



ÍNDICE

I. PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO

- 1. CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA**
- 2. LISTADO DE MÓDULOS DE CADA CICLO FORMATIVO Y PROFESORADO DE LA FAMILIA**
 - 2.1. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
 - 2.2. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL
 - 2.3. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 - 2.4. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DENTRO DEL DEPARTAMENTO
- 3. MARCO LEGISLATIVO DE FP**
- 4. MARCO LEGISLATIVO DE LA FAMILIA PROFESIONAL**
- 5. CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**
 - 4.1. MÓDULOS PROFESIONALES Y PROFESORADO
 - 4.2. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO
 - 4.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
 - 4.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
- 6. CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL**
 - 5.1. MÓDULOS PROFESIONALES Y PROFESORADO
 - 5.2. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO
 - 5.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
 - 5.4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
- 7. CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
 - 6.1. MÓDULOS PROFESIONALES Y PROFESORADO
 - 6.1. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO
 - 6.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO
 - 6.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
- 8. ACUERDOS METODOLÓGICOS DE DEPARTAMENTO**
 - 8.1. DISEÑO METODOLÓGICO
 - 8.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
 - 8.3. ORGANIZACIÓN DE MATERIALES Y ESPACIOS
 - 8.4. MATERIALES DIDÁCTICOS
- 9. TEMPORALIZACIÓN GENERAL. IMPLANTACIÓN MODELO FP DUAL**
- 10. PROCESO ADJUDICACIÓN DEL ALUMNADO EN FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESAS**
- 11. ESPACIOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL**



12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13. NORMAS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

14. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

14.1. EVALUACIÓN DE FFEOE

15. CONTEXTO DE CENTRO

16. CONTEXTO DE AULA

15.1. CICLO DE GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

15.2. CICLO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL

15.3. CICLO DE GRADO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL

II. PROGRAMACIÓN MÓDULOS PROFESIONALES

- 1. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**
- 2. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: EDUCACIÓN INFANTIL**
- 3. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: INTEGRACIÓN SOCIAL**



I. PROGRAMACIÓN DE DEPARTAMENTO

1. CICLOS FORMATIVOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL

En el IES Francisco Giner de los Ríos contamos en el presente curso académico con los siguientes ciclos formativos pertenecientes a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad:

1. Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a personas en situación de dependencia. Horario de mañana
2. Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil (2 líneas: horario mañana y tarde)
3. Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social. Horario de tarde

2. LISTADO DE MÓDULOS DE CADA CICLO FORMATIVO Y PROFESORADO DE LA FAMILIA

2. 1. Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a personas en situación de dependencia

1º CURSO APSD				
MÓDULO	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES	CÓDIGO	PROFESOR/A
Primeros Auxilios	64	2	0020	Ana María Pérez Galdeano
Características y necesidades de personas en situación de dependencia	128	4	0212	Carmen Rocío Cebrián Estévez
Atención y apoyo psicosocial	192	6	0213	Trinidad Belén Cara López
Apoyo Domiciliario	224	7	0215	Alicia Parrilla Díaz Yessica Acosta Guerrero Alicia Callejas Puertedura
Atención Sanitaria	192	6	0216	Ana María Pérez Galdeano
Digitalización aplicada al sistema productivo GM	32	1	1664	Carmen Rocío Cebrián Estévez



1º CURSO APSD				
Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	1709	María Teresa Rojas Arquero
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	1708	María Teresa Rojas Arquero

2º CURSO APSD				
MÓDULO	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES	CÓDIGO	PROFESOR/A
Organización de la Atención a las personas en situación de dependencia	105	5	0210	Dolores Escudero Sánchez
Destrezas Sociales	126	6	0211	Dolores Escudero Sánchez
Apoyo a la comunicación	63	3	0214	Trinidad Belén Cara López
Teleasistencia	105	3	0831	Alicia Parrilla Díaz
Itinerario personal para la empleabilidad II	105	3	1710	María Teresa Rojas Arquero
Atención Higiénica	140	4	0217	Ana María Pérez Galdeano
Inglés Profesional	70	2	0179	Andrea Moreno Ruíz
Proyecto Intermodular	70	2	1713	Ana María Pérez Galdeano
Optativa: Profundización en la atención higiénico-sanitaria: envejecimiento, salud mental y enfermedades neurodegenerativas.	105	3	CTOP	Isabel Castro Negro



2. 2. Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil (2 líneas: horario mañana y tarde)

1º CURSO EDUCACIÓN INFANTIL					
MÓDULO	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES	CÓDIGO	PROFESOR/A	
				LÍNEA A (MAÑANA)	LÍNEA B (TARDE)
Didáctica de la educación infantil	224	7	0011	Isabel Castro Negro	Margarita Blanco Ruiz
Autonomía personal y salud infantil	160	5	0012	Yessica Acosta Guerrero	Alicia Callejas Puentedura
Desarrollo Cognitivo y Motor	160	5	0015	Rocío Cebrián Estévez	María Portillo Lobillo
Desarrollo Socioafectivo	128	4	0016	Rocío Cebrián Estévez	Rocío Cebrián Estévez
Intervención con familias y menores en riesgo social	64	2	0018	María Portillo Lobillo	Dolores Escudero Sánchez
Primeros Auxilios	64	2	0020	Eva María Pérez Galdeano	Prudencia Vizcaíno Clemente
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	1708	María Teresa Rojas Arquero	Azahara Velasco Moreno
Itinerario personal para la empleabilidad I	96	3	1709	María Teresa Rojas Arquero	Azahara Velasco Moreno
Digitalización aplicada al sector productivo GS	2	1	1665	Isabel Castro Negro	Margarita Blanco Ruiz



2º CURSO EDUCACIÓN INFANTIL					
MÓDULO	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES	CÓDIGO	PROFESOR/A	
				LÍNEA A (MAÑANA)	LÍNEA B (TARDE)
El juego infantil y su metodología	280	8	0013	Yessica Acosta Guerrero	Prudencia Vizcaíno Clemente
Expresión y comunicación	280	8	0014	Alicia Parrilla Díaz	Alicia Callejas Puentedura
Habilidades sociales	140	4	0017	Isabel Castro Negro	Dolores Escudero Sánchez
Proyecto Intermodular	70	2	0019	María Portillo Lobillo	Margarita Blanco Ruiz
Itinerario personal para la empleabilidad II	105	3	1710	Alfonso Rodríguez Laínez	Azahara Velasco Moreno
Inglés Profesional	70	2	0179	Ascensión Jiménez Sánchez	Margarita Blanco Ruiz
Optativa: Proyecto de Intervención con la comunidad	105	3	CTOP	Trinidad Belén Cara López	Margarita Blanco Ruiz



2. 3. Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración Social (nueva implantación: primer curso)

1º CURSO INTEGRACIÓN SOCIAL				
MÓDULO	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES	CÓDIGO	PROFESOR/A
Primeros Auxilios	34	2	0020	Prudencia Vizcaíno Clemente
Contexto de la intervención social	128	4	0337	María Dolores Arrebola García Antonia María Fernández Avilés
Inserción sociolaboral	192	6	0038	Jesús Fernández Romero
Promoción de la Autonomía Personal	192	6	0342	María Portillo Lobillo
Sistemas Aumentativos y Alternativos de comunicación	128	4	0343	Jesús Fernández Romero
Metodología de la intervención social	96	3	0344	María Portillo Lobillo
Digitalización aplicada al sector productivo GS	2	1	1665	Margarita Blanco Ruiz
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	32	1	1708	Azahara Velasco Moreno



2º CURSO INTEGRACIÓN SOCIAL				
MÓDULO	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES	CÓDIGO	PROFESOR/A
Habilidades Sociales	60	4	0017	María Dolores Arrebola García Antonia María Fernández Avilés
Apoyo a la Intervención Educativa	65	5	0341	María Dolores Arrebola García Antonia María Fernández Avilés
Atención a Unidades de Convivencia	210	6	0339	Prudencia Vizcaíno Clemente
Mediación Comunitaria	126	5	0340	Jesús Fernández Romero
Proyecto Intermodular	70	2	0345	Alicia Callejas Puentedura
Itinerario personal para la empleabilidad II	105	3	1710	Azahara Velasco Moreno
Inglés Profesional	70	2	0179	Margarita Blanco Ruiz
Optativa: Organización de actividades de dinamización, sensibilización y prevención para colectivos vulnerables.	105	3	CTOP	María Dolores Arrebola García Antonia María Fernández Avilés

2.4. Órganos de coordinación docente dentro del departamento

PROFESORA	FUNCIONES
Alicia Parrilla Díaz	Tutora 1º APSD.
Ana María Pérez Galdeano	Tutora 2º APSD
Ana María Pérez Galdeano	Coordinadora Dual APSD.
Yessica Acosta Guerrero	Tutora 1º El GRUPO A.
Isabel Castro Negro	Tutora 2º El GRUPO A
Isabel Castro Negro	Coordinadora Dual El GRUPO A

Prudencia Vizcaíno Clemente	Tutora 1º El GRUPO B.
Alicia Callejas Puenteadura	Tutora 2º El GRUPO B
Yessica Acosta Guerrero	Coordinadora Dual El GRUPO B
María Portillo Lobillo	Tutora 1º IS.
Azahara Velasco Moreno	Tutora 2º IS.
Jesús Fernández Romero	Coordinador Dual IS
Trinidad Belén Cara López	Jefatura de Departamento

3. MARCO LEGISLATIVO DE FP

En el presente curso académico nos encontramos en un año de transición hacia un nuevo modelo de formación profesional, caracterizado por la enseñanza dual. Por ello, tendremos que trabajar atendiendo a la normativa vigente en relación a ello, ya que la nueva legislación es de aplicación en este curso en cada uno de los cursos de cada ciclo formativo, instaurándose por primera vez en los segundos cursos.

La normativa vigente actualmente en materia de formación profesional es:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- REAL DECRETO 499/2024, 21 de mayo, Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- REAL DECRETO 500/2024, 21 de mayo, Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- REAL DECRETO 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación establecido por Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.



- DECRETO 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2025 de la dirección general de formación profesional y educación permanente, por la que se publica la relación provisional de módulos profesionales optativos autorizados que serán incorporados a las ofertas de ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional a partir del curso escolar 2025/2026.
- RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2025, de la dirección general de formación profesional y educación permanente, por la que se publica la concreción curricular de los módulos optativos autorizados, en el marco del procedimiento establecido para su diseño y autorización en los ciclos formativos de grado medio y superior en los centros docentes de andalucía para el curso 2025/26.

4. MARCO LEGISLATIVO DE LA FAMILIA PROFESIONAL

4.1. CICLO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- REAL DECRETO 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN 11 de marzo de 2011, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

4.2. CICLO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL

- REAL DECRETO 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN 9 de octubre de 2008 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil

4.3. CICLO DE GRADO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.



- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

5. CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

5.1. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

5.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.



- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.



w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

a.a) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

a.b) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.

d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.

e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica

f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.

g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.

h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.



- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas de primeros auxilios.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recibiendo y emitiendo según los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.



- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL

6.1. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

6.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.



- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

6.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.



- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

7. CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL

7.1. COMPETENCIA GENERAL DEL CICLO FORMATIVO

La competencia general de este título consiste en programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto para las personas destinatarias como para el profesional.



7.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.
- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.
- f) Identificar las necesidades de atención física de las personas usuarias, relacionándolas en su caso con las ayudas técnicas disponibles, para diseñar, supervisar y evaluar actividades que den respuesta a las mismas.
- g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.
- h) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, identificando los recursos necesarios para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de apoyo psicosocial.
- i) Seleccionar estrategias metodológicas y pautas de actuación, concretando las ayudas técnicas necesarias, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.
- j) Seleccionar estrategias metodológicas y de evaluación, aplicando los criterios establecidos por el equipo interdisciplinar para diseñar y llevar a cabo actividades de intervención socioeducativa.
- k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
- l) Identificar las necesidades de apoyo a la comunicación y, en su caso, las ayudas técnicas, en función de las características de la persona destinataria, para entrenar en habilidades de comunicación.
- m) Analizar los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
- n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.



ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.

o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

7.3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.



- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.
- e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.
- f) Diseñar actividades de atención a las necesidades físicas y psicosociales, en función de las características de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.
- h) Organizar y desarrollar actividades de apoyo psicosocial, mostrando una actitud respetuosa con la intimidad de las personas y evaluando el desarrollo de las mismas.
- i) Organizar y desarrollar actividades de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social, evaluando los resultados conseguidos.
- j) Diseñar y desarrollar actividades de intervención socioeducativa dirigidas al alumnado con necesidades educativas específicas, colaborando con el equipo interdisciplinar.
- k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.
- l) Entrenar en habilidades de comunicación, haciendo uso de sistemas alternativos o aumentativos y motivando a las personas usuarias en la utilización de los mismos.
- m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
- n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.



- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- v) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

8. ACUERDOS METODOLÓGICOS DE DEPARTAMENTO

8.1. DISEÑO METODOLÓGICO

Para estimular el proceso de aprendizaje consideramos imprescindible que la metodología sea activa y participativa.

Inicialmente, el profesorado propondrá **actividades de introducción** a cada unidad para, además de ver los conocimientos previos y la motivación del alumnado, iniciarlos en el tema que nos ocupa. Para el desarrollo de la misma comenzará exponiendo los contenidos haciendo uso de los recursos didácticos que estime oportunos.

Posteriormente se realizarán una serie de **actividades de desarrollo** con las que se comprobará el grado de asimilación de los conceptos teóricos. El profesorado resolverá las posibles dudas y, si lo considera oportuno, propondrá actividades de refuerzo que aclaren los conceptos más difíciles, o **actividades de ampliación** para aquellas personas que hayan superado satisfactoriamente las actividades de desarrollo.



Se programarán **actividades prácticas** de las que el alumnado deberá elaborar la documentación oportuna y que tendrá que ser presentada en el tiempo y la forma establecida. Se presentarán mediante la utilización de diferentes herramientas establecidas con el profesorado en cada uno de los Módulos y serán calificadas según los criterios de evaluación y calificación que se especificarán en el apartado evaluación de la presente programación.

Durante el **trabajo en el aula o taller**, que incluirá necesariamente la realización de abundantes prácticas para afianzar los conocimientos, el profesorado actuará como asesor intentando orientar las tareas de autoaprendizaje. Se trata de conseguir que el alumnado participe en la elaboración de los procesos conducentes a su propia formación creando así el marco de referencia adecuado para la generación de situaciones de aprendizaje significativo, a la vez que realiza diferentes recorridos de aprendizaje de manera autónoma.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en la realización de simulacros y supuestos prácticos de **carácter colaborativo y cooperativo en su mayoría, utilizando en la medida de lo posible a través del contacto con las empresas colaboradoras.**

La exposiciones y la realización de ejercicios prácticos será a nivel de toda la clase, para fomentar la participación del grupo en general, integración de todos los alumnos y aumentar la cohesión grupal, haciendo que todos los alumnos se muestren participativos. Se acuerda en reunión de departamento que **las actividades se realicen en la medida de lo posible en el aula y en horario de clase**, fomentando así la asistencia.

Además, se fomentará la **participación del alumnado en los proyectos y actividades del Centro**, facilitando la coordinación con diferentes departamentos y profesorado.

8.2. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje se han establecido con carácter general las siguientes orientaciones o principios metodológicos:

1. Partir del **carácter social del aprendizaje**, proponer interacciones educativas dentro de la Zona de Desarrollo Próximo del alumnado (**Vygotsky**)
2. Llevar la intervención educativa a través de su **carácter globalizador**, es decir, que abarque todos los ámbitos del saber utilizando diversas vías: explicaciones docentes, visionado de vídeos relativos al contenido estudiado, investigación de documentación aportada, lectura de artículos , etc.
3. Facilitar un aprendizaje significativo y funcional (**Ausubel**), procurando que el alumnado construya los nuevos contenidos a partir de la base de sus conocimientos previos, que relacionen lo nuevo con lo que ya poseen. Los aprendizajes significativos suponen una manera de estructurar el contenido para poder recuperarlo y utilizarlo cuando sea necesario.



4. Favorecer el **aprendizaje por descubrimiento (Bruner)**, donde el grupo-clase no se convierta en un receptor pasivo, sino que sea el que adquiera y elabore sus propios esquemas de conocimiento. De esta forma, el/la docente será la guía que favorezca la construcción de dichos esquemas a través de la presentación de herramientas y estrategias para que construyan conocimiento mediante el método inductivo.
5. Promover el **aprendizaje por observación (Bandura)**, a través de la realización de actividades de modelaje y role-playing, en un contexto de interacción y trabajo grupal. De igual manera, se realizarán visitas de observación del trabajo de técnicos en diferentes centros y empresas de nuestro sector productivo.

8.3. ORGANIZACIÓN DE MATERIALES Y ESPACIOS

a) MATERIALES

En las aulas de infantil y dependencia, contamos con armarios destinados a guardar material fungible y no fungible. Además, este nuevo curso contamos con el despacho de departamento en donde también se guardarán materiales generales para todos los ciclos de nuestra familia. Para su organización, acordamos en reunión de departamento:

- Subir a armarios de APSD parte de los materiales para que ni alumnado ni profesorado de APSD tenga que estar continuamente bajando a las aulas de infantil.
- Ser conscientes de que el material es solo para apoyar la ausencia de material aportado por el alumnado.
- Cada profesora que reparta material no fungible (pistolas de silicona, pinceles...) antes que de termine su hora debe asegurarse que las personas a las que se les prestó el material lo dejan limpio y bien ordenado.
- Si alguien detecta que falta algún material por favor que lo comunique para ir anotándolo de cara a futuros pedidos.
- En cada ciclo hay un carro de ordenadores para ser utilizados por el alumnado. La profesora encargada del reparto, debe anotar en un documento elaborado para ello, el nombre del alumno, fecha, número de ordenador utilizado y devolución correcta. Se ruega que cada hora finalizada su uso, sean guardados en el carro de forma ordenada y enchufados.
- Igualmente, los materiales de cada aula taller, deben ser ordenados, cuidados y limpios cuando se utilicen.

b) ESPACIOS

En cada ciclo formativo solo tenemos un aula taller con tamaño suficiente para poder desarrollar actividades que fomenten las competencias del título. Por ello, es necesario que puedan en ocasiones ser utilizados para llevar a cabo tareas simultáneas con diferentes clases, en el caso del APSD que cuenta con un biombo, o realizar algún cambio de aula en infantil, si fuese necesario.



8.4. MATERIALES DIDÁCTICOS

En el actual curso académico, los materiales didácticos elegidos por el profesorado son:

CICLO FORMATIVO	CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES	EDITORIAL UTILIZADA
G.S. EDUCACIÓN INFANTIL	PRIMERO	APSI MAÑANA	Altamar Editex Material propio
		APSI TARDE	Altamar
		DSA MAÑANA	Material propio
		DSA TARDE	Material propior
		DCM MAÑANA	Material propio
		DCM TARDE	Material propio
		DEI MAÑANA	Material propio
		DEI TARDE	Altamar
		IFAM MAÑANA	Material propio
		IFAM TARDE	Altamar
		DIGITALIZACIÓN MAÑANA	Material propio
		DIGITALIZACIÓN TARDE	Material propio
		PRIAUX MAÑANA	Editex
		PRIAUX TARDE	Editex
	SEGUNDO	JYM MAÑANA	Altamar Editex Material propio
		JYM TARDE	Editex Material propio
		ECO MAÑANA	Altamar
		ECO TARDE	Altamar
		HHSS MAÑANA	Material propio
		HHSS TARDE	Altamar
		PROYECTO INTERMODULAR MAÑANA	Material propio

		PROYECTO INTERMODULAR TARDE	Material propio
		INGLÉS PROFESIONAL TARDE	Altamar
		OPTATIVA MAÑANA	Material propio
		OPTATIVA TARDE	Material propio
G.S. INTEGRACIÓN SOCIAL	PRIMERO	CIS	Altamar
		SAAC	Material propio
		ISL	Material propio
		MIS	Material propio
		PAP	Altamar
		DIGITALIZACIÓN	Material propio
		PRIAUX	Editex Altamar
	SEGUNDO	HABILIDADES SOCIALES	Altamar
		APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	Altamar
		ATENCIÓN A UNIDADES DE CONVIVENCIA	Altamar Material propio
		MEDIACIÓN COMUNITARIA	Material propio
		PROYECTO INTERMODULAR	Material propio
		INGLÉS PROFESIONAL	Altamar
		OPTATIVA	Material propio
G.M. APSD	PRIMERO	ADO	Altamar
		AAP	MC Graw Hill Altamar
		CNPSD	Altamar
		ATS	Altamar
		DIGITALIZACIÓN	Material propio

		PRIAUX	Editex
	SEGUNDO	AHI	Altamar
		DESO	Altamar
		ACO	Material propio Altamar
		TASI	Altamar
		OAPSD	Altamar
		PROYECTO INTERMODULAR	Material propio
		OPTATIVA	Material propio

9. TEMPORALIZACIÓN GENERAL. IMPLANTACIÓN DE FP DUAL

a) CURSOS DE PRIMERO DE LOS TRES CICLOS FORMATIVOS DE NUESTRA FAMILIA (APSD, EI, IS)

Atendiendo al Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los cursos de primero de nuestros ciclos formativos, el alumnado debe realizar formación en la empresa.

En reunión de departamento celebrada el día 11 de septiembre de 2024, se acordó que la elección del modelo en fase de formación en la empresa de **régimen general**, que tal como indica la normativa, esta fase tiene una duración de entre el 25% -35% del total previsto del ciclo formativo y entre el 10%-20% de los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional.

Los tres ciclos formativos de nuestra familia profesional tienen una duración de 2000 horas, por lo que se acordó que la **fase de formación en empresas** para la promoción de alumnado, tendrá una **duración total de 600 horas**. El reparto de estas horas se realizará de la siguiente manera:

- Primer curso (2024 - 2025): el alumnado realizará la FFEOE en los meses de abril y mayo, con una duración de jornada laboral de 6 horas, cinco días a la semana. Por lo tanto, **222 horas de FFEOE**.
- Primer curso (2025 - 2026): el alumnado realizará la FFEOE en los meses de marzo, abril y mayo, con una duración de jornada laboral de 6 horas, cinco días a la semana. Por lo tanto, **240 horas de FFEOE**.



En reunión de departamento celebrada el 30 de septiembre, se acordó distribuir de manera diferente la distribución del número de horas entre 1º y 2º curso, aumentando las horas de 1º curso a 240 horas con respecto a las del año pasado. Decisión tomada por votación de la mayoría del departamento a favor de este cambio.

b) CURSOS DE SEGUNDO DE LOS TRES CICLOS FORMATIVOS DE NUESTRA FAMILIA (APSD, EI, IS)

Atendiendo a la normativa vigente en los cursos de segundo, regulados por el Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el alumnado de segundo realizará la FFEOE en los meses de marzo a mayo.

- Segundo curso (2025 -2026): el alumnado realizará la FFEOE en los meses de marzo a mayo, con una duración de jornada laboral de 6 horas, cinco días a la semana. Por lo tanto, **378 horas de FFEOE**.
- Segundo curso (2026 - 2027): el alumnado realizará la FFEOE en los meses de marzo a mayo, con una duración de jornada laboral de 6 horas, cinco días a la semana. Por lo tanto, **360 horas de FFEOE**.

Durante este curso académico el alumnado podrá disfrutar de programas de Erasmus Plus, pudiendo realizar la FCT en el extranjero.

10. PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL ALUMNADO EN FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESAS

En base a lo recogido en el artículo 155 del Real Decreto 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, se informa al alumnado sobre:

1. La formación del curso académico 2025/2026, se efectuará en formación profesional dual, en régimen general.
2. Según el Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía., para que el alumnado pueda acceder a la formación en empresas, deberá tener cumplidos los 16 años y haber superado la adquisición de las competencias relativas a los riesgos específicos y la prevención de riesgos laborales.
3. El alumnado que no cumpla los requisitos de incorporación a la empresa por ser menor de 16 años, tener imposibilidad de alta en el régimen de la Tesorería General de la Seguridad Social,



enfermedad, accidente o cualquier otra causa sobrevenida, proseguirá su formación en el centro docente, donde deberá alcanzar todos los resultados de aprendizaje de todos los módulos profesionales del curso para poder promocionar a segundo. Por tanto, deberá realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado durante el segundo curso.

4. La duración del período de formación en empresa atenderá a 600 horas. Concretamente, para el primer curso, la temporalización de forma aproximada comprenderá los meses de abril y mayo, ocupando una duración de seis horas diarias de lunes a viernes. Y para el segundo curso, comprenderá los meses de marzo, abril y mayo. Desde el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, estamos a la espera de ser informados desde Jefatura de Estudios de los días festivos locales, para poder contabilizar de forma exhaustiva el número de jornadas en empresa.

5. La asignación de cada alumno/a a las diferentes empresas del sector productivo de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la comunidad, atenderá a:

- a) Asistencia a clase en período lectivo, para lo que cada profesora pasará lista de forma rigurosa, anotando en el Programa Educativo de Séneca la asistencia o ausencia de cada alumno/a. (10%)
- b) Rendimiento académico en cada uno de los módulos profesionales. Para calcular este rendimiento se hallará la media aritmética de cada alumno/a de las notas de evaluaciones realizadas hasta el momento. (30%)
- c) Competencias personales y sociales (60%), que se medirán en base a una rúbrica del equipo educativo mediante la técnica de evaluación de la observación en el aula del alumnado, que será rellenada conjuntamente en reunión de equipo, con una lista de cotejo, durante el primer trimestre, en la que se valorarán aspectos de las competencias personales, profesionales y sociales del alumno, destrezas, aspectos sobre su personalidad y habilidades sociales.

6. Una vez obtenidas las puntuaciones de cada alumno/a, serán volcadas en un documento Excell en el que podrá observarse de forma clara la puntuación general según los aspectos detallados.

7. No debe existir relación personal del alumno o alumna con algún trabajador de la empresa, especialmente con el director o directora y el tutor laboral.

8. El alumnado se ordenará en una lista para la selección por parte del departamento y de las empresas que hacen la formación, teniendo en cuenta su perfil y su disponibilidad para desplazarse. En el caso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil, estas puntuaciones serán ordenadas teniendo en cuenta al alumnado de las dos líneas, sin separarlas por grupos de mañana o tarde, sino haciendo una única lista.

9. La asignación de la empresa de referencia a los diferentes alumnos/as seleccionados, se estudiará, por regla general, entre los profesores implicados en el proyecto de FP Dual, atendiendo a las características del alumno y de las necesidades de cada empresa. El alumnado debe saber de antemano, que el horario en empresa podrá ser de mañana o de tarde, en función de las necesidades de la empresa. Igualmente, se informa que se comenzará asignando alumnado a empresas de nuestro sector productivo ubicadas en Motril, y hasta que no estén todas las plazas



de dicha localidad ocupadas, no comenzarán a asignarse plazas en formación dual en otras localidades. Dicha resolución será publicada para conocimiento de todo el alumnado.

11. ESPACIOS DE LA FAMILIA PROFESIONAL

El departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad imparte docencia en tres ciclos formativos detallados anteriormente en el apartado 1 de esta Programación Didáctica. A continuación se detallan los espacios de los que disponemos:

CICLO FORMATIVO	AULA	TALLER
ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA	1º	Taller de cocina (biombo separador)
	2º:	Aula Taller de higiene sanitaria
EDUCACIÓN INFANTIL	1º (A y B):	Aula Taller
	2º (AyB):	Aula
INTEGRACIÓN SOCIAL	1º	Aula compartida en horario de mañana con Tecnología
	2º	Aula compartida en horario de mañana con Turismo

Este curso académico se ha adecuado un trastero del IES como Departamento para los Ciclos de Formación Profesional, se está realizando su adecuación y organización, junto con la profesoras del Departamento de Hostelería y Turismo.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Departamento: Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Curso 2025/2026			
Primer Trimestre			
Actividad	Fecha	Grupos	Comentarios
Jornadas formativas para personas cuidadoras. Empresa Ayudan2 (Salobreña)	23 y 24 octubre	IS (24/10) 1º APSD (23/10) 2º APSD (24/10)	

Jornada de celebración del día de Salud Mental (Faisem) Motril	10 octubre	APSD EI IS	
Visita Centro de día FAISEM	Octubre	IS APSD	
Visita Residencia de Mayores Virgen del Carmen (Castell de <u>Ferro</u>) Visita de Residencia de Mayores Nueva vida	Noviembre Noviembre	APSD APSD	Necesitamos transporte
Visita Residencia de Mayores <u>Costa Nevada</u> Celebración del día de la Discapacidad con Asociación APROSMO	Noviembre 3 de diciembre	APSD APSD EI IS	
Taller experto- Los Servicios de Emergencias Sanitarias	Primer Trimestre Segundo Trimestre	APSD EI	
Escuelas Infantiles Granada Educa (Granada)	Fecha por determinar	EI	Necesitamos transporte
Visita Centro de día Intergeneracional (Albolote)	Fecha por determinar	APSD EI	Necesitamos transporte
Visita ludoteca Albolote	Fecha por determinar	EI	Necesitamos transporte
Visita Asociación sin ánimo de lucro CESAL	Fecha por determinar	IS	Necesitamos transporte
Visita a Laujar de Andarax	Diciembre	EI APSD IS	Necesitamos transporte



ONCE	Noviembre	IS / APSD	
VISITA NAVIDAD ESCUELAS INFANTILES	Noviembre Diciembre	Ciclo EI	
Animación navideña. Centros de la zona.	Diciembre	APSD EI IS	
Segundo Trimestre			
Actividad	Fecha	Grupos	Comentarios
Asociación CONECTA	Enero	APSD /IS	
Residencia Luis Pastor	Enero	APSD	
Colegio de Educación Especial Luis Pastor	Enero	APSD /IS	
Centro de personas gravemente afectadas Estella Maris	Febrero	APSD /IS	
Visita Centro AFA Contigo	Febrero	APSD	
Parque de las Ciencias - Granada	Segundo Trimestre	APSD	Necesitamos transporte
Central de esterilización Hospital San Cecilio- Granada	Fecha por determinar	APSD	Necesitamos transporte
Taller experto -El primer interviniente en Primeros Auxilios	Segundo Trimestre	APSD EI	
Visita Granja Escuela (Málaga)	Febrero-marzo	EI	Necesitamos transporte

Escuela Infantil “Rosa López Cervantes”	A lo largo del curso académico	EI	
CEI “La Cigueña”	A lo largo del curso académico	EI	
Escuela Infantil “Kids”	A lo largo del curso académico	EI	
EI “Chupetes”(El Puerto)	A lo largo del curso académico	EI	
EI “Los Almendros”	A lo largo del curso académico	EI	
EI “Los Girasoles”	A lo largo del curso académico	EI	
CEI “La Lunera Tropical”	A lo largo del curso académico	EI	
CEI “Happy School”	A lo largo del curso académico	EI	
Visita Ludoteca Marsalá	Enero	EI	
Visita/salida a Sevilla (2 días) ● Escuela de Colores (Coria del Río)(Pedagogía Reggia Emilia) ● Museo de Bellas Artes de Sevilla (Nos muestran el museo tal y como lo enseñan a niños-as de Ed.Infantil) ● Librería Rayuela (Especializada 0-6 años)	Fecha por determinar	EI	Necesitamos transporte y alojamiento 1 noche (posible Albergue juvenil de Sevilla)

OBSERVACIONES:

Ante la necesidad de implementar actividades curriculares en un contexto productivo real del mundo laboral, nuestro alumnado necesitará salir de forma continuada a diferentes empresas del sector de nuestra familia, pero no serían actividades extraescolares o complementarias, sino desempeño de criterios de evaluación recogidos en las órdenes de nuestros ciclos formativos. Para ello, se avisará con antelación a Jefatura de DACE.



Durante el tercer trimestre no realizaremos actividades complementarias y extraescolares porque nuestro alumnado realizará formación en empresas.

13. NORMAS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.

En acuerdo de departamento, se fijan las siguientes normas de convivencia:

- El alumnado debe ser puntual a la entrada en el centro. A partir de cinco minutos de demora, se registrará en el sistema Séneca un retraso y más de quince minutos supone una falta injustificada. Si necesitáis llegar tarde a clase por algún motivo justificado, no entrar a mitad de clase, esperad a la siguiente hora.
- El alumnado utilizará el carnet entregado por Jefatura de Estudios para poder salir en horario de recreo. Sólo durante este período podrá salir fuera del centro.
- Entre clases no se puede salir a los pasillos, al patio o a la puerta del centro, a excepción de personas con matriculación parcial, que pueden salir del centro.
- Al baño solo puede salirse con autorización de la profesora, en el tramo permitido para ello.
- Está totalmente prohibido la utilización de dispositivos móviles en el Instituto. Su utilización supondrá su retirada y entrega a Jefatura de estudios. Las personas que quieran utilizar su ordenador personal en el aula, se comprometen a no utilizar redes sociales, de lo contrario, estarán sujetos a la consecuencia acordada en departamento, que consiste en perder el derecho a su tenencia en clase durante una semana.
- Está prohibido comer en el centro, incluso chicle.
- El aula es nuestro lugar de trabajo, por ello, es importante mantenerla limpia y ordenada. Al finalizar la jornada de clase, es necesario subir la silla sobre la mesa para facilitar las labores de limpieza.
- Respetaremos los trabajos y materiales de compañeros/as de otro turno de clase, tanto en Educación Infantil como en Integración Social.
- Cuando utilizamos materiales no fungibles, debemos volver a guardarlo donde estaba, limpio y ordenado. Para ello, cada semana se nombrará a dos ecodelegados, encargados de supervisar que todo esté en orden y de sacar el material reciclado a los contenedores del patio.



- Los materiales fungibles deben utilizarse de forma responsable, sin malgastar y reutilizando todo lo posible.
- Cada alumno/a traerá su caja de material imprescindible para trabajar en el aula, como mínimo debe contener: tijeras, cúter, fixo, rotuladores permanentes, pinceles, pistola de silicona, colores, pegamento de barra, etc. Todo el material debe estar etiquetado con el nombre del alumno/a. Esta caja puede quedarse en clase, bajo supervisión y responsabilidad de cada persona.
- La impresora y ordenadores de mesa de profesoras, será uso exclusivo de las profesoras. Si se utiliza sin permiso la impresora, todo el alumnado de aula se responsabilizará de pagar un toner nuevo.
- El alumnado utilizará los servicios habilitados para ellos/as, no los del profesorado.
- En la sala de profesores/as y la conserjería no está permitida la entrada al alumnado.
- El horario establecido para períodos de descanso será de 18.00 a 18.30, no estando permitida la salida fuera de esta franja horaria.

Teniendo en cuenta que formamos un departamento numeroso en cuanto a profesorado, y que además contamos con dos turnos de trabajo diferenciados en un amplio horario (mañana y tarde), consideramos de vital importancia la coordinación entre nosotras.

El horario asignado por parte de Jefatura de Estudios, para la reunión de departamento, tiene el objetivo de poder reunirnos sin coincidir con período lectivo de clases. De esta forma, tenemos permiso para reunirnos de 14.45 a 15.15, en dos días a la semana, lunes y martes.

Además, fijamos para este curso como **objetivos concretos de nuestro Departamento**, los siguientes:

1. Determinar en el plan de reuniones, como prioridad, la estrecha colaboración en aspectos metodológicos, organizativos y funcionales, teniendo en cuenta el cambio legislativo.
2. Elaborar y desarrollar una propuesta de actividades extraescolares y complementarias enfocadas a favorecer la conexión del alumnado con el mundo laboral en sus distintos campos profesionales.
3. Mejorar las programaciones de los distintos módulos profesionales de este Departamento, para evitar duplicidades y lograr un mayor nivel de integración entre los mismos.
4. Ampliar la red de Empresas y Centros de Trabajo colaboradores para el desarrollo de la FCT y la FFEOE.
5. Administrar las dotaciones asignadas de forma que todos los módulos cubran sus necesidades para alcanzar sus objetivos.



6. Mejorar, en la medida de nuestras posibilidades económicas, aspectos materiales de las aulas taller y acabar de condicionar el espacio creado para el Departamento, de nueva construcción en este curso académico.
7. Aportar al centro cuantas propuestas sean necesarias para mejorar la calidad laboral del profesorado en horario de tarde, así como las condiciones del alumnado, ofreciendo los mismos recursos que al alumnado en horario de mañana. Como objetivos prioritarios, consideramos:
 - Contratación de un/a conserje en este tramo horario para no tener que ocuparnos de labores propias de este perfil profesional.
 - Posibilidad de visitar empresas del sector para conocer su labor, así como la implementación de actividades con usuarios, sin que el profesorado tenga que verse obligado a duplicar horas de trabajo. De forma general, las empresas relacionadas con nuestro ámbito productivo, solo nos reciben en horario de mañana, y consideramos que en formación profesional necesitamos de forma continua estar en contacto con el mundo laboral.
 - Adecuación del centro a las necesidades del horario de tarde.
 - Ampliar la participación del alumnado de tarde en los proyectos y actividades desarrollados en el centro.
 - Flexibilidad horaria del alumnado y del profesorado durante la fase de FFEOE, tal y como se indica en la Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los artículos 4.8 y 12.2.

14. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **En la programación didáctica de cada módulo profesional se reflejará de forma detallada el valor de cada RA y CE.**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**



Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.



- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

En el primer curso, el alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo. En el segundo curso, el alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio. El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.



Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan. La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

De forma excepcional, para los cursos de 2024 al 2027, **el alumnado con módulos pendientes del plan antiguo**, cada profesora deberá realizar un plan de recuperación concreto, del que el alumnado deberá ser informado. A continuación se presenta la relación de alumnado que tenemos matriculado en esta situación con sus módulos pendientes:

CICLO	MÓDULO	ALUMNADO
APSD	ACO	- Fran Sabio
	AHI	- Fran Sabio
	FCT	- Carmen Najarro - Irene López - Naiara Pérez - Nerea Pérez.
EI B	DSA	- Miriam Pineda
	HHSS	- Yanira Franco - Lucía Ferre
EI A	FCT	- María Jesús Estévez - Andreea Chiriac - Nuria Krisan - María Casas
	PAI	- María Jesús Estévez - Andreea Chiriac - Nuria Krisan - María Casas

Tal y como se indica en las instrucciones del procedimiento transitorio y en el Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para todos los módulos profesionales de la matrícula en el curso 2024-2025, se dispondrá hasta el fin del curso escolar 2026/2027. En este período los módulos profesionales no superados no tendrán horario lectivo y se evaluarán mediante pruebas de evaluación que establezca el departamento de la familia profesional correspondiente en su programación didáctica. Todo ello, a excepción de los módulos profesionales de Formación en centros de Trabajo y/o, en su caso, Proyecto, que atenderá a lo establecido en la Orden de 28 de septiembre de 2011.



Desde este punto de vista, se decidió en reunión de departamento, que nuestro alumnado que se encuentre en esta situación, será informado por el profesorado responsable de los instrumentos de evaluación y las fechas asignadas para ellos en cada uno de los módulos pendientes, se le realizará una **plan individualizado de recuperación** y se le mantendrá informado a través del correo electrónico de las distintas fechas de exámenes y actividades que debe realizar para superar el módulo, donde se tendrá contacto con el alumnado, se registran tareas o se preguntan dudas. En el caso del módulo de FCT y/o Proyecto, se elaborará una **evaluación primera excepcional** donde puedan superar los RA y CE del módulo y realizar, si todos los módulos de segundo están superados.

14.1. EVALUACIÓN FEEOE

Es importante destacar que, dada la modalidad DUAL actual de los Ciclos Formativos, se llevará a cabo este plan de manera escrupulosa, puesto que el alumnado necesita haber superado, al menos, los criterios relativos a la “prevención y riesgos laborales” incluidos en cada uno de los módulos.

En caso contrario, y en base a la normativa vigente, el alumnado que no haya superado un mínimo exigido, será derivado a otro centro, previa consulta a Planificación.

Con respecto al procedimiento de evaluación establecido para los criterios asociados a las actividades formativas del proyecto de FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL 2024-2026, se tendrá en cuenta la valoración de la persona que ejerza la tutoría laboral en la empresa colaboradora junto al cuaderno de seguimiento que se pedirá al alumnado. El alumnado tendrá una calificación teniendo en cuenta estos dos aspectos, en aquellos criterios de evaluación que se evalúen al completo en la empresa o, al completo, en el centro educativo. Mientras que en aquellos criterios de evaluación, marcados en las distintas programaciones de los módulos, que se trabajen conjuntamente en la empresa y en el centro educativo, pueden tener 2 o más calificaciones. En todo caso, prevalecerá la calificación que el alumnado obtenga en el centro educativo y, en las de empresa, en caso de discrepancia con la misma, igualmente será el centro formativo el que tenga la última palabra.

El seguimiento del alumnado de formación profesional DUAL por parte del tutor docente, se realizará mediante un contacto con la empresa, al menos cada 15 días, del que debe quedar registro, que podrá ser presencial o telemático, según normativa vigente.

El alumnado, hará uso en la empresa de un cuaderno de aprendizaje, donde recogerá todo lo aprendido. Dicho cuaderno será considerado como un instrumento de evaluación. Si el alumnado no ha adquirido correctamente algún resultado de aprendizaje durante la formación en alternancia en la empresa, el profesorado podrá determinar algún instrumento de evaluación para garantizar su aprendizaje.

En caso de que la **formación en empresa u organismo equiparado se vea interrumpida**, se establecen las siguientes medidas, la dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en



empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada. En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará una serie de **actividades** específicas, que cada profesor o profesora, reflejará en la programación de su módulo, orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

15. CONTEXTO DE CENTRO

El I.E.S. Francisco Giner de los Ríos se encuentra situado en el extremo sur del casco urbano de Motril, en una zona de expansión, siendo éste un barrio de clase media. Motril es una ciudad de más de 60.000 habitantes y sus actividades económicas principales se centran en el sector servicios y agrario. Además, cuenta con un puerto pesquero y comercial recientemente ampliado.

De la población total el 70% aproximadamente ha nacido en la misma localidad, el 25% procede de otro municipio de Andalucía, y los demás, del resto de España y del extranjero. En cuanto al nivel y recursos culturales de las familias, un porcentaje muy elevado, casi la mitad sólo posee estudios primarios, alrededor de una quinta parte ha realizado estudios universitarios y el resto tiene estudios de grado medio. Así, encontramos con grandes diferencias culturales entre el alumnado.



En lo que respecta a las instalaciones culturales y deportivas de la zona, en las inmediaciones del centro se encuentran el Pabellón Polideportivo cubierto, pistas de tenis y pádel, la piscina municipal, los colegios “Virgen de la Cabeza” y “Cardenal Belluga”, la escuela infantil “Río Ebro”, la Escuela Oficial de Idiomas y el Conservatorio de Música, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Motril, la Delegación de Hacienda, Delegación Seguridad Social y la Comisaría de la Policía Nacional.

Un aspecto importante a resaltar sería la presencia de empresas asociadas a nuestro sector productivo, que hace posible el acercamiento del alumnado a la realidad laboral con la que se va a encontrar, así como la ejecución de FCT y FEE.

Además, la oferta educativa del centro es la siguiente:

- **Educación Secundaria Obligatoria:** 1º ESO (4 líneas), 2º ESO (4 líneas), 3º ESO (5 líneas) y 4º ESO (5 líneas).
- **Bachillerato (dos modalidades):** Ciencias y Tecnología 1er y 2º Curso (una línea) y Humanidades y Ciencias Sociales 1er y 2º Curso (dos líneas)
- **Educación Especial:** Aula Específica y Aula de Trastorno del Espectro Autista, un Aula Específica para alumnado de FBO, Aula de Pedagogía Terapéutica.
- **Formación Profesional Inicial:**
 - a) Familia Profesional Hostelería y Turismo: Ciclo Formativo de Grado Superior de Gestión en Alojamientos Turísticos (Bilingüe de inglés), 1er y 2º curso (una línea).
 - b) Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad: el
 - Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, 1er y 2º Curso (una línea).
 - Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil, 1er y 2º curso (dos líneas una de mañana y una de tarde).
 - Ciclo formativo de Grado Superior de Integración social, 1er y 2º Curso (una línea en horario de tarde).

Por su parte, en el centro están vigentes los siguientes Planes y Proyectos Educativos:

- Plan de apertura de centros docentes
- Plan de Salud Laboral y P.R.L
- Programa de Centro Bilingüe (inglés)
- Plan de igualdad de género en educación
- Red Andaluza de escuelas espacio de paz
- Prácticas CC.E. y Psicología
- Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares
- Transformación Digital Educativa.



16. CONTEXTO DE AULA

16.1. CICLO DE GRADO MEDIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

a) Primero de APSD

El aula de 1º de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD), está compuesto por un total de 21 alumnos/a. De los cuales 17 son menores de edad. Se ha dado de baja a seis alumnos y se han incorporado dos nuevas. Del total del alumnado, 15 son de Motril, y los demás, de municipios limítrofes como, Almuñécar, Salobreña, y, Castell de Ferro, entre otros.

La procedencia del grupo en la mayoría es de la ESO y Diversificación, lo que conlleva un nivel bajo académicamente y cabe añadir que casi todo el grupo quiere estudiar el Ciclo para poder hacer Educación Infantil o Integración Social. Hay 8 alumnas repetidoras.

Por su parte, desde el Departamento de Orientación, nos han remitido informes de NEAE , de alumnado diagnosticado de este grupo, entre los que destacamos:

- Paola Genol Ruiz: Dificultades de aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).
- Laura Hódar Martín: NEE: Discapacidad intelectual leve.
- Dulce María López Pérez: dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno específico del aprendizaje de la lectura (dislexia) y de la escritura (disortografía).
- Sherezade Naranjo Pérez: dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia).
- Alexia Torres Lorenzo: dificultades de aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite.

Un alto porcentaje de alumnas son muy jóvenes, están algo desubicadas y en ocasiones se distraen mucho en clase.

Además contamos y con varias alumnas con carácter disruptivo, por lo que en ocasiones cuesta trabajo llevar a cabo las tareas y actividades diarias en el aula, principalmente las últimas sesiones del día. Por ello se ha decidido redistribuir el aula y asignar puestos individuales al alumnado.

Además se decide mantener cerrado el biombo que separa los dos ambientes de clase, para evitar un mal uso del taller que cuenta con un gran número de material y equipamiento, garantizando así su correcto mantenimiento y uso controlado.

a) Segundo de APSD

El aula de 2º CFGM APSD está compuesto por un total de 11 alumnas, todas asisten a clase con asiduidad excepto una, María Martínez Jiménez.



El ámbito de trabajo es bueno, las alumnas tienen buena predisposición para el trabajo y el aprendizaje. En cuanto a las relaciones grupales, el ambiente dentro del aula es muy positivo. Se observa una buena comunicación entre las integrantes, quienes suelen apoyarse mutuamente tanto en el desarrollo académico como en los aspectos personales. Este compañerismo contribuye significativamente al progreso del grupo, ya que promueve la cooperación, la empatía y la resolución conjunta de dificultades. En conjunto, el grupo destaca por su madurez, sentido de responsabilidad y compromiso con la formación profesional

Una alumna de primer curso ha solicitado ampliación de matrícula para varios módulos de segundo, por lo que se une al resto del grupo en las mismas. Los módulos que amplía son los siguientes:

·Paula Rubiño: AHÍ, ACO, OGM.

Por su parte, desde el Departamento de Orientación, no ha remitido informes de NEAE, de alumnado diagnosticado de este grupo. Contamos con una alumna, Daniela Callejas, con una situación personal y familiar complicada. Es mayor de edad, pero se encuentra en situación de desamparo, sin ayuda familiar. Desde el año pasado se ha trabajado con ella con el fin de mejorar su situación, pero la alumna ha rechazado cualquier ayuda. Se le indica la plena predisposición a ayudarla en el momento en que ella lo considere.

16.2. CICLO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL

a) Primero de Educación Infantil A

El grupo de 1º de educación Infantil - A está compuesto por un total de 21 alumnas, de edades comprendidas entre 17 y 25 años, que asisten con asiduidad a clase, sin embargo, nos encontramos con 3 alumnas absentistas, que han presentado su baja.

La procedencia geográfica del grupo en su mayoría es de Motril, aunque también se encuentran alumnas de localidades como Almuñécar, Salobreña, La Herradura, Molvízar, Órgiva, Soportújar y Pozoblanco.

El acceso al ciclo, de estas alumnas, ha sido principalmente desde el Ciclo de Grado Medio en Atención a Personas en Situación de Dependencia o Bachillerato, pero también hay 3 alumnas que acceden desde el Ciclo de Grado Medio en Farmacia y Parafarmacia o el Ciclo Superior en Gestión Administrativa e Integración Social.

Destacar que de 11 de las 21 alumnas matriculadas en 1º de educación infantil - A, se encuentran repitiendo curso debido a la no superación de algunos módulos en el curso y/o cursos anteriores. Así mismo, 3 de estas 11 alumnas con módulos pendientes amplían matrícula con módulos de 2º.

En cuanto a las convalidaciones del grupo, indicar que, de las 21 alumnas matriculadas en el ciclo formativo, tan solo 7 de ellas se encuentran matriculadas en el módulo de PRIAUX, 5



IPE I, 8 SASP y 9 DASPGS ya que el resto de las alumnas tienen dichos módulos formativos convalidados.

Por otro lado, tras la evaluación inicial se han detectado diversas NEAE en el grupo que, desde el departamento de orientación, se han remitido sus informes, medidas que atendiendo a la determinación del Equipo de Orientación se recogen en el apartado 5 del acta de evaluación inicial de grupo, así como en el apartado 10 de las programaciones didácticas de los diferentes módulos formativos que completan este primer curso de educación infantil. De alumnado diagnosticado de este grupo, entre los que destacamos:

- F. G., S.: trastorno Específico del Lenguaje (TEL): Disfasia, alteraciones en la atención sostenida y la organización viso-perceptiva y dificultades de relación con los otros.
- M. M., M.: dificultades de aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite.
- M.E., M.ª: ansiedad.
- P. P., P.: dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia.
- R. SM., V.: trastorno específico: Hidrocefalia, trastornos neuromusculares, dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite, dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo o discalculia, bachillerato: Programa de Refuerzo del Aprendizaje.
- S. A., A.: dificultades de aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite.

Por último, subrayar que desde la evaluación inicial se recoge que el grupo presenta un nivel bajo relacionado con conocimientos propios de la titulación y que en general, el grupo presenta buena predisposición hacia el aprendizaje y las tareas sugeridas por el equipo docente, son participativas y se muestran muy motivadas, existiendo, por tanto, una buena cohesión de grupo.

b) Primero de Infantil B

El grupo está compuesto por un total de 22 alumnas y 2 alumnos, de los cuales asisten a clase con asiduidad 22, mientras que, por el contrario, nos encontramos con dos alumnas absentistas (una de ellas le han adjudicado la plaza el 15 de octubre), con las que se ha contactado para aclarar su ausencia por correo a través de Séneca. Ambas han solicitado la convalidación de todos los módulos de 1º curso que tienen asociado una unidad de competencia.

En el grupo se encuentra una alumna repitiendo dos módulos, Desarrollo Cognitivo y Motor y Sostenibilidad, esta alumna es la más mayor del grupo y muestra un comportamiento excéntrico, faltando el respeto a compañeras y docentes, mostrándose un tanto hostil con el grupo. Por su parte, desde el departamento de orientación, nos han informado que en este momento no se encuentra ninguna alumna con informe psicopedagógico.

En cuanto a su procedencia y residencia durante el curso 13 de ellas residen en Motril, tres en Molvizar, dos en Torrenueva Costa, dos en Salobreña, dos en Almuñécar, una en Castell de



Ferro y una en llora.

La vía de acceso al Ciclo se distribuye entre Bachillerato en sus diferentes modalidades y FP.GM de diferentes familias profesionales. También nos encontramos con 1 alumna que ha cursado y finalizado el Grado de Magisterio y otras 2 alumnas que han cursado estudios universitarios sin haberlos finalizado.

En cuanto a las expectativas de futuro, 10 se orientan a la inserción laboral directa ya sea como cono TSEI o cualquier otro oficio y el resto, 12 alumnas, quieren continuar con estudios universitarios y una desea continuar con TSIS. Con respecto a las TIC presentan un nivel medio en su manejo. En cuanto experiencia profesional relacionada con el sector, algunas de ellas presentan experiencia, principalmente en cuidado de niños@s.

El clima del grupo es bueno, pero no presenta cohesión, debido principalmente a que el grupo ha sufrido cambios e incorporaciones desde el inicio del curso hasta hace unos días. Por otro lado, hay que señalar que el nivel de madurez del grupo es muy dispar, encontrando alumnas responsables y con determinación, y otras que son bastante inmaduras, habladoras y presentan baja motivación. Todo ello, ha dado lugar a que se creen subgrupos.

c) Segundo de Infantil A

El aula de 2º de Infantil-A está compuesto por un total de doce alumnas que asisten a clase con asiduidad. Diez de ellas han promocionado de curso en el mismo centro y otras dos proceden de centros de otras localidades, donde han cursado primero. Asimismo, tres alumnas del grupo de 1º de Infantil-A han ampliado matrícula de algunos módulos.

En cuanto a su procedencia, todas ellas pertenecen a Motril y/o localidades colindantes, la mayoría de ellas prefieren seguir cursando estudios superiores al finalizar y una minoría pretende incorporarse al mercado laboral. Por lo que respecta a las vías de acceso al ciclo, muchas de ellas han realizado el Ciclo Formativo de APSD, otras han realizado otros Ciclos de Grado Medio como Administración o Auxiliar de Enfermería y una alumna ha realizado el Grado de Magisterio en Educación Infantil.

Asimismo, señalar que una alumna presenta NEAE, concretamente, Discalculia y TDAH, para la que el equipo de Orientación nos ha remitido las actuaciones pertinentes a ejecutar en el aula.

Finalmente, en lo relativo al nivel académico, y tras los primeros días de clase y administrarles los cuestionarios de evaluación inicial, se puede determinar que la mayoría de ellas presenta un nivel medio relacionado con los contenidos propios de la especialidad, sin embargo, no sucede así con el módulo de inglés, donde la mayoría de ellas muestra un nivel bajo, sobre todo en el apartado de inglés conversacional.



d) Segundo de Infantil B

El grupo de 2º de Educación Infantil B está compuesto por 12 alumnas, todas asisten regularmente a clase y presentan un buen compromiso hacia la formación y el aprendizaje

En cuanto a su procedencia y residencia durante el curso escolar, cinco de ellas viven en Motril y otras dos proceden de municipios de Granada y Jaén, aunque residen actualmente en Motril y Torrenueva. El resto se reparte entre municipios cercanos como son Salobreña (2), Almuñécar (2), La Herradura (1) y Lobres (1).

La vía de acceso al Ciclo se distribuye de manera equilibrada entre Bachillerato (6 alumnas) y Ciclos Formativos de Grado Medio (6 alumnas, de distintas especialidades). Todas cursan primer curso de Educación Infantil en IES Giner de los Ríos. Presentan un nivel medio en el manejo de TIC y algunas de ellas han tenido experiencias profesionales relacionadas con el ciclo, principalmente a través de la FFEOE de primero, cuidado de niños, voluntariado o actividades de ocio (ludoteca).

En cuanto a las expectativas de futuro, seis alumnas desean continuar estudios universitarios (algunas con intención de salir al extranjero), cinco se orientan hacia la inserción laboral directa y una permanece indecisa.

El clima del grupo es positivo, con buen ambiente, colaboración y ayuda mutua. Muestran interés y participación, aunque no de forma homogénea ya que algunas se muestran más participativas que otras, por lo tanto, existen áreas de mejora en este sentido.

Contamos con una alumna con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDHA) con predominio de déficit de atención. Esta alumna no tiene informe en Séneca, pero su madre se ha puesto en contacto con el departamento de Orientación y ha pedido la adopción de las medidas oportunas. Por otro lado, hay varias alumnas que refieren tener trastornos tipo ansiedad (tampoco aportan informes) y una alumna que dice estar diagnosticada de ansiedad y TOC. Los casos de trastornos tipo ansiedad o TOC no dan lugar a informes Psicopedagógicos, especialmente los de ansiedad, y en nuestro caso ninguno de ellos aparecen reflejados en los datos médicos del expediente electrónico.

16.3. CICLO DE GRADO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL

a) Primero de Integración Social

El grupo de 1º de integración social está compuesto por un total de 18 alumnos y alumnas, con edad comprendida entre 17 y 22 años (a excepción de 3 alumnas que son de mayor edad). De estos, 16 asisten a clase con asiduidad, mientras que, por el contrario, nos encontramos con 2 alumnas absentistas: Lucía Fernández López y Meryem Ramdam Ezzaydany (ambas aportaron al inicio una actividad laboral como motivo de la ausencia y posteriormente han manifestado su intención de abandono, que no han efectuado por las vías pertinentes). Una de las alumnas del



grupo se encuentra se encuentra repitiendo curso con ampliación de matrícula debido a la no superación de algunos módulos en el curso y/o cursos anteriores: Inserción sociolaboral y Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

Con respecto a su procedencia, la mayoría vive en Motril, dos se desplazan desde Salobreña y dos alumnas vienen desde Almuñecar. Hacen uso de vehículo propio y transporte público.

La mayoría han accedido tras cursar un ciclo de grado medio, y otros a partir de Bachillerato. También encontramos a una alumna titulada en Trabajo social y en el CFGS en Animación sociocultural y turística, y otra alumna que ha cursado el grado universitario de Educación primaria. Se trata de un grupo interesado por la temática social, especialmente por el ámbito de la protección de menores. Asimismo, manifiestan que les gustaría trabajar en centros de atención residencial o seguir estudiando Psicología, Trabajo social y Educación Social (ámbitos sobre los que suelen interesarse activamente).

En relación a la diversidad encontrada en el aula, desde el departamento de orientación, nos han remitido informes de NEAE de dos alumnos/as: Marcos Megías Caballero (Trastorno por déficit de atención) y Safae Elkhanchafi (*Necesidades educativas asociadas a contexto sociocultural desfavorecido*).

b) Segundo de Integración Social

El grupo de 2º de Integración social está compuesto por 16 alumnos, todos ellos mayores de edad. Las edades están comprendidas desde los 19 a los 51 años. Destacar la diversidad en cuanto a su procedencia: Motril, Vélez de Benaudalla, Almuñecar, Cazorla, El pinar y El Valle de Lecrín.

El equipo educativo coincide en que el grupo parte de un nivel de conocimientos medio-bajo, a excepción de dos alumnas que destacan frente al mismo. Sin embargo, el grupo participa activamente en clase, y en general, muestra buena disposición para el trabajo.

La asistencia a clase es regular, excepto en el caso de dos alumnas:

- Joselin Andrea Sirlupu Luna: que no ha asistido ningún día a clase.
- María Teresa Montijano Márquez: Esta alumna está trabajando en Faisem (Motril), un centro de apoyo social para personas con enfermedades mentales graves.

Por su parte, desde el Departamento de Orientación, no ha remitido informes de NEAE, de alumnado diagnosticado de este grupo.

II. PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA CFGS EDUCACIÓN INFANTIL CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	PRIMEROS AUXILIOS
PROFESORADO	PRUDEN VIZCAINO CLEMENTE (TARDE) ANA MARÍA PÉREZ GALDEANO (MAÑANA)

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0020
CRÉDITOS ECTS	64 horas (2 horas semanales)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	EL MÓDULO NO SE ASOCIA A NINGUNA U.C. DEL CNCP.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: f.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: a.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	1,2,3,4	32%	
RA2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	2,3,4 5,6	50%	
RA3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	7	8%	
RA4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	8	10%	x

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1 32%	a) Se ha descrito el sistema de emergencias.	1	1%	
	b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias.	1	1%	
	c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes.	2	3%	
	d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno	1	3%	
	e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	1	3%	
	f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.	1	2%	
	g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.	2	2%	
	h) Se han tomado las constantes vitales.	2	5%	
	i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas.	2	2%	
	j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas.	3	2%	
	k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación- oxigenación.	3	2%	
	l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la	3	2%	

	Resucitación).			
	m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias.	4	3%	
	n) Se ha utilizado los protocolos de transmisión de información.	1	1%	
RA 2 50%	a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado.	2	5%	
	b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.	3	5%	
	c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio- pulmonar.	3	4%	
	d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.	3	8%	
	e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA)	3	5%	
	f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes.	4,5,6	3%	
	g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.	4,5	12%	
	h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.	6	6%	
	i) Se han aplicado medidas post-reanimación.	3	1%	
	j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.	3	1%	
RA 3 8%	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima.	7	1%	
	b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.	7	1%	
	c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado.	7	2%	
	d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios.	7	2%	
	e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.	7	1%	
	f) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.	7	1%	
RA 4 10%	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes.	8	1%	X
	b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado.	8	1%	X
	c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado.	8	2%	X
	d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.	8	2%	X
	e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.	8	1%	X

f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.	8	1%	X
g) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.	8	1%	X
h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	8	1%	X

5. CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los contenidos básicos del módulo de **Primeros Auxilios** son los siguientes:

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	UD	R A	CE	ACTIVIDADES
Bloque I. Valoración inicial de la asistencia en urgencia: - Sistemas de emergencias. - Objetivos y límites de los primeros auxilios. - Marco legal, responsabilidad y ética profesional. - Tipos de accidentes y sus consecuencias. - Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante. - Signos y síntomas de urgencia. - Protocolos de exploración. - Valoración del nivel de consciencia. - Valoración cardio-respiratoria. - Toma de constantes vitales. - Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple. - Hemorragias. Tipos. Procedimiento de actuación. - Medidas de autoprotección personal. - Métodos y materiales de protección de la zona. - Botiquín de primeros auxilios. - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.	1,2,3 ,4	1	a,b, c,d, e,f, g,h, i,j,k ,l,m ,n	-Debates y proyectos grupales - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Exposiciones, infografías, presentaciones, propuestas de mejora.

- Protocolo de transmisión de la información.				
Bloque II. Aplicación de técnicas de soporte vital: - Valoración del accidentado. ○ Valoración primaria. ○ Valoración secundaria. - Control de la permeabilidad de las vías aéreas. ○ Técnicas de apertura de la vía aérea. - Resucitación cardiopulmonar básica. ○ Técnicas de soporte cardio-respiratorias. - Desfibrilación externa semiautomática (DEA). - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones). - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos. - Atención inicial en patología orgánica de urgencia. - Medidas Post-reanimación. - Actuación limitada al marco de sus competencias	2,3,4 ,5,6	2	a,b, c,d, e,f, g,h, i,j	-Debates y proyectos grupales -Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Exposiciones, infografías, presentaciones, propuestas de mejora.
Bloque III. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización: - Maniobras de aproximación a las víctimas. - Evaluación de la necesidad de traslado. - Posiciones de seguridad y espera. - Técnicas de inmovilización. ○ Material de inmovilización. - Técnicas de movilización. ○ Material de movilización. - Repercusiones de la movilización y traslado. - Confección de camillas y materiales de inmovilización.	7	3	a,b, c,d, e,f,	-Debates y proyectos grupales -Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Exposiciones, infografías, presentaciones, propuestas

- Protocolo de seguridad y autoprotección personal.				de mejora.
---	--	--	--	------------

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	UD	R A	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
Bloque IV. Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol: - Estrategias básicas de comunicación. - o Comunicación con el accidentado. - o Comunicación con familiares. - Técnicas de ayuda psicológica. - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia. - Valoración del papel del primer interviniente. - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal. - o Técnicas de autocontrol en situación de estrés. - o Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de auxilio. Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.	8	4	a,b, c,d, e,f, g,h	Detecta necesidades psicológicas y factores predisponentes en primeros auxilios. Implementa diversas técnicas de soporte psicológico en PA, incluyendo a grupos con necesidades especiales. Valora la importancia de autocontrolarse ante distintas situaciones de estrés.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa

Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1. El Sistema Sanitario y los Primeros Auxilios	Pruden Vizcaino Clemente (Tarde) Ana M ^a Pérez Galdeano(Mañana)	Primer trimestre	58%
2. La evaluación del estado de la víctima			
3. Aplicación de técnicas de SVB y desfibrilación externa			
4. Primeros auxilios para lesiones por traumatismos físicos.	Pruden Vizcaino Clemente (Tarde) Ana M ^a Pérez Galdeano(Mañana)	Segundo trimestre	32%
5. Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos.			
6. Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y en parto inminente			
7. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización			
8. Apoyo psicológico en primeros auxilios	Empresa	Tercer trimestre	10%

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: 64 DISTRIBUIDAS EN 2 HORAS/SEMANA

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1 32%														RA 2 50%												RA 3 8%						RA 4 10%								% UD	Nº H	% Ev
	Criterio de evaluación														Criterio de evaluación												Criterio evaluación						Criterio de evaluación										
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	a	b	c	d	e	f	g	h					
	1 %	1 %	3 %	3 %	3 %	2 %	2 %	5 %	2 %	2 %	2 %	3 %	1 %	5 %	5 %	4 %	8 %	5 %	3 %	12 %	6 %	1 %	1 %	1 %	1 %	2 %	2 %	1 %	1 %	1 %	1 %	1 %	1 %	2 %	2 %	1 %	1 %	1 %	1 %				
1. El sistema sanitario y los primeros auxilios.	1	1		3	3	2							1																										11 %	8h	58 %		
2. La evaluación del estado de la víctima.			3					2	5	2				5																								17 %	6h				
3. Aplicación de técnicas de SVB y desfibrilación externa.										2	2	2				5	4	8	5				1	1															30 %	12h			
4. Primeros auxilios para lesiones por traumatismos físicos.												3							1	6																			10 %	6h	32 %		
5. Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos.																			1	6																		7 %	4h				
6. Primeros auxilios en patología orgánica de																			1		6																		7 %	6h			

10

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	•Material de ejecución: Su objetivo es producir algo, aquí se incluiría todo el material fungible utilizado en el taller. En el aula disponemos de material necesario para las actividades prácticas, entre las que destacamos: bustos para RCP (adulto y pediátrico), DESA de entrenamiento, termómetros, fonendoscopios, esfigmomanómetros, pulsioxímetro, torniquete, vendaje Israelí, vendas, botiquines, etc. •Material tridimensional: Es el material por excelencia, ya que el objeto de aprendizaje de nuestra programación es la propia realidad. Se trata del taller, el aula de informática, los recursos del contexto social próximo, etc. •Material audiovisual: Se incluyen las tecnologías de la información y de la comunicación. Las TICs se han convertido en un recurso utilizado de manera habitual en el quehacer del aula, permitiendo un contacto permanente entre todos los miembros (principalmente Classroom). Este material estimula el aprendizaje, mediante percepciones visuales, auditivas o mixtas (cañón de proyección, equipos informáticos, cámaras de fotos, de video...). Contamos con un carro de portátiles para uso del alumnado.
Material didáctico	•Libro de texto recomendado: Martínez Urbina, A.I . Primeros Auxilios. Editorial Editex . Barcelona. 2020. •Material de elaboración propia: Se facilitará diverso material que complemente y mejore la adquisición de los contenidos trabajados. •Protocolos y guías de actuación: Se utilizarán diversos protocolos de actuación de organismos de referencia cómo ERC, AHA,CERCP.... •Videos caracterizados: Se proyectarán vídeos sobre técnicas relacionadas con los contenidos del módulo.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el contexto de una educación de calidad para todos, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena en el alumnado. Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación, asunción de responsabilidades.

Para este curso hay una serie de actividades complementarias programadas, que se realizarán siguiendo, siempre, las medidas imperantes en cada momento y las descritas en las distintas asociaciones, entidades, etc, con las cuales se van a llevar a cabo dichas actividades. Durante el periodo de estas actividades está plenamente vigente el RRI y las presentes normas de funcionamiento y convivencia.

- Charlas y talleres: Charlas o talleres organizados por profesionales y organismos relacionados con el Sistema Sanitario de Emergencias.
- Parque de las Ciencias: visita a la exposición y participación en el taller de Primeros Auxilios.
- Visitas a diferentes centros y asociaciones relacionadas con el ámbito laboral y profesional del ciclo.
- Otras actividades: estas actividades son orientativas. A lo largo del curso se podrá considerar oportuno sustituir o incluir alguna nueva que contribuya a alcanzar los resultados de aprendizaje de nuestro módulo, siempre y cuando se cuente con la aprobación del Departamento.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar ni modificar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni Objetivos Generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.
- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.

- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.
- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (ver apartado de evaluación)

ALUMNO/A	CURSO	DIFICULTADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
Hódar Martín, Laura	1ºCFGM APSD	- Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite.	Comprobar la comprensión por parte de la alumna de lo trabajado, abundar en la evaluación de contenidos concretos, ser flexible con respecto a la ortografía, demostrar interés por su aprendizaje, repetir y explicar los contenidos todas las veces que fuera necesario, mayor tiempo en la realización de actividades o pruebas, facilitar los contenidos completos con anterioridad, etc. Fomentar una relación positiva, desarrollar actividades cortas, ubicación en las primeras filas, facilitar su participación en clase, etc.
Genol Ruiz, Paola	1ºCFGM APSD	- Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. -TDAH: Tipo combinado.	Comprobar la comprensión por parte de la alumna de lo trabajado, abundar en la evaluación de contenidos concretos, ser flexible con respecto a la ortografía, demostrar interés por su aprendizaje, repetir y explicar los contenidos todas las veces que fuera necesario, mayor tiempo en la realización de actividades o pruebas, facilitar los contenidos completos con anterioridad, etc. Fomentar una relación positiva, desarrollar

			actividades cortas, ubicación en las primeras filas, facilitar su participación en clase, etc.
López Pérez, Dulce María	1ºCFGM APSD	-Dislexia -Disortografía	Priorizar el uso del lenguaje hablado, ser flexible en las diferentes actividades escritas, uso de esquemas y gráficos entre otros, repetir y explicar las veces necesarias, fomentar el uso de esquemas y gráficos.
Naranjo Pérez, Sherezade	1ºCFGM APSD	-Dislexia	Priorizar el uso del lenguaje hablado, ser flexible en las diferentes actividades escritas, uso de esquemas y gráficos entre otros, repetir y explicar las veces necesarias, fomentar el uso de esquemas y gráficos.
Vargas Martínez, Encarnación	1ºCFGM APSD	-Discapacidad intelectual leve. LA ALUMNA SOLICITA LA BAJA DEL MÓDULO POR INCOMPATIBILIDAD LABORAL.	Comprobar la comprensión por parte de la alumna de lo trabajado, abundar en la evaluación de contenidos concretos, ser flexible con respecto a la ortografía, demostrar interés por su aprendizaje, repetir y explicar los contenidos todas las veces que fuera necesario, mayor tiempo en la realización de actividades o pruebas, facilitar los contenidos completos con anterioridad, etc.
Alonso Pavel, Cristina	1ºCFGM APSD	-TDAH: Predominio del déficit de atención.	Ampliación de los tiempos para realizar pruebas escritas o prácticas, o dividir las en varias sesiones si fuese necesario. Ampliación de los plazos de entrega de tareas.

ALUMNO/A	CURSO	DIFICULTADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
Sofía Fernández Gómez	1ºCFGS EI A	La alumna presenta dificultades	Comprobar la comprensión por parte de la alumna de lo trabajado, abundar en la evaluación de contenidos concretos, ser flexible con respecto a la ortografía,

		en el aprendizaje, pero se encuentra sin diagnosticar por parte el Equipo de Orientación.	demostrar interés por su aprendizaje, repetir y explicar los contenidos todas las veces que fuera necesario, mayor tiempo en la realización de actividades o pruebas, facilitar los contenidos completos con anterioridad, etc.
--	--	---	---

ALUMNO/A	CURSO	DIFICULTADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
Marcos Megías Caballero	1ºCFGS IS	-TDAH: Predominio del déficit de atención.	Ampliación de los tiempos para realizar pruebas escritas o prácticas, o dividirlos en varias sesiones si fuese necesario. Ampliación de los plazos de entrega de tareas.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 7).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de

dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE1 a) Se ha descrito el sistema de emergencias. CE1 b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias. CE1 c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes. CE1 d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. CE1 e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. CE1 f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. CE1 g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia.	• Cuestionarios (exámenes de preguntas cortas, de desarrollo teórico o tipo test). • Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc. • Rúbricas de control de trabajo práctico en taller. • Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Rubricas de control para pruebas prácticas.

CE1 h) Se han tomado las constantes vitales. CE1 i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. CE1 j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. CE1 k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación- oxigenación. CE1 l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación). CE1 m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. CE1 n) Se ha utilizado los protocolos de transmisión de información.	
---	--

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE2 a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. CE2 b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea.	• Cuestionarios (exámenes de preguntas cortas, de desarrollo teórico o tipo test). • Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc. • Rúbricas de control de trabajo práctico en taller.

CE2 c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio- pulmonar. CE2 d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. CE2 e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA) CE2 f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. CE2 g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. CE2 h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. CE2 i) Se han aplicado medidas post-reanimación. CE2 j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.	• Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Rubricas de control para pruebas prácticas.
---	---

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE3 a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. CE3 b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.	• Cuestionarios (exámenes de preguntas cortas, de desarrollo teórico o tipo test). • Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc.

CE3 c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. CE3 d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. CE3 e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. CE3 f) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.	• Rúbricas de control de trabajo práctico en taller. • Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Rubricas de control para pruebas prácticas.
---	---

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE4 a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. CE4 b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado. CE4 c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado. CE4 d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al	• Cuaderno de seguimiento de la FFEOE • Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE • Cuestionario Google Forms • Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa. • Rúbrica informes de visitas.

accidentado durante toda la actuación.	
CE4 e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.	
CE4 f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.	
CE4 g) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés.	
CE4 h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.

- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de **aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores**, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, **aunque ese trimestre esté aprobado**.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, la calificación de los RA y CE trabajados en la misma, vendrá establecida a través el cuaderno de seguimiento al que se le otorga un peso del 30% y el cuestionario Google Forms ,creado para ello, al que se le asignará un 70% de la calificación final de dichos CE y RA.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación

en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación ,acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado** en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

En caso de que el número de faltas injustificadas **supere el 30 por ciento de la duración de la FFEOE o se obtenga una calificación negativa** en los RA trabajados en la misma, el alumnado podrá superar los RA en el centro durante el periodo de recuperación de junio a través de un plan individualizado de recuperación.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase **y que el docente facilitará de manera individualizado llegado el caso. Entre las actividades destacamos:**

- Análisis y puesta en práctica de simulaciones de comunicación inadecuada y adecuada con un accidentado y su familia. Realizar pequeños role-playing donde se practiquen mensajes de calma, empatía y control y elaborar un listado de estrategias básicas de comunicación (tono de voz, contacto visual, escucha activa, lenguaje sencillo).
- Basándose en varios casos prácticos o testimonios simulados, el alumnado identifica las necesidades emocionales del accidentado y su entorno. Analizar signos de ansiedad, miedo, confusión o bloqueo. Determinar qué tipo de apoyo requiere cada situación (presencia tranquila, información, acompañamiento). Compartir en grupo las observaciones y justificar las decisiones.
- Dramatizaciones guiadas, el alumnado aplica técnicas básicas de soporte psicológico (escucha activa, respiración tranquila, contacto físico adecuado, comunicación calmada).
- Identificar factores predisponentes: desconocimiento, dolor, desorientación, presencia de sangre, ruido, etc. y propuesta de técnicas para controlar estas reacciones: respiración guiada, distracción, contacto verbal positivo, control del entorno.
- Dinámicas de reflexión y entrenamiento en autocontrol emocional.
- Identificar estrategias para superar el impacto psicológico: apoyo del equipo, reflexión profesional, búsqueda de ayuda especializada y elaborar un pequeño texto reflexivo al respecto.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	MÓDULO ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL
PROFESORADO	TRINIDAD BELÉN CARA LÓPEZ

CÓDIGO	0213
CRÉDITOS ECTS	192 horas (6 horas semanales)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: :

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.	1	15%	
RA 2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.	2	15%	
RA 3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.	3 4	21%	
RA 4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.	5	4%	
		10%	x
RA 5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	7	3,5%	
		10,5%	x
RA 6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.	6	14%	
RA 7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.	8	7%	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.	2	2%	
	b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.	2	2%	
	c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.	2	2%	
	d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.	2	2%	
	e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.	2	2%	
	f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.	2	2%	
RA 2	g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.	2	2%	
	h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.	2	1%	
	a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia.	1	2%	
	b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones.	1	2%	

	c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia.	1	2%	
	d) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario.	1	2%	
	e) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia.	1	2%	
	f) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas.	1	2%	
	g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales.	1	2%	
	h) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.	1	1%	
RA 3	a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.	3	3%	
	b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas	4	3%	
	c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.	4	3%	
	d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas	4	2%	
	e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.	3	3%	
	f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.	4	2%	
	g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.	4	2%	

	h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.	3	3%	
RA 4	a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.	5	2%	x
	b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.	5	2%	
	c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.	5	2%	
	d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.	5	2%	x
	e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.	5	2%	x
	f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.	5	2%	x
	g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.	5	2%	x
RA 5	a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia.	7	1%	
	b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta.	7	2%	
	c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia.	7	2%	x

	d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades.	7	2%	x
	e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.	7	2%	x
	f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución.	7	2%	x
	g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución.	7	2%	x
	h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.	7	2%	x
RA 6	a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.	6	2%	
	b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.	6	2%	
	c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes.	6	2%	
	d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios.	6	2%	
	e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.	6	2%	
	f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.	6	2%	

	g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.	6	2%	
RA 7	a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia.	8	1%	
	b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia	8	1%	
	c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución.	8	1%	
	d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.	8	1%	
	e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.	8	1%	
	f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.	8	1%	
	g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.	8	1%	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I. Selección de estrategias de apoyo psicosocial y habilidades sociales: 1. Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia. Características y necesidades. 2. Análisis de criterios y estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia. 3. Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia. Recursos, medios, técnicas, estrategias y pautas de comunicación. 4. Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación. 5. Selección y aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo y mantenimiento de habilidades sociales. 6. Solución de conflictos en la atención domiciliaria e institucional. Técnicas de modificación de conductas.	- Infografía grupal habilidades sociales - Role playing habilidades sociales. - Análisis documentales y películas. - Resolución casos prácticos. - Investigación recursos. - Dossier de técnicas para el fomento de las habilidades sociales y las relaciones personales.	2	A, b, c, d, e, f, g, h	1
Bloque II. Organización del entorno de intervención: 1. Identificación de características organizativas y funcionales idóneas de instituciones o domicilios para personas en situación de dependencia. 2. Factores ambientales y materiales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario. 3. Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia, así como su señalización y simbolización. Confección de elementos decorativos y ambientales. 4. Respeto por la organización y ambientación del espacio, en función de	- Investigación productos de apoyo. - Video-forum. - Resolución casos prácticos: diseño de un hogar con adaptaciones. - Elaboración de un panel orientador. - Investigación portales.	1	A, b, c, d, e, f, g, h	2

necesidades y gustos del usuario, entre otros; así como las normas de seguridad e higiene. 5. Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios, tanto de instituciones como de domicilios.				
Bloque III. Aplicación de técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional: 1. Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas. 2. Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. Uso y creación de material específico para ello. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo. 3. Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia. 4. Respeto por las limitaciones personales a la hora de diseñar, planificar y realizar actividades y ejercicios. 5. Aplicación de técnicas de motivación.	- Esquemas visuales. - Investigación recursos. - Resolución casos prácticos. - Video-forum. - Talleres grupales para el mantenimiento de las funciones cognitivas.	3	A, b, c, d, e, f, g, h	3 4
Bloque IV. Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal: 1. Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia. 2. Estrategias de motivación y dinamización de actividades en instituciones. Organización y desarrollo.	- Investigación recursos de ocio y tiempo libre. - Resolución casos prácticos.	5	A, b	7
Bloque V. Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia: 1. El concepto de acompañamiento. Identificación de las necesidades de	- Video-forum. - Role Playing.	4	b, c	5

acompañamiento. Papel del técnico. 2. Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento. Áreas de intervención. Pautas de actuación, límites y deontología.				
Bloque VI. Preparación de información a los cuidadores no formales: 1. Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia. Información y análisis. 2. Confección de un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre y de prestaciones económicas. 3. Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias y a las personas en situación de dependencia. 4. Uso de tecnología de la información y comunicación para localizar recursos comunitarios. 5. Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria. 6. Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y cuidadores no formales. Comunicación adecuada.	- Video-forum documental. - Tríptico informativo para los familiares. - Fichero recursos.	6	A, b, c, d, e, f, g	6
Bloque VII. Valoración y seguimiento de las intervenciones: 1. Identificación de fuentes de información para atención psicosocial. 2. Identificación y uso de los diferentes instrumentos de recogida de información para evaluar y valorar a las personas dependientes. 3. Cumplimentación de protocolos específicos tanto en domicilios como en instituciones. 4. Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales. 5. Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información. 6. Valoración de la obtención, registro y transmisión de la información.	- Resolución de caso práctico: valoración de un usuario. - Role-playing.	7	A, b, c, d, e, f, g	8

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Bloque V. Caracterización de técnicas de acompañamiento para personas en situación de dependencia: 3. Adecuación del acompañamiento a las necesidades, características y derechos de los usuarios para favorecer su autonomía. 4. Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre, según intereses y gustos de los usuarios. Adaptación de recursos comunitarios. 5. Registro de las actividades de acompañamiento e incidencias surgidas. Gestión y seguimiento. 6. Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional.	Realización de actividades de acompañamiento en el entorno familiar e institucional.	4	A, d, e, f, g	5
Bloque IV. Descripción de estrategias y técnicas de animación grupal: 3. Selección y desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre para personas en situación de dependencia. Mantenimiento y control de los mismos. 4. Análisis de recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Tipos, características y utilidades. 5. Innovación en recursos de ocio y tiempo libre. 6. Aplicación de propuestas creativas de actividades de ocio y tiempo libre para personas dependientes, así como para eventos especiales. 7. Respeto por los intereses de los usuarios	Realización de estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.	5	c, d, e, f, g, h	7

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1. Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia	Trinidad Belén Cara López	Primer trimestre	51%
2. La organización y la ambientación del entorno de intervención			
3. Aprendizaje y motivación en las personas en situación de dependencia			
4. Técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional			
5. La intervención de acompañamiento y apoyo en el entorno familiar en institucional	Trinidad Belén Cara López	Segundo trimestre	28,5%
6. Recursos y servicios para personas en situación de dependencia: información al cuidador informal			
7. Animación y dinamización del tiempo libre			
8. Valoración y seguimiento de las intervenciones			

5. La intervención de acompañamiento y apoyo en el entorno familiar en institucional	Trinidad Belén Cara López Empresa	Tercer trimestre	20,5%
7. Animación y dinamización del tiempo libre			

- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

7. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	Otros recursos materiales: Libros, manuales y libros de consulta, documentos normativos, artículos de prensa... Material audiovisual: películas; documentales sobre temáticas relacionadas con situaciones de dependencia... Material fungible: cartulinas, rotuladores, papel continuo, material de desecho, etc. Material de aula: corchos o paneles informativos, pizarra, proyector, mobiliario (sillas y mesas). Recursos del entorno: residencias de mayores, unidades de estancias diurnas, servicio de ayuda a domicilio, centros ocupacionales, asociaciones y organizaciones no gubernamentales relacionadas con personas en situación de dependencia... Recursos TICS: plataforma Moodle, Genially, Homebyme, Canva, ...
Material didáctico	Poveda, M., Lozano, J.L. Y Gómez, M.ª C. (2012). Atención y apoyo psicosocial. Mc Graw Hill: Madrid.

8. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- En las actividades propuestas para la consecución de los diferentes resultados de aprendizaje, mantendremos contacto permanente con el profesorado y alumnado del Aula TEA y el Aula Específica de nuestro instituto.
- Además, para llevar a cabo los Resultados de Aprendizaje 2, 3, 5 y 9, llevaremos a cabo evaluación, planificación, implementación y evaluación de resultados de actividades programadas en el aula y desarrolladas con usuarios de la Residencia de la tercera edad Nueva Vida.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

El alumnado del aula de 1º de APSD, en el que se desarrolla este módulo, presenta diversidad de procedencia, así como itinerarios formativos, lo que da lugar a niveles de aprendizaje que pueden posibilitar el **trabajo cooperativo**, favoreciendo dinámicas de apoyo mutuo entre alumnado que presenta mayores destrezas académicas y alumnado con mayores dificultades de aprendizaje.

En relación a las NEAE de alumnado podemos destacar:

ALUMNO/A	DIAGNÓSTICO	MEDIDAS A TOMAR
PAOLA GENOL RUIZ	Dificultades de aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).	1. Proximidad en su ubicación en el aula (lo más cerca posible del profesor o profesora y de la pizarra). 2. Comprobar siempre que el alumno/a ha comprendido el material escrito que va a

LAURA HÓDAR MARTÍN	NEE: Discapacidad intelectual leve.	manejar, explicárselo verbalmente.
DULCE MARÍA LÓPEZ PÉREZ	Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno específico del aprendizaje de la lectura (dislexia) y de la escritura (disortografía)	3. Abundar en la evaluación de contenidos concretos: – Cuando la evaluación se haga por escrito, comentar con el alumno/a a solas nuevamente las preguntas o ejercicios realizados. Eso completa la evaluación real de sus conocimientos.
SHEREZADE NARANJO PÉREZ	Dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia).	4. Demostrarle nuestro interés por él o ella y por sus aprendizajes. 5. Acompañarlo, en algunas actividades, de compañeros y compañeras más competentes que puedan ayudarle y motivarlo.
ALEXIA TORRES LORENZO	Dificultades de aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite.	6. Es conveniente ser flexible cuando se le exige una correcta ortografía. 7. Los errores que cometa en un texto escrito, necesita que le sean corregidos por el profesor/a para así ser consciente de ellos.
CRISTINA ALONSO PAVEL	Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).	8.No dudar en repetirle y explicarle las cosas las veces que sea necesario. 9.El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones de clase permiten al alumnado una mayor comprensión y favorecen una mejor atención.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1	● Elaboración de maqueta adaptación hogar de personas con diversidad funcional ● Análisis película Bailo por Dentro ● Prueba objetiva ● Rúbrica investigación productos de apoyo ● Rúbrica creación Panel Orientador
RA 2	● Análisis película Intocable. ● Prueba objetiva ● Estudio de casos ● Rúbrica y role playing habilidades para la vida

	● Rúbrica dossier de técnicas ● Exposiciones
RA 3	● Visual-Thinking del parentizaje en diferentes colectivos ● Prueba objetiva ● Resolución casos prácticos ● Análisis película ¿Y tú quién eres? ● Rúbrica talleres de mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas
RA 4	● Análisis película Hable con ella ● Prueba objetiva ● Exposiciones ● Cuestionario Google-Forms. ● Cuaderno de seguimiento de la FFEOE. ● Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE
RA 5	● Rúbrica de tareas profesionales en la empresa ● Prueba objetiva ● Resolución casos prácticos ● Cuestionario Google-Forms.

	● Cuaderno de seguimiento de la FFEOE. ● Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE
RA 6	● Análisis documental Cuidadores ● Prueba objetiva ● Fichero recursos ● Rúbrica tríptico familiares ● Exposiciones
RA 7	● Rúbrica para valoración de un usuario ● Prueba objetiva ● Role playing ● Exposiciones

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de

aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Entre las actividades propuestas encontramos:

- Análisis de protocolos y escalas de medida en centros residenciales.
- Simulación entrevista Dependiente escala Etse I.
- Diseño y puesta en práctica de un taller de ocio y tiempo libre.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	APOYO A LA COMUNICACIÓN
PROFESORADO	TRINIDAD BELÉN CARA LÓPEZ

CÓDIGO	0124
CRÉDITOS ECTS	63 horas (3 horas semanales)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC1019_ 2 ; Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional UC0250_ 2 desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria a personas con necesidades de atención socio-sanitaria

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: :

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.

- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.	1 2	40%	X
RA 2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.	3	25%	
RA 3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.	4	25%	
RA 4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos.	5	10%	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.	1	10%	
	b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.	2	4%	
	c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	2	4%	
	d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.	1	10%	
	e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.	2	4%	X
	f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.	2	4%	
	g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.	2	4%	
RA 2	a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.	3	4%	
	b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria	3	4%	
	c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.	3	4%	
	d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.	3	3%	

	e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.	3	4%	
	f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.	3	3%	
	g) Se ha justificado la importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de apoyo a la comunicación.	3	3%	
RA 3	a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.	4	4%	
	b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.	4	4%	
	c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.	4	5%	
	d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.	4	4%	
	e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.	4	4%	
	f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.	4	4%	
RA 4	a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.	5	1%	
	b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.	5	2%	X
	c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.	5	1%	
	d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.	5	1%	
	e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.	5	2%	X
	f) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.	5	1%	
	g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.	5	2%	X

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Relación de sistemas de comunicación: ● Importancia del proceso de comunicación en el desenvolvimiento diario. ● Comunicación alternativa y aumentativa. Diferencias. ● Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. Características. Sistemas de comunicación con ayuda y Sistema de comunicación sin ayuda. ● Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa y aumentativa. ● Selección de técnicas para favorecer la implicación de las familias y del entorno. ● Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación. ● Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. ● El técnico como modelo comunicativo. ● Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos.	- Dossier individual de actividades. - Resolución casos prácticos trastornos del lenguaje. - Trabajo grupal y exposición trastornos del lenguaje. - Mural Kinesia. - Prueba objetiva. - Role-playing. - Trabajo grupal comunicación a diferentes colectivos. - Análisis casos reales.	1	A, b, c, d, f, g	1 2
Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante	- Dossier individual de actividades.	2	A, b, c, d,	3

sistemas de comunicación alternativa con ayuda: ● Sistemas de comunicación con ayuda. Clasificación, descripción, utilización y colectivos a los que se dirige. ● Utilización del sistema Bliss. ● Utilización del sistema SPC. ● Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda. Creación de materiales ajustándose a las características particulares de las personas. ● Utilización de ayudas técnicas de apoyo a la comunicación. ● Ayudas tecnológicas. Tipos y utilización. ● Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.	- Prueba objetiva. - Análisis casos reales. - Diseñar y crear un cuaderno de comunicación físico o virtual, adaptado a las características de un usuario.		e, f, g	
Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda: ● Sistemas de comunicación sin ayuda. Clasificación, descripción y colectivos a los que se dirige. ● Principales sistemas de comunicación sin ayuda. LSE y bimodal. ● Principales características de la lengua de signos. ● Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos en función de las características de los usuarios. ● Principales características del sistema bimodal. ● Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal en función de las características de los usuarios. ● Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda. Dactilológico, palabra complementada, entre otros. ● Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda.	- Dossier individual de actividades. - Realización de un rol playing donde creen mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia. - Video forum Me llamo Gennet. - Prueba objetiva. - Prueba oral de LSE. - Actividades Braille. - Análisis casos reales.	3	A, b, c, d, e, f	4
Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación:	- Dossier individual de actividades. - Trabajo grupal fases implementación de un	4	A, c, d, f	5

• Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas. • Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas. • Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación. • Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social.	SAAC.			
--	-------	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
• Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación.	Ejecuta instrucciones de mensajes ofrecidos por el equipo interdisciplinar.	1	e	1
• Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar. • Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación.	Observa y comunica al equipo interdisciplinar posibles cambios en la comunicación de usuarios.	4	b, e, g	5

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1. Comunicación y lenguaje.	Trinidad Belén Cara López	Primer trimestre	61%
2. La comunicación con personas en situación de dependencia.			
3. Los sistemas de comunicación con ayuda.			
4. Los sistemas de comunicación sin ayuda.	Trinidad Belén Cara López	Segundo trimestre	25%
5. Estrategias de intervención y seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación.	Trinidad Belén Cara López Empresa	Tercer trimestre	14%

TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1								RA 2								RA 3								RA 4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	40%								25%								25%								10%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	C. E.	a	b	c	d	e	f	g		a	b	c	d	e	f	g		a	b	c	d	e	f			a	b	c	d	e	f	g																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo

- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

7. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	Otros recursos materiales: Libros, manuales y libros de consulta, documentos normativos, artículos de prensa... Material audiovisual: películas; documentales... Material fungible: cartulinas, rotuladores, papel continuo, material de desecho, etc. Material de aula: corchos o paneles informativos, pizarra, proyector, mobiliario (sillas y mesas). Recursos del entorno: residencias de mayores, unidades de estancias diurnas, servicio de ayuda a domicilio, centros ocupacionales, asociaciones y organizaciones no gubernamentales relacionadas con personas en situación de dependencia... Recursos TICS: plataforma Moodle, Genially, Asteric Grids, Canva, ...
Material didáctico	VV. AA. Apoyo a la comunicación. Editorial Altamar, 2021. VV. AA. Apoyo a la comunicación. Editorial McGraw Hill / Interamericana de España, 2013.

8. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el contexto de una educación de calidad para todos, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena en el alumnado. Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación, asunción de responsabilidades.

- En las actividades propuestas para la consecución de los diferentes resultados de aprendizaje, mantendremos contacto permanente con el profesorado y alumnado del Aula TEA y el Aula Específica de nuestro instituto.
- Otras actividades: estas actividades son orientativas. A lo largo del curso se podrá considerar oportuno sustituir o incluir alguna nueva que contribuya a alcanzar los resultados de aprendizaje de nuestro módulo, siempre y cuando se cuente con la aprobación del Departamento y el Consejo Escolar del centro.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.
- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.
- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (ver apartado de evaluación)

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1	● Dossier de actividades individual. ● Prueba objetiva. ● Análisis de casos prácticos. ● Rúbrica trabajo grupal trastornos del lenguaje. ● Role- playing. ● Rúbrica de tareas profesionales en la empresa ● Cuestionario Google-Forms. ● Cuaderno de seguimiento de la FFEOE.
RA 2	● Dossier de actividades individual. ● Prueba objetiva. ● Análisis de casos prácticos. ● Trabajo de investigación portal Arasaac.

	● Trabajo grupal cuaderno de comunicación.
RA 3	● Dossier de actividades individual. ● Prueba objetiva. ● Prueba práctica LSE. ● Ejercicios Braille.
RA 4	● Dossier de actividades individual. ● Trabajo grupal simulación caso práctico. ● Rúbrica de tareas profesionales en la empresa ● Cuestionario Google-Forms. ● Cuaderno de seguimiento de la FFEOE.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este

sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada CE. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES PERTENECIENTES AL PLAN ANTIGUO

Contamos con un alumno con el módulo de Apoyo a la Comunicación pendiente y que pertenece al antiguo plan de estudios. Para facilitar la superación del módulo, se desarrollará un plan individualizado de recuperación donde se especificarán las actividades a llevar a cabo y la temporalización de las mismas.

El alumno cuenta con acceso a la plataforma educativa utilizada para favorecer el acceso a los contenidos del módulo.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Entre las actividades propuestas encontramos:

- Resolución casos prácticos.
- Análisis de protocolos y registros de la información del equipo interdisciplinar.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGM EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	MÓDULO APOYO DOMICILIARIO
PROFESORADO	ALICIA B. PARRILLA DÍAZ (TITULAR 7HORAS/SEMANA). ALICIA CALLEJAS PUENTEDURA (DESDOBLE 3HORAS/SEMANA LOS VIERNES). YESSICA ACOSTA GUERRERO (DESDOBLE 2HORAS/SEMANA LOS LUNES).
CÓDIGO	0215
CRÉDITOS ECTS	224 HORAS (7 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC2261_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (ABVD) A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O CON DISCAPACIDAD. UC2262_2: REALIZAR INTERVENCIONES DE APOYO A LAS ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y/O CON DISCAPACIDAD.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
A, B, D, E, F, I, N, Ñ, O, R, S, T, U, V.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: A, B, D, F, G, J, P, Q, R, U, V, W, X, Z.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.	1,2	15%	
RA2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.	3	15%	
RA3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.	4	10%	
RA4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene.	7,8	20%	X
RA5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.	6	10%	
RA6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.	5	20%	
RA7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.	2	10%	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las características del plan de trabajo.	1.2	1%	
	b) Se ha descrito la importancia de la adaptación del plan de trabajo a la realidad de la persona en situación de dependencia.	1.2	2%	
	c) Se han identificado las tareas que se han de realizar en el domicilio.	1.2	2%	
	d) Se han secuenciado las tareas domésticas diarias que hay que realizar en el domicilio, en función del plan de trabajo y de las adaptaciones realizadas, si fuera necesario.	1.2	2%	
	e) Se han analizado las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.	1.2	2%	
	f) Se han respetado las características culturales propias de la unidad de convivencia.	1.2	2%	
	g) Se han identificado los diferentes tipos de planes de atención a la persona en situación de dependencia en el domicilio.	1.2	2%	
	h) Se ha valorado la importancia de ajustar la secuencia de la ejecución de actividades, a fin de rentabilizar tiempo y esfuerzos.	1.2	2%	
RA 2	a) Se ha analizado la documentación relacionada con los gastos de la unidad de convivencia.	3	2%	
	b) Se ha reconocido la necesidad de saber interpretar los documentos de gestión domiciliaria	3	2%	

	c) Se ha elaborado un dossier de las partidas de gasto general mensual.	3	2%	
	d) Se ha elaborado un dossier de gastos extraordinarios de una unidad de convivencia.	3	1%	
	e) Se han enumerado los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad de convivencia.	3	2%	
	f) Se han enumerado y clasificado los gastos ordinarios y de aprovisionamiento de existencias en una unidad de convivencia tipo.	3	2%	
	g) Se han analizado los gastos mensuales de diferentes unidades de convivencia.	3	2%	
	h) Se ha valorado la necesidad de equilibrio entre ingresos y gastos.	3	2%	
RA 3	a) Se han analizado diferentes tipos de documentación publicitaria, seleccionando productos.	4	1%	
	b) Se han valorado las tecnologías como fuente de información.	4	1%	
	c) Se ha determinado la lista de la compra.	4	1%	
	d) Se ha analizado el etiquetado de diferentes productos de consumo y alimentos.	4	1%	
	e) Se han identificado los lugares apropiados para el correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta sus características.	4	1%	
	f) Se han enumerado los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio.	4	2%	
	g) Se han establecido criterios para la colocación de los diferentes productos, atendiendo a criterios de organización, seguridad e higiene.	4	2%	
	h) Se ha reconocido la importancia del consumo responsable.	4	1%	

RA 4	a) Se han analizado diferentes tipos de residuos y basuras que se generan en el domicilio.	7,8	1%	X
	b) Se han identificado los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en el domicilio: lavadora, secadora, plancha, aspiradora y otros.	7,8	2%	X
	c) Se han recopilado en un dossier las técnicas de limpieza de suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios.	7,8	1%	X
	d) Se han identificado los productos de limpieza y desinfección que hay que utilizar, describiendo sus aplicaciones, riesgos de uso y su ubicación en el domicilio.	7,8	4%	X
	e) Se han descrito los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio.	7,8	1%	X
	f) Se han descrito las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.	7,8	5%	X
	g) Se ha valorado el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, prevención y eliminación de productos, establecidas para el desarrollo de las actividades de mantenimiento del hogar.	7,8	2%	X
	h) Se han descrito las pautas de interpretación del etiquetado de las prendas, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.	7,8	4%	X
RA 5	a) Se han analizado los conceptos básicos relacionados con la alimentación y la nutrición.	6	2%	
	b) Se han clasificado los alimentos en función de sus características.	6	1%	
	c) Se han identificado las características de una dieta saludable, así como los tipos de alimentos que debe incluir.	6	2%	

	d) Se han identificado las raciones y medidas caseras.	6	1%	
	e) Se ha analizado el etiquetado nutricional de alimentos envasados.	6	2%	
	f) Se han seleccionado los alimentos que deben formar parte de la ingesta diaria, teniendo en cuenta las prescripciones establecidas.	6	1%	
	g) Se ha valorado la importancia de una dieta saludable.	6	1%	
RA 6	a) Se ha reconocido la necesidad de aplicar medidas de higiene, prevención de riesgos y eliminación de productos, en la preparación de los alimentos.	5	2%	
	b) Se han identificado las técnicas culinarias básicas de aplicación en la cocina familiar, indicando en cada caso las fases de aplicación, procedimientos, tiempos y menaje.	5	4%	
	c) Se han recopilado recetas de cocina, ajustando las cantidades y los tiempos en función del número de comensales y sus necesidades específicas.	5	6%	
	d) Se han identificado los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos.	5	2%	
	e) Se han clasificado los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios para proceder a la preelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar y lavar.	5	1%	
	f) Se han aplicado técnicas básicas de cocina para la elaboración de primeros platos, segundos platos y postres adecuados a la dieta de los miembros de la unidad de convivencia.	5	2%	
	g) Se ha reconocido la necesidad de cumplir las normas de seguridad e higiene establecidas para la manipulación y procesado de alimentos.	5	2%	

	h) Se ha valorado la importancia de la presentación de los alimentos.	5	1%	
RA 7	a) Se han identificado las fuentes de información, las técnicas de seguimiento y la detección de situaciones de riesgo.	2	1%	
	b) Se han analizado los distintos recursos, seleccionándolos según las necesidades de las personas en situación de dependencia.	2	2%	
	c) Se han registrado los datos en el soporte establecido.	2	1%	
	d) Se ha interpretado correctamente la información recogida.	2	2%	
	e) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la colaboración de otros profesionales.	2	2%	
	f) Se ha valorado la importancia de la evaluación para mejorar la calidad del servicio.	2	1%	
	g) Se han utilizado nuevas tecnologías para registro y comunicación de la información.	2	1%	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I: Organización del plan de trabajo en la unidad de convivencia: - Elementos del plan de trabajo. Características. Tipos. Adaptación a la realidad de la persona en situación de dependencia. - Factores que determinan las necesidades y demandas que hay que cubrir en el domicilio. - Identificación y secuenciación de las tareas a realizar en un domicilio. - Respeto por las características culturales de la unidad de convivencia. - Valoración de la organización del trabajo doméstico.	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	1	a,b,c,d,e,f,g,h	1
Bloque II: Planificación de la gestión del presupuesto de la unidad de convivencia: - Previsión de los gastos generales de la unidad de	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	2	a,b,c,d,e,f,g,h	3

convivencia y posibles gastos extraordinarios e imprevistos. - Análisis de gastos mensuales. Priorización de los mismos. - Interpretación y manejo de la documentación de gestión domiciliaria. - Justificación de la necesidad de un equilibrio entre ingresos y gastos.				
Bloque III: Organización del abastecimiento de la unidad de convivencia: - Análisis de diferentes tipos de publicidad para la selección de productos. - Tipos de compras. Directa, virtual y por teléfono. - Confección de la lista de la compra en función de necesidades, gustos, relación calidad-precio, entre otros. - Interpretación y análisis del etiquetaje de los productos. - Distribución y almacenamiento en el hogar, adecuándose a las características de los productos. - Conocimiento de establecimientos según el tipo de productos que se demande. - Valoración del consumo responsable.	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	3	a,b,c,d,e,f, g,h	4
Bloque V: Selección de los alimentos del menú:	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones.	5	a,b,c,d,e,f, g	6

Conceptos de alimentación, nutrición y dieta saludable. Características nutritivas de los diferentes tipos de alimentos. Identificación de los menús en función de las necesidades personales, edad, gasto energético, problemas alimenticios, entre otros. Selección de alimentos adaptados a la dieta prescrita. Etiquetado nutricional de alimentos envasados. Valoración de la dieta saludable.	- Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.			
Bloque VI: Aplicación de técnicas básicas de cocina: - Conocimiento, clasificación, uso y mantenimiento del menaje, utensilios y electrodomésticos de cocina. - Principios básicos y procedimientos en la manipulación de los alimentos. Modos de conservación. - Elaboraciones elementales de cocina. Técnicas, fases de aplicación, procedimientos, tiempos adecuados y menaje. - Recopilación y elaboración de recetas de cocina. Primeros, segundos platos y postres adecuados a las necesidades de los comensales. - Justificación de la prevención, seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. - Importancia de la presentación de los alimentos elaborados.	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	6	a,b,c,d,e,f, g,h	5

Bloque VII: Seguimiento del plan de trabajo: - Identificación de fuentes de información, técnicas de seguimiento y detección de situaciones de riesgo. - Análisis de recursos en función de las necesidades de las personas. - Complimentación de hojas de seguimiento. - Interpretación correcta de la información recibida. - Identificación de situaciones que requieren la colaboración de otros profesionales. - Importancia de la evaluación para mejorar las actuaciones llevadas a cabo. - Utilización de las tecnologías en el registro y comunicación de información.	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	7	a,b,c,d,e,f,g	2
---	---	---	---------------	---

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Bloque IV: Preparación del mantenimiento y limpieza del domicilio: - Justificación de los criterios medioambientales en la eliminación y reciclado de residuos y basuras. - Identificación de los diferentes tipos de electrodomésticos. Manejo, riesgos y mantenimiento. - Medidas de seguridad y precauciones en el manejo de los electrodomésticos. - Tareas de limpieza. Suelos, enseres, mobiliario, ventanas y sanitarios, entre otros. Técnicas y secuenciación. - Selección, uso y correcto almacenamiento de materiales, productos y utensilios de limpieza y lavado.	Realización de tareas domésticas necesarias para la higiene del usuario y su entorno.	4	a,b,c,d,e,f, g,h	7,8

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad. - Interculturalidad. - Derechos y deberes humanos.
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista.
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto. - Reconocimiento y gestión emocional. - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa.
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente. - Innovación. - Uso alternativo de recursos. - Diseño creativo.
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa. - La lectura como fuente de placer y aprendizaje.
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos. - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades. - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD1. Aproximación al contexto de atención domiciliaria.	Alicia B. Parrilla Alicia Callejas Yessica Acosta	Primer trimestre	40%
UD2. Diseño, ejecución y seguimiento del plan de trabajo.	Alicia B. Parrilla Alicia Callejas Yessica Acosta		
UD3. Administración de economía doméstica.	Alicia B. Parrilla Alicia Callejas Yessica Acosta		
UD4. Compra y almacenamiento de productos del hogar.	Alicia B. Parrilla Alicia Callejas Yessica Acosta	Segundo trimestre	40%
UD5. Técnicas básicas de cocina.	Alicia B. Parrilla Alicia Callejas Yessica Acosta		

UD6. Alimentación y nutrición familiar.	Alicia B. Parrilla Alicia Callejas Yessica Acosta		
Realización de tareas domésticas necesarias para la higiene del usuario y su entorno.		Tercer trimestre	20%

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	Libros, revistas especializadas en atención social y sanitaria, manuales y libros de consulta, documentos normativos, materiales curriculares, catálogos comerciales de materiales, utensilios y productos domésticos (alimentación, higiene, etc.), ayudas técnicas y artículos de prensa. Material audiovisual: películas; documentales sobre atención social y sanitaria. Material fungible: cartulinas, rotuladores, papel continuo y material de desecho, entre otros. Material de aula: corchos o paneles informativos, pizarra y pantalla para proyecciones. En relación con el eje transversal de educación para el consumo, se fomentará la creatividad y por su adecuación a la intervención profesional, no solo se utilizarán materiales estandarizados y/o comercializados, sino que se van a crear y usar materiales de elaboración propia, así como del entorno. Para los talleres prácticos de limpieza de domicilio, limpieza de ropa y técnicas básicas de cocina se dispondrá de electrodomésticos tales como lavadora, secadora, lavavajillas, batidora y placa de inducción, entre otros. Además de productos de limpieza tales como detergente, suavizante, quitagrasas y multiusos. Y productos de alimentación tales como aceite, sal, harina, verduras, frutas, hortalizas, carne y pescado, entre otros.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso del libro de Apoyo Domiciliario (Altamar).

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En octubre con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental, el alumnado asistirá a una jornada organizada por la asociación Faisem y a unas Jornadas formativas para personas cuidadoras organizadas por la Asociación Ayudan2.

El día 3 de diciembre se celebrará el Día de la discapacidad en colaboración con asociaciones del entorno.

Se pretende que el alumnado visite entidades como Faisem, Visita Residencia de Mayores Virgen del Carmen (Castell de Ferro), Residencia de Mayores Nueva vida, a Residencia de Mayores Costa Nevada, Taller experto- Los Servicios de Emergencias Sanitarias, Centro de día Intergeneracional (Albolote), ONCE, Animación navideña en centros de la zona, Residencia Luis Pastor, Colegio de Educación Especial Luis Pastor, Asociación CONECTA, Centro de personas gravemente afectadas Estella Maris, Centro AFA Contigo, Central de esterilización Hospital San Cecilio- Granada, Parque de las Ciencias de Granada, Taller experto El primer interviniente en Primeros Auxilios, comercios de la zona, etc.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día Internacional de las personas con Discapacidad
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.

- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

A continuación, se muestra el alumnado que presenta NEAE:

ALUMNO/A	NEAE	MEDIDAS ADOPTADAS
Paola Genol Ruiz	Dificultades de aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite. Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).	-Relación positiva alumnado-profesorado. -Necesitan apoyos positivos. -Dividir las actividades largas en cortas. -Respuestas asertivas. -Sentarse en primera fila. -Situarlos cerca de compañeros que sean buenos modelos de comportamiento. -Hacerle participe en clase. -Permitirla libertad de movimiento. -Mantener contacto ocular.
Laura Hódar Martín	Discapacidad intelectual leve.	-Sentarse en primera fila. -Comprobar que comprende el material. -Comentar las preguntas previamente y mostrar interés por sus inquietudes. -Ser flexibles. -No hacerle escribir en la pizarra. -Dosificar las tareas para casa.

		-Repetirle lo necesario. -Hacer uso de esquemas.
Dulce María López Pérez	Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno específico del aprendizaje de la lectura (dislexia) y de la escritura (disortografía).	-Sentarse en primera fila. -Comprobar que comprende el material. -Comentar las preguntas previamente y mostrar interés por sus inquietudes. -Ser flexibles. -No hacerle escribir en la pizarra. -Dosificar las tareas para casa. -Repetirle lo necesario. -Hacer uso de esquemas.
Sherezade Naranjo Pérez	Dificultades específicas del aprendizaje de la lectura (dislexia).	-Sentarse en primera fila. -Comprobar que comprende el material. -Comentar las preguntas previamente y mostrar interés por sus inquietudes. -Ser flexibles. -No hacerle escribir en la pizarra. -Dosificar las tareas para casa. -Repetirle lo necesario. -Hacer uso de esquemas.
Cristina Alonso Pavel	Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).	-Relación positiva alumnado-profesorado. -Necesitan apoyos positivos. -Dividir las actividades largas en cortas. -Respuestas asertivas. -Sentarse en primera fila. -Situarlos cerca de compañeros que sean buenos modelos de comportamiento. -Hacerle participe en clase. -Permitirla libertad de movimiento. -Mantener contacto ocular.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Organiza el plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, interpretando las directrices establecidas.	- Informe de investigación. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuestos prácticos. - Dossier de trabajo. - Participación en foros. - Cuestionario test. - Pruebas escritas. - Observación directa. - Cuaderno de la profesora. Aplicación de rúbricas: actividades, supuestos prácticos y/o trabajos de investigación.
RA2. Planifica la gestión del gasto, relacionando las técnicas básicas de administración con las necesidades de la unidad de convivencia.	
RA3. Organiza el abastecimiento de la unidad de convivencia, describiendo las características de los productos.	
RA5. Selecciona alimentos del menú, relacionando sus características y proporciones con las prescripciones establecidas.	
RA6. Aplica técnicas básicas de cocina en el proceso de preparación con técnicas básicas de cocina, relacionándolo con las necesidades de la persona usuaria y los protocolos establecidos.	
RA7. Realiza el seguimiento del plan de trabajo en el domicilio de personas en situación de dependencia, describiendo el protocolo establecido.	- Informes de visitas. - Cuestionarios de las empresas. - Diario del alumno/a. - Rúbricas para actividades y exposiciones del alumnado.
RA4. Prepara el mantenimiento del domicilio de personas en situación de dependencia, seleccionando las técnicas y productos con criterio de calidad, seguridad e higiene.	

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.

- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Realización de tareas domésticas necesarias para la higiene del usuario y su entorno en un medio simulado.

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN HIGIÉNICA
PROFESORADO	ANA MARÍA PÉREZ GALDEANO

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0217 - ATENCIÓN HIGIÉNICA
CRÉDITOS ECTS	140 HORAS (4 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089_2: UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. SSC320_2.: UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: **a, b, c, g, i, l, n, ñ, o, q, r, s, t, u, v.**

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: **a, b, c, j, ñ, o, p, q, r, u, v, w, x, z.**

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas	1,4,5,6,7	19	
RA2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.	3,4,5,6,7,8	41	
RA3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.	1,2,3,4,5,6,7,8	31	
RA4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registró establecidos.	4,5	9	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.	4,5,6	3	
	b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.	4,5,6	3	
	c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.	4,5,7	3	
	d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.	1	2	
	e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.	1	1	
	f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.	4,5	2	
	g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.	4,5,6	3	
	h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus	4,5	2	

	necesidades de higiene.			
RA 2	a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.	6	5	
	b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.	4	12	
	c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.	4	2	
	d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.	4,5	2	
	e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.	5,7	11	
	f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.	8	2	
	g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.	3,4,5,6,7	5	
	h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.	4,5	2	
RA 3	a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.	3	2	
	b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.	3	9	
	c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.	1	5	
	d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.	1	3	
	e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.	2	3	
	f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.	3,4,5,6,7	5	
	g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.	2,3	3	
	h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos	2	1	

	y materiales necesarios para la higiene del entorno.			
RA 4	a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.	4,5	1	X
	b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.	4,5	2	X
	c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.	4,5	2	X
	d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.	4,5	1	X
	e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.	4,5	1	X
	f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.	4,5	1	X
	g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.	4,5	1	X

5. CONTENIDOS DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO (DEL CURRÍCULO)	UD	R A	C E	ACTIVIDADES
Bloque 1. Organización de actividades de atención higiénica: - Higiene personal y ambiental. - Identificación de las necesidades higiénicas basadas en el plan de cuidados individualizados, el estado de salud y el nivel de dependencia. Promoción del autocuidado. - Factores que favorecen o dificultan la autonomía en el ámbito de la higiene personal. - Toma de conciencia sobre la importancia de favorecer las posibilidades de autonomía de la persona en situación de dependencia en las actividades de aseo e higiene. Recursos necesarios. - Papel del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.	1,4,5 ,6,7	1	A, b, c, d, e, f, g, h	-Debates y proyectos grupales - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Exposiciones, infografías, presentaciones, propuestas de mejora
Bloque 2. Aplicación de actividades de higiene y aseo de la persona en situación de dependencia: - Principios anatómo-fisiológicos de la piel y fundamentos de higiene corporal. - Aplicación de técnicas de aseo e higiene corporal. - Úlceras por presión. Etiología, prevención y tratamiento. - Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo para la higiene y el aseo. - Medidas de seguridad y prevención de riesgo en el transcurso de las actividades de aseo e higiene - Técnicas de recogida de eliminaciones. - Residuos clínicos y toma de muestras. - Medios y técnicas para la recogida y transporte de muestras biológicas. - Cuidados del paciente incontinente y colostomizado. - Cuidados postmortem. - Valoración de la necesidad de higiene en la atención integral de la persona en situación de dependencia.	3,4,5 ,6,7, 8	2	A, b, c, d, e, f, g, h	-Debates y proyectos grupales - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Exposiciones, infografías, presentaciones, propuestas de mejora
Bloque 3.- Aplicación de actividades de higiene del entorno: -Tipos de camas, colchones, accesorios y lencería.	1,2,3 ,4,5,	3		-Debates y proyectos grupales

-Realización de camas. La cama desocupada, la cama ocupada. -La habitación de la persona institucionalizada. La limpieza y el orden. Iluminación, ventilación, temperatura y silencio. -Valoración de las condiciones higiénico-sanitarias del entorno de la persona en situación de dependencia. -Prevención y control de infecciones. -Aplicación de técnicas de lavado de manos. Procedimiento general y métodos de lavado. -Aplicación de técnicas de colocación de gorro, mascarilla, guantes estériles y batas estériles. -Principios básicos de desinfección. -Limpieza y desinfección de material y utensilios. Métodos de desinfección. - Desinfectantes y antisépticos. Normas para su utilización y conservación. -Aplicación de métodos de esterilización. Los métodos físicos y químicos. El manejo del material. La comprobación de la esterilidad. Importancia de la eficiencia en la aplicación de estos métodos. -Medios y técnicas para la recogida, conservación y transporte de muestras biológicas. Muestras de orina, heces, esputo y sangre. - Carros de curas.	6,7		A, b, c, d, e, f, g, h	- Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Exposiciones, infografías, presentaciones, propuestas de mejora
---	-----	--	---	---

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	UD	R A	CE	ACTIVIDADES
Bloque 4.Control y seguimiento de las actividades de atención higiénica: -Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre la higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno. Protocolos de recogida de datos, observación y registro. -Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención higiénica. -Utilización de registros manuales e informatizados. -Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar. -Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.	4,5	4	A, b, c, d, e,f ,g	-Conoce las características de los protocolos de observación, control y seguimiento de la empresa, tanto manuales como digitales. -Recoge información sobre los usuarios a su cargo,su evolución, actividades realizadas y posibles incidencias a través de diferentes

				instrumentos y cumplimentando protocolos, entendiendo la importancia del control y el seguimiento de la atención prestada para la correcta evolución del usuario.
--	--	--	--	---

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1. La higiene ambiental	Ana María Pérez Galdeano	Primer trimestre	55%
2. Limpieza, desinfección y esterilización			
3. La higiene de la habitación.			
4. Intervenciones básicas de higiene corporal.			
5. Intervenciones relativas a las eliminaciones.	Ana María Pérez Galdeano	Segundo trimestre	36%
6. La higiene corporal			
7. La higiene en los procedimientos			
8. Técnicas especiales de higiene			
4. Intervenciones básicas de higiene corporal.	FFEOE	Tercer trimestre	9%
5. Intervenciones relativas a las eliminaciones.			

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: 84 HORAS, DISTRIBUIDAS EN 4 HORAS/SEMANA.

	RA 1 19%								RA 2 41%								RA 3 31%								RA 4 9%								% U D	N º H	N º E v	% E V	
	Criterio de evaluación								Criterio de evaluación								Criterio de evaluación								Criterio de evaluación												
	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g						
	3 %	3 %	3 %	2 %	1 %	2 %	3 %	2 %	5 %	1 2 %	2 %	2 %	1 1 %	2 %	5 %	2 %	2 %	9 %	5 %	3 %	3 %	5 %	3 %	1 %	1 %	2 %	2 %	1 %	1 %	1 %	1 %						
1. La higiene ambiental				2	1														5	3												11 %	9h	1	55 %		
2. Limpieza, desinfección y esterilización																					3		1	1								5 %	6h				
3. La higiene de la habitación.															1		2	9				1	2									15 %	22h				
4. Intervenciones básicas de higiene corporal.	1	1	1			1	1	1		1 2	2	1			1	1						1				0 , 5	1	1		0 , 5	0 , 5	0 , 5	0 , 5	24 %	22h	2	36 %
5. Intervenciones relativas a las eliminaciones.	1	1	1			1	1	1				1	8		1	1						1			0 , 5	1	1		0 , 5	0 , 5	0 , 5	0 , 5	18 %	22 h			
6.La higiene corporal	1	1					1		5						1							1											10 %	12 h			
7.La higiene en los procedimientos			1										3		1							1											6 %	12 h			
8. Técnicas especiales de higiene														2																			2 %	3h	3		
FFEOE																									X	X	X	X	X	X	X	X	9 %	32			

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	•Material de ejecución: Su objetivo es producir algo, aquí se incluiría todo el material fungible utilizado en el taller. En el aula disponemos de material necesario para las actividades prácticas, entre las que destacamos: camas articuladas, lencería de cama, maniquí para prácticas de simulación, cuñas, botellas, pie de gotero, material de toma de muestras biológicas, material de higiene corporal, material para el control y recogida de eliminaciones, material de aislamiento, etc •Material tridimensional: Es el material por excelencia, ya que el objeto de aprendizaje de nuestra programación es la propia realidad. Se trata del taller, el aula de informática, los recursos del contexto social próximo, etc. •Material audiovisual: Se incluyen las tecnologías de la información y de la comunicación. Las TICs se han convertido en un recurso utilizado de manera habitual en el quehacer del aula, permitiendo un contacto permanente entre todos los miembros (principalmente Classroom). Este material estimula el aprendizaje, mediante percepciones visuales, auditivas o mixtas (cañón de proyección, equipos informáticos, cámaras de fotos, de video...). Contamos con un carro de portátiles para uso del alumnado.
Material didáctico	•Libro de texto recomendado: ORTEGA PÉREZ, Arturo. Atención Higiénica. Barcelona. Altamar, 2018. •Material de elaboración propia: Se facilitará diverso material que complemente y mejore la adquisición de los contenidos trabajados. •Protocolos y guías de actuación: Se utilizarán diversos protocolos de actuación de organismos de referencia. •Videos caracterizados: Se proyectarán vídeos sobre técnicas relacionadas con los contenidos del módulo.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el contexto de una educación de calidad para todos, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena en el alumnado. Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación, asunción de responsabilidades.

Para este curso hay una serie de actividades complementarias programadas, que se realizarán siguiendo, siempre, las medidas imperantes en cada momento y las descritas en las distintas asociaciones, entidades, etc, con las cuales se van a llevar a cabo dichas actividades. Durante el periodo de estas actividades está plenamente vigente el RRI y las presentes normas de funcionamiento y convivencia.

- Asistencia a charlas: Charlas o talleres organizados por Servicios Sociales, el Ayuntamiento, Centro de Salud, y empresas de Ayuda a Domicilio entre otras.
- Visitas a diferentes centros y asociaciones relacionadas con el ámbito laboral y profesional del ciclo.
- Otras actividades: estas actividades son orientativas. A lo largo del curso se podrá considerar oportuno sustituir o incluir alguna nueva que contribuya a alcanzar los resultados de aprendizaje de nuestro módulo, siempre y cuando se cuente con la aprobación del Departamento y el Consejo Escolar del centro.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.
- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.
- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (ver apartado de evaluación).

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 6).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5.** De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1	
RESULTADO DE APRENDIZAJE 1	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE1a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia. CE1b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia. CE1c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana. CE1d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal. CE1e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona. CE1f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas. CE1g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de	• Cuestionarios (exámenes de preguntas cortas, de desarrollo teórico o tipo test) • Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc • Rúbricas de control de trabajo práctico en taller. • Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Talleres prácticos de simulación. • Rubricas de control para pruebas prácticas.

cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.	
CE1h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.	

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE2a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión, así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento. CE2b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.	• Cuestionarios (exámenes de preguntas cortas, de desarrollo teórico o tipo test) • Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc • Talleres prácticos de simulación. • Rúbricas de control de trabajo práctico en taller. • Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Rubricas de control para pruebas prácticas.

CE2c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.

CE2d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.

CE2e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.

CE2f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.

CE2g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad, así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.

CE2h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables, así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE3a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria. CE3b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort. CE3c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles. CE3d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona. CE3e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos. CE3f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene. CE3g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno. CE3h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no	• Cuestionarios (exámenes de preguntas cortas, de desarrollo teórico o tipo test) • Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc • Talleres prácticos de simulación. • Rúbricas de control de trabajo práctico en taller. • Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Rubricas de control para pruebas prácticas.

profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CE4a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.

CE4b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.

CE4c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.

CE4d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.

CE4e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.

CE4f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Cuaderno de seguimiento de la FFEOE
- Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE
- Cuestionario Google Forms
- Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa.
- Rúbrica informes de visitas.

CE4g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.	
--	--

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de **aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores**, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, **aunque ese trimestre esté aprobado**.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, la calificación de los RA y CE trabajados en la misma, vendrá establecida a través el cuaderno de seguimiento al que se le otorga un peso del 30% y el cuestionario Google Forms ,creado para ello, al que se le asignará un 70% de la calificación final de dichos CE y RA.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES PERTENECIENTES AL PLAN ANTIGUO

Contamos con un alumno con el módulo de Atención Higiénica pendiente y que pertenece al antiguo plan de estudios. Para facilitar la superación del módulo, se desarrollará un plan individualizado de recuperación donde se especificarán las actividades a llevar a cabo y la temporalización de las mismas.

El alumno cuenta con acceso a la plataforma educativa utilizada para favorecer el acceso a los contenidos del módulo.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación

en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos, tanto por parte del alumnado como de la empresa, para la realización del periodo de FFEO, o por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado** en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

En caso de que el número de faltas injustificadas **supere el 30 por ciento de la duración de la FFEOE o se obtenga una calificación negativa** en los RA trabajados en la misma, el alumnado podrá superar los RA en el centro durante el periodo de recuperación de junio a través de un plan individualizado de recuperación.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase y que el docente facilitará de manera individualizado llegado el caso. Entre las actividades propuestas encontramos:

- Análisis de diferentes modelos de protocolos de observación y control de la higiene (manuales e informatizados). Identificar los elementos esenciales (datos del usuario, periodicidad, indicadores, incidencias, observaciones), comparar formatos manuales y digitales, elaborar una ficha resumen de las características.
- Realizar el seguimiento de una rutina de higiene personal (aseo, cambio de ropa, limpieza del entorno). Observar el estado del usuario y del entorno. Detectar posibles incidencias (irritaciones, mal olor, desorden, falta de productos). Anotar la información en un parte o ficha de observación.
- Role playing. Aplicar una breve entrevista sobre hábitos y preferencias de higiene. Complementar la información mediante observación directa. Registrar los datos obtenidos en el protocolo correspondiente.
- Role playing. Elaborar un informe o parte diario y lo comunica al “superior” (profesor/a o compañero/a) simulando una reunión del equipo de atención. Complimentar correctamente los registros manuales y digitales. Transmitir la información oralmente o por escrito respetando la confidencialidad.
- Debate y texto argumentativo sobre la importancia del seguimiento de la higiene personal y del entorno para la salud y bienestar de las personas dependientes.

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN SANITARIA
PROFESORADO	ANA MARÍA PÉREZ GALDEANO

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0216 - ATENCIÓN SANITARIA
CRÉDITOS ECTS	192 H (6 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089_2: UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. SSC320_2.: UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: **a, b, d, g, h, i, n, ñ, o, r, s, t, u y v.**

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: **a, b, e, h, i, ñ, o, r, s, t, u y v.**

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.	1,2,3,4,5	20%	
RA2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia	5,6	30%	
RA3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.	2,3,4,6,7,8	30%	
RA4. Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.	9 y 10	9%	X
RA5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.	1,2,3,4,6,7	11%	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.	2,3,4,5	11%	
	b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia.	1	1%	
	c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.	2	2%	
	d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria.	1	1%	
	e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.	1	2%	

	f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.	1	1%	
	g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias	1	1%	
	h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.	1	1%	
RA 2	a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.	6	9%	
	b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.	6	6%	
	c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.	5,6	4%	
	d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.	6	5%	
	e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.	6	2%	
	f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.	6	1%	
	g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.	6	2%	
	h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.	6	1%	
RA 3	a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.	2	2%	
	b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.	7,4	6%	
	c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.	7	3%	
	d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.	8	3%	
	e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.	7	3%	

	f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.	2,3	8%	
	g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.	2,4	2%	
	h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.	3,4,6	3%	
RA 4	a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.	9	1%	X
	b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona	10	2%	X
	c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.	9	1%	X
	d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.	10	1%	X
	e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.	10	1%	X
	f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.	9	1%	X
	g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.	9	1%	X
	h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.	10	1%	X
RA 5	a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.	1,2	1%	
	b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.	3	1%	
	c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.	2,6	2%	
	d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos	1,2	1%	
	e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.	2	1%	
	f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.	2,4,7	3%	
	g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.	2	1%	
	h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.	2	1%	

5. CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los Contenidos básicos del módulo de **Atención Sanitaria** están recogidos en la **Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia**. Concretamente son los siguientes:

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	UD	R A	C E	ACTIVIDADES
Bloque I. Organización de actividades de atención sanitaria: -Principios anatomo-fisiológicos y patología de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. -Necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia. El plan de cuidados. -Ejecución del plan de cuidados. El plan de atención individualizada. valoración y detección de necesidades. -Análisis de las condiciones ambientales en la atención sanitaria. -Educación para la salud. Estrategias para la promoción del autocuidado.	1,2,3 ,4,5	1	A, b, c, d, e, f, g, h,	-Debates y proyectos grupales - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Exposiciones, infografías, presentaciones, propuestas de mejora
Bloque II. Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación: -Principios anatomo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. Sistemas encargados de la movilidad. El sistema osteomuscular. Sistema esquelético y muscular, anatomía y funcionamiento. Patología del sistema osteomuscular. El sistema nervioso,	5,6	2	A, b, c,	-Debates y proyectos grupales - Resúmenes,

anatomía y funcionamiento. La neurona. Patología del sistema nervioso. -Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Posiciones anatómicas. Ejecución de cambios posturales. Deambulación con ayuda, desplazamiento con silla de ruedas y traslado de la cama a la silla y a la camilla. Transferencia con grúa. -Utilización de ayudas técnicas o productos de apoyo para la deambulación, traslado y movilización de personas en situación de dependencia. -Aplicación de los principios de mecánica corporal en la prevención de riesgos profesionales. -Aplicación de medidas de prevención y seguridad. -Valoración de la importancia de la implicación de la persona en la realización de las actividades. -Promoción del autocuidado y la autonomía personal.			d, e, f, g, h,	esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Exposiciones, infografías, presentaciones, propuestas de mejora.
Bloque III. Características de las actividades de asistencia sanitaria: - Exploración física. Tipos, preparación del paciente, posiciones anatómicas precisas. Actuación del técnico durante la exploración. - Principios de farmacología general. Interpretación del prospecto del medicamento, Efectos adversos, Seguridad en su administración. - Preparación y administración de medicamentos. Registro. - Prevención de riesgos en la administración de medicamentos. Promoción del autocuidado. - Aplicación de técnicas de aplicación local de frío y calor. Normas generales. - Aplicación de técnicas hidrotermales. - Aplicación de técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio. Cuidados en pacientes con Oxigenoterapia entre otros. - Maniobras básicas de masaje, Aplicación de técnicas de masaje - Apoyo en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación. - Aplicación de técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales. Glucemia digital y Balance hídrico. - Valoración de la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.	2,3,4 ,6,7, 8	3	A, b, c, d, e, f, g, h	-Debates y proyectos grupales - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones --Exposiciones, infografías, presentaciones,

				propuestas de mejora.
Bloque V. Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria: - Aplicación de técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario. - Interpretación del Plan de cuidados. - Obtención de información de las personas usuarias y cuidadores informales. - Aplicación de técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria. - Utilización de registros manuales e informatizados. Registros de las actuaciones efectuadas. Tipos y protocolos. Interpretación y utilización de las gráficas de registro de constantes vitales. - Transmisión de la información al equipo interdisciplinar. - Valoración de la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.	1,2,3 ,4,6, 7	5	A, b,c ,d, e,f, g,h	-Debates y proyectos grupales - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Exposiciones, infografías, presentaciones, propuestas de mejora.

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	UD	R A	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
Bloque IV. Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta: - Las dietas para personas que están en situación de dependencia Hoja de dietas - Aplicación de técnicas de administración de comidas. Imposibilidad de tomar alimentos por vía oral. - Nutrición enteral y parenteral y Nutrición enteral por sonda y a través de ostomías. - Aplicación de ayudas técnicas o productos de apoyo para la ingesta. - Prevención de situaciones de riesgo asociadas a la alimentación. - El servicio de comidas en instituciones. - Recogida y eliminación de excretas. Intervenciones en caso de la diarrea, de estreñimiento o impactación. - Intervención en caso de colostomía. - Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación. - Valoración de la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta.	9,10	4	A,b ,c,d ,e,f, g,h	- Conoce la organización y distribución del servicio de comidas en el centro asignado. - Valoración de las necesidades relacionadas con la alimentación e intervención en actividades relativas a la ingesta y eliminaciones.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa

Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN		
TRIMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	1. La atención sanitaria	43%
	2. El control del estado de salud	
	3. Las constantes vitales	
	4. Intervenciones relativas a la respiración	
SEGUNDO TRIMESTRE	5. La Movilidad	48%
	6. Intervenciones relativas a la movilidad	
	7. Administración de medicamentos	
	8. Métodos físicos de intervención	
TERCER TRIMESTRE IMPLEMENTACIÓN EN LA EMPRESA	9. La alimentación	9%
	10. Intervenciones relativas a la alimentación	

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: 192 DISTRIBUIDAS EN 6 HORAS/SEMANA. En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1								RA 2								RA 3								RA 4								RA 5								% U D	N ° H	% E v																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	20%								30%								30%								9%								11%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	11	1	2	1	2	1	1	1	9	6	4	5	2	1	2	1	2	6	3	3	3	8	2	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

12

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	•Material de ejecución: Su objetivo es producir algo, aquí se incluiría todo el material fungible utilizado en el taller. En el aula disponemos de material necesario para las actividades prácticas, entre las que destacamos: glucómetros, termómetros, fonendoscopios, esfigmomanómetros, pulsioxímetro, mascarillas de oxígeno, bala de oxígeno, sistemas de regulación de oxigenoterapia, material para realizar movilizaciones y transferencias, material de ayuda al traslado y la deambulación, camas eléctricas o maniquís. •Material tridimensional: Es el material por excelencia, ya que el objeto de aprendizaje de nuestra programación es la propia realidad. Se trata del taller, el aula de informática, los recursos del contexto social próximo, etc. •Material audiovisual: Se incluyen las tecnologías de la información y de la comunicación. Las TICs se han convertido en un recurso utilizado de manera habitual en el quehacer del aula, permitiendo un contacto permanente entre todos los miembros (principalmente Classroom). Este material estimula el aprendizaje, mediante percepciones visuales, auditivas o mixtas (cañón de proyección, equipos informáticos, cámaras de fotos, de video...). Contamos con un carro de portátiles para uso del alumnado.
Material didáctico	•Libro de texto recomendado: Mogollo, A. Atención Sanitaria. Editorial Altamar . Barcelona. 2020. •Material de elaboración propia: Se facilitará diverso material que complemente y mejore la adquisición de los contenidos trabajados. •Protocolos y guías de actuación: Se utilizarán diversos protocolos de actuación de organismos de referencia. •Videos caracterizados: Se proyectarán vídeos sobre técnicas relacionadas con los contenidos del módulo.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el contexto de una educación de calidad para todos, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena en el alumnado. Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación, asunción de responsabilidades.

Para este curso hay una serie de actividades complementarias programadas, que se realizarán siguiendo, siempre, las medidas imperantes en cada momento y las descritas en las distintas asociaciones, entidades, etc, con las cuales se van a llevar a cabo dichas actividades. Durante el periodo de estas actividades está plenamente vigente el RRI y las presentes normas de funcionamiento y convivencia.

- Asistencia a charlas: Charlas o talleres organizados por Servicios Sociales, el Ayuntamiento, Centro de Salud, y empresas de Ayuda a Domicilio entre otras.
- Visitas a diferentes centros y asociaciones relacionadas con el ámbito laboral y profesional del ciclo.
- Otras actividades: estas actividades son orientativas. A lo largo del curso se podrá considerar oportuno sustituir o incluir alguna nueva que contribuya a alcanzar los resultados de aprendizaje de nuestro módulo, siempre y cuando se cuente con la aprobación del Departamento.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar ni modificar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni Objetivos Generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.
- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.
- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (ver apartado de evaluación)

ALUMNO/A	CURSO	DIFICULTADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
Hódar Martín,	1ºCFGM APSD	- Dificultades de aprendizaje por	Comprobar la comprensión por parte de la alumna de lo trabajado, abundar en la evaluación de contenidos concretos, ser flexible con respecto a la ortografía, demostrar interés por su aprendizaje, repetir y explicar los contenidos todas las veces que fuera necesario, mayor tiempo en la realización de actividades o pruebas,

Laura		capacidad intelectual límite.	facilitar los contenidos completos con anterioridad, etc. Fomentar una relación positiva, desarrollar actividades cortas, ubicación en las primeras filas, facilitar su participación en clase, etc.
Genol Ruiz, Paola	1ºCFGM APSD	- Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. -TDAH: Tipo combinado.	Comprobar la comprensión por parte de la alumna de lo trabajado, abundar en la evaluación de contenidos concretos, ser flexible con respecto a la ortografía, demostrar interés por su aprendizaje, repetir y explicar los contenidos todas las veces que fuera necesario, mayor tiempo en la realización de actividades o pruebas, facilitar los contenidos completos con anterioridad, etc. Fomentar una relación positiva, desarrollar actividades cortas, ubicación en las primeras filas, facilitar su participación en clase, etc.
López Pérez, Dulce María	1ºCFGM APSD	-Dislexia -Disortografía	Priorizar el uso del lenguaje hablado, ser flexible en las diferentes actividades escritas , uso de esquemas y gráficos entre otros, repetir y explicar las veces necesarias, fomentar el uso de esquemas y gráficos.
Naranjo Pérez, Sherezade	1ºCFGM APSD	-Dislexia	Priorizar el uso del lenguaje hablado, ser flexible en las diferentes actividades escritas , uso de esquemas y gráficos entre otros, repetir y explicar las veces necesarias, fomentar el uso de esquemas y gráficos.
Martín Castro, Lola	1ºCFGM APSD	-TDAH: Predomino del déficit de atención. -Discapacidad Intelectual	Comprobar la comprensión por parte de la alumna de lo trabajado, abundar en la evaluación de contenidos concretos, ser flexible con respecto a la ortografía, demostrar interés por su aprendizaje, repetir y explicar los contenidos todas las veces que fuera necesario, mayor tiempo en la realización de actividades o pruebas,

		leve.	facilitar los contenidos completos con anterioridad, etc. Fomentar una relación positiva, desarrollar actividades cortas, ubicación en las primeras filas, facilitar su participación en clase, etc.
Torres Lorenzo, Alexia	1ºCFGM APSD	-Capacidad intelectual límite.	Comprobar la comprensión por parte de la alumna de lo trabajado, abundar en la evaluación de contenidos concretos, ser flexible con respecto a la ortografía, demostrar interés por su aprendizaje, repetir y explicar los contenidos todas las veces que fuera necesario, mayor tiempo en la realización de actividades o pruebas, facilitar los contenidos completos con anterioridad, etc.
Vargas Martínez, Encarnación	1ºCFGM APSD	-Discapacidad cognitiva del 39%. LA ALUMNA SOLICITA LA MATRÍCULA EN EL MÓDULO.	Comprobar la comprensión por parte de la alumna de lo trabajado, abundar en la evaluación de contenidos concretos, ser flexible con respecto a la ortografía, demostrar interés por su aprendizaje, repetir y explicar los contenidos todas las veces que fuera necesario, mayor tiempo en la realización de actividades o pruebas, facilitar los contenidos completos con anterioridad, etc.
Alonso Pavel, Cristina	1ºCFGM APSD	-TDAH: Predomino del déficit de atención.	Ampliación de los tiempos para realizar pruebas escritas o prácticas, o dividir las en varias sesiones si fuese necesario. Ampliación de los plazos de entrega de tareas.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 7).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE1a) Se han descrito las características anatomo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.	• Cuestionarios (exámenes de preguntas cortas, de desarrollo teórico o tipo test) • Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc • Rúbricas de control de trabajo diario y práctico en taller.
CE1b) Se han descrito las principales características y necesidades de	

atención física de las personas en situación de dependencia. CE1c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia. CE1d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria. CE1e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados. CE1f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria. CE1g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias. CE1h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.	• Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Rubricas de control para pruebas prácticas.
---	---

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE2a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas. CE2b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de	• Cuestionarios (exámenes de preguntas cortas, de desarrollo teórico o tipo test) • Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc

personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones. CE2c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional. CE2d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones. CE2e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad. CE2f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria. CE2g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas. CE2h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.	• Rúbricas de control de trabajo diario práctico en taller. • Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Rubricas de control para pruebas prácticas.
--	--

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE3a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias. CE3b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto. CE3c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos. CE3d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado. CE3e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos. CE3f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas. CE3g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias. CE3h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.	• Cuestionarios (exámenes de preguntas cortas, de desarrollo teórico o tipo test) • Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc • Rúbricas de control de trabajo diario y práctico en taller. • Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Rubricas de control para pruebas prácticas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE4a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas. CE4b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona. CE4c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos. CE4d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados. CE4e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación. CE4f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona. CE4g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta. CE4h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos	• Cuaderno de seguimiento de la FFEOE • Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE • Cuestionario Google Forms • Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa. • Rúbrica informes de visitas.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5:	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (y calificación, si procede)
CE5a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias. CE5b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso. CE5c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron. CE5d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos. CE5e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido. CE5f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados. CE5g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno. CE5h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.	• Cuestionarios (exámenes de preguntas cortas, de desarrollo teórico o tipo test) • Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc • Rúbricas de control de trabajo diario y práctico en taller. • Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Rubricas de control para pruebas prácticas.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de **aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores**, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, **aunque ese trimestre esté aprobado**.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, la calificación de los RA y CE trabajados en la misma, vendrá establecida a través el cuaderno de seguimiento al que se le otorga un peso del 30% y el cuestionario Google Forms ,creado para ello, al que se le asignará un 70% de la calificación final de dichos CE y RA.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación ,acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado** en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

En caso de que el número de faltas injustificadas supere **el 30 por ciento de la FFEOE o se obtenga una calificación negativa** en los RA trabajados en la misma, el alumnado podrá superar los RA en el centro durante el periodo de recuperación de junio, siguiendo un plan de recuperación individualizado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase **y que el docente facilitará de manera individualizado llegado el caso. Entre las actividades propuestas encontramos:**

- Análisis de hojas de dieta de diferentes instituciones, indicando la información que contienen (tipo de dieta, raciones, horarios, alergias, texturas) y elaborar

un plan de distribución y servicio para un turno de comida (desayuno, comida o cena).

- Talleres de simulación. Practicar diferentes técnicas de apoyo a la alimentación, adaptadas a diversas situaciones (persona con disfagia, falta de movilidad, dependencia parcial, etc.). Utilizar correctamente los utensilios (cubiertos adaptados, vasos con boquilla, bandejas antideslizantes). Registrar observaciones sobre la actitud, ritmo y apetito del “usuario”.
- Role playing. Explicar la forma correcta de administrar alimentos según dieta, textura o ayudas técnicas necesarias. Asesorar sobre el uso y limpieza de utensilios de apoyo. Orientar sobre la utilización y eliminación de materiales de recogida de excretas.
- Realizar un registro diario de alimentación (real o simulado), en el que anota tipo de dieta, cantidad ingerida, incidencias y observaciones. Completar correctamente el registro (manual o digital). Detectar posibles desviaciones respecto al plan de cuidados (falta de apetito, rechazo de alimentos, vómitos, alergias). Comunicar las incidencias al responsable según protocolo.
- Análisis de casos prácticos. Identificar situaciones de riesgo (atragantamiento, alergias, posturas inadecuadas, temperaturas extremas, contaminación cruzada).

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	MÓDULO CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
PROFESORADO	C. ROCÍO CEBRIÁN ESTÉVEZ

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0212
CRÉDITOS ECTS	128 HORAS (4 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria. UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención sociosanitaria. UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar. UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a, b, k, l, m, n, o, q, r, s, t, u, x.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: a, b, c, i, l, n, ñ, p, u.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.	1	10%	X
	2	15%	
RA2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.	3	25%	
RA3. Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.	4	25%	
RA4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.	5	17%	
	6	8%	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.	2	3%	
	b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.	2	3%	X
	c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.	2	4%	X
	d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.	1	6%	
	e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.	2	3%	
	f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.	1	2%	X
	g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.	2	2%	
	h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.	1	2%	
RA 2	a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.	3	4%	
	b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.	3	3%	
	c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.	3	3%	
	d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.	3	4%	
	e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.	3	4%	

	f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.	3	3%	
	g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.	3	2%	
	h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.	3	2%	
RA 3	a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.	4	3%	
	b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.	4	4%	
	c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.	4	4%	
	d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.	4	4%	
	e) Se han identificado los principios de la vida independiente.	4	3%	
	f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.	4	3%	
	g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.	4	2%	
	h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.	4	2%	
RA 4	a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.	5	2%	
	b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.	5	3%	
	c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.	6	4%	
	d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.	6	4%	
	e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.	5	3%	
	f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.	5	2%	
	g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.	5	3%	
	h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.	5	2%	
	i) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con enfermedad.	5	2%	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

Los Contenidos básicos del módulo de **Características y necesidades de las personas en situación de dependencia** están recogidos en la **Orden 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a personas en situación de dependencia**. Concretamente son los siguientes:

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I: Caracterización del concepto de autonomía personal: - Conceptos básicos de psicología. Ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales. - Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía. - Promoción de la autonomía personal. Procesos básicos. - Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia. - Papel del entorno y del núcleo familiar.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Actividades prácticas. Análisis de artículos de prensa. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas.	1	a d e g h	1 2
Bloque II: Clasificación de los procesos de envejecimiento: - El proceso de envejecimiento. Cambios biológicos, psicológicos y sociales. Características y necesidades. - Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor. Envejecimiento activo. - Patologías más frecuentes en la persona mayor - Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores. Identificación de los grados de dependencia. - El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Conductas y características. - Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno. - Identificación de las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor. - El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos de prensa. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos sobre situaciones de actualidad.	2	a b c d e f g h	3

Bloque III: Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad: - Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia. - Concepto de discapacidad. Evolución. Clasificación y etiologías frecuentes. - Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad. La perspectiva de género en la discapacidad. - Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad. - Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad. - Vida independiente. Principios. - Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad. Identificación de necesidades. - Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno. - El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con discapacidad.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos de prensa. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos sobre situaciones de actualidad.	3	a b c d e f g h	4
Bloque IV: Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia: - Enfermedades agudas, crónicas y terminales. Conceptos. - Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas. - Identificación de las características y necesidades psicosociales de las personas en situaciones de enfermedad y convalecencia. Pautas de atención. - Las personas con enfermedad mental. Tipos más frecuentes. Características e influencia en la autonomía. Promoción de la autonomía. - Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma. - Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno. - El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas con enfermedad.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos de prensa. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos sobre situaciones de actualidad.	4	a b c d e f g h i	5 6

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
-------------------------------------	------------------------	----	----	----

Bloque I: Caracterización del concepto de autonomía personal: - Autonomía y dependencia. Identificación de factores favorecedores e inhibidores. - Habilidades de autonomía personal. Características. - Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.	Actividades que favorezcan la autonomía personal , respetando la capacidad de autodeterminación de las personas usuarias	1	b c f	2
---	--	---	-------------	---

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1.Necesidades humanas y Psicología	C. Rocío Cebrián Estévez	Primer trimestre	41%
2.Autonomía personal y dependencia			
3.Características y necesidades de las personas mayores			
4.Características y necesidades de personas con discapacidad	C. Rocío Cebrián Estévez	Segundo trimestre	50%
5. Características y necesidades de personas con enfermedades generadoras de dependencia			
6. Características y necesidades de personas con enfermedades mentales			
UD 2	Empresa	Tercer trimestre	9%

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: 128 HORAS, DISTRIBUIDAS EN 4 HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1 Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.								RA 2 Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.								RA 3 Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.								RA 4 Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.											
	25%								25%								25%								25%											
	C. E.	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g			h	i
%	3	3	4	6	3	2	2	2	4	3	3	4	4	3	2	2	3	4	4	4	3	3	2	2	2	3	4	4	4	3	2	3	2	2		
TP	U																																	% U	T	
S	1	x			x				x																									11	1	
ON	2					x		x																									5			
ND	3									x	x	x	x	x	x	x																	25			
EF	4																x	x	x	x	x	x	x	x									25			
FM	5																									x	x			x	x	x	x	x	17	2
M	6																										x	x						8		
DUAL			x	x			x																											9	3	
																																		100		

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso del libro “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia” de la editorial Altamar, además de complementarlo con otros materiales bibliográficos, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La finalidad práctica de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- jornada organizada por la asociación Faisem.
- jornadas formativas para personas cuidadoras organizadas por la Asociación Ayudan2.
- día de la discapacidad con la asociación APROSMO

Además, se pretende que el alumnado visite entidades como Faisem, Residencia de Mayores Virgen del Carmen (Castell de Ferro), Residencia de Mayores Nueva vida, Residencia de Mayores Costa Nevada, Taller experto- Los Servicios de Emergencias Sanitarias, Centro de día Intergeneracional (Albolote), Visita a Laujar de Andarax, ONCE, Animación navideña en centros de la zona, Residencia Luis Pastor, Colegio de Educación Especial Luis Pastor, Asociación CONECTA, Centro de personas gravemente afectadas Estella Maris, Centro AFA Contigo, Central de esterilización Hospital San Cecilio- Granada, Parque de las Ciencias de Granada, Taller experto -El primer interviniente en Primeros Auxilios.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día Internacional de las personas con Discapacidad
- 6 de diciembre: Día Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.

- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

El departamento de orientación nos ha facilitado el alumnado que presenta neae, así como las medidas a adoptar en cada caso, que son las siguientes:

ALUMNO/A	NEAE	MEDIDAS ADOPTADAS
Paola Genol Ruiz	Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite y TDAH de tipo combinado	Las propuestas por el departamento de orientación.
Sherezade Naranjo Pérez	Dificultades de aprendizaje por dislexia	Las propuestas por el departamento de orientación.
Cristina Alonso Pavel	Dificultades de aprendizaje por TDAH	Las propuestas por el departamento de orientación.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE y los criterios de evaluación en que se concretan presenta un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje.

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CEV del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **La media resultante de la valoración de todos los resultados de aprendizaje deberá ser igual o superior a 5**. De no ser así, deberán recuperarse aquellos RA que han obtenido una calificación inferior a 5 como producto de las valoraciones y la evolución obtenida en las calificaciones asociadas a sus CEV.

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1	- Rúbricas - Escalas de observación - Pruebas orales o escritas - Listas de control - Exposiciones - Pruebas objetivas - Cuestionarios - Vídeos - Resúmenes, mapas conceptuales, visual thinking, cómic, etc. - Ejercicios, actividades, tareas - Kahoot
RA 2	- Rúbricas - Escalas de observación - Pruebas orales o escritas - Listas de control - Exposiciones - Pruebas objetivas - Cuestionarios - Vídeos - Resúmenes, mapas conceptuales, visual thinking, cómic, etc. - Ejercicios, actividades, tareas - Kahoot - Informes de visitas. - Cuestionarios de las empresas. - Diario del alumnado - Rúbricas
RA 3	
RA 4	

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.

En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.

La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.

El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.

En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Actividades que favorezcan la autonomía personal , respetando la capacidad de autodeterminación de las personas usuarias

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	DESTREZAS SOCIALES
PROFESORADO	DOLORES ESCUDERO SÁNCHEZ 2º ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

CÓDIGO CINE-3 b	0211
CRÉDITOS ECTS	126 HORAS (6H/semana)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	NO ASOCIADO A UNIDADES DE COMPETENCIA

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

n, ñ, p, r, t, v

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: *P, q, s, u, w, z*

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA.1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia social y emocional.	1	20	x
RA 2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.	3	40	x
RA 3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.	2	20	
RA 4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.	4	20	x

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	%	DUAL
a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.....2%	1	2%	x
b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional			

RA 1	y en las relaciones interpersonales.....2%			
	c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.....2%			
	d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.....4%			
	e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.....2%			
	f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.....4%			
	g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad..... 2%			
	h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.2%			

RA 2	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.....4 %	3	40	x
	b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.5 %			
	c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.....4 %			
	d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.....5 %			
	e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.....4 %			
	f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.....5 %			
	g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.....4 %			
	h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.....4 %			
	i) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, así como los factores que pueden modificarlas. ...5 %			
	a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.....2 %	2	20	
	b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.....2 %			
	c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.....2 %			
	d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.....3 %			
	e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.....2 %			
	f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.....3 %			
	g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.....3 %			

RA 3	h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.....3 %			
-------------	---	--	--	--

RA 4	a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.....3 % b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.....1 % c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.....3 % d) Se han interpretado los datos recogidos.....4 % e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.....4 % f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.....1 % g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.....4 %	4	20	x
-------------	---	---	----	---

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque 1: Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación: - Habilidades sociales y conceptos afines. - Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos. - Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. - Los mecanismos de defensa. - Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas que trabajen las emociones. Elaboración de cuentos de las emociones. Actividades prácticas de Inteligencia Emocional. Análisis de artículos de prensa. Elaboración de murales y trípticos. Lapbook. Pruebas escritas. Casos prácticos sobre situaciones de actualidad.	1	a.b.c.d.h.i. j	1
Bloque 2: : El grupo, los equipos y su dinamización - El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos. Análisis de la estructura y procesos de grupos. - Técnicas para el análisis de los grupos. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. La comunicación en los grupos.	Elaboración y puesta en práctica de actuaciones musicales. Análisis de filmografía. Análisis de discursos de personalidades públicas. Elaboración y puesta en práctica de scape-room. Pruebas escritas.	2	a.b.c.d.e.f. g.	3

Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. - Otros lenguajes: cónico, audiovisual, las Tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. - Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo. - El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. El trabajo individual y el trabajo en grupo. La confianza en el grupo. Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.				
Bloque 3: Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones: - Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. - Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias. El proceso de toma de decisiones. Planificación y evaluación. - Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias. Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. - Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.	Role-playing de solución de conflictos. Simulación de situaciones que requieran mediación y o negociación. Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales. Casos prácticos. Pruebas escritas.	3	a.b.c.d.h.i.j	2
Bloque 4: Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo: - Selección de indicadores. Recogida de datos. Técnicas. - Selección y elaboración de los instrumentos. Evaluación	Análisis de sociogramas. Elaboración de test sociométricos, aplicación y elaboración de sociogramas. Pruebas escritas.	4	a.b.c.d.e.f.g.h.i.j	4

de la competencia social. - Evaluación de la estructura y procesos grupales. - Aplicación de las técnicas y de investigación social al trabajo con grupos. Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. - Sociometría básica. - Análisis e interpretación de datos. Elaboración de informes. - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.				
--	--	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. La comunicación en los grupos. - Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. - Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.	Implementación de actividades utilizando habilidades sociales adecuadas, contribuyendo a la participación de niños y niñas y aplicando técnicas de resolución de conflictos.	1 2 4	e.f.g h.i.j e.f.g	1 3 4

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD1: Estrategias y técnicas para favorecer la relación social y la comunicación	Dolores Escudero Sánchez	Primer trimestre	60%
UD 2: Gestión de conflictos y toma de decisiones			
UD 3, : El grupo, los equipos y su dinamización			
	Dolores Escudero Sánchez	Segundo trimestre	30%
UD 4: Evaluación de la competencia social			
UD: 1, 3 y 4	Dolores Escudero Sánchez	Tercer trimestre	10%

7.- TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

		RA 1										RA 2										RA 3										RA 4									
		20%										40%										20%										20%									
C. E.		a	b	c	d	e	f	G	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	h	i	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	
%		3	3	3	3	2	2	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	4	3	1	4	4	1	1	1	1	1	4	3	4	4	1	1	1	1	3	1
TP	U																																								
S	1	3	3	3	3				1	1	1																														
O	2																																								
N	3											3	3	3	3	3	1	1																							
D																																									
E	4																														1	4	3	4					1	3	1
F	5																					4	3	1	4	4	1	1	1	1											
DUAL						2	2	1											1	1	1															1	1	1			

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

8.- MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso de material de elaboración propia, además de complementarlo con otros materiales bibliográficos como el libro de Altamar “Habilidades Sociales”, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pretende que el alumnado visite entidades como Escuelas Infantiles Granada Educa (Granada), Visita Centro de día Intergeneracional (Albolote), Visita ludoteca Albolote, Aula de Naturaleza Ermita Vieja (dos días / una noche), Visita a Laujar de Andarax, centros de la zona para realizar animación con motivo de la Navidad, Visita Granja Escuela (Málaga), Escuela Infantil “Rosa López Cervantes”, CEI “La Cigueña”, Escuela Infantil “Kids”, El “Chupetes”(El Puerto), El “Los Almendros”, El “Los Girasoles”, CEI “La Lunera Tropical”, CEI “Happy School”, Visita Ludoteca Marsalá, Taller experto- Los Servicios de Emergencias Sanitarias, Taller experto -El primer interviniente en Primeros Auxilios.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad
- 6 de diciembre: Día Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7). La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.** Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, éstos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1,2,3,4	Listas de cotejo Escalas de estimación Observación sistemática Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos grupales, etc. Rúbricas de control de diario. Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. Cuaderno de seguimiento de la FFEOE Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE Cuestionario Google Forms Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa.

	Rúbricas informes de visitas. Porfolios. Pruebas escritas.
--	--

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, ésta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento será calificada cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.

- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado. En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON MÓDULOS PENDIENTES PERTENECIENTES AL PLAN ANTIGUO

Existen dos alumnas que tienen pendiente el módulo de HHSS de la normativa antigua. Aunque no pertenecen a ninguna aula en concreto, están siguiendo el módulo en 2º de Infantil-B. Realizando todas las actividades y tareas propuestas por la docente para su superación.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Implementación de actividades utilizando habilidades sociales adecuadas, contribuyendo a la participación de niños y niñas y aplicando técnicas de resolución de conflictos en entornos simulados.

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS (GS)
PROFESORADO	C. ROCÍO CEBRIÁN ESTÉVEZ

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	1664
CRÉDITOS ECTS	35 HORAS
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	ES UN MÓDULO DE LOS DENOMINADOS TRANSVERSALES. NO ESTÁ ASOCIADO A NINGUNA UNIDAD DE COMPETENCIA Y, POR TANTO, A NINGUNA CUALIFICACIÓN

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

No procede

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

No procede

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)		UD	%	DUAL
RA1.	Establece las diferencias entre la economía lineal (EL) y la economía circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.	1	20	
RA2.	Caracteriza los principales aspectos de la Cuarta Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	2	20	
RA3.	Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud (nube), describiendo su tipología y campo de aplicación.	3	20	
RA4.	Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	4	20	
RA5.	Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios que introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.		20	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las etapas “típicas” de los modelos basados en EL y los modelos basados en EC.	1	3	
	b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.	1	4	
	c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	1	3	
	d) Se han identificado procesos reales basados en EL.	1	3	
	e) Se han identificado procesos reales basados en EC	1	3	
	f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	1	4	
RA 2	a) Se han relacionado los sistemas ciberfísicos con la evolución industrial.	2	3	
	b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados	2	3	
	c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas) y comunicaciones, entre otros.	2	3	
	d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.	2	4	

	e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.	2	3	
	f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.	2	4	
RA 3	a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	3	4	
	b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	3	4	
	c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	3	4	
	d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	3	4	
	e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	3	4	
RA 4	a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.	4	4	
	b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.	4	3	
	c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.	4	3	
	d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.	4	3	
	e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.	4	3	
	f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.	4	4	
RA5	a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.		3	X
	b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.		2	X
	c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.		2	X
	d) Se han descrito las características que definen Big Data.		2	X
	e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.		2	X
	f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.		3	X
	g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.		2	X
	h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.		2	X
	i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.		2	X

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I. Economía lineal y circular 1.1. Economía lineal y circular. Modelos de empresas basados en economía lineal y circular 1.2. Modelos de empresas y afectación del medio ambiente 1.3. Importancia del reciclaje en los modelos económicos 1.4. Procesos reales basados en economía lineal. Procesos reales basados en economía circular 1.5. Comparativa de los modelos en relación con su impacto medioambiental y los objetivos de desarrollo sostenible	Creación de un blog Resúmenes y esquemas de los contenidos teóricos. Trípticos en canva. Presentaciones interactivas	1	a b c d e f	1
Bloque II. Cuarta revolución Industrial 2.1. Sistemas ciberfísicos. Relación con la revolución industrial 2.2. Sistemas automatizados. Cambios provocados por la Cuarta Revolución. Elementos característicos 2.3. Interrelación entre el mundo virtual y el mundo físico 2.4. Cambios producidos en los entornos 4.0. Ventajas producidas	Creación de un blog Resúmenes y esquemas de los contenidos teóricos. Trípticos en canva. Presentaciones interactivas	2	a b c d e f	2
Bloque III. Cloud y sistemas conectados 3.1. Cloud. Definición y niveles 3.2. Posibilidades del trabajo en la cloud 3.3. Edge computing y su relación con la cloud 3.4. Fog y mist. Relación con la cloud 3.5. Ventajas del uso de los recursos de la cloud 3.6. Uso de Cloud y la rentabilidad de la empresa.	Creación de un blog Resúmenes y esquemas de los contenidos teóricos. Trípticos en canva. Presentaciones interactivas	3	a b c d e	3

Bloque IV. Características de los sistemas de producción	Creación de un blog Resúmenes y esquemas de los contenidos teóricos. Trípticos en canva. Presentaciones interactivas	4	a b c d e f	4
4.1. Tecnologías habilitadoras (TDH) actuales. Características y aplicaciones				
4.2. Relación entre TDH y productividad				
4.3. Implantación de las tecnologías habilitadoras: relación con la reducción de costes y la mejora de la competitividad				
4.4. Sistemas digitalizados reales. Ejemplos				
4.5. Sistemas de almacenamiento de datos no convencionales				

CONTENIDOS QUE SE IMPARTEN EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Bloque V. Planes de transformación	Digitalización del plan de sostenibilidad de la empresa.	5	a b c d e f g	5
5.1. Configuración de una empresa clásica. Digitalización de la empresa o unidades de esta				
5.2. TDH implicadas en la digitalización de las etapas. Relación entre etapas				
5.3. Configuración de la empresa digitalizada. Cambios introducidos. Mejoras producidas				
5.4. Plan de transformación. Recursos empleados				

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD1: Economía lineal y circular	C. Rocío Cebrián Estévez	Primer trimestre	40%
UD2: Cuarta Revolución Industrial			
UD3: Cloud y sistemas conectados	C. Rocío Cebrián Estévez	Segundo trimestre	40%
UD4: Características de los sistemas de producción	C. Rocío Cebrián Estévez		
UD5: Planes de transformación en una empresa	Empresa	Tercer trimestre	20%

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: 35 HORAS, DISTRIBUIDAS EN 1 HORA/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1						RA 2						RA 3					RA 4						RA 5								
	Establece las diferencias entre la economía lineal (EL) y la economía circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.						Caracteriza los principales aspectos de la Cuarta Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.						Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud (nube), describiendo su tipología y campo de aplicación.					Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.						Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios que introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.								
	20%						20%						20%					20%						20%								
C. E.	a	b	c	d	e	f	a	b	c	d	e	f	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	f	a	b	c	d	e	f	g		
%	3	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	2	2	2	2	3	2	
TP	U																													%U		
SO	1	X	X	X	X	X	X																								20	
ND	2							X	X	X	X	X	X																			20
E	3													X	X	X	X	X														20
F MR	4																		X	X	X	X	X	X								20
DUAL																									X	X	X	X	X	X	X	20
																													100			

Significado de las siglas:

2. C.E.: Criterios de evaluación

3. %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
4. TP: temporalización
5. U: Unidad didáctica
6. S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
7. T: trimestre
8. 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. e inventariables: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	En cuanto al material didáctico se va a hacer uso del material de la editorial Altamar, además, se va a complementar con revistas especializadas, manuales y libros de consulta, documentos normativos, artículos de prensa, materiales curriculares. En relación con material audiovisual contaremos con películas relacionadas con el temario, documentales, reportajes, etc.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la escasa carga lectiva de este módulo no están previstas actividades complementarias y extraescolares como tal.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

ALUMNO/A	NEAE	MEDIDAS ADOPTADAS
Sherezade Naranjo Pérez	Dificultades de aprendizaje por dislexia	Las propuestas por el departamento de orientación.
Cristina Alonso Pavel	Dificultades de aprendizaje por TDAH	Las propuestas por el departamento de orientación

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los RESULTADOS DE APRENDIZAJE y los criterios de evaluación en que se concretan presenta un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje.

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CEV del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **La media resultante de la valoración de todos los resultados de aprendizaje deberá ser igual o superior a 5**. De no ser así, deberán recuperarse aquellos RA que han obtenido una calificación inferior a 5 como producto de las valoraciones y la evolución obtenida en las calificaciones asociadas a sus CEV.

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** o CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Establece las diferencias entre la economía lineal (EL) y la economía circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. RA2. Caracteriza los principales aspectos de la Cuarta Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas. RA3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud (nube), describiendo su tipología y campo de aplicación. RA4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	• Listas de cotejo o control • Talleres • Registros anecdóticos • Prestación simulada de servicios • Rúbricas • Elaboración de productos • Ficha personal • Investigaciones • Escalas de valoración • Ejercicios prácticos • Exámenes con preguntas abiertas, cerradas, tipo test. • Memorias • Solucionarios. • Cuadernos de clase • Plantillas. • Resúmenes • Productos finales. • Portafolio • Pruebas con bibliografía. • Resolución de ejercicios

RA5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios que introducir en las principales fases del sistema e indicando cómo afectaría a los recursos humanos.	• Informe de visitas. • Cuestionarios de las empresas. • Diario del alumno/a. • Rúbricas.
--	--

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este

instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.

- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.

c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Digitalización del plan de sostenibilidad de la empresa.

**C.F.G.M. DE “ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DEPENDENCIA”**

IES.FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS DE MOTRIL

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE
TRABAJO (FCT).
CURSO 2025/26**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN CON EL MÓDULO DE
FCT 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE
EVALUACIÓN
4. RELACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS DE TRABAJO
5. ACTIVIDADES FORMATIVAS
6. DURACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN
7. PLAN DE SEGUIMIENTO PREVISTO
8. EVALUACIÓN
9. CRITERIOS DE EXENCIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

La legislación básica en la que se sustenta la programación presente es la siguiente:

- **RD 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE 30/07/2011).
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 15/10/2010).
- **RD 1593/2011, de 4 de noviembre de 2011**, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a personas en situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15- 11-2011).
- **Orden 11 de Marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en Andalucía (BOJA 23-04-2013).
- **Orden de 28 de septiembre de 2011**, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Resolución de 23 octubre de 2020** de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas para la flexibilización de determinados aspectos de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial.

La etapa de formación en formación profesional se culmina con la realización de la formación en los centros de trabajo. Con estas prácticas el alumnado realiza los procedimientos que ha ido aprendiendo a lo largo de su formación en el centro docente, supone su primera toma de contacto con el mundo laboral y una muy posible inserción laboral.

La formación en centros de trabajo incluida en el currículo de los ciclos formativos, es sin duda una de las piezas fundamentales de la FP. La colaboración con empresas e instituciones, vendrá a mejorar la cualificación profesional de los alumnos y alumnas, al posibilitarles, asesorados por el tutor/a laboral, participar activamente en el ámbito productivo real, lo que les permitirá observar y desempeñar las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo y conocer la organización de los procesos productivos y las relaciones laborales.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias y los objetivos

generales del título de Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

2.- COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN CON EL MÓDULO DE FCT

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

En el transcurso del presente módulo se desarrollarán diferentes actividades formativas encaminadas a conseguir que el *culmine su periodo de formación afianzando las siguientes competencias profesionales, personales y sociales que definen el perfil profesional de éste técnico:*

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrarlos cuando sea necesario.
- e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.
- f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en

todo momento respeto por su intimidad.

- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de las personas en situaci3n de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas t3cnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual (PIA) y adoptando medidas de prevenci3n y seguridad.
- i) Aplicar medidas de prevenci3n y seguridad tanto para las personas en situaci3n de dependencia como para los profesionales, en los distintos 3mbitos de intervenci3n.
- j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de actividad profesional, aplicando t3cnicas de primeros auxilios.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas t3cnicas, apoyos de comunicaci3n y tecnolog3as de la informaci3n y la comunicaci3n, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual.
- l) Aplicar t3cnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonom3a personal y social de las personas en situaci3n de dependencia, empleando ayudas t3cnicas y de comunicaci3n conforme a las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual.
- m) Realizar tareas de acompa1amiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situaci3n de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcion3ndoles pautas de actuaci3n en el cuidado y la atenci3n asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicaci3n y las actitudes a las caracter3sticas de la persona interlocutora.
- 11) Resolver las contingencias con iniciativa y autonom3a, mostrando una actitud autocr3tica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situaci3n de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gesti3n domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones inform3ticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recib3ndolas y emiti3ndolas seg3n los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones inform3ticas y herramientas telem3ticas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnol3gicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnolog3as de la informaci3n y la comunicaci3n.

- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación a los que se contribuirá son:

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.

f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido y justificado:

La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.

Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.

Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.

Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.

Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.

c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.

d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.

e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.

f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.

h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.

i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.

j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones y normas establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
- b) Se han utilizado los procedimientos de control de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas.
- c) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral.
- d) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad laboral, teniendo en cuenta las instrucciones y normas establecidas.
- e) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.
- f) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas en situación de dependencia, utilizando medios y aplicando técnicas, según las instrucciones y normas establecidas.
- g) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad laboral.
- h) Se han realizado todas las actividades de preparación, teniendo en cuenta los principios de respeto a la intimidad personal de las personas usuarias.

4. Implementa las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
- b) Se han realizado las tareas, siguiendo los procedimientos establecidos. c) Se han realizado todas las actividades laborales, teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión.
- d) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación.
- e) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea.
- f) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad. g) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos.
- h) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.

5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico sanitarias de seguridad laboral y de protección ambiental.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.
- b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico-sanitarios o de seguridad.
- c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad.
- d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable.
- f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y se han aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- g) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.

6. Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad.
- c) Se ha mostrado una actitud crítica con la realización de las actividades.
- d) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas.
- e) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales.
- f) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.

4.- RELACIÓN Y TIPOLOGÍA DE CENTROS DE TRABAJO

Este módulo profesional se llevará a cabo en todo tipo de centros relacionados con los recursos que atienden a Personas en Situación de Dependencia (personas mayores, discapacidad, personas con enfermedad y personas con enfermedad mental): Servicio de Ayuda a Domicilio, centros de día, residencias, talleres ocupacionales asociados a unidades residenciales, centros de rehabilitación física y psíquica, pisos tutelados, casa-hogar, etc.

Para este curso escolar se podrán establecer acuerdos de colaboración con los siguientes centros, no descartando ampliar la colaboración a otros centros que cumplan las características descritas anteriormente.

Los centros Colaboradores para la FCT del curso 2025-26 son los siguientes:

Centro para FCT 2021-2022	Localidad	Nº alumnas/os
APROSMO	Motril	APSD
FAISEM	Motril	APSD
ADO Ayudan2	Salobreña	APSD
Residencias de mayores	Motril	APSD
Otros Centros que se consideren necesarios.		
Otros centros en países de la Unión Europea		

Además de lo previsto en la orden del 28 de Septiembre de 2011 y lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro, se establecen los siguientes criterios en virtud de los cuales se distribuirán los centros de trabajo entre el alumnado:

-El alumnado será ordenado por nota media y se repartirán los centros por ese orden atendiendo a tres criterios simultáneamente:

- Interés del alumno/alumna
- Recomendación del equipo educativo
- Posibilidades de inserción profesional.
- Requerimientos realizados por el propio centro de trabajo -

5.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Inspirarse en las situaciones de trabajo correspondientes al perfil profesional y tomar como referencia las capacidades terminales del módulo.
- Permitir la utilización de documentación técnica, si procede.
- Permitir la utilización de medios e instalaciones propias del proceso productivo.
- Posibilitar la integración del alumnado en la estructura productiva.
- Acceder al conocimiento del sistema de relaciones laborales.
- Hacer lo posible la rotación por distintos puestos de trabajo.

- Evitar tareas repetitivas no relevantes.

Las diferentes actividades formativas se concretarán en los respectivos Programas Formativos Individualizados a partir de las siguientes *actividades tipo*:

- Realización de un informe descriptivo sobre el centro de trabajo que comprenda: características y fines de la institución; régimen jurídico y competencias; sistema organizativo y funcionamiento; y organización, estructura del centro.
- Integrarse en el equipo de trabajo respetando los niveles y cauces de comunicación oportunos, participando en las tareas encomendadas, diferenciando su papel como TAPSD en el ámbito domiciliario o institucional.
- Realización de un informe descriptivo de las características de los sujetos de intervención a partir del programa de la institución y de la documentación de los casos asignados reflejando el tipo de documentación, requisitos, actividades que contemple, así como los medios para transmitir la información.
- Aplicación de las normas de atención al usuario de los principios éticos de intervención en todo su trabajo.
- Seguimiento de las pautas de intervención profesional y estrategias de mejora estipuladas por los responsables.
- Aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo diferenciando el ámbito (domicilio o centro de día). Previsión de actuaciones ante riesgos.
- Aplicación de las normas laborales según la empresa en el cuidado de los materiales y espacios.
- Selección y preparación de los materiales y espacios de la actividad.
- Aplicación de técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Aplicación de las técnicas y estrategias de atención física, aseo e higiene del usuario, según tipo de intervención.
- Adaptación a las necesidades del caso asignado.
- Desarrollo de actividades de movilidad, desplazamiento y traslado.
- Desarrollo de actividades de atención sanitaria, en su caso.
- Aplicación de técnicas de obtención de muestras de excretas, de aplicación de Tratamientos locales de frío-calor, de medición y registro de constantes vitales.
- Desarrollo de actividades de ayuda a la ingesta.
- Aplicación de ayudas técnicas y estrategias adecuadas a la actividad y a la situación individual del caso asignado.
- Identificación de las necesidades específicas de ayuda y de relación social de los casos asignados.
- Uso de protocolos de actuación. Aplicación de técnicas de ayuda en el desarrollo de actividades rehabilitadoras, ocupacionales y de mantenimiento físico y cognitivo.
- Aplicación de técnicas de creación y mantenimiento de hábitos de autonomía.
- Preparación de espacios y materiales para el desarrollo de actividades.

- Aplicación de técnicas plásticas de decoración y ambientación de espacios.
- Elaboración de un fichero de los recursos de ocio y tiempo libre existentes en el entorno o utilizados por la institución; características, requisitos y formas de acceso.
- Acompañamiento y ayuda en los periodos de tiempo libre.
- Aplicación de técnicas de información y motivación del usuario y del entorno familiar.
- Aplicación de técnicas de animación y dinamización.
- Reconocimiento y respeto a los intereses y demandas individuales. Gestión de medios y recursos.
- Utilización de canales y medios de comunicación adecuados. Uso de los sistemas alternativos de comunicación,
- Aplicación de técnicas y estrategias en la resolución de conflictos o Contingencias.
- Estrategias de intervención adaptadas a los usuarios. Aplicación y ajuste de ayudas técnicas prescritas en cada caso.
- Aplicación de instrumentos de observación: manifestaciones y conductas observables.
- Procedimientos de registro.
- Análisis de necesidades específicas planteadas en la unidad convivencial asignada.
- Niveles de autonomía de sus miembros para la gestión y el mantenimiento domiciliario.
- Aplicación de técnicas de compra, almacenamiento, colocación y conservación de alimentos, productos de limpieza y enseres.
- Desarrollo de actividades de mantenimiento domiciliario. Aplicación de técnicas de limpieza, orden y mantenimiento de espacios y mobiliario; lavado, planchado, repasado, colocación y conservación de ajuar. Uso y mantenimiento de electrodomésticos. Materiales y utensilios adecuados. Desarrollo de actividades dirigidas a la alimentación de la unidad familiar.
- Confección o verificación de dietas, elaboración y presentación de alimentos, Aplicación de técnicas de cocina, normas de higiene y seguridad alimentaria.
- Desarrollo de actividades de orden y colocación de armarios.
- Supervisión de estado de conservación de espacios y mobiliario.
- Seguimiento del plan de intervención domiciliario y de la evolución de los casos asignados.
- Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de información diversa (necesidades, conductas o eventuales contingencias).
- Supervisión del estado de orden, limpieza y mantenimiento de espacios, mobiliario, enseres de uso personal y ropa de los casos asignados.

6.- DURACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

Atendiendo a la Orden de 11 de Marzo de 2013 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en Andalucía, la duración del módulo de FCT es de **410 horas**.

El acceso al módulo profesional de formación en centros de trabajo requerirá, con carácter general, que el alumnado tenga una evaluación positiva en todos los módulos profesionales que componen el ciclo formativo, a excepción, en su caso, del módulo profesional de Proyecto Integrado.

El módulo profesional de formación en centros de trabajo se desarrollará en el horario comprendido entre las 7,00 y las 22,00 horas, de lunes a viernes, y en el período lectivo comprendido, con carácter general, entre la fecha de celebración de la sesión de evaluación previa a la realización de este módulo profesional y la fecha establecida para la sesión de evaluación final.

El horario del módulo profesional de formación en centros de trabajo será, como máximo, igual al horario laboral del centro de trabajo, no pudiéndose superar en ningún caso la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo legalmente establecida. Si la empresa o entidad colaboradora tiene establecidos turnos de trabajo, el horario del alumnado se adaptará a esos turnos.

Se considera período no lectivo para la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo los meses de julio y agosto, los sábados y domingos, días festivos y demás periodos vacacionales establecidos en el calendario escolar.

Para el alumnado que sólo cursa el módulo profesional de formación en centros de trabajo, y en su caso, el de proyecto, se fijan a lo largo del curso escolar, además del período establecido con carácter general para su realización, otros dos periodos, que coinciden, respectivamente, con el primer y segundo trimestre del curso escolar. Si al alumnado que se encuentra en estas circunstancias no se le puede garantizar el seguimiento, el centro establecerá en su proyecto educativo los criterios que permitan distribuir a dicho alumnado entre el primer y segundo trimestre.

TEMPORALIZACIÓN EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO:

“Excepcionalmente, cuando el alumnado se encuentre matriculado sólo en el módulo profesional de formación en centros de trabajo y/o, en su caso, en el módulo profesional de proyecto, podrá disponer, en las condiciones que se establezcan normativamente, de más de una convocatoria en el mismo curso escolar siempre que no haya utilizado ninguna convocatoria previamente y su realización sea posible en dicho curso escolar”.

7.- PLAN DE SEGUIMIENTO PREVISTO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.5 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, la atribución docente en el módulo profesional de formación en centros de trabajo correrá a cargo del profesorado de las especialidades de formación profesional que imparta docencia en el ciclo formativo en módulos profesionales asociados a unidades de competencia que lo integran.

Durante el primer y segundo trimestre las horas dedicadas por cada profesor o profesora al seguimiento del módulo profesional de formación en centros de trabajo y, si procede, del proyecto, no podrá exceder las tres horas semanales y deben quedar reflejadas dentro de su horario regular.

El seguimiento se realizará mediante las visitas presenciales a los centros de trabajo y en el horario y turno que se haya establecido para el alumno o alumna en su programa formativo.

Se realizarán un mínimo de tres visitas presenciales de seguimiento al centro de trabajo, distribuidas a lo largo del período en el que el alumnado cursa el módulo profesional de formación en centros de trabajo se podrán sustituir por videoconferencias si las razones de pandemia lo requiere así.

8.- EVALUACIÓN

Según establece la Orden de 28 de Septiembre de 2011 por la que se regula el módulo de FCT así como en su concreción para nuestro centro en su Proyecto Educativo, a la hora de la evaluación deberán tenerse en cuenta las siguientes premisas:

- La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo tendrá por objeto determinar que el alumno o alumna que lo cursa ha adquirido la competencia general del título profesional inicial, a partir de la superación de los resultados de aprendizaje de dicho módulo profesional.
- En los ciclos formativos cada alumno o alumna dispondrá de un máximo de dos convocatorias para la superación del módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo la realizará para cada alumno o alumna el profesor o profesora que haya realizado el seguimiento.
- Para el control y valoración de estas actividades formativas se utilizará la ficha semanal de seguimiento que se facilitará a cada alumno o alumna y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesorado encargado del seguimiento, su correcta cumplimentación. Estas fichas semanales de seguimiento serán supervisadas por el tutor o tutora laboral y el profesorado responsable del seguimiento y se entregarán al alumnado, una vez evaluado el módulo profesional de formación en centros de trabajo. Para la ficha semanal se usará el modelo facilitado a través del sistema de informático SÉNECA.

- La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo se realizará teniendo en cuenta, además de la información recogida en las fichas semanales de seguimiento y en las visitas de seguimiento realizadas, el informe emitido por el tutor o tutora laboral.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado que se realizará en términos de APTO o NO APTO, se llevará a cabo en función de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN establecidos en la Orden que desarrolla el título y que están expresados en el apartado 3.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán los siguientes INSTRUMENTOS: - Fichas de actividades semanales.

- Diario de Prácticas elaborado por el alumnado.
- Parte de firmas de asistencia del alumnado.
- Informe del Tutor/a Laboral.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y VALORACIÓN DEL MÓDULO EN LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.

Según establece la legislación vigente, al menos, para la evaluación del módulo de FCT se tendrán en cuenta los siguientes CRITERIOS:

- a) Relaciones mantenidas con las empresas
- b) Datos relativos al grado de cumplimiento de las programaciones y programas formativos en los distintos ciclos formativos.
- c) Resultados de la evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- d) Valoración del alumnado y profesorado sobre los centros de trabajo colaboradores. Para esta valoración se emplearán los modelos facilitados a través del sistema de información SÉNECA.
- e) Dificultades presentadas durante el desarrollo del módulo profesional.
- f) Propuestas de mejora.
- g) Aspectos de la formación que se puedan incorporar en la programación de los distintos módulos profesionales que integran el currículo de cada ciclo formativo, deducidos de las visitas de planificación y seguimiento efectuadas.

Para poder realizar la evaluación en función de estos criterios, se utilizarán los siguientes INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Cuestionario para los tutores docentes.
- Cuestionario para los tutores laborales según modelo de SÉNECA.
- Cuestionario de evaluación de la programación para la jefatura de

departamento.

9.- CRITERIOS DE EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FCT.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro así como la normativa vigente, el módulo de FCT será susceptible de exención por su correspondencia con la experiencia laboral, de conformidad con el artículo 39 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio. La exención podrá ser total o parcial, dependiendo de la correspondencia que haya entre la experiencia acreditada y los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Se debe acreditar, tanto para la exención total como para la parcial, una experiencia laboral equivalente al trabajo a tiempo completo de, al menos, un año, que permita demostrar que la persona solicitante tiene adquiridos los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

Tanto el protocolo a seguir como la documentación necesaria se acogerá a lo indicado en el Capítulo III de la ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	OPTATIVA-GM
PROFESORADO	ISABEL CASTRO NEGRO 2º APSD

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	CTOP- OPTATIVA(GM)
CRÉDITOS ECTS	105 H (3 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	EL MÓDULO NO SE ASOCIA A NINGUNA U.C. DEL CNCP.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

No se asocia.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

No se asocia.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Analiza las principales intervenciones higiénico-sanitarias, relacionándolas con los procedimientos dirigidos a proporcionar cuidados en el envejecimiento.	1	33%	X
RA2. Establece las peculiaridades principales de las enfermedades con alteraciones neurológicas, sus necesidades higiénico - sanitarias y las intervenciones asociadas para el cuidado de la salud.	2	34%	X
RA3. Describe las características principales en salud mental, asociando las necesidades sanitarias a las intervenciones necesarias para el cuidado de la salud en personas con trastornos mentales graves.	3	33%	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han descrito los cambios asociados al proceso de envejecimiento y la repercusión en la salud.	1	7%
	b) Se han diferenciado los cambios fisiológicos dentro del proceso de envejecimiento de las alteraciones de la salud.	1	7%
	c) Se han identificado los problemas de salud y dependencia más frecuentes en las personas mayores.	1	7%
	d) Se han aplicado intervenciones higiénico- sanitarias, en personas mayores, dirigidas a mejorar o prevenir los problemas de salud, con criterios de calidad y seguridad.	1	6%
	e) Se conocen e identifican correctamente, los materiales vinculados a cada actividad asistencial.	1	6% X
RA 2	a) Se han descrito las peculiaridades más importantes de las principales enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer, el Parkinson, la Esclerosis Múltiple, la Enfermedad Lateral Amiotrófica y la Demencia.	2	5%
	b) Se han identificado las características principales de los trastornos neurológicos asociados a la parálisis cerebral.	2	5%
	c) Se han establecido las características principales de las enfermedades cerebrovasculares.	3	5%
	d) Se han definido las herramientas necesarias para la detección precoz del Ictus y la importancia y fundamentos del Código Ictus.	3	5%
	e) Se han descrito las necesidades higiénico- sanitarias de personas con alteraciones neurológicas y la importancia de su abordaje multidisciplinar.	3,2	5%
	f) Se han implementado diferentes procedimientos higiénico- sanitarios para el cuidado de personas con alteraciones neurológicas con criterios de calidad y seguridad.	3,2	5%
	g) Se ha identificado el correcto uso e indicaciones de materiales vinculados a los diferentes procedimientos asistenciales utilizados en la atención higiénica sanitaria.	3,2	4% X
RA 3	a) Se han establecido los conceptos fundamentales en salud mental.	4	7%
	b) Se han descrito los principales problemas de salud que presentan las personas con trastornos mentales graves.	4	7%

c) Se han aplicado procedimientos higiénicos sanitarios en personas con trastornos mentales graves con criterios de calidad y seguridad.	4	7%	
d) Se ha identificado el uso e indicación de materiales asociados al cuidado de la salud.	4	6%	
e) Se ha desarrollado una actitud positiva ante las personas con trastornos mentales graves.	4	6%	X

5. CONTENIDOS DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO	UD	RA	CE	ACTIVIDADES FORMATIVAS
Bloque de contenidos 1: Atención integral al adulto mayor: salud, autonomía y relaciones sociales 1.-Aspectos generales en el proceso de envejecimiento. -Conceptos y definiciones básicas en gerontología. -Proceso de envejecimiento. Características del proceso de envejecimiento. Modificaciones biológicas inherentes al envejecimiento. 2.- Envejecimiento activo -Promoción de la salud. Envejecimiento activo y actividad física. - Prevención de enfermedades e identificación de factores riesgo. 3.-Problemas de salud en personas mayores -El usuario geriátrico. -Problemas de salud más frecuentes e intervenciones relacionadas: ○ Procesos musculares y osteoarticulares. Prevención de caídas.	1	1	a,b,c,d,e	-Debates y proyectos grupales. - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos. -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing. -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones.

○ Procesos cardiovasculares. Perfusión. ○ Procesos renales. Diálisis peritoneal. ○ Procesos gastrointestinales. Alimentación. Incontinencia. Fecalomas. ○ Procesos neurológicos. -Las personas mayores y su relación con los fármacos. 4.- Soledad y relaciones sociales. - La familia. Afrontar la vida en solitario. - Salir y compartir momentos, compartir tiempo, comunicarse y alcanzar logros.				
Bloque de contenidos 2: Enfermedades neurológicas y cuidados asistenciales 1.- Alteraciones neurológicas. Enfermedades neurodegenerativas. -Conceptos básicos de neurología. - Concepto de enfermedades neurodegenerativas. Epidemiología. - Factores etiológicos y mecanismo patogénico. Prevención y detección precoz. 2.- Grupo de enfermedades neurodegenerativas. Tipos, sintomatología, complicaciones y abordaje asistencial. -Alzheimer, Parkinson, Esclerosis Múltiple, Esclerosis Lateral Amiotrófica y Demencia. 3.- Necesidades sanitarias en personas con enfermedades neurodegenerativas. Coordinación y disciplina multidisciplinar. Apoyos, estrategias y pautas de intervenciones higiénico -sanitarias. -Gestión ineficaz de la salud. Riesgo de deterioro de la integridad cutánea -Déficit de autocuidado: higiene personal, vestido y uso de inodoro. - Eliminaciones. Incontinencia urinaria e intestinal. -Nutrición y alimentación. Disfagia y asistencia a la alimentación. Broncoaspiración. Desnutrición. -Afectación de la movilidad. Temblores. Riesgo de caídas. -Ventilación ineficaz. Disnea. Obstrucción de la vía aérea por secreciones.	2,3	2	a,b,c,d,e,f, g	-Debates y proyectos grupales - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing. -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones. -Infografías, presentaciones, exposiciones.

4.-Alteraciones neurológicas. Parálisis cerebral, sintomatología, complicaciones y abordaje asistencial.

- Concepto, etiología y factores de riesgo.
- Manifestaciones clínicas motoras y no motoras.

5.-Necesidades sanitarias de las personas con parálisis cerebral. La importancia de coordinación y disciplina multidisciplinar. Apoyos, estrategias y pautas de intervenciones higiénico sanitarias.

- Alteraciones del movimiento voluntario. Problemas de alcance, prensión
- Alteraciones del control postural. Alteraciones del tono muscular. Espasticidad muscular. Babeo, sialorrea y boca abierta.
- Maniobras deglutorias y de alimentación. Disfagia.
- Dieta e higiene buco-dental. Adaptaciones de alimentos y texturas.
- Vestido y desvestido.
- Productos de apoyo y adaptaciones del entorno.

6.- Alteraciones neurológicas. Enfermedades cerebrovasculares.

- Conceptos básicos. Etiología y factores de riesgo.
- Semiología asociada. Alteraciones del lenguaje, de la función motora, de la sensibilidad y alteraciones visuales.

7.- Enfermedad cerebrovascular. Ictus, patología tiempo dependiente.

- Tipos. Isquémico y hemorrágico. Sintomatología del Ictus.
- Escala de valoración. Escala Cincinnati.
- Código Ictus en Andalucía. Objetivos y criterios de activación. Consideraciones especiales.

8.-Intervenciones y necesidades higiénico sanitarias en pacientes afectados tras una patología cerebrovascular. Enfoque multidisciplinar.

- Aseo y cuidado de la piel. Productos de apoyo.
- Movilización y rehabilitación. Reeducación de la marcha. Espasticidad.
- Alteraciones del lenguaje. Afasia y disartria. Abordaje inicial y pautas específicas.
- Alimentación y deglución. Disfagia. Prevención y cuidados iniciales
- Movilizaciones pasivas, activoasistidas o activas.
- Utilización de ortesis en usuarios con ictus. Equipamiento adaptado.

-Medicación e Ictus. Técnicas asociadas. -Cambios para dar respuesta a las nuevas necesidades. Seguridad y accesibilidad. -Medidas de prevención secundaria para evitar nuevos eventos cerebrovasculares				
Bloque de contenidos 3: Trastornos mentales graves y cuidados asistenciales 1.-Trastornos mentales graves. Tipos, sintomatología más frecuente, complicaciones y abordaje asistencial. - Esquizofrenia. -Trastorno bipolar. - Trastornos depresivos. 2.- Procedimientos higiénicos sanitarios y necesidades más frecuentes en personas con enfermedades mentales. -Falta de conocimiento de la enfermedad. -Dificultades para seguir las prescripciones médicas, asistencia a citas programadas, etc. -Desinterés por su salud. -Alteraciones en el patrón de eliminaciones: estreñimiento, diarrea, etc. -Xerostomía. -Hábitos poco saludables: tabaco y alcohol. -Déficit de integración de actividades saludables: higiene, vestimenta, nutrición, etc. -Alteración del patrón del sueño. -Riesgo de lesión, autolesión o conducta suicida. 3.-Manejo de efectos secundarios producidos por psicofármacos. -Signos y síntomas a valorar. Intervenciones relacionadas. 4.- Estigmatización en salud mental. -El estigma y la exclusión social. - Alternativas de no exclusión y estrategias para fomentar la inclusión.	4	3	a,b,c,d,e	-Debates y proyectos grupales -Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones. -Infografías, presentaciones, exposiciones.

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Atención integral al adulto mayor: salud, autonomía y relaciones sociales. Enfermedades neurológicas y cuidados asistenciales. Trastornos mentales graves y cuidados asistenciales.	Realiza intervenciones higiénico sanitarias en diferentes colectivos según sus necesidades con actitud positiva.	1 2 3	e g e	1,2,3 y 4

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto

Educación emocional	- Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD 1 El proceso de envejecimiento y la atención integral a las personas mayores	Isabel Castro Negro	Primer trimestre	42 %
UD 2 Enfermedades neurodegenerativas y parálisis cerebral: fundamentos y atención sanitaria			
UD 3 Enfermedades cerebrovasculares y atención integral en pacientes afectados	Isabel Castro Negro	Segundo trimestre	42 %
UD 4 Trastornos mentales graves y atención integral			
UD 1 El proceso de envejecimiento y la atención integral a las personas mayores	Isabel Castro Negro	Tercer trimestre	16 %
UD 2 Enfermedades neurodegenerativas y parálisis cerebral: fundamentos y atención sanitaria			
UD 3 Enfermedades cerebrovasculares y atención integral en pacientes afectados			
UD 4 Trastornos mentales graves y atención integral			

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: 105 HORAS, DISTRIBUIDAS EN 3 HORAS/SEMANA.

	RA 1					RA2							RA3							
	33%					34%							33%							
	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	f	g	a	b	c	d	e	%	Nº	%
	7	7	7	6	6	5	5	5	5	5	5	4	7	7	7	6	6	U D	H	E V
1. El proceso de envejecimiento y la atención integral a las personas mayores	7	7	7	6														27 %	21	42 %
2. Enfermedades neurodegenerativas y parálisis cerebral: fundamentos y atención sanitaria						5	5			2,5	2,5							15%	21	
3. Enfermedades cerebrovasculares y atención integral en pacientes afectados								5	5	2,5	2,5							15%	14	42%
4. Trastornos mentales graves y atención integral													7	7	7	6		27%	14	
FFEOE					6							4					6	16 %		16 %

8. MATERIALES Y RECURSOS

	Material de ejecución: Su objetivo es producir algo, aquí se incluiría todo el material fungible utilizado en el taller.
--	---

Material y herramientas	Material tridimensional: Es el material por excelencia, ya que el objeto de aprendizaje de nuestra programación es la propia realidad. Se trata del taller, el aula de informática, los recursos del contexto social próximo, etc. Material audiovisual: Se incluyen las tecnologías de la información y de la comunicación. Las TICs se han convertido en un recurso utilizado de manera habitual en el quehacer del aula, permitiendo un contacto permanente entre todos los miembros (principalmente Classroom). Este material estimula el aprendizaje, mediante percepciones visuales, auditivas o mixtas (cañón de proyección, equipos informáticos, cámaras de fotos, de video...). Contamos con un carro de portátiles para uso del alumnado.
Material didáctico	•Material de elaboración propia: Se facilitará diverso material que complemente y mejore la adquisición de los contenidos trabajados. •Protocolos y guías de actuación: Se utilizarán diversos protocolos de organismos de referencia. •Videos caracterizados: Se proyectarán vídeos contenidos del módulo.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el contexto de una educación de calidad para todos, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena en el alumnado. Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación, asunción de responsabilidades.

Para este curso hay una serie de actividades complementarias programadas, que se realizarán siguiendo, siempre, las medidas imperantes en cada momento y las descritas en las distintas asociaciones, entidades, etc., con las cuales se van a llevar a cabo dichas actividades. Durante el periodo de estas actividades está plenamente vigente el RRI y las presentes normas de funcionamiento y convivencia.

- Asistencia a charlas: Charlas o talleres organizados por Servicios Sociales, el Ayuntamiento, Centro de Salud, y empresas de Ayuda a Domicilio entre otras.
- Visitas a diferentes centros y asociaciones relacionadas con el ámbito laboral y profesional del ciclo.
- Otras actividades: estas actividades son orientativas. A lo largo del curso se podrá considerar oportuno sustituir o incluir alguna nueva que contribuya a alcanzar los resultados de aprendizaje de nuestro módulo, siempre y cuando se cuente con la aprobación del Departamento.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad. De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.
- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.
- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (ver apartado de evaluación)

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 7).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a) Se han descrito los cambios asociados al proceso de envejecimiento y la repercusión en la salud. b) Se han diferenciado los cambios fisiológicos dentro del proceso de envejecimiento de las alteraciones de la salud. c) Se han identificado los problemas de salud y dependencia más frecuentes en las personas mayores. d) Se han aplicado intervenciones higiénico- sanitarias, en personas mayores, dirigidas a mejorar o prevenir los problemas de salud, con criterios de calidad y seguridad. e) Se conocen e identifican correctamente, los materiales vinculados a	• Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc. • Rúbricas de control de trabajo práctico en taller. • Rúbricas de control de diario. • Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. Cuaderno de seguimiento de la FFEOE. • Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE. • Cuestionario Google Forms. • Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la

cada actividad asistencial.	empresa. Rúbricas informes de visitas.
-----------------------------	---

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a) Se han descrito las peculiaridades más importantes de las principales enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer, el Parkinson, la Esclerosis Múltiple, la Enfermedad Lateral Amiotrófica y la Demencia. b) Se han identificado las características principales de los trastornos neurológicos asociados a la parálisis cerebral. c) Se han establecido las características principales de las enfermedades cerebrovasculares. d) Se han definido las herramientas necesarias para la detección precoz del Ictus y la importancia y fundamentos del Código Ictus. e) Se han descrito las necesidades higiénico- sanitarias de personas con alteraciones neurológicas y la importancia de su abordaje multidisciplinar. f) Se han implementado diferentes procedimientos higiénico- sanitarios para el cuidado de personas con alteraciones neurológicas con criterios de calidad y seguridad. g) Se ha identificado el correcto uso e indicaciones de materiales vinculados a los diferentes procedimientos asistenciales utilizados en la	- Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc. - Rúbricas de control de trabajo práctico en taller. - Rúbricas de control de diario. - Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. - Cuaderno de seguimiento de la FFEOE. - Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE. - Cuestionario Google Forms. - Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa. - Rúbricas informes de visitas.

atención higiénica sanitaria.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a) Se han establecido los conceptos fundamentales en salud mental. b) Se han descrito los principales problemas de salud que presentan las personas con trastornos mentales graves. c) Se han aplicado procedimientos higiénicos sanitarios en personas con	• Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc. • Rúbricas de control de trabajo práctico en taller. • Rúbricas de control de diario.

trastornos mentales graves con criterios de calidad y seguridad. d) Se ha identificado el uso e indicación de materiales asociados al cuidado de la salud. e) Se ha desarrollado una actitud positiva ante las personas con trastornos mentales graves.	• Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. • Cuaderno de seguimiento de la FFEOE. • Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE. • Cuestionario Google Forms. • Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa. • Rúbricas informes de visitas.
--	---

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, ésta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.

- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua. El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello. En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de **aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores**, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, **aunque ese trimestre esté aprobado**.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior.
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado** en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

En caso de que el número de faltas injustificadas supere **el 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa u organismo equiparado** en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará actividades específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase **y que el docente facilitará de manera individualizado llegado el caso.**

Realiza intervenciones higiénico sanitarias en entornos simulados.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO / curso	CFGM. ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA/ 2º curso
MÓDULO PROFESIONAL	ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
PROFESORADO	DOLORES ESCUDERO SÁNCHEZ

CÓDIGO 0210 Referente en CINE-3b	0210 CINE-3b
CRÉDITOS ECTS	105 HORAS (4h/semana)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
a, b, i, n, ñ, o, q, r, s, t, u.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

a, b, j, o, p, h, ñ, q, r, t, u, v, w, x.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Interpreta programas de atención a las personas en situación de dependencia, relacionando el modelo organizativo y de funcionamiento con el marco legal vigente.	1,2	30	x
RA 2. Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.	4,5,6	30	x
RA 3. Organiza los recursos necesarios para la intervención, relacionando el contexto donde desarrolla su actividad con las características de las personas en situación de dependencia.	3	20	
RA 4. Gestiona la documentación básica de la atención a personas en situación de dependencia, relacionándola con los objetivos de la intervención.	6	20	x

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	%	DUAL
a) a) Se han comparado las normativas en materia de atención a las personas en situación de dependencia en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local.	1	3	
b) Se han descrito los diferentes modelos y servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	1	3	

RA 1	c) Se han identificado los requisitos y las características organizativas y funcionales que deben reunir los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	1	3	
	a) d) Se han descrito las estructuras organizativas y las relaciones funcionales tipo de los equipamientos residenciales dirigidos a personas en situación de dependencia.	1	3	
	e) Se han descrito las funciones, niveles y procedimientos de coordinación de los equipos interdisciplinares de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia.	1	2	x
	g) Se han identificado las funciones del técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el equipo interdisciplinar de las diversas instituciones y servicios para la atención a las personas en situación de dependencia.	1	2	X
	h) Se ha argumentado la importancia de un equipo interdisciplinar en la atención a las personas en situación de dependencia.	1	1	X

RA 2	a) Se han descrito las estrategias de intervención para el desarrollo de las actividades de atención a las personas en situación de dependencia.	3	3	
	b) Se han interpretado correctamente las directrices, criterios y estrategias establecidos en un plan de atención individualizado.	3	3	
	c) Se han determinado las intervenciones que se deben realizar para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de los protocolos de actuación de la institución correspondiente.	3	3	
	d) Se han seleccionado estrategias para la atención a las personas en situación de dependencia a partir de sus características y del plan de atención individualizado	3	3	
	e) Se han seleccionado métodos de trabajo, adaptándolos a los recursos disponibles y a las especificaciones del plan de trabajo o de atención individualizado.	3	1	
	f) Se han temporalizado las actividades y tareas, atendiendo a las necesidades de la persona en situación de dependencia y a la organización racional del trabajo.	3	1	
	g) Se han descrito los principios metodológicos y pautas de actuación del técnico en las tareas de apoyo para la vida independiente.	3	1	
	h) Se ha argumentado la importancia de respetar los principios de promoción de la vida independiente y las decisiones de las personas	3	1	x

	usuarias.			
RA 3	a) Se han identificado los factores del entorno que favorecen o inhiben la autonomía de las personas en su vida cotidiana.	5	4	
	b) Se ha reconocido el mobiliario y los instrumentos de trabajo propios de cada contexto de intervención.	5	3	
	c) Se ha acondicionado el entorno para favorecer la movilidad y los desplazamientos de las personas en situación de dependencia, así como su uso y utilidad.	5	1	
	d) Se ha identificado la normativa legal vigente en materia de prevención y seguridad para organizar los recursos.	5	4	
	e) Se han aplicado los criterios que se deben seguir en la organización de espacios, equipamientos y materiales para favorecer la autonomía de las personas.	5	4	
	f) Se han identificado las ayudas técnicas necesarias para favorecer la autonomía y comunicación de la persona.	5	1	

RA 4	a) Se han identificado los elementos que debe recoger la documentación básica de la persona usuaria.	4	1	
	b) Se han aplicado protocolos de recogida de la información precisa para conocer los cambios de las personas en situación de dependencia y su grado de satisfacción.	4	4	
	c) Se ha justificado la utilidad y la importancia de documentar por escrito la intervención realizada	4	3	
	d) Se han identificado los canales de comunicación de las incidencias detectadas.	4	4	
	e) Se ha integrado toda la documentación, organizándola y actualizándola, para confeccionar un modelo de expediente individual.	4	1	x
	f) Se han aplicado criterios de actuación que garanticen la protección de datos de las personas usuarias.	4	1	x
	g) Se han utilizado equipos y aplicaciones informáticas para la gestión de la documentación y los expedientes.	4	1	x
	h) Se ha valorado la importancia de respetar la confidencialidad de la información.	4	1	x

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque 1: El marco organizativo de la atención a la dependencia. 1.1 Modelos de atención a la dependencia. 1.2 El sistema para la autonomía y atención a la dependencia. 1.3 La organización de los servicios sociales. 1.4 Prestaciones y servicios de atención a la dependencia.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades para trabajar el catálogo de Servicios sociales Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos sobre situaciones de actualidad.	1	a,b,c	1
Bloque 2: Organización de los servicios de atención a la dependencia. 2.1.-La planificación de los centros de atención a la dependencia. 2.2 El equipo multidisciplinar. 2.3 El funcionamiento del equipo multidisciplinar. 2.4 La calidad de los servicios de atención a la dependencia.	Estudio de investigación de residencia los servicios de atención a la dependencia. Elaboración y puesta en práctica de formación de equipos. Pruebas escritas.	1	d,h,f,e,g	2
Bloque 3: Organización de los recursos en atención a personas en situación de dependencia. 3.1 Entornos accesibles y seguros. 3.2 Accesibilidad en los edificios.	Visitar una residencia de mayores y comprobar los entornos y barreras arquitectónicas. Crear un plano de una residencia donde figuren las dependencias.	3	a,d,e,c,b,i	3

3.3 accesibilidad en el mobiliario 3.4 Los productos de apoyo 3.5 Condiciones ambientales y de seguridad. 3.6. Espacios intuitivos y confortables.	Catalogo de productos de apoyo -Cepac Pruebas escritas. Exposiciones orales.			
Bloque 4: Organización de la intervención a personas en situación de dependencia. 4.1 Intervención en atención a la dependencia. 4.2 El plan de atención individualizada. 4.3 La cultura de vida independiente. 4.4 Apoyo personal en el ámbito escolar.	Realizar un Plan de Atención individualizada Casos prácticos. Pruebas escritas y orales	2	a,b,g,h	4
Bloque 5: La intervención en un centro de atención a la dependencia. 5.1 Intervención en el ámbito residencial. 5.2 Intervención en la acogida. 5.3 Intervención durante la estancia. 5.4 Intervención en la despedida.	Elaboración de protocolos de la intervención en una residencia. Realizar un programa de actividades para tres meses. Pruebas escritas y orales	2	c,d,e,f	5
Bloque 6: Gestión de la documentación asociada a la atención a personas en situación de dependencia. 6.1 La documentación básica en un centro de atención a la dependencia. 6.2 El expediente personal. 6.3 Los protocolos 6.4 Los registros 6.5 La gestión documental informatizada. 6.6 Gestión y comunicación de la información.	Diagrama burbuja de toda la documentación básica. Pruebas escritas y orales	4	A,b,c,d,e,f,g, h	6

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
- Organización de los servicios de atención a la dependencia. - Organiza la intervención con las personas en situación de dependencia, seleccionando las estrategias en función de sus características y las directrices del programa de intervención.	Planificación, seguimiento y evaluación de intervenciones mediante un cronograma semanal de actividades adaptado a las características de los usuarios elegidos, teniendo en cuenta protocolos y necesidades específicas.	1	a,b,c,d,e,f,g.	1,2
		2		4,5
		4		6

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo

Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

3. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD 1: El marco organizativo de la atención a la dependencia	Dolores Escudero Sánchez	Primer trimestre	40%
UD2: -Organización de los servicios de atención a la dependencia			
UD3: Organización de los recursos en atención a personas en situación de dependencia.			
UD 4: Organización de la intervención a personas en situación de dependencia .	Dolores Escudero Sánchez	Segundo trimestre	40%
UD 5: La intervención en un centro de atención a la dependencia.			
UD 6: Gestión de la documentación asociada a la atención a personas en situación de dependencia.	Dolores Escudero Sánchez	Segundo trimestre	10%

UD: 1, 2, 4, 5, 6	Dolores Escudero Sánchez	Tercer trimestre	10%
-------------------	--------------------------	------------------	-----

7.- TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

		RA 1										RA 2										RA 3										RA 4										
		30%										30%										20%										20%										
C. E.		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	h	i	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j		
%		3	3	3	3	2	2	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	4	3	1	4	4	1	1	1	1	1	1	4	3	4	4	1	1	1	1	3	1
TP	U																																									
S O	1, 2	3	3	3	3					1	1	1																														
O N	3,																														2	4	1	4	1	1	4	1	1	1		
N D	4											3	3	3	3	3	1	1																								
E	5																														1	4	3	4					1	3	1	
F	6																					4	3	1	4	4	1	1	1	1												
DUAL						2	2	1										1	1	1															1	1	1					

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización

- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

8.- MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso de material de elaboración propia, además de complementarlo con otros materiales bibliográficos como el libro de Altamar “Habilidades Sociales”, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pretende que el alumnado visite entidades como Escuelas Infantiles Granada Educa (Granada), Visita Centro de día Intergeneracional (Albolote), Visita ludoteca Albolote, Aula de Naturaleza Ermita Vieja (dos días / una noche), Visita a Laujar de Andarax, centros de la zona para realizar animación con motivo de la Navidad, Visita Granja Escuela (Málaga), Escuela Infantil “Rosa López Cervantes”, CEI “La Cigueña”, Escuela Infantil “Kids”, El “Chupetes”(El Puerto), El “Los Almendros”, El “Los Girasoles”, CEI “La Lunera Tropical”, CEI “Happy School”, Visita Ludoteca Marsalá, Taller experto- Los Servicios de Emergencias Sanitarias, Taller experto -El primer interviniente en Primeros Auxilios.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad
- 6 de diciembre: Día Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7). La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.** Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, éstos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1,2,3,4	Listas de cotejo Escalas de estimación Observación sistemática Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos grupales, etc. Rúbricas de control de diario. Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. Cuaderno de seguimiento de la FFEOE Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE Cuestionario Google Forms Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa.

	Rúbricas informes de visitas. Porfolios. Pruebas escritas.
--	--

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, ésta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento será calificada cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.

- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado. En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o

b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.

b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.

c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Implementación de actividades utilizando habilidades sociales adecuadas, contribuyendo a la participación de niños y niñas y aplicando técnicas de resolución de conflictos en entornos simulados.

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	PROYECTO INTERMODULAR-GM
PROFESORADO	ANA MARÍA PÉREZ GALDEANO

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	1713- Proyecto Intermodular (GM)
CRÉDITOS ECTS	70 H (2 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	LA FORMACIÓN DEL MÓDULO SE RELACIONA CON LA TOTALIDAD DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	1	20%	
RA2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto	2	20%	
RA3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.	3	20%	
RA4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	4	20%	
RA5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	5	20%	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector	1	2,22
	b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas	1	2,22
	c) Se han caracterizado los principales departamentos.	1	2,22
	d) Se han determinado las funciones de cada departamento.	1	2,22
	e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes	1	2,22
	f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.	1	2,22
	g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.	1	2,22
	h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.	1	2,22
	i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	1	2,22
RA 2	a) Se han identificado las necesidades.	2	1,81
	b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.	2	1,81

	c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.	2	1,81	
	d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.	2	1,81	
	e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.	2	1,81	
	f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.	2	1,81	
	g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.	2	1,81	
	h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	2	1,81	
	i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.	2	1,81	
	j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto	2	1,81	
	k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.	2	1,81	
RA 3	a) Se han temporizado las secuencias de las actividades	3	2,22	
	b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.	3	2,22	
	c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.	3	2,22	
	d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.	3	2,22	
	e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	3	2,22	
	f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.	3	2,22	
	g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.	3	2,22	
	h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.	3	2,22	
	i) Se ha elaborado la documentación necesaria.	3	2,22	
RA 4	a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.	4	3,33	
	b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.	4	3,33	
	c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.	4	3,33	
	d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.	4	3,33	
	e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.	4	3,33	

	f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.	4	3,33	
RA 5	a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	5	5	
	b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	5	5	
	c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.	5	5	
	d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	5	5	

5. CONTENIDOS DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO	UD	RA	CE	ACTIVIDADES
Bloque de contenidos 1: “El sector profesional y la organización empresarial” ➤ Tipología de empresas en el sector profesional. ➤ Análisis del entorno económico y productivo del sector. ➤ Estructura organizativa de la empresa: organigramas, jerarquías y funciones. ➤ Departamentos y funciones básicas: producción, administración, comercial, recursos humanos, etc. ➤ Estrategias empresariales orientadas al cliente. ➤ Evaluación del volumen de negocio y análisis de la oferta y la demanda. ➤ Recursos humanos y materiales: planificación y asignación. ➤ Seguimiento de resultados y control de calidad. ➤ Contribución de las empresas del sector a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	1	1	a,b,c,d,e,f, g,h,i	-Debates y proyectos grupales - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones

Bloque de contenidos 2: “Propuesta y diseño de proyectos en el sector profesional” ➤ Detección de necesidades y oportunidades en el sector. ➤ Generación de ideas y trabajo colaborativo en la búsqueda de soluciones. ➤ Fuentes de información técnica y de mercado. ➤ Incorporación de la innovación y la sostenibilidad en los proyectos. ➤ Estudio de viabilidad técnica, económica y ambiental. ➤ Componentes de un proyecto: objetivos, fases, recursos y resultados esperados. ➤ Planificación de recursos humanos y materiales. ➤ Elaboración de presupuestos y control económico. ➤ Redacción de la documentación técnica y administrativa del proyecto.	2	2	a,b,c,d,e,f, g,h,i,j,k	-Debates y proyectos grupales - Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Infografías, presentaciones, exposiciones.
Bloque de contenidos 3: “Planificación de la ejecución del proyecto” ➤ Estructura del plan de trabajo y cronograma. ➤ Temporización de actividades y secuenciación lógica. ➤ Recursos humanos, materiales y logísticos. ➤ Permisos, licencias y normativa aplicable. ➤ Identificación y evaluación de riesgos. ➤ Prevención de riesgos laborales y medidas de seguridad. ➤ Gestión de imprevistos y contingencias. ➤ Asignación de recursos y responsabilidades. ➤ Elaboración de la documentación técnica y operativa del plan de ejecución.	3	3	a,b,c,d,e,f, g,h,i	-Debates y proyectos grupales -Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Infografías, presentaciones, exposiciones.
Bloque de contenidos 4: “Control, seguimiento y evaluación del proyecto”	4	4	a,b,c,d,e,f	-Debates y proyectos grupales

➤ Procedimientos de seguimiento de actividades. ➤ Indicadores de calidad y evaluación de resultados. ➤ Control de tiempos, costes y recursos. ➤ Identificación y corrección de desviaciones. ➤ Elaboración de informes de seguimiento. ➤ Documentación de incidencias e intervenciones. ➤ Evaluación final del proyecto. ➤ Elaboración de la documentación de evaluación y cierre.				-Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones. -Infografías, presentaciones, exposiciones.
Bloque de contenidos 5: “Comunicación profesional y trabajo en equipo” ➤ Técnicas de comunicación oral y escrita en el entorno profesional. ➤ Comunicación interna: vertical y horizontal. ➤ Herramientas informáticas y digitales para la comunicación y gestión documental. ➤ Presentación de proyectos: claridad, orden y estructura. ➤ Uso de terminología técnica del sector. ➤ Comunicación en lenguas extranjeras. ➤ Trabajo en equipo, liderazgo y gestión de conflictos. ➤ Actitudes profesionales: orden, meticulosidad y responsabilidad en la comunicación.	5	5	a,b,c,d	-Debates y proyectos grupales -Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, cuestionarios cortos -Ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, role-playing -Diarios de aprendizaje, ensayos reflexivos, autoevaluaciones -Infografías, presentaciones, exposiciones.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos

Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD 1 El mapa del sector: empresas, organización y sostenibilidad	Ana María Pérez Galdeano	Primer trimestre	40%
UD 2 De la idea al proyecto: soluciones innovadoras y viables			
UD 3 Planificar para actuar: diseño del plan de ejecución	Ana María Pérez Galdeano	Segundo trimestre	40%
UD 4 Control y mejora: seguimiento y evaluación del proyecto			
UD 5 Comunicar con impacto: trabajo en equipo y transmisión profesional	Ana María Pérez Galdeano	Tercer trimestre	20%

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: 70 HORAS, DISTRIBUIDAS EN 2 HORAS/SEMANA.

	RA 1										RA2										RA3										RA4						RA5						
	20%										20%										20%										20%						20%						
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	a	b	c	d	e	f	g	h	i	a	b	c	d	e	f	a	b	c	d	%	Nº	%	
	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	5	5	5	5	U D	H	E V	
1. El mapa del sector: empresas, organización y sostenibilidad	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2																																20%	18	40%	
2. De la idea al proyecto: soluciones innovadoras y viables										1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8																				20%	18			
3. Planificar para actuar: diseño del plan de ejecución																				2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2	2,2												20%	12	40%	
4. Control y mejora: seguimiento y evaluación del proyecto																													3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3					20%	10			
5. Comunicar con impacto: trabajo en equipo y transmisión profesional																																					5	5	5	5	20%	12	20%

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	•Material de ejecución: Su objetivo es producir algo, aquí se incluiría todo el material fungible utilizado en el taller. •Material tridimensional: Es el material por excelencia, ya que el objeto de aprendizaje de nuestra programación es la propia realidad. Se trata del taller, el aula de informática, los recursos del contexto social próximo, etc. •Material audiovisual: Se incluyen las tecnologías de la información y de la comunicación. Las TICs se han convertido en un recurso utilizado de manera habitual en el quehacer del aula, permitiendo un contacto permanente entre todos los miembros (principalmente Classroom). Este material estimula el aprendizaje, mediante percepciones visuales, auditivas o mixtas (cañón de proyección, equipos informáticos, cámaras de fotos, de video...). Contamos con un carro de portátiles para uso del alumnado.
Material didáctico	•Material de elaboración propia: Se facilitará diverso material que complemente y mejore la adquisición de los contenidos trabajados. •Protocolos y guías de actuación: Se utilizarán diversos protocolos de organismos de referencia. •Videos caracterizados: Se proyectarán vídeos contenidos del módulo.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el contexto de una educación de calidad para todos, se reconoce la contribución de las actividades complementarias y extraescolares para lograr una formación plena en el alumnado. Por otra parte, permiten una mayor participación de toda la Comunidad Educativa, desarrollando valores relacionados con la socialización, participación, cooperación, asunción de responsabilidades.

Para este curso hay una serie de actividades complementarias programadas, que se realizarán siguiendo, siempre, las medidas imperantes en cada momento y las descritas en las distintas asociaciones, entidades, etc, con las cuales se van a llevar a cabo dichas actividades. Durante el periodo de estas actividades está plenamente vigente el RRI y las presentes normas de funcionamiento y convivencia.

- Asistencia a charlas: Charlas o talleres organizados por Servicios Sociales, el Ayuntamiento, Centro de Salud, y empresas de Ayuda a Domicilio entre otras.
- Visitas a diferentes centros y asociaciones relacionadas con el ámbito laboral y profesional del ciclo.
- Otras actividades: estas actividades son orientativas. A lo largo del curso se podrá considerar oportuno sustituir o incluir alguna nueva que contribuya a alcanzar los resultados de aprendizaje de nuestro módulo, siempre y cuando se cuente con la aprobación del Departamento.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.

- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.
- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (ver apartado de evaluación)

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 7).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector
- b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas
- c) Se han caracterizado los principales departamentos.
- d) Se han determinado las funciones de cada departamento.
- e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes
- f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.
- g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.
- h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.
- i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc
- Rúbricas de control de trabajo práctico en taller.
- Rúbricas de control de diario.
- Informes de trabajo o cuaderno de trabajo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado las necesidades.
- b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.
- c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.
- d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.
- e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.
- f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.
- g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.
- h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc
- Rúbricas de control de trabajo práctico en taller.
- Rúbricas de control de diario.
- Informes de trabajo o cuaderno de trabajo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han temporizado las secuencias de las actividades
- b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.
- c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.
- d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.
- e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.
- g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.
- h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.
- i) Se ha elaborado la documentación necesaria.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc
- Rúbricas de control de trabajo práctico en taller.
- Rúbricas de control de diario.
- Informes de trabajo o cuaderno de trabajo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.
- b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.
- c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.
- d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.
- e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.
- f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc
- Rúbricas de control de trabajo práctico en taller.
- Rúbricas de control de diario.
- Informes de trabajo o cuaderno de trabajo.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información. b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente. c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos. d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	• Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos, trabajos grupales, etc • Rúbricas de control de trabajo práctico en taller. • Rúbricas de control de diario. • Informes de trabajo o cuaderno de trabajo.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de **aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores**, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, **aunque ese trimestre esté aprobado**.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
MÓDULO PROFESIONAL	TELEASISTENCIA
PROFESORADO	ALICIA B. PARRILLA DÍAZ

CÓDIGO	0831
CRÉDITOS ECTS	105 HORAS (3 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA. CSS_810_2 QUE COMPRENDE LAS SIGUIENTES UNIDADES DE COMPETENCIA: UC_1423_2: ATENDER Y GESTIONAR LAS LLAMADAS ENTRANTES DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA. UC_1424_2: EMITIR Y GESTIONAR LAS LLAMADAS SALIENTES DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA. UC_1425_2: MANEJAR LAS HERRAMIENTAS, TÉCNICAS Y HABILIDADES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
A,I,N,Ñ,O,P,Q,R,S.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: A,J,N,P,Q,R,S,T,U,V.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)		UD	%	DUAL
RA 1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo.		1,2,3	10%	
RA 2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas.		4	40%	X
RA 3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos.		5	40%	X
RA 4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.		6	10%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han descrito las características, funciones y estructura del servicio de teleasistencia.	1,2,3	2	
	b) Se ha organizado el espacio físico o de la persona operadora con criterios de limpieza, orden y prevención de riesgos.	1,2,3	1	

	c) Se han descrito las normas de higiene, ergonomía y comunicación que previenen riesgos sobre la salud de cada profesional.	1,2,3	1	
	d) Se ha argumentado la necesidad de seguir los protocolos establecidos para optimizar la calidad del servicio en los diferentes turnos.	1,2,3	1	
	e) Se han utilizado aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas propias del servicio de teleasistencia.	1,2,3	2	
	f) Se han comprobado los terminales y dispositivos auxiliares de los servicios de teleasistencia	1,2,3	1	
	g) Se han descrito las contingencias más habituales en el uso de las herramientas telemáticas.	1,2,3	1	
	h) Se ha justificado la importancia de garantizar la confidencialidad de la información y el derecho a la intimidad de las personas	1,2,3	1	
RA 2	a) Se ha accedido a la aplicación informática mediante la contraseña asignada.	4	5	
	b) Se han seleccionado en la aplicación informática las agendas que hay que realizar durante el turno de trabajo.	4	5	
	c) Se han programado las llamadas en función del número, tipo y prioridad establecida en el protocolo.	4	5	
	d) Se ha seleccionado correctamente la llamada de agenda en la aplicación informática.	4	5	
	e) Se ha aplicado un protocolo de presentación personalizado.	4	5	
	f) Se ha ajustado la conversación al objetivo de la agenda y a las características de la persona usuaria.	4	5	
	g) Se han seguido los protocolos establecidos para la despedida.	4	5	

	h) Se ha argumentado la valoración del uso de un lenguaje apropiado a la persona que recibe la llamada saliente	4	5	
RA 3	a) Se han seguido los protocolos establecidos para la presentación, desarrollo y despedida.	5	5	
	b) Se ha verificado el alta de la persona en el servicio.	5	5	
	c) Se ha adecuado la explicación sobre las características y prestaciones del servicio, así como sobre el funcionamiento del terminal y los dispositivos auxiliares, a las características de la persona usuaria	5	5	
	d) Se han actualizado los datos de la persona en la aplicación informática.	5	5	
	e) Se han utilizado estrategias facilitadoras de la comunicación y un trato personalizado	5	5	X
	f) Se ha respondido correctamente ante situaciones de crisis y emergencias.	5	5	X
	g) Se han puesto en marcha los recursos adecuados para responder a la demanda planteada.	5	5	
	h) Se ha argumentado la importancia de respetar las opiniones y decisiones de la persona usuaria.	5	5	X
RA 4	a) Se han explicado los medios técnicos que favorecen la transmisión de información entre turnos.	6	1	
	b) Se han aplicado técnicas y procedimientos de registro de información	6	2	
	c) Se han descrito los tipos de informes del servicio de teleasistencia.	6	1	
	d) Se han elaborado informes de seguimiento.	6	2	

	e) Se han identificado los aspectos de su práctica laboral susceptibles de mejora.	6	1	X
	f) Se han identificado las situaciones en las que es necesaria la intervención de otros profesionales.	6	1	X
	g) Se han transmitido las incidencias y propuestas de mejora a los profesionales competentes.	6	1	
	h) Se ha valorado la importancia de adecuar su competencia profesional a nuevas necesidades en el campo de la teleasistencia	6	1	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
1. Organización del puesto de trabajo: - El servicio de teleasistencia. - Orden y mantenimiento del espacio físico de la persona teleoperadora. - Prevención de riesgos laborales. - Cooperación en el servicio de teleasistencia. - Utilización de hardware y software de teleasistencia. - Utilización de herramientas telemáticas. - Terminal y dispositivos auxiliares. - Verificación de la contraseña de acceso. Protección de datos y confidencialidad. - Derechos de la persona usuaria.	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	1	a,b,c,d,e,f,g,h	1,2,3
2. Gestión de llamadas salientes: - Gestión de agendas. - Programación de agendas. - Altas y modificación de datos en el expediente de la persona usuaria. - Emisión de llamadas en servicios de teleasistencia. - Aplicación de protocolos de presentación y despedida.	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	2	a,b,c,d,e,f,g	4

- Pautas de comunicación según agenda.				
3. Gestión de llamadas entrantes: - Aplicación de técnicas de atención telefónica. - Aplicación de protocolos de presentación y despedida. - Alarmas: tipos y actuación. - Aplicación de técnicas de control de estrés en servicios de teleasistencia. - Niveles de actuación frente a emergencias. - Valoración de la importancia de respetar las opiniones y decisiones de las personas usuarias.	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	3	a,b,c,d,g	5
4. Seguimiento de llamadas entrantes y salientes: - Registro y codificación de la información. - Gestión de expedientes. - Tipos de información que hay que registrar. - Aplicación de técnicas y procedimientos de registro de información. - Agendas de seguimiento. - Elaboración de informes. - Identificación de casos susceptibles de elaboración de informes. - Indicadores de calidad del servicio de teleasistencia. - Registro y transmisión de incidencias. - Adaptación a nuevas necesidades.	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	4	a,b,c,d,e,f,g,h	6

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
2.Gestión de llamadas salientes: - Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor.	Aplicación de técnicas de comunicación verbal con usuarios.	2	h	4
3.Gestión de llamadas entrantes: - Aplicación de técnicas de comunicación telefónica eficaz con las personas usuarias. - Identificación de situaciones de crisis. - Gestión de llamadas y movilización de recursos.	Acompañamiento emocional respetando las necesidades del usuario ante situaciones de crisis o emergencia.	3	e,f,h	5

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad. - Interculturalidad. - Derechos y deberes humanos.
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista.
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto. - Reconocimiento y gestión emocional. - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa.
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente. - Innovación. - Uso alternativo de recursos. - Diseño creativo.
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa. - La lectura como fuente de placer y aprendizaje.
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos. - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades. - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD1. Aproximación al servicio de teleasistencia.	Alicia Parrilla	Primer trimestre	50%
UD2. Dispositivos de teleasistencia.	Alicia Parrilla		
UD3. Organización del servicio de teleasistencia.	Alicia Parrilla		
UD4. Gestión de llamadas salientes.	Alicia Parrilla		
UD5. Gestión de llamadas entrantes.	Alicia Parrilla	Segundo trimestre	30%
UD6. Políticas de calidad y prevención de riesgos en teleasistencia.	Alicia Parrilla		
Aplicación de técnicas de comunicación verbal con usuarios. Acompañamiento emocional respetando las necesidades del usuario ante situaciones de crisis o emergencia.		Implementación en la empresa	20%

- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	- Aplicación TIC de Teleasistencia. - Docs. Informativos (folleto publicitario, trípticos, etc.). - Programaciones escolares, manuales para docentes y proyectos de buenas prácticas educativas de referencia. - Material fungible y de papelería. - Material reutilizado y reciclado. - TIC: Proyector, reproductores, pizarra digital, PC conectados en red, recursos y herramientas web, vídeos, canciones y películas.
Material didáctico	- Libro de texto: Teleasistencia (Altamar). - Fundamentalmente se trabajará con lecturas y material Complementario: revistas, documentos, artículos varios que fundamentalmente se compartirán a través de la red en formato digital. - Legislación actual referida a la temática trabajada.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El día 10 de octubre con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental el alumnado asistirá a una jornada organizada por la asociación Faisem. El día 23 de octubre el alumnado asistirá a unas Jornadas formativas para personas cuidadoras organizadas por la Asociación Ayudan2.

El día 3 de diciembre se celebrará el Día de la discapacidad con la asociación APROSMO.

Se pretende que el alumnado visite entidades como Faisem, Visita Residencia de Mayores Virgen del Carmen (Castell de Ferro), Residencia de Mayores Nueva Vida, a Residencia de Mayores Costa Nevada, Taller experto- Los Servicios de Emergencias Sanitarias, Centro de día Intergeneracional (Albolote), ONCE, Animación navideña en centros de la zona, Residencia Luis Pastor, Colegio de Educación Especial Luis Pastor, Asociación CONECTA, Centro de personas gravemente afectadas Estella Maris, Centro AFA Contigo, Central de esterilización Hospital San Cecilio- Granada, Parque de las Ciencias de Granada, Taller experto -El primer interviniente

en Primeros Auxilios, comercios de la zona, etc.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día Internacional de las personas con Discapacidad.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

En 1º APSD se encuentra la alumna Alexia Torres Lorenzo con dificultades de aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite.

Las medidas a tener en cuenta serán: proximidad en su ubicación en el aula (lo más cerca posible del profesor o profesora y de la pizarra). Comprobar siempre que el alumno/a ha comprendido el material escrito que va a manejar, explicárselo verbalmente. Abundar en la evaluación de contenidos concretos. Demostrarle nuestro interés por él o ella y por sus aprendizajes. Acompañarlo, en algunas actividades, de compañeros y compañeras más competentes que puedan ayudarle y motivarlo. Es conveniente ser flexible cuando se le exige una correcta ortografía y un uso adecuado de los signos de puntuación ya que son tareas que resultan complejas para ellos, porque les cuesta automatizar las reglas ortográficas, aunque las conozca a nivel teórico. Los errores que cometa en un texto escrito, necesita que le sean corregidos por el profesor/a para así ser consciente de ellos. No hacerle escribir en la pizarra ante toda la clase. Dosificar la cantidad de tareas para la casa, incluyendo ejercicios que le supongan un desafío. No dudar en repetirle y explicarle las cosas las veces que sea necesario, sin que él lo perciba como reprimenda o castigo. El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones de clase permiten al alumnado una mayor comprensión y favorecen una mejor atención.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se

muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Organiza la propia intervención en el servicio de teleasistencia, teniendo en cuenta las características y el equipamiento técnico del puesto de trabajo. RA 2. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas salientes utilizando aplicaciones informáticas y herramientas telemáticas. RA 3. Aplica procedimientos de gestión de las llamadas entrantes siguiendo el protocolo y pautas de actuación establecidos. RA 4. Realiza el seguimiento de las llamadas entrantes y salientes registrando las incidencias y actuaciones realizadas, y elaborando el informe correspondiente.	- Informe de investigación. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuestos prácticos. - Dossier de trabajo. - Participación en foros. - Cuestionario test. - Pruebas escritas. - Observación directa. - Cuaderno de la profesora. - Aplicación de rúbricas: actividades, supuestos prácticos y/o trabajos de investigación. - Informes de visitas. - Cuestionarios de las empresas. - Diario del alumno/a. - Rúbricas para actividades y exposiciones del alumnado.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación, será calificado cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

- Aplicación de técnicas de comunicación verbal con usuarios en entorno simulado.
- Acompañamiento emocional respetando las necesidades del usuario ante situaciones de crisis o emergencia en entorno simulado.

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL	AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL
PROFESORADO	YESSICA ACOSTA GUERRERO ALICIA CALLEJAS PUENTEDURA

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0012. Autonomía Personal y Salud infantil
CRÉDITOS ECTS	160 HORAS (5 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	a) Educación infantil SSC322_3. (R.D 1368/2007, de 19 de octubre) UC1029_3: Desarrollar programas de adquisición y entrenamiento en hábitos de autonomía y salud, así como otros de intervención en situaciones de riesgo.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: A), B), C), D), E), F), G), H), I)

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: : A), B), C), F), G), J), K)

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y las niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico.	1-2-3-4-5	20%	
RA2. Programa Intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y en las niñas Relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil	2-3-4-5-6	20%	
RA3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención, relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y las niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que precisen.	2-3-4-5	10%	X
RA4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando su actuación.	3-4-5	20%	X
RA5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente	6	15%	
RA6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	1	15%	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las fases del desarrollo físico y los factores que influyen en el mismo	1	2%	
	b) Se han descrito las características y necesidades de los niños y niñas en relación con la alimentación, la higiene y el descanso.	2	2%	
	c) Se han elaborado distintos tipos de dietas y menús adaptados a las características del niño o niña (edad, alergias, intolerancias alimentarias y otras.	3	1%	
	d) Se han descrito las pautas de actuación en relación al aseo, higiene, vestido, descanso, sueño y alimentación infantil.	2,3,4,5	4%	
	e) Se han identificado los principales trastornos y conflictos relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso.	2,5	1%	
	f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias adecuadas para la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas.	2,3,4,5	4%	
	g) Se han diseñado ambientes aptos y seguros para la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene y descanso	3,4,5	3%	
	h) Se han establecido los elementos materiales, espaciales y temporales que intervienen en la planificación y desarrollo de las rutinas diarias.	2	1%	
	i) Se ha relacionado la forma de atención de cada una de las necesidades básicas con las características de los niños y las niñas.	2	1%	
	j) Se ha valorado la importancia educativa de las actividades relacionadas con la satisfacción de las necesidades básicas	2	1%	
RA 2	a) Se han descrito las fases del proceso de adquisición de hábitos.	2	3%	
	b) Se han formulado objetivos acordes a las posibilidades de autonomía de los niños y niñas.	2	2%	
	c) Se han secuenciado los aprendizajes de autonomía personal a partir de las características evolutivas de los niños y niñas	2	1%	
	d) Se han diseñado ambientes favorecedores de la autonomía personal.	3,4,5	3%	
	e) Se han establecido estrategias e instrumentos para la detección de elementos que dificultan la adquisición de la autonomía personal de los niños y niñas.	2	2%	
	f) Se han propuesto actividades adecuadas para la adquisición de hábitos de autonomía personal.	2,3,4,5	4%	
	g) Se han identificado los posibles conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal.	2	1%	
	h) Se ha valorado la importancia de la adquisición de la autonomía personal para la construcción de una autoimagen positiva y de su desarrollo integral, por parte del niño y la niña.	2	1%	
	i) Se ha valorado la importancia de la colaboración de la familia en la adquisición y consolidación de hábitos de autonomía personal.	2	2%	

	j) Se ha explicado el papel de las personas adultas en la adquisición de la autonomía infantil.	2	1%	
RA 3	a) Se ha explicado el papel de las rutinas en el desarrollo infantil y su influencia en la organización temporal de la actividad del centro.		1%	X
	b) Se han establecido las rutinas diarias para la alimentación, higiene y descanso.		1%	X
	c) Se ha preparado el espacio y las condiciones más adecuadas para el descanso, la higiene y la alimentación.		1%	X
	d) Se han organizado los tiempos respetando los ritmos infantiles y el equilibrio entre los períodos de actividad y descanso.	4	1%	
	e) Se han aportado soluciones ante dificultades detectadas.	2	1%	
	f) Se han seleccionado los objetos y recursos materiales necesarios para trabajar los distintos hábitos de alimentación, higiene, descanso u otros.		2%	X
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas necesarias.	3	1%	
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen con las normas de higiene y seguridad establecidas en la normativa legal vigente.	5	1%	
	i) Se ha valorado la importancia de respetar los ritmos individuales de los niños y niñas	2	1%	
RA 4	a) Se ha llevado a cabo la intervención, adecuándola a las características individuales de los niños y niñas, criterios metodológicos previstos y recursos disponibles		3%	X
	b) Se han descrito las estrategias para satisfacer las necesidades de relación en las rutinas diarias	3	2%	
	c) Se han aplicado las técnicas de alimentación, aseo e higiene infantil de los bebés.		3%	X
	d) Se ha establecido una relación educativa con el niño o la niña.		1%	X
	e) Se han aplicado estrategias metodológicas para favorecer el desarrollo de la autonomía personal en los niños y niñas.		2%	X
	f) Se han respetado los ritmos individuales de los niños y niñas.		3%	X
	g) Se han utilizado las ayudas técnicas siguiendo los protocolos establecidos.		1%	X
	h) Se han respetado las normas de higiene, prevención y seguridad.		1%	X
	i) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias.		1%	X
	j) Se ha valorado el papel del educador o educadora en la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo de la autonomía del niño y la niña	3,4,5	3%	
	a) Se han identificado las características y necesidades básicas de los niños y niñas de 0 a 6 años en materia de salud y seguridad relacionándolas con la etapa evolutiva en la que se encuentran y los instrumentos adecuados.	6	2%	
	b) Se han descrito las condiciones y medidas sanitarias y preventivas que hay que adoptar para la promoción de la salud y el bienestar	6	2%	

RA 5	en los centros de atención a la infancia.			
	c) Se ha valorado la importancia del estado de salud y la higiene personal del educador o educadora en la prevención de riesgos para la salud.	6	1%	
	d) Se han indicado los criterios y/o síntomas más relevantes para la identificación de las principales enfermedades infantiles describiendo los protocolos de actuación a seguir.	6	2%	
	e) Se han identificado los accidentes infantiles más frecuentes.	6	2%	
	f) Se han descrito las estrategias de prevención de los accidentes infantiles.	6	2%	
	g) Se ha valorado el papel de las actitudes del educador o educadora infantil ante las situaciones de enfermedad y accidente.	6	1%	
	h) Se ha comprobado que el ambiente, los materiales y equipos específicos cumplen las normas de calidad y seguridad establecidas.	6	1%	
	i) Se han establecido y mantenido relaciones de comunicación efectivas con las familias y, en su caso, otros profesionales siguiendo los procedimientos previstos.	6	1%	
RA6	j) Se ha valorado el papel de la persona técnica en educación infantil como agente de salud	6	2%	
	a) Se han identificado las fuentes de información y las técnicas de seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos y la detección de situaciones de riesgo.	1	1%	
	b) Se han seleccionado los indicadores e instrumentos apropiados para el control y seguimiento de la evolución de los niños y niñas y del proceso de intervención.	1	2%	
	c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	1	2%	
	d) Se han registrado los datos en el soporte establecido.	1	2%	
	e) Se ha interpretado correctamente la información recogida.	1	2%	
	f) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.	1	1%	
	g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de las familias y de otros profesionales.	1	1%	
	h) Se han elaborado informes sobre la evolución en la adquisición de hábitos, la satisfacción de las necesidades básicas y/o trastornos en estos ámbitos dirigidos a las familias y otros profesionales.	1	3%	
	i) Se ha valorado la importancia de la evaluación para dar una respuesta adecuada a las necesidades básicas de los niños y niñas	1	1%	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	UD	RA	ACTIVIDADES CENTRO EDUCATIVO	CONTENIDOS TRABAJADOS EMPRESA	ACTIVIDAD FORMATIVA*
1. Planificación de actividades educativas de atención a las necesidades básicas:					
- Crecimiento y desarrollo físico de 0 a 6 años. Fases, características y trastornos más frecuentes	1	RA 1 RA 6	- Video- fórum. - Equipo de investigación necesidades de la infancia. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuesto práctico. Curva del desarrollo. - Participación en foros.		
- Alimentación y nutrición	3				
- Análisis de las características y pautas de la alimentación infantil	3				
- Análisis de la información de los productos alimenticios. Calidad alimentaría	3				
- Elaboración de menús	3				
- Identificación de las necesidades y ritmos de descanso y sueño infantiles	4				
- Aseo e higiene personal	5				
- Vestido, calzado y otros objetos de uso personal	5				
- Identificación de trastornos relacionados con la alimentación, el descanso y la higiene	3,4,5				
- Principales afecciones alimenticias: Alergias e intolerancias. Dietas tipo.	3				
- Elaboración de menú adecuados a las necesidades derivadas de los diferentes trastornos alimenticios, alergias e intolerancias	3				
- Valoración de la atención a las necesidades básicas como momento educativo	2				
- Prevención y seguridad en la atención a las necesidades básicas: Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos	2				
- La intervención educativa en el ámbito de la alimentación, higiene y descanso: objetivos, actividades, espacios, materiales y recursos.	3,4,5				
2. Programación de intervenciones para la adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia:					
- Proceso de adquisición de hábitos		RA 2	- Programación de hábitos de autonomía personal en la	X	X
- La autonomía personal en la infancia. Pautas de desarrollo	2	RA 3			
- Análisis de estrategias educativas de creación y mantenimiento de hábitos relacionados con: La alimentación, el control de esfínteres, y la autonomía personal en las actividades	2	RA 4			

de la vida cotidiana infantil.			infancia.		
- Identificación de conflictos y trastornos relacionados con la adquisición de hábitos de autonomía personal	3,4,5				
- Valoración de la autonomía personal en el desarrollo integral del niño y de la niña	6				
- Valoración del papel de las personas adultas en el proceso de adquisición de hábitos de los niños y niñas	2				
3. Organización de espacios, tiempo y recursos para la satisfacción de las necesidades básicas y la adquisición de hábitos:					
- Normativa en materia de seguridad e higiene	5	RA 1	- Implementación programa para la satisfacción de las NNBB. - Organización de actividades prácticas de alimentación, sueño e higiene. - Talleres: Alimentación e higiene personal. - Creación rincón del sueño.		
- Adecuación de espacios y recursos para favorecer la autonomía de los niños y niñas		RA 2		X	X
- Determinación de instalaciones y materiales para la alimentación, higiene y descanso de los niños y niñas	3,4,5	RA 3			
- Alteraciones y conservación de los alimentos	3	RA 4			
- Higiene de instalaciones y utensilios	3,4,5				
- Análisis de las rutinas en la organización del tiempo	2			X	X
- Organización de la actividad: importancia de los ritmos individuales y del equilibrio entre la actividad y el descanso					
- Identificación de ayudas técnicas: para la movilidad, la comunicación, el cuidado y la protección personal en la infancia	2				
- Valoración de las necesidades infantiles como eje de la actividad educativa.	2				
4. Intervención en atención a las necesidades básicas y de promoción de la autonomía personal:					
- Aplicación de técnicas para la alimentación de los bebés		RA 1	- Prácticas de taller y supuestos prácticos: alimentación, sueño e higiene.	X	X
- Manipulación higiénica de los alimentos		RA 2		X	X
- Análisis de prácticas concretas de higiene en el ámbito de la educación infantil	5	RA 3			
- Aplicación de técnicas para el aseo e higiene infantiles		RA 4		X	X
- Análisis del papel del educador o educadora infantil en la atención a las necesidades básicas y la promoción de la autonomía personal de los niños y niñas	2				

- Normas de seguridad e higiene aplicables al educador o educadora infantil	3,4,5				
- Valoración de la coordinación con las familias y otros profesionales.	2				
5. Intervención en situaciones de especial dificultad relacionadas con la salud y la seguridad:					
- Salud y enfermedad. La promoción de la salud.	6	RA 1	- Podcast. Salud y prevención de accidentes en la EI. - Elaboración de juego. Enfermedades infantiles. - Actividad TIC. Análisis de los accidentes en el hogar.		
- Identificación de las enfermedades infantiles más frecuentes. Pautas de intervención		RA 2		X	X
- Trastornos derivados de la discapacidad o situaciones de inadaptación social. Pautas de intervención		RA 3			
- Análisis de los riesgos y factores que predisponen a los accidentes en la infancia. Epidemiología		RA 4			
- Peligros y puntos de control críticos					
- Prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles.					
- Valoración del papel del educador o educadora, en la prevención de riesgos relacionados con la salud y la seguridad infantiles					
6.Evaluación de programas de adquisición de hábitos y atención a las necesidades básicas:					
- Instrumentos para el control y seguimiento del desarrollo físico y la adquisición de hábitos de autonomía personal	1	RA 2	- Taller de evaluación de parámetros infantiles - Elaboración de informe de desarrollo - Aplicación de instrumentos de evaluación programa de		
- Selección de instrumentos e interpretación de datos sobre la evolución de los parámetros físicos		RA 3			
- Análisis de estrategias e instrumentos para valorar las condiciones de seguridad e higiene de los centros docentes y de atención a la infancia		RA 4		X	X
- Detección de indicadores de riesgo para la salud o la seguridad infantil		RA 6		X	X
- La información a las familias y otros profesionales. Elaboración de informes					

			hábitos.		
--	--	--	----------	--	--

*La actividad formativa que se llevará a cabo en la Fase de Formación en Empresa u Organismo Equiparado (FFEOE), desde el módulo de Autonomía Personal y Salud Infantil, asociado a los contenidos (del currículo) y RA marcados en la presente tabla es: *REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS (alimentación, higiene y descanso) Y ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE AUTONOMÍA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, ORGANIZANDO LOS ESPACIOS, TIEMPOS Y RECURSOS NECESARIOS EN LA INTERVENCIÓN.*

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS		
42%	PRIMERA EVALUACIÓN:	UD 1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO EN LA INFANCIA: EVALUACIÓN Y CONTROL		
		UD 2 NECESIDADES BÁSICAS, AUTONOMÍA EN LA INFANCIA Y PROGRAMACIÓN DE HÁBITOS		
38%	SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 3 LA ALIMENTACIÓN EN LA INFANCIA	UD 6 SALUD Y PREVENCIÓN INFANTIL (TRANSVERSAL)	
		UD 4 EL SUEÑO INFANTIL: ACTIVIDAD Y DESCANSO		
		UD 5 LA HIGIENE INFANTIL: ASEO Y VESTIDO		
20%	FFEOE IMPLEMENTACIÓN EN LA EMPRESA	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS Y LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS EN LA INFANCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, TIEMPOS Y RECURSOS NECESARIOS EN LA INTERVENCIÓN.		

**Las profesoras responsables del módulo Yessica Acosta Guerrero del grupo de mañana y Alicia Callejas Puentedura del grupo de la tarde, estarán totalmente coordinadas en la planificación y seguimiento de las diferentes actividades desarrolladas a lo largo de las 6 unidades didácticas.

- UT: Unidad transversal

- S, O,N,D, E, F, M: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	- Material fungible y de papelería - Material reutilizado y reciclado - Material para el aseo y la higiene de la infancia: bañeras, cambiadores, pañales, ropitas, toallitas, cremas específicas - Muñecos - Material para la preparación de alimentos - Cunas y material para el descanso y el sueño - Programaciones escolares, manuales para docentes, proyectos de buenas prácticas educativas de referencia... - Aplicaciones digitales: Kahoot, Google Forms...etc. - TIC, TAC, TEP: Proyector, reproductores, pizarra digital, PC conectados en red, recursos y herramientas web, videos, canciones, películas, ...
Material didáctico	- Libro de texto: Autonomía personal y Salud Infantil (Altamar) - Lecturas y material complementario: Revistas, documentos, artículos varios que fundamentalmente se compartirán a través de la red en formato digital.
Espacios	- Aula-taller - Otras instalaciones del centro: Hall, pistas deportivas, gimnasio... - Fuera del centro: Escuelas infantiles, polideportivo, parques de la zona,...

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La **finalidad práctica** de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Charla-coloquio sobre la organización y funcionamiento de la Educación Infantil.
- Visita a centros infantiles de la localidad y provincia.
- Visita a Escuelas municipales de la Fundación Granada Educa (provincia de Granada).
- Actividades complementarias de Educación Infantil en los centros de Motril.
- Jornadas convivencia FAISEM
- Visita granja-escuela
- IV Feria de FP en Motril
- Visita Ludotecas de la localidad.
- Feria de asociaciones de Motril. (Parque de las Américas)
- Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además, se participará en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la Educación Infantil en los distintos ámbitos, ya sean provinciales, de Comunidad Autónoma y/o nacionales.

Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las siguientes:

- 31 octubre: Halloween

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del Niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día de la diversidad funcional.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.
- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.
- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (ver apartado de evaluación)

<i>Alumno/a</i>	<i>Dificultades detectadas.</i>	<i>Propuestas de actuación.</i>	<i>Responsable</i>
F. G., S.	- Trastorno Específico del Lenguaje (TEL): Disfasia. - Alteraciones en la atención sostenida y la organización viso-perceptiva. - Dificultades de relación con los otros.	- El aprendizaje debe de ser significativo. Relacionando conceptos. - Todo aprendizaje que realicen debe de reforzarse con referencias visuales y auditivas, para fortalecer sus carencias en el lenguaje escrito. - Se le puede permitir el uso de las tablas y calculadora, en su caso. - Pueden presentar dificultades en memoria y en comprensión de lo que leen. Además, se deben de tener en cuenta las recogidas a continuación.	Yessica Acosta
M. M., M.	Dificultades de aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite.	- Proximidad (lo más cerca posible del profesor/a) y de la pizarra. - Explicación verbal. - Abundar en la evaluación de contenidos concretos. - Demostrarle nuestro interés por él o ella y por sus aprendizajes. - Acompañarlo, ayudarlo y motivarlo. - Ser flexible cuando se le exige una correcta ortografía. - Corrección de errores en un texto escrito para ser consciente de ellos. - No hacerle escribir en la pizarra ante toda la clase. - Dosificar la cantidad de tareas para la casa. - Repeticiones constantes, sin reprimendas o castigos. - El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones.	Yessica Acosta
M.E., M.ª	Ansiedad.	- Antelación a los cambios de actividad y evaluaciones. - Flexibilidad en los tiempos. - Reducción de la sobre carga. - Proporcionarle un espacio seguro si lo requiere. - Técnicas de regulación emocional. - Refuerzo positivo	Yessica Acosta

P. P., P.	Dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura o dislexia.	- Proximidad (lo más cerca posible del profesor/a) y de la pizarra. - Explicación verbal. - Evaluación oral de los conocimientos del alumnado. - Demostrarle nuestro interés por él o ella y por sus aprendizajes. - Acompañarlo, ayudarlo y motivarlo. - Ser flexible cuando se le exige una correcta ortografía. - Corrección de errores en un texto escrito para ser consciente de ellos. - No hacerle escribir en la pizarra ante toda la clase. - Dosificar la cantidad de tareas para la casa. - Repeticiones constantes, sin reprimendas o castigos. - El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones.	Yessica Acosta
R. SM., V.	- Trastorno específico: Hidrocefalia. - Trastornos neuromusculares. - Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. - Dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo o discalculia. - Bachillerato: Programa de Refuerzo del Aprendizaje.	- El aprendizaje debe de ser significativo. Relacionando conceptos. - Todo aprendizaje que realicen debe de reforzarse con referencias visuales y auditivas, para fortalecer sus carencias en el lenguaje escrito. - Se le puede permitir el uso de las tablas y calculadora, en su caso. - Pueden presentar dificultades en memoria y en comprensión de lo que leen. Además, se tendrán en cuenta las descritas con anterioridad.	Yessica Acosta
S. A., A.	Dificultades de aprendizaje asociadas a capacidad intelectual límite.	Las descritas con anterioridad.	Yessica Acosta

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 7).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (y calificación, si procede)
IES	RA1. Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y las niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico. RA2. Programa Intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y en las niñas Relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil. RA3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención,	- Informe de investigación. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuestos prácticos. - Dossier de trabajo - Participación en foros. - Cuestionario test. - Pruebas escritas - Observación directa . - Cuaderno de la profesora. - Aplicación de rúbricas: actividades, supuestos

	relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y las niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que precisen. RA4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando su actuación. RA5. Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente RA6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.	prácticos y/o trabajos de investigación.
EMPRESA	RA3. Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención, relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y las niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que precisen. RA4. Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando su actuación.	- Informes de visitas. - Cuestionarios de las empresas Google Forms. - Diario del alumno/a. - Rúbricas para actividades y exposiciones del alumnado.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de al menos un 80 % de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una actividad evaluable de manera justificada , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia , o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro) En este caso , el alumno/a pasará a realizar dicha actividad en el **correspondiente período de recuperación trimestral**.
- En caso de inasistencia a una actividad evaluable de manera **injustificada**, el alumno/a pasará a realizar dicha actividad en el correspondiente **período de recuperación en junio**.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario Google Forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no hayan superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Atendiendo a la actividad formativa REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS Y LA ADQUISIÓN DE HÁBITOS EN LA INFANCIA Y

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, TIEMPOS Y RECURSOS NECESARIOS EN LA INTERVENCIÓN, las actividades propuestas desde este módulo formativo son:

- Organización e implementación de un taller de alimentación saludable.
- Implementación de un programa de introducción al Baby Led Weaning (BLW)
- Preparación biberón .
- Aplicación práctica lactancia de fórmula y/o materna.
- Organización e implementación rincón del sueño.
- Aplicación práctica de cambio de pañal.
- Técnicas de higiene infantil y vestido.

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL	MÓDULO DESARROLLO SOCIOAFECTIVO
PROFESORADO	C.ROCÍO CEBRIAN ESTÉVEZ (1º EDUCACIÓN INFANTIL-A) MARÍA PORTILLO LOBILLO (1º EDUCACIÓN INFANTIL-B)

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0016. Desarrollo Cognitivo y Motor.
CRÉDITOS ECTS	160 HORAS (12 ECTS) (5 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	a)Educación infantil SSC322_3. (R.D 1368/2007, de 19 de octubre) UC1033_3: Definir, secuenciar y evaluar aprendizajes, interpretándolos en el contexto del desarrollo infantil de cero a seis años”.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: A, B, C, D, G, I, K

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: A, B, C, F, G, H, L

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Planifica estrategias actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.	2	19	
RA2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.	3	17	
RA3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.	4	17	
RA4. Planifica estrategia, actividades y recursos psicomotrices relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.	5	17	
RA5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.		13	X
RA6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.	1	17	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las teorías explicativas del ámbito sensorial.	2	1	
	b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	2	3	
	c) Se han identificado las principales alteraciones y trastornos del desarrollo sensorial.	2	2	
	d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función y de la edad.	2	2	
	e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	2	2	
	f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	2	2	
	g) Se han organizado los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de	2	3	

	la edad de los mismos.			
	h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas en el ámbito sensorial de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	2	2	
	i) Se han realizado propuestas creativas e innovadoras en la planificación de la intervención.	2	1	
	j) Se ha valorado la importancia de la intervención en el ámbito sensorial como medio para favorecer la exploración del entorno por parte del niño y de la niña.	2	1	
RA 2	a) Se han identificado las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	3	3	
	b) Se han formulado objetivos acordes a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	3	2	
	c) Se han propuesto actividades apropiadas a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	3	2	
	d) Se han seleccionado recursos apropiados a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	3	2	
	e) Se han organizado los espacios adecuándose a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	3	2	
	f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características motrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	3	1	
	g) Se han seleccionado las ayudas técnicas que es preciso emplear.	3	2	
	h) Se ha valorado la importancia del desarrollo motor en la adquisición de la autonomía personal.	3	3	
RA 3	a) Se han identificado las diferentes teorías explicativas del desarrollo cognitivo.	4	1	
	b) Se han identificado las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	4	2	
	c) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo cognitivo.	4	3	
	d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.	4	3	
	e) Se han propuesto actividades apropiadas a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.	4	2	
	f) Se han seleccionado recursos apropiados a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.	4	3	
	g) Se han definido los espacios adecuándose a las características evolutivas en el ámbito cognitivo de los niños y niñas.	4	1	
	h) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.	4	1	
	i) Se han hecho propuestas creativas e innovadoras.	4	1	
RA 4	a) Se han identificado los principios de la educación psicomotriz.	5	1	
	b) Se han identificado las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	5	2	

	c) Se han formulado objetivos acordes a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	5	2	
	d) Se han seleccionado actividades apropiadas a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	5	2	
	e) Se han seleccionado recursos apropiados a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	5	2	
	f) Se han organizado los espacios adecuándose a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	5	2	
	g) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades para adaptarse a las características psicomotrices de los destinatarios en función de la edad de los mismos.	5	2	
	h) Se han identificado los principios y ámbitos de actuación de la educación psicomotriz.	5	2	
	i) Se ha valorado la importancia de la psicomotricidad en la educación infantil.	5	2	
RA 5	a) Se han descrito las principales dificultades que pueden surgir en la realización de las actividades.		1	X
	b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.		1	X
	c) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.		2	X
	d) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.		2	X
	e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.		2	X
	f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.		1	X
	g) Se ha valorado la coherencia de la implantación de las actividades con la planificación.		1	X
	h) Se ha respondido ante las contingencias.		1	X
	i) Se han generado entornos de intervención seguros.		2	X
RA6	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	1	2	
	b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.	1	2	
	c) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	1	2	
	d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.	1	2	
	e) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación de la intervención.	1	2	
	f) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.	1	2	
	g) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.	1	2	
	h) Se ha ajustado la actuación y actitud del profesional a la pauta prevista.	1	3	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque 1: Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial. Las sensaciones: Sus bases psicológicas y fisiológicas. Los sentidos. La percepción. El desarrollo sensorial en la infancia. Teorías explicativas. Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo sensorial Identificación del tratamiento educativo de las alteraciones en el desarrollo sensorial. Utilización de ayudas técnicas. Los objetivos de la educación sensorial. Valoración de la importancia de la exploración en el desarrollo sensorial.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.	1	a b c d e f g h i j	2
Bloque 2: Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor. Factores que determinan el desarrollo motor. Identificación de las bases neurofisiológicas del desarrollo motor. Leyes del desarrollo. Desarrollo de los automatismos y la postura corporal en el niño o niña. Identificación de las principales alteraciones en el desarrollo motor. Utilización de ayudas técnicas. Los objetivos de la educación de la motricidad. Valoración de espacios seguros para favorecer la movilidad de los niños y niñas.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.	2	a b c d e f g h	3

Bloque 3: Planificación de estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo El proceso cognitivo: Inteligencia; atención y memoria; creatividad; reflexión y razonamiento. Relación entre el desarrollo sensorio-motor y cognitivo en la infancia. Principales hitos evolutivos en el desarrollo cognitivo. Teorías explicativas La estructuración y organización espacio-temporal. Principales alteraciones del desarrollo cognitivo y su tratamiento educativo. Los objetivos de la intervención educativa en el desarrollo cognitivo. Valoración del uso de las TICs como recurso para el desarrollo cognitivo infantil.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.	3	a b c d e f g h i	4
Bloque 4: Planificación de estrategias, actividades y recursos psicomotrices La psicomotricidad: Características y evolución. Análisis de la motricidad gráfica y su evolución. Análisis del esquema corporal y su evolución. El control tónico. El control postural. La estructuración espacio-temporal. La lateralidad. La práctica psicomotriz: Objetivos. Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad y su desarrollo cognitivo, afectivo y motriz	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.	4	a b c d e f g h i	5
Bloque 6: Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor Selección de indicadores. Técnicas e instrumentos para la evaluación de: La intervención. El desarrollo sensorial infantil. El desarrollo motor infantil.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y	6	a b c d e f g h	1

El desarrollo cognitivo infantil. El desarrollo psicomotor infantil. Análisis e Interpretación de la información obtenida a través de los procesos de evaluación. Valoración del trabajo en equipo y de las aportaciones de otros profesionales. Valoración de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.	trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.			
---	--	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Bloque 5: Implementación de actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor Actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor. Organización del espacio para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo sensorial, motor, cognitivo y psicomotor. Selección de materiales y recursos. Respeto por los ritmos evolutivos de los niños y niñas. Creación de situaciones afectivas y de confianza.	Diseño e implementación de actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.	5	a b c d e f g h i j	6

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD1: La evaluación	C. Rocío Cebrián Estévez María Portillo Lobillo	Primer trimestre	36%
UD2: El desarrollo sensorial			
UD3: El desarrollo motor	C. Rocío Cebrián Estévez María Portillo Lobillo	Segundo trimestre	51%
UD4: El desarrollo cognitivo	C. Rocío Cebrián Estévez María Portillo Lobillo		
UD5: El desarrollo psicomotor	C. Rocío Cebrián Estévez María Portillo Lobillo		
UD6: Implementación de actividades.	Empresa	Tercer trimestre	13%

HORAS TOTALES: 160 HORAS, DISTRIBUIDAS EN 5 HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

C. E.	RA 1 Planifica estrategias actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido.										RA 2 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido.								RA 3 Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido.										RA 4 Planifica estrategia, actividades y recursos psicomotrices relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido.										RA 5 Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.										RA 6 Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	19%										17%								17%										17%										13%										17%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	i	a	b	c	d	e	f	g	h	i	a	b	c	d	e	f	g	h																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
%	1	3	2	2	2	2	3	2	1	1	3	2	2	2	2	1	2	3	1	2	3	3	2	3	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
TP	U																																															%	T																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
S	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización

- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. e inventariables: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso de material de elaboración propia, para el grupo de mañana además de el libro de la editorial Altamar para el grupo de tarde. Por otro lado se complementará con revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La finalidad práctica de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Charla-coloquio sobre la organización y funcionamiento de la Educación Infantil.
- Visita a centros infantiles de la localidad y provincia.
- Visita a Escuelas de Fundación Granada Educa (provincia de Granada).
- Actividades complementarias de Educación Infantil en los centros de Motril.
- Jornadas convivencia FAISEM
- Visita granja-escuela
- III Feria de FP en Motril
- Visita Ludotecas de la localidad.
- Feria de asociaciones de Motril. (Parque de las Américas)
- Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además, se participará en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la Educación Infantil en los distintos ámbitos, ya sean provinciales, de Comunidad Autónoma y/o nacionales. Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las siguientes:

- 31 octubre: Halloween
- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del Niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día de la diversidad funcional.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.

- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

ALUMNO/A	DIFICULTADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
MARTA MÁRQUEZ MÉRIDA	-Dificultades de aprendizaje derivados de capacidad intelectual límite	Ampliación de los tiempos para realizar pruebas escritas o prácticas
PILAR PORRAS PORRAS	-Dificultades de aprendizaje derivados de capacidad intelectual límite	Ampliación de los tiempos para realizar pruebas escritas o prácticas
VICTORIA RAMOS SAN AGUSTÍN	-Hidrocefalia. Trastornos neuromusculares, dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite, dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo o discalculia	Ampliación de los tiempos para realizar pruebas escritas o prácticas

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 7).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Planifica estrategias actividades y recursos de intervención en el ámbito sensorial, analizando las teorías explicativas y las características específicas del grupo al que va dirigido. RA2. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito motor relacionándolos con las características individuales y del grupo al que va dirigido. RA3. Planifica estrategias, actividades y recursos de intervención en el ámbito cognitivo relacionándolos con las teorías del desarrollo cognitivo, y las características individuales y del grupo al que va dirigido. RA4. Planifica estrategia, actividades y recursos psicomotrices relacionándolos con los principios de la educación psicomotriz y las características individuales y del grupo al que va dirigido. RA6. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, argumentando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.	- Informe de investigación. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuestos prácticos. - Dossier de trabajo - Participación en foros. - Cuestionario test. - Pruebas escritas - Observación directa . - Cuaderno de la profesora. - Aplicación de rúbricas: actividades, supuestos prácticos y/o trabajos de investigación.
RA5. Implementa actividades de intervención en el ámbito sensorial, motor, cognitivo y psicomotor, relacionándolas con los objetivos previstos y con las características de los niños y niñas.	- Informes de visitas. - Cuestionarios de las empresas. - Diario del alumno/a. - Rúbricas para actividades y exposiciones del alumnado.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA A SEGUNDO CURSO CON MÓDULOS DE PRIMERO NO SUPERADOS

En el grupo de 2º CFGS de Educación Infantil, contamos con una alumna que ha promocionado a este grupo pero cuenta con el módulo de Desarrollo Socioafectivo no superado.

Es importante subrayar que en este año académico este módulo no tendrán horario lectivo, por tanto, el módulo será evaluado mediante pruebas de evaluación teóricas y prácticas, además de la entrega de tareas o actividades que se estimen necesarias. Para tal fin, se creará una clase específica en la plataforma Classroom, que será explicada por la profesora responsable y que servirá para la entrega de tareas o para mantener contacto a través de la misma.

El período de recuperación se propondrá de octubre a marzo.

En caso de no superar en este período los módulos pendientes, tendrán que matricularse el próximo curso, atendiendo a las instrucciones que se publiquen en este aspecto.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Diseño e implementación de actividades dirigidas a favorecer el desarrollo cognitivo, sensorial, motor y psicomotor.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL
PROFESORADO	ISABEL CASTRO NEGRO 1º EDUCACIÓN INFANTIL-A MARGARITA BLANCO RUIZ 1º EDUCACIÓN INFANTIL-B

CÓDIGO	0011
CRÉDITOS ECTS	224 HORAS (14 ECTS) (7 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
a; b; c; g; h; i; k y l.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

a; b; c; f; g; h; i; j; k y l.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Contextualiza la intervención educativa relacionándola con el marco legislativo y los fines educativos.	1	15%	
RA2. Determina los objetivos de la intervención, relacionándolos con los niveles de planificación, los elementos que la componen los criterios de formulación, en los ámbitos formales y no formales.	1,2 Y 3	15%	
RA3. Determina las estrategias metodológicas que deben aplicarse de acuerdo con los modelos psicopedagógicos.	4	15%	
RA4. Determina y organiza los recursos materiales y personales, los espacios y los tiempos, analizando la normativa legal y aplicando criterios pedagógicos en la intervención educativa en la infancia.	5 Y 6	15%	X
RA5. Planifica las actividades de educación formal y no formal relacionándolas con los objetivos de la programación y con las características de los niños y niñas.	8	25%	X
RA6. Diseña la evaluación de los procesos de intervención, argumentando la selección del modelo, las estrategias y las técnicas e instrumentos.	7	15%	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención	1	2	
	b) Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia a nivel autonómico, estatal y europeo.	1	1,8	
	c) Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.	1	1,8	
	d) Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.	1	1,8	
	e) Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.	1	2	
	f) Se ha valorado la actividad profesional del Técnico de Educación Infantil en el contexto de la intervención educativa.	1	1,8	
	g) Se ha utilizado y valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.	1	2	
	h) Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.	1	1,8	
RA 2	a) Se han identificado los elementos de un currículo.	1,2 y 3	2	
	b) Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.	1,2 y 3	1,5	
	c) Se han analizado los elementos del currículo de Educación infantil.	1,2 y 3	2	
	d) Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de Educación Infantil.	1,2 y 3	1,5	
	e) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.	1,2 y 3	1,5	
	f) Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.	1,2 y 3	1,5	
	g) Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.	1,2 y 3	1,5	
	h) Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y las características de los niños y niñas para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.	1,2 y 3	2	
	i) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.	1,2 y 3	1,5	
	a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.	4	2	
	b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.	4	2	

RA 3	c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la y educación formal de educación infantil.	4	1,5	
	d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.	4	2,5	
	e) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de unidades didácticas.	4	2	
	f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la Institución, el marco curricular y las necesidades e intereses de los niños y niñas.	4	1,5	
	g) Se han diseñado las adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida.	4	1,5	
	h) Se ha valorado la participación en las actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencia.	4	2	
RA 4	a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa.	5 y 6	2	
	b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacios, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal según el marco estatal y regional.	5 y 6	2	
	c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico.	5 y 6	1,5	
	d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas.	5 y 6	2	x
	e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista.	5 y 6	1,5	x
	f) Se han analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad.	5 y 6	1,5	x
	g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico- interactivos adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos.	5 y 6	1,5	x
	h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niños y niñas y, en su caso, las necesidades educativas especiales.	5 y 6	1,5	x
	i) Se ha responsabilizado de la importancia de generar entornos seguros.	5 y 6	1,5	x
	a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodología y necesidades individuales de los niños y niñas.	8	4	
	b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas.	8	3,5	
	c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales.	8	4,5	
	d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables.	8	4,5	x

RA 5	e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatario.	8	3,5	
	f) Se han analizado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales.	8	3,5	
	g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación.	8	1,5	x
RA6	a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.	7	3	
	b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación de la intervención y los momentos de la intervención.	7	2	
	c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención.	7	2	
	d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal.	7	2	x
	e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados.	7	2	
	f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.	7	1	x
	g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	7	1,5	x
	h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras.	7	1,5	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque 1: Análisis del contexto de la intervención educativa: Análisis de la legislación vigente de los servicios de atención a la infancia en el ámbito formal y no formal a nivel europeo, estatal y autonómico. Instituciones formales y no formales de atención a la infancia. Tipos. Modelos. Funciones. Características. El papel del Técnico de Educación Infantil en la intervención educativa. Deontología profesional: características personales y profesionales La escuela Infantil. Modelos. Funciones. Características. Valoración de las nuevas tecnologías como fuente de información.	Uso y aplicación de normativa. Elaboración de situaciones de aprendizaje. Visionado de películas/documentales y elaboración de reflexión crítica. Lectura y reflexión de artículos de prensa sobre temática de educación. Debates. Pruebas escritas.	1	a. b. c. d. e.f.g.h.	1,2 y 3
		2	a. b. c. d. e.f.g.h.i	
Bloque 2: Diseño de la intervención educativa: El currículo, tipos y elementos que lo componen. El currículo en Educación Infantil. Niveles de concreción curricular. Análisis e identificación de los elementos que componen un Proyecto Educativo y un proyecto curricular. Niveles de planificación de una intervención en el ámbito no	Análisis de documentos institucionales: proyecto educativo de escuelas infantiles. Elaboración de situaciones de aprendizaje utilizando la normativa vigente. Lectura y análisis de proyectos de atención a la infancia. Role playing. Búsqueda y análisis de normativa no formal.	1	a. b. c. d. e.f.g.h.	1,2 y 3
		2	a. b. c. d. e.f.g.h.i	

formal: plan, programa y proyecto. Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales. Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia.	Pruebas escritas.			
Bloque 3: Determinación de estrategias metodológicas: Modelos didácticos específicos de educación infantil. Aportaciones históricas que definen el proceso de enseñanza aprendizaje. Análisis de los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes de Educación Infantil. Programación y elaboración de unidades didácticas. La atención a la diversidad educativa en Educación Infantil. Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años. Valoración de la participación en el trabajo en equipo.	Elaboración de rincones y talleres de Educación Infantil. Exposiciones y elaboración de vídeos explicativos de las diferentes teorías y autores. Elaboración de juegos y juguetes educativos. Creación y ejecución de actividades infantiles en escuelas infantiles (baile navideño, Halloween, etc.). Pruebas escritas.	1	a. b. c. d. e.f.g.h.	1,4,5 y 8
		2	a. b. c. d. e.f.g.h.i	
		3	a.b.c.d.e.f. g	
		4	a.b.c	
		5	a.b.c.e.f.h. i	
Bloque 4: Planificación de espacios, tiempos y recursos en la intervención educativa: Materiales didácticos, espacios y tiempos. Normativa reguladora del uso de espacios, recursos y tiempos en	Diseño y ejecución de asamblea. Recreación y simulación de actividades en el aula, representando y organizando una escuela infantil. Pruebas escritas.	4	a.b.c	5 y 6

la intervención formal y no formal. Normativa de seguridad e higiene en los espacios dedicados a la atención a la infancia. Recursos didácticos: organización espacial y temporal. La relación en el aula. Agrupamiento. Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa, y a las necesidades del alumnado. Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa y las necesidades del alumnado. Accesibilidad a los espacios. Sensibilización en la generación entornos seguros.	Elaboración de murales y trípticos. Infografías. Resúmenes. Mapas conceptuales. Cuestionarios. Presentaciones en formatos digitales.			
--	---	--	--	--

Bloque 5: Organización de la implementación de actividades de educación formal y no formal: Transversalidad en Educación Infantil. Diseño de actividades que traten la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales. Análisis y diseño de adaptaciones curriculares. Implementación de las actividades formales y no formales. Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.	Trípticos. Murales. Lapbook. Pruebas escritas. Elaboración de casos prácticos sobre Atención a la Diversidad. Pruebas escritas.	1 2	a. b. c. d. e.f.g.h. a. b. c. d. e.f.g.h.i	1 y 2
Bloque 6: Diseño de la evaluación del proceso de intervención: Evaluación: modelos, técnicas e instrumentos. Indicadores de evaluación. Selección y elaboración de instrumentos. La observación. Interpretación de la información obtenida de los procesos de evaluación. Gestión de la calidad en centros docentes.	Pruebas escritas. Elaboración de instrumentos de evaluación. Diseño de ítems de evaluación. Redacción de informes de evaluación.	6	a.b.c.e.g.h .	7

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia. Comparación de diversas experiencias educativas en niños y niñas de 0 a 6 años. Valoración de la participación en el trabajo en equipo. Materiales didácticos, espacios y tiempos. Recursos didácticos: organización espacial y temporal. La relación en el aula. Agrupamiento. Selección de materiales de acuerdo a la planificación de la intervención educativa, y a las necesidades del alumnado. Asignación de espacios, tiempos y recursos (materiales y personales) de acuerdo con la planificación de la intervención educativa y las necesidades del alumnado. Accesibilidad a los espacios. Sensibilización en la generación entornos seguros. Implementación de las actividades formales y no formales. Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.	Diseño, ejecución y evaluación de actividades educativo asistenciales en el ámbito formal de 0 a 3 años.	4 5 6	d.e.f.g.h.i. d.g. d.f.g.	5, 6, 7 y 8

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1. Diseño e intervención en la Educación Formal	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz	Primer trimestre	45%
2. Planificación en la Educación Formal	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
3. Diseño e intervención en Educación no formal	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
4. Bases psicopedagógicas del aprendizaje	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		

5. Metodología en Educación Infantil	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz	Segundo trimestre	35%
6. Espacios y recursos en Educación Infantil	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
7. Evaluación del proceso de intervención	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
8. La programación didáctica en Educación Infantil	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
Unidades 5, 6, 7 y 8	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz	Tercer trimestre	20%

Significado de las siglas:

- 
- Educación
y Deporte**

7. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso de material de elaboración propia, además de complementarlo con otros materiales bibliográficos como el libro de Altamar “Didáctica de la Educación Infantil”, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

8. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pretende que el alumnado visite entidades como Escuelas Infantiles Granada Educa (Granada), Visita Centro de día Intergeneracional (Albolote), Visita ludoteca Albolote, Aula de Naturaleza Ermita Vieja (dos días / una noche), Visita a Laujar de Andarax, centros de la zona para realizar animación con motivo de la Navidad, Visita Granja Escuela (Málaga), Escuela Infantil “Rosa López Cervantes”, CEI “La Cigueña”, Escuela Infantil “Kids”, El “Chupetes”(El Puerto), El “Los Almendros”, El “Los Girasoles”, CEI “La Lunera Tropical”, CEI “Happy School”, Visita Ludoteca Marsalá, Taller experto- Los Servicios de Emergencias Sanitarias, Taller experto -El primer interviniente en Primeros Auxilios.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad
- 6 de diciembre: Día Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del

éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

En el **aula de DEI de Educación Infantil-A** existen cuatro alumnas que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, a saber: Abril Sánchez Alabarce (con dificultades de aprendizaje derivados de capacidad intelectual límite), Victoria Ramos San Agustín, con un diagnóstico de Hidrocefalia. Además, presenta trastornos neuromusculares, dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite, dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo o discalculia. Realizó bachillerato con un programa de refuerzo del aprendizaje para ACNEAE. Y Sofía Fernández Gómez, que presenta Trastorno Específico del Lenguaje (TEL): Disfasia. Debido a que en Formación Profesional solo están contempladas las adaptaciones de acceso al currículo, para estas alumnas solo se llevarán a cabo este tipo de medidas, entre las que se incluyen ampliar el tiempo para la realización de pruebas escritas.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7). La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5**. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, éstos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RA/CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4: d. d. f. g. h.i	Diseño y ejecución de asamblea. Recreación y simulación de actividades en el aula, representando y organizando una escuela infantil. Pruebas escritas. Elaboración de murales y trípticos. Infografías. Resúmenes. Mapas conceptuales. Cuestionarios. Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos grupales, etc. Rúbricas de control de diario. Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. Cuaderno de seguimiento de la FFEOE Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE

	Cuestionario Google Forms Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa. Rúbricas informes de visitas.
5: d.g.	Presentaciones en formatos digitales. Uso y aplicación de normativa. Elaboración de situaciones de aprendizaje. Visionado de películas/documentales y elaboración de reflexión crítica. Lectura y reflexión de artículos de prensa sobre temática de educación. Debates. Análisis de documentos institucionales: proyecto educativo de escuelas infantiles. Elaboración de situaciones de aprendizaje utilizando la normativa vigente. Lectura y análisis de proyectos de atención a la infancia. Role playing. Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos grupales, etc. Rúbricas de control de diario. Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. Cuaderno de seguimiento de la FFEOE Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE Cuestionario Google Forms Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa. Rúbricas informes de visitas.
6: d.f.g.	Trípticos. Murales. Lapbook. Pruebas escritas. Elaboración de casos prácticos sobre Atención a la Diversidad.

	- Elaboración de instrumentos de evaluación. - Diseño de ítems de evaluación. - Redacción de informes de evaluación. - Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos grupales, etc. - Rúbricas de control de diario. - Informes de trabajo o cuaderno de trabajo. - Cuaderno de seguimiento de la FFEOE - Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE - Cuestionario Google Forms - Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa. - Rúbricas informes de visitas.
--	--

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, ésta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación será calificada cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua. El alumno/a **deberá entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Asimismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas,

conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.

- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Diseño, ejecución y evaluación de actividades educativo-asistenciales en el ámbito formal de 0 a 3 años en entornos simulados para alcanzar los Criterios dualizados de los Resultados de Aprendizaje: 4, 5 y 6.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y CFGS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GS)
PROFESORADO	ISABEL CASTRO NEGRO 1º EDUCACIÓN INFANTIL-A MARGARITA BLANCO RUIZ 1º EDUCACIÓN INFANTIL-B // INTEGRACIÓN SOCIAL

CÓDIGO	1665
CRÉDITOS ECTS	35 HORAS (1 HORA SEMANAL)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	NO ESTÁ ASOCIADA A NINGUNA UC

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

No procede

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

No procede

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) y sus características.	1	10%	
RA 2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.	2, 3	20%	
RA 3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	4	10%	
RA 4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.	7, 8	20%	
RA 5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales	5, 6	20%	
RA 6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.	Anexo	20%	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	1	1%	
	b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	1	1%	
	c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.	1	2%	
	d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	1	2%	
	e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.	1	1%	
	f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.	1	2%	
	g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	1	1%	
RA 2	a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.	2, 3	3%	
	b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.	2, 3	3%	
	c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.	2, 3	3%	
	d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.	2, 3	3%	
	e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.	2, 3	2%	
	f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.	2, 3	3%	
	g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.	2, 3	3%	
RA 3	a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	4	2%	
	b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	4	2%	
	c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	4	2%	
	d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	4	2%	

	e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	4	2%	
RA 4	a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.	7, 8	3%	
	b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.	7, 8	3%	
	c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.	7, 8	3%	
	d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.	7, 8	3%	
	e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.	7, 8	4%	
	f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.	7, 8	4%	
RA 5	a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	5, 6	2%	
	b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.	5, 6	2%	
	c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.	5, 6	3%	
	d) Se han descrito las características que definen Big Data.	5, 6	2%	
	e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.	5, 6	2%	
	f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.	5, 6	3%	
	g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.	5, 6	2%	
	h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.	5, 6	2%	
	i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.	5, 6	2%	
	a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.	Anexo	2%	X
	b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.	Anexo	2%	X
	c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.	Anexo	2%	X
	d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.	Anexo	2%	X
	e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.	Anexo	1%	X
	f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.	Anexo	2%	X
	g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.	Anexo	2%	X

RA 6	h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.	Anexo	1%	X
	i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.	Anexo	2%	X
	j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.	Anexo	2%	X
	k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.	Anexo	2%	X

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I: Digitalización Creación de entornos IT y OT. – La digitalización en las empresas. – Las tecnologías IT y OT. – Entornos tecnológicos integrados.	Creación de un blog Resúmenes y esquemas de los contenidos teóricos. Trípticos en canva. Presentaciones interactivas	1	a.b.c.d.e.f. g	1
Bloque II: Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). – Las Tecnologías Habilitadoras Digitales. – ¿Cuáles son las THD? – ¿Qué caracteriza las THD?	Análisis de productos creados con IA. Debate sobre las IA en la Educación. Lectura y reflexión de artículos de prensa sobre la IA y su impacto en nuestras vidas.	2 5	a.b.c.d.e.f. g	2,3,5

– Aplicaciones de las THD por sectores profesionales. – ¿Afectan las THD al medio ambiente? – Impacto de las THD en las empresas. – Tecnología inteligente. – Hogares, fábricas y ciudades inteligentes. – Utilidades de las THD. – THD en el desarrollo de productos. – Riesgos de las THD. Ciberdelincuencia.			a.b.c.d.e.f. g.h.i	
Bloque III: Sistemas basados en la nube. – Qué es la nube. – Conceptos relacionados. – Trabajar en la nube. – Mejoras en la nube.	Creación de documentos en línea Uso y manejo de las herramientas Dropbox y Google Drive.	3	a.b.c.d.e	4
Bloque IV: El Big Data. – Convertir datos en información. – El ciclo de vida de los datos. – Aplicaciones del Big Data. – El Big Data y la Inteligencia Artificial.	Elaboración de una Escuela infantil con herramientas digitales y uso de la IA	5	a.b.c.d.e.f. g.h.i	6
Bloque V: La Inteligencia Artificial. – Concepto e historia de la IA. – Inteligencia humana vs. IA.	Elaboración de una Escuela infantil con herramientas digitales y uso de la IA	4	a.b.c.d.e.f	7,8

- Aprendizaje y entrenamiento de la IA. - Futuro de la IA. - Utilización y aplicaciones de la IA. - Cambios en el mercado laboral.				
Bloque VI: Proyecto de Transformación Digital de una empresa del sector - Modelos que pueden aplicarse en la transformación digital de una empresa. - Tecnologías habilitadoras digitales y competencias digitales. - Comunicación y marketing. - Organización interna. - Estrategia y transformación digital. - Recopilación, análisis y uso de datos. - Digitalización de los procesos habituales.	Aplicación y uso de las nuevas tecnologías en la Escuela Infantil.	6 (todo el RA se trabaja en la empresa)	Todos los criterios trabajan en la empresa	Anexo

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
- Modelos que pueden aplicarse en la transformación digital de una empresa. - Tecnologías habilitadoras digitales y competencias digitales. - Comunicación y marketing. - Organización interna. - Estrategia y transformación digital. - Recopilación, análisis y uso de datos. - Digitalización de los procesos habituales.	- Uso de la nube (Drive y Dropbox). - Pasar lista mediante el Séneca - Elaborar documentos compartidos en línea. - Investigación y uso de la página web del centro.	6	a.b.c.d.e.f.g.h. i.j.k	Anexo

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación

	- Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD 1. DIGITALIZACIÓN. CREACIÓN DE ENTORNO IT Y OT	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz	Primer trimestre	40%
UD 2. TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DIGITALES	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
UD 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS GRACIAS A LAS THD	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
UD 4. SISTEMAS BASADOS EN LA NUBE	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		

UD 5. APLICACIÓN DE LAS THD EN LA EMPRESA	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz	Segundo trimestre	40%
UD 6. ANÁLISIS DE DATOS	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
UD 7. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
UD 8. APLICACIONES DE LA IA	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
ANEXO. DIGITALIZACIÓN EN LA EMPRESA	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz	Tercer trimestre	20%

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1 Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) y sus características.								RA 2 Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales, necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales, describiendo sus características y aplicaciones.								RA 3 Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.					RA 4 Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.						RA 5 Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.									RA 6 Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.												
	10%								20%								10%					20%						20%									20%												
	C. E.	a	b	c	d	e	f	g	a	b	c	d	e	f	g	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	f	a	b	c	d	e	f	g	h	i	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k			
%	1	1	2	2	1	2	1	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2			
TP	U																																											% U	T				
S/O	1	1	1	2	2	1	2	1																																					10	1			
O/N	2								3	3	3	3	2	3	3																														20				
N	3																																												10				
N/D	4															2	2	2	2	2																											20		
E	5																										2	2	3		2	2	3	2	2	2												20	2
E/F	6																																														20		
F	7																																														20		
F/M	8																				3	3	3	3	4	4																					20		
DUAL																																															20	3	
																																												100					

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. e inventariables: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	En cuanto al material didáctico se va a hacer uso de libros de digitalización de varias editoriales, además, se va complementar con revistas especializadas, manuales y libros de consulta, documentos normativos, artículos de prensa, materiales curriculares. En relación con material audiovisual contaremos con películas relacionadas con el temario, documentales, reportajes, etc.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la escasa carga lectiva de este módulo no están previstas actividades complementarias y extraescolares como tal. Sin embargo, todas las visitas a empresas y actividades que están programadas desde otros módulos del ciclo formativo servirán para afianzar contenidos vistos en clase.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

Concretamente, en la clase de 1º de Integración Social:

Alumno/a	Necesidad detectada.	Propuestas de actuación.
Marcos Megías Caballero	TDAH	Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades. Descomponer actividades extensas en varias fases de elaboración, supervisión de estas y refuerzo de los logros. Fomentar su participación en clase y no castigar las respuestas impulsivas. Realización de actividades en grupos heterogéneos.
Safae Elchan Chafi	Necesidades educativas asociadas a contexto sociocultural desfavorecido	Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades. Comprobar el nivel de comprensión de las explicaciones e instrucciones. Realización de actividades en grupos heterogéneos.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan

trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1,2,3,4,5 y 6	- Rúbricas relacionadas con las actividades - Observación Sistemática - Portfolios del alumnado - Producciones digitales del alumnado - Informes y registros de actividades en formato digital

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, ésta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación será calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua. El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Educación Infantil: Aplicación y uso de las nuevas tecnologías en entornos simulados: uso de la nube (Drive y Dropbox). Pasar lista mediante el Séneca. Elaborar documentos compartidos en línea. Análisis de páginas webs y redes sociales de Escuelas Infantiles.

Integración Social: Uso de herramientas colaborativas en la nube para el registro y seguimiento de casos. Elaboración de informes compartidos en línea. Análisis de páginas webs y redes sociales de entidades sociales. Creación de materiales digitales de sensibilización y difusión. Aplicación de buenas prácticas en protección de datos y ética digital en la Intervención Social.

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL	MÓDULO DESARROLLO SOCIOAFECTIVO
PROFESORADO	C.ROCÍO CEBRIAN ESTÉVEZ (1º EDUCACIÓN INFANTIL- A y B)

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0016. Desarrollo Socioafectivo.
CRÉDITOS ECTS	128 HORAS (8 ECTS) (4HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	a)Educación infantil SSC322_3. (R.D 1368/2007, de 19 de octubre) UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: A, B, C, E, G, J

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: A, B, C, E, F, G, H, L

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	1	15	
RA2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	3	15	
RA3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.	4	15	
RA4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales.	2	15	
RA5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta.	5	15	
RA6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora		10	X
RA7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.	1	15	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y niñas.	1	1
	b) Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes.	1	2
	c) Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y niñas.	1	2
	d) Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención.	1	1
	e) Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y niñas.	1	2
	f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.	1	2
	g) Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el período de adaptación.	1	2
	h) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva,	1	1
	i) Se ha valorado la importancia de las personas adultas y los padres en la construcción de una identidad personal ajustada.	1	1

	j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral del sujeto.	1	1	
RA 2	a) Se han identificado las diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y niñas.	3	1	
	b) Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social.	3	1	
	c) Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego, trastornos.	3	2	
	d) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.	3	2	
	e) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas en el ámbito social.	3	2	
	f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y niñas.	3	2	
	g) Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas.	3	1	
	h) Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social.	3	2	
	i) Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y niñas.	3	1	
	j) Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil.	3	1	
RA 3	a) Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y niñas.	4	2	
	b) Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil.	4	2	
	c) Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención.	4	2	
	d) Se han formulado objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.	4	2	
	e) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características evolutivas de los niños y niñas.	4	2	
	f) Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral.	4	3	
	g) Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y niñas de 0-6 años.	4	2	
RA 4	a) Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y niñas.	2	1	
	b) Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género.	2	1	
	c) Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil.	2	1	
	d) Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género.	2	1	
	e) Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y niñas.	2	1	
	f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual.	2	2	
	g) Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica	2	2	

	pedagógica no sexista.			
	h) Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género.	2	1	
	i) Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad.	2	2	
	j) Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención.	2	2	
	k) Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género.	2	1	
RA 5	a) Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta.	5	2	
	b) Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia.	5	2	
	c) Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención.	5	2	
	d) Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención.	5	1	
	e) Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación.	5	1	
	f) Se han identificado las técnicas de intervención más adecuadas a cada situación.	5	2	
	g) Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños.	5	2	
	h) Se han descrito los instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención.	5	1	
	i) Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador o educadora ante los problemas de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles.	5	1	
	j) Se han valorado las limitaciones de los niños y niñas para modular y controlar la conducta.	5	1	
RA6	a) Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador o educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas.		1	X
	b) Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva.		1	X
	c) Se han identificado las habilidades sociales necesaria para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas.		1	X
	d) Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y niñas.		1	X
	e) Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y niñas.		1	X
	f) Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y de las niñas.		1	X
	g) Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo.		1	X
	h) Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza.		1	X
	i) Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención.		1	X
	j) Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos.		1	X
RA7	a) Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo.	1	2	

b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva del niño y la niña.	1	2	
c) Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial.	1	1	
d) Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido.	1	1	
e) Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información.	1	1	
f) Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación.	1	1	
g) Se han identificado las situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.	1	2	
h) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.	1	1	
i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.	1	2	
j) Se ha valorado la importancia de la evaluación para corregir las desviaciones y mejorar la intervención.	1	2	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque 1: Planificación de la intervención en el desarrollo afectivo. Teorías explicativas. Análisis de las características y la evolución de la afectividad infantil. El apego. Identificación de los principales conflictos relacionados con la afectividad infantil. Valoración del papel de la escuela y del educador o educadora en el desarrollo afectivo. Planificación del período de adaptación. Diseño de estrategias educativas que favorezcan el desarrollo afectivo.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.	1	a b c d e f g h i j	1

Bloque 2: Planificación de la intervención en el desarrollo social. Teorías explicativas. La socialización: proceso y agentes. Análisis de la evolución de la sociabilidad en la infancia. Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo social. Valoración del papel de la escuela y el educador o educadora en el desarrollo social. Diseño de actividades y estrategias para el desarrollo social. Análisis de programas de habilidades sociales dirigidos a niños y niñas de 0 a 6 años. Valoración de la importancia de la educación incidental.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.	2	a b c d e f g h i j	3
Bloque 3: Planificación de la intervención en el desarrollo en valores. Teorías explicativas. Análisis de características y la evolución de la moralidad infantil. Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación en valores. Valoración de la importancia de una formación adecuada del juicio moral.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.	3	a b c d e f g	4

Bloque 4: Planificación de la intervención en el desarrollo sexual Teorías explicativas. Análisis del desarrollo sexual en la infancia. Identificación de los principales conflictos relacionados con el desarrollo sexual. Diseño de programas, actividades y estrategias para la educación sexual y la promoción de igualdad. Normativa legal en materia de igualdad de género. Valoración de la influencia de los estereotipos en el desarrollo sexual.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.	4	a b c d e f g h i j k	2
Bloque 5: Programación de estrategias en los trastornos de conducta y conflictos más frecuentes. Identificación de los principales problemas de conducta en la infancia Teorías explicativas. Análisis de las técnicas e instrumentos para la evaluación y seguimiento de los problemas de conducta habituales en la infancia. Diseño de programas y estrategias para la intervención en problemas habituales de conducta. Análisis de estrategias para la prevención y la resolución pacífica de los conflictos en el aula. Valoración del conflicto como medio para el aprendizaje y desarrollo de habilidades interpersonales en los niños y niñas.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.	5	a b c d e f g h i j	5

Bloque 7: Evaluación de la intervención en el ámbito socioafectivo. La evaluación en el ámbito socioafectivo. Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación en el ámbito socioafectivo. Elaboración de instrumentos para la recogida de información sobre el desarrollo afectivo, social, moral y sexual de los niños y niñas. Elaboración de instrumentos para la evaluación de la intervención. Elaboración de informes de evaluación. Valoración de la importancia de la evaluación en el contexto de la intervención en el ámbito socioafectivo.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas. Actividades prácticas. Análisis de artículos. Elaboración de murales y trípticos. Pruebas escritas. Casos prácticos.	7	a b c d e f g h i j	1
---	--	---	--	---

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Bloque 6: Implementación de intervenciones en el ámbito socioafectivo. El papel de la persona educadora en el desarrollo socioafectivo de los niños y niñas. La relación del educador o educadora con los niños y niñas. Análisis de estrategias para favorecer un clima de afecto y confianza. Identificación de las habilidades sociales y actitudes que debe poseer el educador o educadora infantil en su relación con los niños y niñas. Toma de conciencia acerca del papel de la persona educadora como modelo de imitación y moldeador de la conducta.	Diseño e implementación de actividades dirigidas a favorecer el desarrollo en el ámbito socioafectivo.	6	a b c d e f g h i j	6

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD1: El desarrollo afectivo	C. Rocío Cebrián Estévez	Primer trimestre	45%
UD2: El desarrollo sexual			
UD3: El desarrollo social	C. Rocío Cebrián Estévez	Segundo trimestre	45%
UD4: El desarrollo moral y educación en valores	C. Rocío Cebrián Estévez		
UD5: Trastornos de conducta y conflictos infantiles	C. Rocío Cebrián Estévez		
UD6: Implementación de actividades en el ámbito socioafectivo.	Empresa	Tercer trimestre	10%

- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. e inventariables: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso de material de elaboración propia, para el grupo de mañana además de el libro de la editorial Altamar para el grupo de tarde. Por otro lado se complementará con revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La finalidad práctica de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Charla-coloquio sobre la organización y funcionamiento de la Educación Infantil.
- Visita a centros infantiles de la localidad y provincia.
- Visita a Escuelas de Fundación Granada Educa (provincia de Granada).
- Actividades complementarias de Educación Infantil en los centros de Motril.
- Jornadas convivencia FAISEM
- Visita granja-escuela
- III Feria de FP en Motril
- Visita Ludotecas de la localidad.
- Feria de asociaciones de Motril. (Parque de las Américas)
- Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además, se participará en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la Educación Infantil en los distintos ámbitos, ya sean provinciales, de Comunidad Autónoma y/o nacionales. Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las siguientes:

- 31 octubre: Halloween
- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del Niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día de la diversidad funcional.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

ALUMNO/A	DIFICULTADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
MARTA MÁRQUEZ MÉRIDA	-Dificultades de aprendizaje derivados de capacidad intelectual límite	Ampliación de los tiempos para realizar pruebas escritas o prácticas
PILAR PORRAS PORRAS	-Dificultades de aprendizaje derivados de capacidad intelectual límite	Ampliación de los tiempos para realizar pruebas escritas o prácticas
VICTORIA RAMOS SAN AGUSTÍN	-Hidrocefalia. Trastornos neuromusculares, dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite, dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo o discalculia	Ampliación de los tiempos para realizar pruebas escritas o prácticas

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 7).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas. RA2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y niñas relacionándolas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas. RA3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas. RA4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y la influencia de los estereotipos sociales. RA5. Programa estrategias de intervención en los trastornos habituales de conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de la modificación de conducta. RA7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.	- Informe de investigación. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuestos prácticos. - Dossier de trabajo - Participación en foros. - Cuestionario test. - Pruebas escritas - Observación directa . - Cuaderno de la profesora. - Aplicación de rúbricas: actividades, supuestos prácticos y/o trabajos de investigación.
RA6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador o educadora	- Informes de visitas. - Cuestionarios de las empresas. - Diario del alumno/a. - Rúbricas para actividades y exposiciones del alumnado.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA A SEGUNDO CURSO CON MÓDULOS DE PRIMERO NO SUPERADOS

En el grupo de 2º CFGS de Educación Infantil, contamos con una alumna que ha promocionado a este grupo pero cuenta con el módulo de Desarrollo Socioafectivo no superado.

Es importante subrayar que en este año académico este módulo no tendrán horario lectivo, por tanto, el módulo será evaluado mediante pruebas de evaluación teóricas y prácticas, además de la entrega de tareas o actividades que se estimen necesarias. Para tal fin, se creará una clase específica en la plataforma Classroom, que será explicada por la profesora responsable y que servirá para la entrega de tareas o para mantener contacto a través de la misma.

El período de recuperación se propondrá de octubre a marzo. Además se facilitará a las alumnas un calendario oficial con las fechas fijadas para la realización de las pruebas de evaluación establecidas.

En caso de no superar en este período los módulos pendientes, tendrán que matricularse el próximo curso, atendiendo a las instrucciones que se publiquen en este aspecto.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Diseño e implementación de actividades dirigidas a favorecer el desarrollo en el ámbito socioafectivo.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL	MÓDULO 0014. EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
PROFESORADO	ALICIA CALLEJAS PUENTEDURA ALICIA B. PARRILLA DÍAZ

CÓDIGO	0014
CRÉDITOS ECTS	280 HORAS (8 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	a) Educación infantil SSC322_3. (R.D 1368/2007, de 19 de octubre) UC1031_3: Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
A, B, C, F, G, I.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: A, B, C, F, G, H, K, L.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	1-6	20%	
RA2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.	1-6	20%	
RA3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.	1,3	20%	
RA4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.	2-6	20%	X
RA5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.	1-6	20%	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.	1-6	2%	
	b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años	1-6	1%	
	c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.	1-6	3%	
	d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.	1-6	4%	
	e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.	1-6	2%	
	f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.	1-6	3%	
	g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.	1-6	3%	

	h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.	1-6	2%	
RA 2	a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.	1-6	4%	
	b) Se han identificado las características del recurso.	1-6	1%	

	c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados	1-6	3%	
	d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.	1-6	2%	
	e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.	1-6	3%	
	f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.	1-6	4%	
	g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.	1-6	3%	
RA 3	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo	1,3	1%	
	b) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.	1,3	2%	
	c) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.	1,3	4%	
	d) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.	1,3	2%	
	e) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.	1,3	1%	
	f) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.	1,3	1%	
	g) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.	1,3	2%	
	h) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención	1,3	2%	
	i) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.	1,3	4%	
	j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación	1,3	1%	

RA 4	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.	2-6	1%	X
	b) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.	2-6	4%	X
	c) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.	2-6	4%	X
	d) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.	2-6	2%	X
	e) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.	2-6	1%	X
	f) Se han generado entornos de intervención seguros.	2-6	1%	X
	g) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.	2-6	3%	X
	h) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.	2-6	2%	X
	i) Se ha respondido ante las contingencias.	2-6	1%	X
	j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.	2-6	1%	X
RA 5	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	1-6	3%	

	b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.	1-6	2%	
	c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas	1-6	4%	
	d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	1-6	1%	
	e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido	1-6	2%	
	f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.	1-6	2%	
	g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales	1-6	1%	
	h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales	1-6	3%	
	i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada	1-6	2%	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación: - La expresión. Tipos y características. - La comunicación. Elementos, tipos. - Teorías de la conexión y la relación entre lenguaje y pensamiento en la infancia. - Pautas para el análisis de situaciones comunicativas. - Bilingüismo y diglosia. - Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña. - Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño y la niña. - La intervención educativa en el desarrollo de la expresión y comunicación: objetivos, actividades, espacios. - Valoración de la creatividad en el diseño de actividades.	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	RA1 RA2 RA3 RA5	RA1(a,b,c,d,e,f,g,h) RA2(a,b,c,d,e,f,g) RA3(a,b,c,d,e,f,g,h,i,j) RA5 (a,b,c,d,e,f,g,h,i)	1
2. Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos	- Trabajo individual y grupal.	RA1	RA1(a,b,c,	1-6

a los niños y niñas. Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de: - La expresión oral. - La expresión corporal. - La expresión lógico matemática. - La expresión plástica. - La expresión gráfica. - La expresión musical. - Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula. - Criterios para la selección y utilización de: Literatura infantil. Recursos audiovisuales. Materiales multimedia. - Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil. - Normas de seguridad aplicables a cada recurso.	- Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	RA2 RA3 RA5	d,e,f,g,h) RA2(a,b,c, d,e,f,g) RA3(a,b,c, d,e,f,g,h,i,j) RA5 (a,b,c,d,e,f ,g,h,i)	
3. Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral: - Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas.	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	RA1 RA2 RA3 RA5	RA1(a,b,c, d,e,f,g,h) RA2(a,b,c, d,e,f,g)	1

- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia, promoviendo un clima de afecto y confianza. - Organización del espacio y los recursos para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral. - Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral. - Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia. - Respeto por la lengua materna de los niños y niñas. - Principales trastornos y alteraciones de la expresión oral. Alternativas de intervención.			RA3(a,b,c, d,e,f,g,h,i,j) RA5 (a,b,c,d,e,f ,g,h,i)	
5. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación: - La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal en los niños y niñas. - Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección e interpretación. - Elaboración de documentación dirigida a las familias y otros profesionales. - Evaluación de programas de intervención en el ámbito	- Trabajo individual y grupal. - Exposiciones. - Pruebas objetivas. - Análisis de casos teórico-prácticos.	RA5	a,b,c,d,e,f, g,h,i	1-6

de la expresión y comunicación con niños y niñas. - Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.				
--	--	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
4. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal: - Estrategias para el desarrollo de: La expresión plástica infantil. La expresión gráfica infantil. La expresión rítmico musical en la infancia. La expresión lógico matemática en la infancia. La expresión corporal en la infancia. -Organización del espacio y los recursos materiales para la realización de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal. -Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico- musical, lógico	Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.	RA4	a,b,c,d,e,f, g,h,i,j	2-6

matemática y corporal. -Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.				
--	--	--	--	--

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad. - Interculturalidad. - Derechos y deberes humanos.
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista.
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto. - Reconocimiento y gestión emocional. - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa.
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente. - Innovación. - Uso alternativo de recursos. - Diseño creativo.
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa. - La lectura como fuente de placer y aprendizaje.
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos. - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades. - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD 1. El lenguaje verbal.	Alicia Callejas Alicia Parrilla	Primer trimestre	40%
UD 2. La expresión plástica.	Alicia Callejas Alicia Parrilla		
UD 3. La literatura infantil.	Alicia Callejas Alicia Parrilla		
UD 4. El lenguaje lógico-matemático.	Alicia Callejas Alicia Parrilla	Segundo trimestre	40%
UD 5. El lenguaje rítmico-musical.	Alicia Callejas Alicia Parrilla		
UD 6. El lenguaje corporal-gestual.	Alicia Callejas Alicia Parrilla		

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	- Juegos de repaso, pelotas y material deportivo. - Juguetes y recursos de diferente tipo y para diferentes edades. - Materiales de expresión plástica. - Material de dramatización y representación. - Material musical. - Biblioteca infantil de aula. - Material de psicomotricidad. - Catálogos y manuales de recursos educativos y escolares. - Herramientas que permitan la adaptación de materiales, el diseño y la creación. - Utensilios y productos para montar rincones y ambientes educativos. - Docs. Informativos (folleto publicitario, trípticos, etc.). - Programaciones escolares, manuales para docentes y proyectos de buenas prácticas educativas de referencia. - Material fungible y de papelería. - Material reutilizado y reciclado. - TIC: Proyector, reproductores, pizarra digital, PC conectados en red, recursos y herramientas web, vídeos, canciones y películas.
Material didáctico	- Libro de texto: Expresión y comunicación (Altamar). - Fundamentalmente se trabajará con lecturas y material Complementario: revistas, documentos, artículos varios que fundamentalmente se compartirán a través de la red en formato digital. - Legislación actual referida a la temática trabajada.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La **finalidad práctica** de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Charla-coloquio sobre la organización y funcionamiento de la Educación Infantil.
- Visita a centros infantiles de la localidad y provincia.
- Visita a Escuelas de Fundación Granada Educa (provincia de Granada).
- Actividades complementarias de Educación Infantil en los centros de Motril.
- Jornadas convivencia FAISEM
- Visita a la granja-escuela.
- Feria de FP en Motril.
- Visita Ludotecas de la localidad.
- Feria de asociaciones de Motril. (Parque de las Américas).
- Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además, se participará en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la Educación Infantil en los distintos ámbitos, ya sean provinciales, de Comunidad Autónoma y/o nacionales.

Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las siguientes:

- 31 octubre: Halloween.
- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del Niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día de la diversidad funcional.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Conviene destacar que la salida a espacios exteriores será frecuente y periódica siempre que para ello se den las condiciones climatológicas, como vehículo de enriquecimiento del módulo dado sus características. Además, conviene tener presente que muchas de las actividades vinculadas a la expresión musical, corporal, representaciones, expresión plástica, etc... **necesitarán ser desarrolladas en el exterior de cara a no interferir en el correcto funcionamiento del**

centro.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

En 2º EI (A) se encuentra la alumna Lucía Varón Cara. Presenta dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo (discalculia). Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).

Las medidas a tener en cuenta para la discalculia serán: las siguientes: el aprendizaje debe de ser significativo (relacionar los nuevos aprendizajes con los ya adquiridos por el alumno). Todo aprendizaje que realicen debe de reforzarse con referencias visuales y auditivas, para fortalecer sus carencias en el lenguaje escrito. Se le puede permitir el uso de las tablas y calculadora. Normalmente, pueden tener dificultades para recordar las tablas, las secuencias, la lógica matemática... Pueden presentar dificultades en memoria y en comprensión de lo que leen.

Y las medidas para el TDAH serán: Es importante tener en cuenta en alumnado con TDAH: es muy distinto que no quieran a que no puedan. Es deseable que haya una relación positiva entre el alumno/a y el profesor/a, solo así será posible una notable mejoría académica y social del niño. Necesitan más que ningún otro alumno/a apoyos positivos, elogios y ánimos. Dividir las actividades largas en varias actividades cortas. Juegan con objetos, se mueven etc... Respuestas a sus tareas como: "Bien, pero lo puedes hacer mejor" no son adecuadas para un niño con TDAH. Ellos buscan y esperan elogios porque se han esforzado en esa tarea, y este tipo de respuestas, aunque empiezan por un adjetivo positivo acaba con una descalificación, con lo cual el niño se queda con que al profesor no le ha gustado su trabajo. Es mejor decir lo mismo con frases solo positivas como: "Bien, si sigues así mejorarás, aprobarás, aprenderás mejor...". Es para ellos un tanto difícil prestar atención a dos estímulos a la vez, como, por ejemplo: seguir lo que dice el profesor y tomar notas a la vez. Evitar sobre todo dictar las preguntas de un examen. Es importante sentarle en las primeras filas, cerca del pupitre del profesor/a o en cualquier sitio donde puedan estar mejor supervisados. Pierden u olvidan cosas necesarias para sus tareas escolares, como el cuaderno donde estuvo haciendo sus tareas. Intentar evitar hacerle reproches al respecto en público. Prefieren que le digan las cosas a solas. Tampoco hacer alusiones a su condición de TDAH. Es positivo hacerle participar en clase. Situarlo cerca de compañeros que sean buenos modelos de comportamiento es positivo para ellos. Se debe mostrar interés por lo que hacen. Utilizar la disposición tradicional de pupitre individual mirando hacia el profesor y no mesas con varios niños, corrillos, etc. Permitir cierta libertad de movimientos. Más que modificaciones en el aula, es más efectivo conceder pequeños momentos para supervisar, repetir, recordar, prevenir, animar, incentivar, premiar, aprobar. Mantener contacto ocular en las situaciones en que queremos asegurarnos de que nos está atendiendo y de que ha escuchado lo que se le dice. Cualquier niño que esté motivado tiene ganas de aprender, y esto sirve para todos los niños, tengan o no TDAH.

Y en 2ºEI(B) no hay alumnado con NEAE.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7). La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos	- Informe de investigación. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuestos prácticos. - Dossier de trabajo. - Participación en foros.
RA2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.	

RA3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.	- Cuestionario test. - Pruebas escritas. - Observación directa. - Cuaderno de la profesora. Aplicación de rúbricas: actividades, supuestos prácticos y/o trabajos de investigación.
RA5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.	
RA4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.	- Informes de visitas. - Cuestionarios de las empresas. - Diario del alumno/a. - Rúbricas para actividades y exposiciones del alumnado.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o

b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

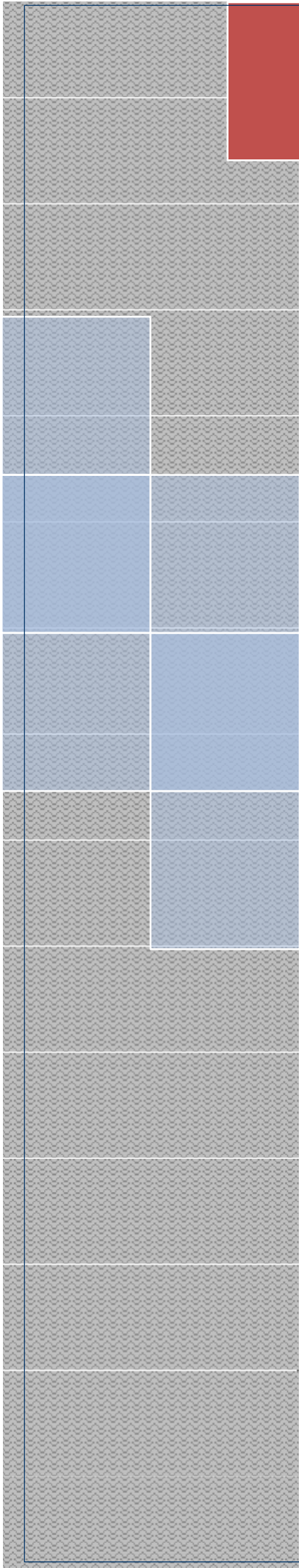
- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados en entorno simulado.

--



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

*Ciclo Formativo Superior de
Educación Infantil*

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD



1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO LEGAL.....	3
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	3
3.1 EL CENTRO EDUCATIVO.....	3
3.2 EL GRUPO.....	4
4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN CON EL MÓDULO DE FCT.....	4
5. RELACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS DE TRABAJO.....	5
5.1. ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO AL CENTRO DE FORMACIÓN DE TRABAJO.....	5
6. TEMPORALIZACIÓN.....	8
7. ACTIVIDADES FORMATIVAS DURANTE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.....	9
8. DESARROLLO DEL MÓDULO DE FCT.....	10
8.1. AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL MÓDULO DE FCT EN CASOS EXCEPCIONALES.....	10
8.2. PLAN DE SEGUIMIENTO PREVISTO.....	10
8.3. ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO A LOS TUTORES/AS DOCENTES.....	11
9. EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE FCT.....	12
9.1. SISTEMA Y CARACTERÍSTICAS DE EVALUACIÓN.....	12
9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	14
9.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	17
9.4. CRITERIOS DE EXENCIÓN POR CORRESPONDENCIA CON EXPERIENCIA LABORAL.....	17

1. INTRODUCCIÓN

La formación integral del alumnado exige completar las actividades formativas del centro docente con otro tipo de experiencias que se desarrollen en un entorno real y que tendrían difícil cabida en aulas, talleres y laboratorios. Es por eso que se hace necesaria la colaboración con los centros de trabajo donde se vive una situación real en un entorno productivo similar al que el alumnado encontrará en un futuro próximo, y que sirve como adaptación y etapa final de su formación.

Dada la época en la que nos encontramos caracterizada en nuestro ámbito por la inmediata adaptación y actualización de los Ciclos Formativos de nuestra Familia Profesional a la normativa vigente, se hace necesaria más que nunca la revisión y actualización de los aspectos organizativos de nuestros módulos , y en concreto del módulo de FCT.

2. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establecen la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional.
Decreto 327/2010, de 13 de julio, de Reglamento Orgánico de los IES.
Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad de Andalucía.
ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Decreto 436/2008, de 2 de Septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forman parte del sistema educativo.
Orden de 9 de Octubre de 2008, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de Formación Profesional de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Real Decreto 1394/2007, de 29 de Diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y las correspondientes enseñanzas mínimas.
Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1. El centro educativo

El IES Francisco Giner de los Rios se localiza en la localidad de Motril Uno de los pilares socioeconómicos de esta localidad es el Sector Servicios, dentro del cual se localizan las intervenciones de los diferentes técnicos profesionales que formamos desde nuestros ciclos. En concreto estaríamos refiriéndonos al sector de la Educación Infantil, que, dado el momento actual y el desarrollo de nuestra sociedad, se encuentra en un considerable desarrollo. Ese desarrollo se refleja también en la localidad de Motril y la comarca en la que se encuentra, dentro de la que se localizan las siguientes empresas dedicadas al sector:

- ESCUELA INFANTIL de Motril

3.2. El grupo

Se trata de cuatro alumnas que tienen pendiente este módulo junto al de PAI. No se ha solicitado la exención de FCT al Departamento de la Familia Profesional porque no hay ningún caso con experiencia profesional formal previa. Todo el grupo acude al periodo ordinario de FCT.

Para otros aspectos definitorios tanto del entorno como del alumnado nos remitimos tanto a la información del Proyecto Educativo como a la Programación de Departamento.

4. COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN CON EL MÓDULO DE FCT

La Orden de 28 de septiembre de 2011 por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo (en adelante FCT) y proyecto, establece, remitiendo al Real Decreto 1147/2011 de Ordenación General de la Formación Profesional, que las finalidades de este módulo son:

- a) Completar la adquisición de competencias profesionales propias de cada título alcanzadas en el centro educativo.
- b) Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.
- c) Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.
- d) Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

Por otro lado, atendiendo al REAL DECRETO 1394/2007 de 29 de octubre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Educación Infantil y las correspondientes enseñanzas mínimas, los resultados de aprendizaje del módulo FCT, que son competencias que se alcanzarán a través de su desarrollo, son:

- 1. Identificar la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta.
- 2. Aplicar hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.
- 3. Programar actividades dirigidas a los niños y niñas, siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado y colaborando con el equipo responsable del centro.
- 4. Implementar actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas.
- 5. Evaluar programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención.

5. RELACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS CENTROS DE TRABAJO

El alumnado podrá realizar el módulo en cualquier empresa del sector de la localidad y la comarca, siguiendo los criterios establecidos para ello en el Proyecto Educativo del Centro. En concreto las empresas donde podrá realizar el módulo serán:

- Centros Educativos de Educación Infantil.
- Colegios donde estén presentes las enseñanzas en Educación Infantil.
- Centros donde se desarrollen aspectos de Educación No Formal, como Ludotecas, centros de animación infantil, etc.
- Otros centros que cumplan con lo establecido para el desarrollo de los aspectos contemplados dentro del módulo de FCT del ciclo.

5.1. ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO AL CENTRO DE FORMACIÓN DE TRABAJO

Se asignará un solo centro para las 4 alumnas matriculadas en este módulo que durante el curso 2025/2026 acogerá al alumnado para la realización del módulo de FCT.

6. TEMPORALIZACIÓN

Este módulo tendrá una duración mínima de 370.

En cada convenio se establece el número de jornadas, número de horas y jornada continua. Cada empresa dispondrá de un calendario de la formación práctica, donde aparecerán sombreados los días festivos y los días que el alumnado deberá de asistir al centro educativo (módulo de Proyecto Atención a la Infancia). Además, se adjuntará un anexo de acreditación de asistencia a la empresa, que posteriormente servirá para la solicitud de ayuda de beca de transporte.

El alumnado deberá de cumplimentar de forma exhaustiva el número de jornadas establecidas en el acuerdo, durante el período establecido, y en el caso de que la persona tenga un número de ausencias que no supere el mes, se podrá realizar una ampliación del acuerdo y si este es superior al mes deberá volver a realizar el módulo de FCT en otra convocatoria.

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS DURANTE LA FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

Las actividades formativas que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación dentro del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, identificando aquellas que por su naturaleza y las características de los centros de trabajo donde cursa el módulo profesional, que puedan entrañar peligro para el alumnado, las instalaciones o el resto de personal y, por lo tanto, deban realizarse bajo la supervisión del tutor o tutora laboral, serán las siguientes, de acuerdo con la legislación que regula el Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación Infantil:

1. Participación en las actividades educativas reflejadas en la programación, en colaboración y bajo la supervisión del tutor laboral.
 - Actividades formativas y socioafectivas.
 - Higiene, alimentación y cuidados básicos.
 - Estimulación, detección temprana y psicomotricidad.
 - Desarrollo de hábitos afectivos, cognitivos y conductuales.
 - Actividades de expresión y comunicación (verbal, musical, plástica, de literatura infantil, etc.).
 - Actividades lúdicas: juegos, fiestas, etc.
2. Actividades de evaluación y coordinación con el equipo educativo y resto de profesionales.
3. Participación en actividades relacionadas con las familias (talleres, seminarios, fiestas, tutorías, etc.)
4. Otras actividades propias del perfil profesional que el centro considere oportunas.

Se adjuntan a la presente programación, los PROGRAMAS FORMATIVOS INDIVIDUALIZADOS correspondientes a cada alumno/a en carpeta anexa, donde además se detallan las siguientes actividades formativo-productivas:

- Diseño, programación, implementación y evaluación de programas de intervención en colaboración con el equipo educativo, según contexto y finalidades de la Escuela Infantil.
- Preparar y evaluar las actividades dirigidas a la colaboración con las familias.
- Preparación y supervisión los espacios y materiales de actividades, según legislación vigente, a fin de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y desarrollar la capacidad de autonomía de los niños y las niñas asignados.
- Realización de las actividades de intervención dirigidas a la satisfacción de las necesidades básicas y a la formación de hábitos.
- Actividades destinadas a cubrir las necesidades básicas en: Alimentación, higiene, descanso y ocio.
- Aplicación de diversas técnicas y procedimientos de evaluación.
- Adaptación de los materiales didácticos y los espacios según el tipo de actividad y las pautas del desarrollo.
- Realización de actividades a partir del programa establecido.
- Evaluación del proceso educativo.

8. DESARROLLO DEL MÓDULO DE FCT

8.2. PLAN DE SEGUIMIENTO PREVISTO

A cada alumno/a o grupo de alumnos/as, se le ha asignado un/a Tutor/a Docente para el seguimiento del Módulo Profesional. Este tutor/a realizará las siguientes funciones hasta finalización del módulo:

- Promover relaciones entre centros de trabajo y centro educativo.

- Analizar los puestos formativos en las empresas colaboradoras.
- Actividades dirigidas a la orientación e inserción laboral de los alumnos/as, en coordinación con el Departamento de Orientación.
- Seguimiento de la Inserción laboral de los alumnos/as.
- Visitas-seguimiento a empresas cada quince días como mínimo.
- Evaluación de alumnos/as asignados/as

El horario de visitas a las empresas o instituciones donde se esté llevando a cabo la fase de FCT se hará en horario normal de la empresa y en horario de FCT de los/as Tutores/as Docentes.

Los Tutores Docentes realizarán el seguimiento de sus alumnos/as mediante encuentros con los Tutores Laborales, previamente avisados de la visita.

Las visitas o encuentros de seguimiento se realizarán una vez al mes en día laboral por acuerdo de Departamento, cubriendo 3 visitas durante todo el proceso de FCT. Los/as tutores/as docentes cumplimentarán una hoja de seguimiento de visitas a los centros de FCT que recoge fecha, empresa, motivos de la visita, firma o sello de la empresa, para justificar debidamente el seguimiento.

En caso de surgir algún incidente en el funcionamiento de las prácticas, las empresas avisarán a los/as Tutores/as Docentes de la situación. Para tal fin, se les ha facilitado los siguientes datos:

. Nombre del Tutor Docente.

. Teléfono, dirección y fax del IES.

Los acuerdos de colaboración pueden ser rescindidos tanto por el centro docente como por el centro de trabajo, antes de que finalice la fase de FCT y, fundamentalmente, como consecuencia de una falta de colaboración sistemática del alumno/a en el equipo de trabajo y en la empresa en general. Si hubiere lugar, el departamento decidirá si se formaliza un nuevo acuerdo de colaboración con algún otro centro para que el alumno/a finalice su período de FCT.

Paralelamente al módulo de FCT los/as alumnos/as desarrollarán el módulo de Proyecto Integrado.

Los/as Tutores/as Docentes informarán a las empresas de las fechas exactas en las que tienen lugar esos encuentros Tutores/as Docentes – Alumnos/as, con la finalidad de realizar sus Proyectos Integrados.

Este calendario se ha dado a conocer previamente a cada centro de trabajo y al centro docente.

Esta tutorización en el IES trata de dar continuidad y orientación al alumno/a en los centros de trabajo, siguiendo el programa formativo y potenciando el intercambio de experiencias para enriquecer su formación.

En el caso de alguna excepcionalidad que impida el seguimiento normal de las visitas a las empresas se solicitará autorización debidamente justificada a la Delegación Provincial de la Consejería, tal y como se recoge en la Orden de 28 de septiembre de 2011, especificando cómo realizar el seguimiento y los plazos previstos para ello.

8.3. ASIGNACIÓN DEL ALUMNADO A LOS TUTORES/AS DOCENTES

Será elaborado un documento donde sean ordenados todo el alumnado en función de la nota media de primer curso. Habrá una única lista para los turnos A y B.

9. EVALUACIÓN DEL MÓDULO FCT

9.1. SISTEMA Y CARACTERÍSTICAS DE EVALUACIÓN

► En consecuencia con el Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del Sistema Educativo, la evaluación se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo y los objetivos generales del ciclo.

► Según establece la nueva Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula el módulo de FCT, así como, en su concreción para nuestro centro en su Proyecto Educativo, a la hora de la evaluación deberán tenerse en cuenta las siguientes premisas:

- La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo tendrá por objeto determinar que el alumno o alumna que lo cursa ha adquirido la competencia general del título profesional inicial, a partir de la superación de los Resultados de Aprendizaje de dicho módulo profesional.

- En los ciclos formativos cada alumno o alumna dispondrá de un máximo de dos convocatorias para la superación del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

- La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo la realizará para cada alumno o alumna el profesor o profesora que haya realizado el seguimiento.

- Para el control y valoración de estas actividades formativas se utilizará la ficha semanal de seguimiento que se facilitará a cada alumno o alumna y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesorado encargado del seguimiento, su correcta cumplimentación.

- Estas fichas semanales de seguimiento serán supervisadas por el tutor o tutora laboral y el profesorado responsable del seguimiento y se entregarán al alumnado, una vez evaluado el módulo profesional de formación en centros de trabajo. Para la ficha semanal se usará el modelo facilitado a través del sistema de información SÉNECA.

- La evaluación del módulo profesional de formación en centros de trabajo se realizará teniendo en cuenta, además de la información recogida en las fichas semanales de seguimiento y en las visitas de seguimiento realizadas, el informe emitido por el tutor o tutora laboral.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán los siguientes INSTRUMENTOS:

- Fichas de actividades semanales.

- Diario de Prácticas elaborado por el alumnado.

- Parte de firmas de asistencia del alumnado.

- Informe del Tutor Laboral.

Como concreción de la normativa citada y contextualizando para nuestro centro y para el presente curso, la evaluación del módulo de FCT se realizará en torno a los siguientes principios:

1. Se realizará atendiendo a los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo y los objetivos generales del ciclo.

2. Se tendrá también en cuenta la madurez del alumno y alumna en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios.
3. La evaluación de cada alumno/a la realizarán los tutores/as Docentes en colaboración con los/as Tutores/as Laborales.
4. Para realizar la debida valoración, se cumplimentarán, por los Tutores/as Docentes y Tutores/as Laborales, los cuadernos de Formación en Centros de Trabajo.
5. La calificación de este módulo se hará en términos de APTO/NO APTO. La evaluación es continua, lo que supone la asistencia regular al centro de trabajo.
6. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas, con documentos de carácter oficial. Aún justificadas, se consideran faltas de asistencia al centro de trabajo. A tal efecto, las faltas de asistencia por enfermedad, se consideran ausencias, aunque estén debidamente justificadas.
7. Los/as alumnos/as serán debidamente informados de este sistema de evaluación, así como, de los criterios de evaluación del módulo.
8. Es necesario, durante el proceso de FCT y al finalizar éste, que los alumnos/as realicen una autoevaluación.

Creemos conveniente que el alumno/a sea consciente de sus logros y detecte sus dificultades para poder solventarlas siguiendo los criterios de una evaluación continua. Para ello, tomará como referencia las orientaciones, sugerencias, correcciones, etc., que tanto el tutor/a de la empresa como su tutor/a docente, le vayan haciendo.

También, la hoja semanal del cuaderno de FCT del alumno, es un documento de la puesta en práctica de los contenidos aprendidos en el centro educativo.

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En las orientaciones para la elaboración de Proyectos Curriculares de los centros que imparten ciclos formativos, los criterios de evaluación del módulo de FCT aparecen asociados a resultados de aprendizaje. Estos criterios de evaluación son:

Resultado de Aprendizaje:

“Identificar la estructura y organización de la empresa relacionándola con el tipo de servicio que presta”

***Criterios de Evaluación:**

- Interpretar la influencia de las características del mercado: clientes, proveedores y servicios, entre otros, en las actividades de la empresa.
- Interpretar valores de parámetros tales como, productividad, calidad del servicio, entre otros, que permiten relacionar la situación de la empresa en el contexto productivo.
- Identificar los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- Analizar la prestación del servicio, determinando sus aspectos positivos y negativos.

- Valorar las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad de la empresa.
- Identificar los canales de difusión más frecuentes en esta actividad, valorando su idoneidad.
- Relacionar ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.

Resultado de Aprendizaje:

“Aplicar hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa”

***Criterios de Evaluación:**

- Reconocer y justificar:
 - Las disponibilidades personales y temporales necesarias en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, responsabilidad, entre otras), necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades, realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- Identificar las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Aplicar los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- Mantener una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicando las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- Mantener organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- Interpretar y cumplir las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.
- Establecer comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.

- Coordinarse con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevista que se presente.
- Valorar la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de la prestación del servicio integrándose en las nuevas funciones.
- Comprometerse responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.

Resultado de Aprendizaje:

“Programar actividades dirigidas a los niños y niñas, siguiendo las directrices establecidas en los documentos que organizan la institución en la que está integrado y colaborando con el equipo responsable del centro”

*Criterios de Evaluación:

- Identificar las características propias del centro de trabajo y del programa o programas que desarrolla.
- Obtener información sobre los destinatarios del programa.
- Definir una propuesta teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de los que dispone.
- Proponer actividades adaptadas a las características de los niños y niñas.
- Seleccionar las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.
 - Diseñar la evaluación de la intervención que se va a realizar.

Resultado de Aprendizaje:

“Implementar actividades dirigidas a los niños y niñas siguiendo las directrices establecidas en la programación y adaptándolas a las características de los niños y niñas”

*Criterios de Evaluación:

- Identificar las características del grupo de niños y niñas asignado.
- Determinar las características del contexto asignado utilizando los medios y técnicas adecuados.
- Organizar los espacios siguiendo los criterios establecidos en la programación.
- Distribuir el tiempo respetando las directrices establecidas en la programación y los ritmos individuales.
- Seleccionar los recursos en función de los criterios metodológicos previstos.
- Aplicar las estrategias metodológicas.
- Conseguir un clima de afecto y confianza.
- Aplicar estrategias de gestión de conflictos.

- Responder adecuadamente a las contingencias.
- Realizar el control y seguimiento de la

actividad. Resultado de Aprendizaje:

“Evaluar programas y actividades interviniendo en el equipo de trabajo, asegurando la calidad en el proceso y en la intervención”.

*Criterios de Evaluación:

- Determinar las actividades de evaluación y los momentos de su aplicación.
- Evaluar el entorno de trabajo, identificando las relaciones laborales en el marco organizativo y de funcionamiento de la empresa.
- Aplicar los instrumentos de evaluación establecidos, modificando el proyecto, la actividad o su propia intervención cuando sea necesario.
- Elaborar los informes de evaluación donde se reflejen los cambios producidos en los niños y niñas a raíz de su intervención.
- Organizar la información recogida siguiendo los cauces establecidos.
- Comunicar la información recogida, permitiendo la toma de decisiones al equipo de trabajo.
- Reflexionar sobre su propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas.

9.3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Los criterios de recuperación serán los mismos que los criterios de evaluación, únicamente se contemplarán fechas diferentes.
- El Equipo Educativo, conjuntamente con el resto del Departamento de Servicios Socioculturales ya la Comunidad, decidirá, llegado el momento y en relación con los alumnos/as que no superen el módulo en convocatoria ordinaria:
 - Qué alumnos y alumnas pasan a la convocatoria extraordinaria.
 - Número de horas que deben recuperar.
 - Empresas en las que se desarrollará ese período de FCT en convocatoria extraordinaria.

9.4. CRITERIOS DE EXENCIÓN POR CORRESPONDENCIA CON EXPERIENCIA LABORAL

La exención por correspondencia con la experiencia laboral en los términos definidos en el artículo 49 del Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo se calificará como «EXENTO».

Las solicitudes de convalidación de módulos profesionales de un ciclo formativo por estudios cursados y/o por acreditación de unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones

Profesionales, así como la exención parcial o total del módulo profesional de formación en centros de trabajo por correspondencia con la práctica laboral, requieren la matriculación previa del alumno o alumna en dichas enseñanzas.

Podrá determinarse la exención total o parcial del módulo profesional de formación en centros de trabajo por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que se acredite una experiencia, correspondiente al trabajo a tiempo completo de un año, relacionada con los estudios profesionales respectivos. La experiencia laboral se acreditará mediante la certificación de la empresa donde haya adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL	HABILIDADES SOCIALES
PROFESORADO	ISABEL CASTRO NEGRO 2º EDUCACIÓN INFANTIL-A DOLORES ESCUDERO SÁNCHEZ 2º EDUCACIÓN INFANTIL-B

CÓDIGO	0017
CRÉDITOS ECTS	140 HORAS (6 ECTS) (4 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC1027_3: Establecer y mantener relaciones fluidas con la comunidad educativa y coordinación con las familias, el equipo educativo y con otros profesionales.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
d; e; f; g; h; j y ñ.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: *d; e; f; g; i; j; k y m.*

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	1	20	x
RA 2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	3	20	x
RA 3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	5	20	
RA 4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.	4	20	x
RA 5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	2	20	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	%	DUAL
a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	1	3	
b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.	1	3	

RA 1	c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.	1	3	
	d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	1	3	
	e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.	1	2	x
	f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	1	2	x

	g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.	1	1	x
	h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos personalidad.	1	1	
	i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.	1	1	
	j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	1	1	
RA 2	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, así como los factores que pueden modificarlas.	3	3	
	b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.	3	3	
	c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	3	3	
	d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.	3	3	
	e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	3	1	
	f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo.	3	1	
	g) Se ha definido el reparto de tareas como como procedimiento para para el trabajo en grupo.	3	1	
	h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.	3	1	x
	i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.	3	1	x
	j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.	3	1	x

RA 3	a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.	5	4	
	b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.	5	3	
	c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.	5	1	
	d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.	5	4	
	e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.	5	4	
	f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.	5	1	
	g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.	5	1	
	h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.	5	1	
	i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.	5	1	
RA 4	a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.	4	1	
	b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.	4	4	
	c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.	4	3	
	d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.	4	4	
	e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.	4	1	x
	f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de resolución de problemas y conflictos.	4	1	x
	g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.	4	1	x
	h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma	4	1	

	de decisiones.			
	i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.	4	3	

	j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.	4	1	
RA 5	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	2	2	
	b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.	2	4	
	c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	2	1	
	d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	2	4	
	e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	2	1	
	f) Se han interpretado los datos recogidos.	2	4	
	g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.	2	1	
	h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.	2	1	
	i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.	2	1	
	j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.	2	1	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque 1: Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación: - Habilidades sociales y conceptos afines. - Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos. - Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. - Los mecanismos de defensa. - Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.	Análisis de filmografía y documentales. Role-playing. Elaboración de actividades participativas que trabajen las emociones. Elaboración de cuentos de las emociones. Actividades prácticas de Inteligencia Emocional. Análisis de artículos de prensa. Elaboración de murales y trípticos. Lapbook. Pruebas escritas. Casos prácticos sobre situaciones de actualidad.	1	a.b.c.d.h.i. j	1
Bloque 2: Dinamización del trabajo en grupo: - El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos. Análisis de la estructura y procesos de grupos. - Técnicas para el análisis de los grupos. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. La comunicación en los grupos.	Elaboración y puesta en práctica de actuaciones musicales. Análisis de filmografía. Análisis de discursos de personalidades públicas. Elaboración y puesta en práctica de scape-room. Pruebas escritas.	2	a.b.c.d.e.f. g.	3

Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. - Otros lenguajes: cónico, audiovisual, las Tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. - Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo. - El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. El trabajo individual y el trabajo en grupo. La confianza en el grupo. Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.				
Bloque 3: Conducción de reuniones. - La reunión como trabajo en grupo. Tipos de reuniones y funciones. - Etapas en el desarrollo de una reunión. Documentos. Técnicas de moderación de reuniones. - La motivación. Técnicas y estrategias. - Identificación de la tipología de participantes en una reunión. - Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo. Boicoteadores. Colaboradores.	Creación de actas de reunión. Puesta en práctica y simulación de reuniones. Pruebas escritas. Exposiciones orales. Webquest.	3	a.b.c.d.e.f. g.h.i	5
Bloque 4: Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones: - Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. - Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias. El proceso de toma de decisiones.	Role-playing de solución de conflictos. Simulación de situaciones que requieran mediación y o negociación. Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales. Casos prácticos.	4	a.b.c.d.h.i. j	4

Planificación y evaluación. - Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias. Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. - Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.	Pruebas escritas.			
Bloque 5: Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo: - Selección de indicadores. Recogida de datos. Técnicas. - Selección y elaboración de los instrumentos. Evaluación de la competencia social. - Evaluación de la estructura y procesos grupales. - Aplicación de las técnicas y de investigación social al trabajo con grupos. Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. - Sociometría básica. - Análisis e interpretación de datos. Elaboración de informes. - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.	Análisis de sociogramas. Elaboración de test sociométricos, aplicación y elaboración de sociogramas. Pruebas escritas.	5	a.b.c.d.e.f. g.h.i.j	2

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. La comunicación en los grupos. - Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. - Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.	Implementación de actividades utilizando habilidades sociales adecuadas, contribuyendo a la participación de niños y niñas y aplicando técnicas de resolución de conflictos.	1	e.f.g	1
		2	h.i.j	3
		4	e.f.g	4

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje

Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.
---	---

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD1: Las Habilidades Sociales	Isabel Castro Negro Dolores Escudero Sánchez	Primer trimestre	52%
UD2: La Evaluación de la competencia social			
UD3: El grupo y su dinamización			
UD 4: Gestión de conflictos y toma de decisiones	Isabel Castro Negro Dolores Escudero Sánchez	Segundo trimestre	37%
UD 5: Equipos de trabajo y conducción de reuniones			
UD: 1, 3 y 4	Isabel Castro Negro Dolores Escudero Sánchez	Tercer trimestre	11%

- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

8.- MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso de material de elaboración propia, además de complementarlo con otros materiales bibliográficos como el libro de Altamar “Habilidades Sociales”, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pretende que el alumnado visite entidades como Escuelas Infantiles Granada Educa (Granada), Visita Centro de día Intergeneracional (Albolote), Visita ludoteca Albolote, Aula de Naturaleza Ermita Vieja (dos días / una noche), Visita a Laujar de Andarax, centros de la zona para realizar animación con motivo de la Navidad, Visita Granja Escuela (Málaga), Escuela Infantil “Rosa López Cervantes”, CEI “La Cigueña”, Escuela Infantil “Kids”, El “Chupetes”(El Puerto), El “Los Almendros”, El “Los Girasoles”, CEI “La Lunera Tropical”, CEI “Happy School”, Visita Ludoteca Marsalá, Taller experto- Los Servicios de Emergencias Sanitarias, Taller experto -El primer interviniente en Primeros Auxilios.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 de diciembre: Día Internacional de las personas con discapacidad
- 6 de diciembre: Día Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

CURSO	ALUMNO/A	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
2º CFGS GRUPO A	LUCÍA VARÓN CARA	- Dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo (discalculia). Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).

CURSO	ALUMNO/A	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
2º CFGS GRUPO B	DIANA GARCÍA SÁNCHEZ	- Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), con predominio en el déficit de atención.

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA CON ALUMNOS CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD

- Es importante tener en cuenta en alumnado con TDAH: es muy distinto que no quieran a que no puedan.
- Es deseable que haya una relación positiva entre el alumno/a y el profesor/a, sólo así será posible una notable mejoría académica y social del niño. El no tener la disposición para conseguir esto hace que automáticamente se vaya generando un círculo vicioso con continuos castigos, desmotivación, incompreensión, etc.
- Necesitan más que ningún otro alumno/a apoyos positivos, elogios y ánimos.
- Dividir las actividades largas en varias actividades cortas.
- Juegan con objetos, se mueven etc... Mejor pasar junto a él, quitarle el objeto con el que juega con una sonrisa o simplemente tocarle el hombro para que pare, o hacerle otra señal, que ridiculizarle delante de sus compañeros. Mejor un gesto para que toda la clase no sea consciente. Avergonzando al alumno o poniéndole en un aprieto delante de la clase solamente le hará sentir resentimiento y hostilidad.
- Respuestas a sus tareas como: "Bien, pero lo puedes hacer mejor" no son adecuadas para un niño con TDAH. Ellos buscan y esperan elogios porque se han esforzado en esa tarea, y este tipo de respuestas aunque empiezan por un adjetivo positivo acaba con una descalificación, con lo cual el niño se queda con que al profesor no le ha gustado su trabajo. Es mejor decir lo mismo con frases solo positivas como: "Bien, si sigues así mejorarás, aprobarás, aprenderás mejor...".
- Es para ellos un tanto difícil prestar atención a dos estímulos a la vez, como por ejemplo: seguir lo que dice el profesor y tomar notas a la vez. Evitar sobre todo dictar las preguntas de un examen.
- Es importante sentarle en las primeras filas, cerca del pupitre del profesor/a o en cualquier sitio donde puedan estar mejor supervisados.
- Pierden u olvidan cosas necesarias para sus tareas escolares, como el cuaderno donde estuvo haciendo sus tareas. Intentar evitar hacerle reproches al respecto en público. Prefieren que le digan las cosas a solas. Tampoco hacer alusiones a su condición de TDAH, lo cual puede servir de justificación para seguir comportándose de

manera inadecuada.

- Es positivo hacerle participar en clase, sobre todo cuando levanta la mano y cuando sepamos que él puede realizar la tarea que proponemos. Para ellos es más importante que para los demás que alguien les preste atención, cuando levantan la mano sólo quieren que sepan que han trabajado, que han estudiado. Les gusta que se lo reconozcan. No hay que olvidar el reforzar la conducta del niño porque se está portando adecuadamente, lo cual a él le supone un esfuerzo mayor que a otros alumnos.
- Situarlo cerca de compañeros que sean buenos modelos de comportamiento es positivo para ellos, porque aquéllos sirven de referencia para saber qué tienen que hacer y cómo hacerlo adecuadamente. Así podrá ver qué libro o ejercicio hay que sacar en cada momento, si apunta algo en la agenda, completar apuntes, etc.
- Se debe mostrar interés por lo que hacen, si están trabajando correctamente en su mesa. Acérquense a su sitio, obsérvenle y anímenle a que siga trabajando.
- Utilizar la disposición tradicional de pupitre individual mirando hacia el profesor y no mesas con varios niños, corrillos, etc.
- Permitir cierta libertad de movimientos, con rupturas de ritmo, actividades dirigidas a un cierto cambio de postura, o mediante pequeñas tareas o responsabilidades, facilita una descarga física adaptativa y evita otros movimientos más disruptivos. En otras ocasiones, al cambiar de actividad se le puede ej. pedirle que vaya a por material, que borre la pizarra, etc.
- Más que modificaciones en el aula, es más efectivo conceder pequeños momentos para supervisar, repetir, recordar, prevenir, animar, incentivar, premiar, aprobar.
- Mantener contacto ocular en las situaciones en que queremos asegurarnos de que nos está atendiendo y de que ha escuchado lo que se le dice.
- Cualquier niño que esté motivado tiene ganas de aprender, y esto sirve para todos los niños, tengan o no TDAH.

ORIENTACIONES PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS PARA EL APRENDIZAJE DEL CÁLCULO (DISCALCULIA)

- El aprendizaje debe de ser significativo (relacionar los nuevos aprendizaje con los ya adquiridos por el alumno).
- Todo aprendizaje que realicen debe de reforzarse con referencias visuales y auditivas, para fortalecer sus carencias en el lenguaje escrito.
- Se le puede permitir el uso de las tablas y calculadora.

- Normalmente, pueden tener dificultades para recordar las tablas, las secuencias, la lógica matemática...
- Pueden presentar dificultades en memoria y en comprensión de lo que leen.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7). La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.** Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, éstos aparecen **asociados a diferentes actividades O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN**, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1,2,3,4 y 5	Listas de cotejo. Escalas de estimación. Observación sistemática. Rúbricas de valoración para actividades, exposiciones, presentaciones de trabajos grupales, etc. Rúbricas de control de diario. Informes de trabajo o cuaderno de trabajo.

	Cuaderno de seguimiento de la FFEOE. Rúbrica de valoración del cuaderno seguimiento de la FFEOE. Cuestionario Google Forms. Rúbrica de evaluación de desempeño en las actividades formativas en la empresa. Rúbricas informes de visitas. Porfolios. Pruebas escritas.
--	--

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, ésta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este

instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento será calificada cuando el docente decida y en el formato que considere.

- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado. En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA A SEGUNDO CURSO CON MÓDULOS DE PRIMERO NO SUPERADOS

Existen dos alumnas que tienen pendiente el módulo de HHSS de la normativa antigua. Aunque no pertenecen a ningún aula en concreto, están siguiendo el módulo en 2º de Infantil-B, realizando todas las actividades y tareas propuestas por la docente para su superación.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Implementación de actividades utilizando habilidades sociales adecuadas, contribuyendo a la participación de niños y niñas y aplicando técnicas de resolución de conflictos en entornos simulados.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL	INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN MENORES EN RIESGO SOCIAL
PROFESORADO	DOLORES ESCUDERO SÁNCHEZ MARÍA PORTILLO LOBILLO

CÓDIGO	0018
CRÉDITOS ECTS	6 (2 GORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC1032_3: Desarrollar acciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos; relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a, b, c, d, e, g, i, j.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: a, b, c, c, d, e, f, g, j, k, l.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.	2	15	X
RA2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.	1	15	X
RA3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.	3	20	X
RA4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.	4	20	X
RA5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.	5	15	
RA6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.	5	15	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en la Unión Europea.	2	2	
	b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.	2	1	
	c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.	2	2	
	d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.	2	2	
	e) Se han identificado los documentos que regulan la intervención socioeducativa en los centros de menores.	2	2	
	f) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socio-educativo del centro.	2	2	
	g) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.	2	1	x
	h) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.	2	1	
	i) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.	2	1	x
	j) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.	2	1	x

RA 2	a) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.	1	1,5	
	b) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.	1	1	
	c) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.	1	2	
	d) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.	1	1,5	
	e) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.	1	1	
	f) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social.	1	2	
	g) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.	1	2	
	h) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.	1	1,5	
	i) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.	1	1,5	
	j) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.	1	1	x
RA 3	a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información.	3	3	
	b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.	3	3	
	c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.	3	3	
	d) Se han aplicado estrategias metodológicas.	3	3	
	e) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.	3	1	x

	f) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.	3	3	
	g) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.	3	1	x
	h) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.	3	1	
	i) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.	3	1	x
	j) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.	3	1	x
RA4	a) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.	4	3	
	b) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.	4	3	
	c) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.	4	2	
	d) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.	4	3	
	e) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.	4	1	
	f) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.	4	2	

	g) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.	4	1	x
	h) Se ha mantenido una actitud positiva en la relación con las familias.	4	2	
	i) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.	4	1	x
	j) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.	4	2	
RA5	a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.	5	1,5	
	b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.	5	1,5	
	c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	5	1,5	
	d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.	5	1,5	
	e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.	5	1,5	
	f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.	5	1,5	
	g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.	5	2	

	h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.	5	1,5	
	i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.	5	1,5	
	j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.	5	1	
RA6	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	5	2	
	b) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: La situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.	5	2	
	c) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.	5	3	
	d) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.	5	2	
	e) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.	5	2	
	f) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.	5	2	
	g) Se ha valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.	5	1	x
	h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	5	1	X

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I: Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores: - Modelos de atención a la infancia. - Legislación sobre la infancia: Derechos y protección. - Organismos internacionales relacionados con la infancia. - La protección a menores. Aspectos jurídicos. Recursos de intervención. - Valoración de los programas y servicios de atención a la infancia como respuesta a diversas situaciones familiares. - Programas de carácter asistencial y de apoyo a menores en situación de riesgo. Objetivos, actividades, recursos y estrategias.	- Análisis de la legislación sobre los derechos y protección de la infancia y los organismos encargados. - Diseño de actividades de atención a menores en situación de riesgo.	1	a), b), c), d), e), f), h)	2

Toma de conciencia acerca de la influencia del concepto de infancia en la definición de los modelos de intervención.				
Bloque II: Planificación de programas y actividades de intervención con familias: - Familia: Concepto. Evolución. Tipos. Funciones. - Identificación de las situaciones de riesgo social en familias. Prevención. - El maltrato infantil: Tipos. Factores de riesgo. Indicadores Detección. Protocolos de actuación. - Valoración del papel del educador o educadora en la detección y notificación del maltrato infantil. - Análisis de los aspectos legales de la intervención con familias. - La intervención con las familias en los ámbitos educativo y social. Servicios y programas. - Modelos de intervención con las familias.	- Lectura dialógica sobre la familia y sus tipos. - Resolución de casos prácticos sobre maltrato infantil. - Diseño de intervenciones con familias.	2	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	1
Bloque III: Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores: - Los documentos de un centro de menores: proyecto educativo de centro y proyecto educativo individual. - Análisis de estrategias metodológicas. - El ingreso en el centro. - Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales. - Funciones y tareas del educador o educadora infantil en los servicios sociales de atención a la infancia. - Coordinación con el equipo de trabajo y otros profesionales.	- Análisis de los documentos de los documentos de un centro de menores. - Planificación de la acogida de un menor en un centro. - Lectura dialógica.	3	a), b), c), d), f), h)	3
Bloque IV: Implementación de programas, actividades y	Diseño y simulación de una entrevista con	4	a), b), c),	4

estrategias de intervención con familias: - La entrevista. Elaboración y realización de entrevistas. - Organización de reuniones con las familias. - Problemas frecuentes en las relaciones con las familias. - Materiales para el trabajo con las familias. - Valoración del papel de las actitudes y habilidades de la persona educadora en la realización de entrevistas y reuniones.	familias. • Planificación y simulación de una reunión con familias.		d), e), f), h)	
Bloque V: Evaluación de la intervención socioeducativa con menores: - Características de la evaluación en el ámbito socio-educativo. - Los sistemas de calidad en los servicios sociales de atención a la infancia. - Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación. - Instrumentos para la recogida de información: Tipos y Características. -Instrumentos para la evaluación de la intervención socioeducativa: Tipos y características. - Interpretación de la información recogida. - Elaboración de informes de evaluación.	• Elaboración de instrumentos de evaluación de la intervención socioeducativa. • Elaboración de informes de evaluación.	5	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	5
Bloque VI: Evaluación de la intervención con familias: - Selección de indicadores. - Análisis de las variables personales y contextuales relevantes para la evaluación. - Instrumentos para la recogida de información. Tipos y características. - Instrumentos para la evaluación de la intervención. Tipos y características.	• Elaboración de instrumentos para la evaluación de la situación familiar. • Elaboración de informes de evaluación.	6	a), b), c), d), e), f)	5

- Elaboración de Informes.				
----------------------------	--	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Bloque I: Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores: Mecanismos de coordinación e intercambio de la información.	Planifica, implementa y evalúa actividades de intervención adecuadas a familias y usuarios, colaborando con los distintos profesionales, utilizando canales de comunicación adecuados, valorando la importancia del trabajo en equipo y la necesidad de mantener una actitud respetuosa, afectiva y creando un clima de confianza y escucha siendo capaz de afrontar y resolver contingencias externas.	1	g), i), j)	2
Bloque II: Planificación de programas y actividades de intervención con familias: Toma de conciencia acerca de la importancia de la colaboración de las familias en el proceso socioeducativo de los niños y las niñas. Respeto a la diversidad familiar.		2	j)	1

Bloque III: Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores: - Toma de conciencia de la necesidad de coordinación y el trabajo en equipo con otros profesionales. - Coordinación con el equipo de trabajo y otros profesionales.		3	e), g), i), j)	3
Bloque IV: Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias: - La participación de las familias en la institución. - Papel y actitudes del educador o educadora infantil en la intervención con familias.		4	g), i)	4
Bloque VI: Evaluación de la intervención con familias: Valoración de la importancia de la confidencialidad de la información en la intervención familiar.		6	g), h)	5

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1. Familia, menores y situación de riesgo	María Portillo Lobillo Dolores Escudero Sánchez	Primer trimestre	42 %
2. Políticas sociales y de apoyo a la familia e infancia			
3. Intervención socioeducativa con menores en centros de protección			
4. Intervención socioeducativa con familias en situación de riesgo	María Portillo Lobillo Dolores Escudero Sánchez	Segundo trimestre	46 %
5. Evaluación de la intervención con familias y menores en situación de riesgo			
UD 1, 2, 3, 4, 5	Empresa	Tercer trimestre	12 %

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.



Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

7. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso de recursos de elaboración propia. Además, se usará de apoyo el libro “Intervención con familias y atención a menores en riesgo social” de la editorial Altamar, además de complementarlo con otros materiales bibliográficos, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

8. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pretende que el alumnado visite entidades como Escuelas Infantiles Granada Educa (Granada), Visita Centro de día Intergeneracional (Albolote), Visita ludoteca Albolote, Aula de Naturaleza Ermita Vieja (dos días / una noche), Visita a Laujar de Andarax, centros de la zona para realizar animación con motivo de la Navidad, Visita Granja Escuela (Málaga), Escuela Infantil “Rosa López Cervantes”, CEI “La Cigueña”, Escuela Infantil “Kids”, El “Chupetes”(El Puerto), El “Los Almendros”, El “Los Girasoles”, CEI “La Lunera Tropical”, CEI “Happy School”, Visita Ludoteca Marsalá, Taller experto- Los Servicios de Emergencias Sanitarias, Taller experto -El primer interviniente en Primeros Auxilios.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.

- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida. 6 de diciembre: Día Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

Alumno/a	Dificultades detectadas	Propuestas de actuación	Responsable
Victoria Ramos Agustín	Discapacidad física (trastorno neuromuscular) Discalculia DA derivadas de CIL	Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades. Descomponer actividades extensas en varias fases de elaboración, supervisión de estas y refuerzo de los logros. Realización de actividades en grupos heterogéneos.	María Portillo Lobillo

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7). La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.	• Análisis de la legislación sobre los derechos y protección de la infancia y los organismos encargados. • Diseño de actividades de atención a menores en situación de riesgo.
RA2. Planifica programas y actividades de intervención con familias justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.	• Lectura dialógica sobre la familia y sus tipos. • Resolución de casos prácticos sobre maltrato infantil. • Diseño de intervenciones con familias.
RA3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.	• Análisis de los documentos de los documentos de un centro de menores. • Planificación de la acogida de un menor en un centro. • Lectura dialógica.
RA4. Implementa actividades y estrategias que favorecen la colaboración de la familia en el proceso socio-educativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de la intervención.	• Diseño y simulación de una entrevista con familias. • Planificación y simulación de una reunión con familias.
RA5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.	• Elaboración de instrumentos de evaluación de la intervención socioeducativa. • Elaboración de informes de evaluación.

RA6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

- Elaboración de instrumentos para la evaluación de la situación familiar.
- Elaboración de informes de evaluación.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.

- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Planificar, implementar y evaluar actividades de intervención adecuadas a familias, describiendo la colaboración con los distintos profesionales a través de canales de comunicación adecuados, valorando la importancia del trabajo en equipo y la necesidad de mantener una actitud respetuosa, afectiva y creando un clima de confianza y escucha siendo capaz de afrontar y resolver contingencias externas.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL	INGLÉS PROFESIONAL
PROFESORADO	MARGARITA BLANCO RUIZ

CÓDIGO	0179
CRÉDITOS ECTS	70 HORAS (5 ECTS) (2 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye de manera transversal a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil y en los que contribuye este módulo al ser transversal, son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

- m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.
- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1: Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	22,5 %	
RA 2: Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	22,5 %	
RA 3: Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	10%	X
RA 4: Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	22,5 %	
RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	22,5 %	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	

RA 2	a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	

RA 3	a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	

	k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	
RA 4	a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
RA 5	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	

b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	
d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	
f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

Este módulo trabaja todos los RA (son competenciales y recurrentes, no secuenciales como en el resto) de manera transversal, ya que Inglés Profesional tiene una evaluación de carácter competencial y continuo distinto al de los módulos técnicos; durante el desarrollo de cada una de las Unidades Didácticas. Por ello, las actividades propuestas para cada Unidad Didáctica desarrollarán contenido relacionado con las áreas de Speaking, Listening, Writing, Reading y actitudes. Las actividades se desarrollarán en trabajos prácticos, que pueden ser tanto en pequeño grupo, gran grupo como individuales. Cabe la posibilidad de utilizar la herramienta de examen si el ritmo de la clase o situación de aula lo requiere.

A continuación, el contenido trabajado:

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: nurseries and infants' schools Vocabulary: school staff and facilities, students' profile, timetable Grammar: <i>to be, to have (got)</i>, subject pronouns, possessive adjectives and Saxon genitive, articles (<i>the, a/an</i>), plurals, demonstratives Make it real!: introductions Listening: school facilities
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de	

relativo, estilo indirecto, verbos modales...

- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.
- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

4. Producción de textos escritos:

- Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana.
- Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registros.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de signos de puntuación.
- Coherencia en el desarrollo del texto.

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa.
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

– Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

Unit 1. Monday

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: introductions Vocabulary: classroom objects, emotions and feelings, the weather Grammar: countable and uncountable nouns, <i>how much, how many, some, any, there is, there are</i>, present simple, adverbs of frequency Make it real!: group dynamics Listening: weather forecast
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.	

- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.
- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la	

intención de los interlocutores.

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

Unit 2. Tuesday

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: illnesses and injuries Vocabulary: the human body, illnesses, injuries, symptoms Grammar: present tenses (present simple, present continuous), comparatives, superlatives, order of the adjectives Make it real!: the human body Listening: consultations
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.	

- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.
- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

Quarterly review. It's Christmas

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y	Thematic focus: Christmas time Vocabulary: family, Christmas time (traditions, decorations, presents, songs), winter sports Grammar: review of grammar Make it real!: Christmas decorations Listening: presents

especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i> , locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.	

- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

4. Producción de textos escritos:

- Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana.
- Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registros.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de signos de puntuación.
- Coherencia en el desarrollo del texto.

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa.
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

Unit 3. Wednesday

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: travel and tourism Vocabulary: travel, tourism, modes of transport Grammar: past simple, present perfect, <i>there was, there were, already, just, still, yet</i> Make it real!: an excursion, holding a meeting Listening: modes of transport
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.	

- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.
- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa,

finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Complimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar	

en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

- Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

Unit 4. Thursday

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: family Vocabulary: family, houses, furniture, lullabies, professions Grammar: past tenses (past simple, past continuous), adverbs of manner, adverbs of degree Make it real!: puppet show, parent-teacher interview Listening: professions
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo,	

demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.
- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en	

conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	

Quarterly review. Easter break

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: Spring time Vocabulary: spring time, Easter traditions, festivities, celebrations, countries, nationalities, food Grammar: review of grammar Make it real!: Easter eggs, multicultural games Listening: Easter traditions
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.	

- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.
- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.
- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa,

finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Complimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en	

conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.

- Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

Unit 5. Friday

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: birthday traditions Vocabulary: birthdays, cooking Grammar: future tenses, modal verbs Make it real!: school diary, making bread Listening: modal verbs
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo,	

demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.

- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, *phrasal verbs*, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...
- Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.
- Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.
- Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.
- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

- Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.
- Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.
- Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.
- Terminología específica del ámbito profesional.
- Ideas principales e ideas secundarias.
- Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

- Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.
- Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

4. Producción de textos escritos:

- Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana.
- Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos.
- Adecuación del texto al contexto comunicativo.
- Registros.
- Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.
- Uso de signos de puntuación.
- Coherencia en el desarrollo del texto.

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa.
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en

conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores. 6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	
Unit 6. The Weekend	

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...	Thematic focus: free time Vocabulary: nature, fairy tales, games, toys Grammar: the passive voice, relative clauses, conditionals, phrasal verbs Make it real!: gender stereotypes, childhood education tendencies Listening: conditionals

– Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.	

– Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Complimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países	

de lengua inglesa:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa.
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

Quarterly review. Summertime!

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: Earth Vocabulary: recycling, animals, summer sports Grammar: review of grammar Make it real!: school report, non-formal projects Listening: sports
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.	

– Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, phrasal verbs, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos. – Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad,	

resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.	

– Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Todo el contenido expuesto anteriormente por Unidad Didáctica	- Presentaciones interactivas - Dinámicas grupales diversas - Role playing, escenificación diversa - Películas, cortos y podcast - Cuestionarios - Lectura de artículos y textos guiados - Debates y exposiciones - Creación de materiales: cuentos, cómics...	1, 2, 3, 4 y 5	Todos, exceptuando los CE a, b, c, d, e, f, g, h, i del RA 3 (Formación Dual)	1, 2, 3, 4, 5 y 6

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
- Mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción. - Intercambio con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial. - Registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país. -Presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos. - Uso de terminología de la profesión. - Describir y secuenciar oralmente un proceso de trabajo de su competencia. - Reformulación del discurso o parte del mismo cuando se requiera de manera espontánea, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. -Expresión con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.	Asamblea en inglés	3	a, b, c, d, e, f, g, h, i	1, 2, 3, 4, 5 y 6

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD 0: Introduction	Margarita Blanco Ruiz	Primer trimestre	45%
UD 1: Monday			
UD 2: Tuesday. Quarterly review. It's Christmas!			
UD 3: Wednesday		Segundo trimestre	45%
UD 4: Thursday. Quarterly review. Easter break.			
UD 5: Friday			
UD 6: The Weekend. Quarterly review. Summertime!			
	Empresa	DUAL	10%

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso de material de elaboración propia, además de complementarlo con otros materiales bibliográficos como el libro de Altamar, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se contempla la posibilidad de realizar actividades complementarias y extraescolares vinculadas al desarrollo del módulo, siempre que contribuyan al logro de objetivos de aprendizaje y a la aplicación práctica de los contenidos trabajados en el aula. No obstante, en la presente programación no se han visto actividades de este tipo, pudiendo incorporarse en caso de surgir oportunidades adecuadas o propuestas de interés educativo.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

ALUMNADO CON NEAE

CURSO	ALUMNO/A	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
2º CFGS GRUPO B	DIANA GARCÍA SÁNCHEZ	Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), con predominio en el déficit de atención.

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA CON ALUMNOS CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD

- Es importante tener en cuenta en alumnado con TDAH: es muy distinto que no quieran a que no puedan.
- Es deseable que haya una relación positiva entre el alumno/a y el profesor/a, sólo así será posible una notable mejoría académica y social del niño. El no tener la disposición para conseguir esto hace que automáticamente se vaya generando un círculo vicioso con continuos castigos, desmotivación, incomprensión, etc.
- Necesitan más que ningún otro alumno/a apoyos positivos, elogios y ánimos.
- Dividir las actividades largas en varias actividades cortas.
- Juegan con objetos, se mueven etc... Mejor pasar junto a él, quitarle el objeto con el que juega con una sonrisa o simplemente tocarle el hombro para que pare, o hacerle otra señal, que ridiculizarle delante de sus compañeros. Mejor un gesto para que toda la clase no sea consciente. Avergonzando al alumno o poniéndole en un aprieto delante de la clase solamente le hará sentir resentimiento y hostilidad.

- Respuestas a sus tareas como: "Bien, pero lo puedes hacer mejor" no son adecuadas para un niño con TDAH. Ellos buscan y esperan elogios porque se han esforzado en esa tarea, y este tipo de respuestas aunque empiezan por un adjetivo positivo acaba con una descalificación, con lo cual el niño se queda con que al profesor no le ha gustado su trabajo. Es mejor decir lo mismo con frases solo positivas como: "Bien, si sigues así mejorarás, aprobarás, aprenderás mejor...".
- Es para ellos un tanto difícil prestar atención a dos estímulos a la vez, como por ejemplo: seguir lo que dice el profesor y tomar notas a la vez. Evitar sobre todo dictar las preguntas de un examen.
- Es importante sentarle en las primeras filas, cerca del pupitre del profesor/a o en cualquier sitio donde puedan estar mejor supervisados.
- Pierden u olvidan cosas necesarias para sus tareas escolares, como el cuaderno donde estuvo haciendo sus tareas. Intentar evitar hacerle reproches al respecto en público. Prefieren que le digan las cosas a solas. Tampoco hacer alusiones a su condición de TDAH, lo cual puede servir de justificación para seguir comportándose de manera inadecuada.
- Es positivo hacerle participar en clase, sobre todo cuando levanta la mano y cuando sepamos que él puede realizar la tarea que proponemos. Para ellos es más importante que para los demás que alguien les preste atención, cuando levantan la mano sólo quieren que sepan que han trabajado, que han estudiado. Les gusta que se lo reconozcan. No hay que olvidar el reforzar la conducta del niño porque se está portando adecuadamente, lo cual a él le supone un esfuerzo mayor que a otros alumnos.
- Situarlo cerca de compañeros que sean buenos modelos de comportamiento es positivo para ellos, porque aquéllos sirven de referencia para saber qué tienen que hacer y cómo hacerlo adecuadamente. Así podrá ver qué libro o ejercicio hay que sacar en cada momento, si apunta algo en la agenda, completar apuntes, etc.
- Se debe mostrar interés por lo que hacen, si están trabajando correctamente en su mesa. Acérquense a su sitio, obsérvenle y anímenle a que siga trabajando.
- Utilizar la disposición tradicional de pupitre individual mirando hacia el profesor y no mesas con varios niños, corrillos, etc.
- Permitir cierta libertad de movimientos, con rupturas de ritmo, actividades dirigidas a un cierto cambio de postura, o mediante pequeñas tareas o responsabilidades, facilita una descarga física adaptativa y evita otros movimientos más disruptivos. En otras ocasiones, al cambiar de actividad se le puede ej. pedirle que vaya a por material, que borre la pizarra, etc.

- Más que modificaciones en el aula, es más efectivo conceder pequeños momentos para supervisar, repetir, recordar, prevenir, animar, incentivar, premiar, aprobar.
- Mantener contacto ocular en las situaciones en que queremos asegurarnos de que nos está atendiendo y de que ha escuchado lo que se le dice.
- Cualquier niño que esté motivado tiene ganas de aprender, y esto sirve para todos los niños, tengan o no TDAH.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1: Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	• Rúbricas de evaluación • Listas de cotejo • Escalas de valoración • Cuaderno o registro del profesorado • Presentaciones o productos finales de trabajos prácticos • Examen (si se requiere)
RA 2: Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	
RA 3: Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	
RA 4: Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	
RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los

CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una

calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y

necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Simulación de ejecución con infantes de la asamblea en inglés

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL	EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA
PROFESORADO	YESSICA ACOSTA GUERRERO PRUDEN VIZCAÍNO CLEMENTE

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0013. El juego infantil y su metodología
CRÉDITOS ECTS	280 HORAS (12 ECTS) (8 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	Educación infantil SSC322_3. (R.D 1368/2007, de 19 de octubre) UC1030_3: Promover e implementar situaciones de juego como eje de la actividad y del desarrollo infantil.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a), b), c), i), j), y k)

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: : a), b), c), f), g), h), j) y l)

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.		15%	
RA 2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.		20%	
RA 3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.		20%	
RA 4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil.		15%	
RA 5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.		20%	X
RA 6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados .		10%	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las características del juego en los niños y niñas.	1	2%
	b) Se ha analizado la evolución del juego durante el desarrollo infantil.	1	1%
	c) Se ha analizado la importancia del juego en el desarrollo infantil.	1	2%
	d) Se ha valorado la importancia de incorporar aspectos lúdicos en el proceso de enseñanza aprendizaje.	1	1%
	e) Se han establecido similitudes y diferencias entre las diversas teorías del juego de los niños y niñas.	1	2%
	f) Se ha relacionado el juego con las diferentes dimensiones del desarrollo infantil.	1	2%
	g) Se ha reconocido la importancia del juego como factor de integración, adaptación social, igualdad y convivencia	1	1%
	h) Se han analizado proyectos que utilicen el juego como eje de intervención, en el ámbito formal y no formal.	1	1%
	i) Se han incorporado elementos lúdicos en la intervención educativa.	1	1%
	j) Se ha valorado la importancia del juego en el desarrollo infantil y como eje metodológico de la intervención educativa.	1	2%
RA 2	a) Se han descrito los principios, objetivos y modalidades de la animación infantil.	4	2%
	b) Se han identificado los diferentes tipos de centros que ofrecen actividades de juego infantil.	4	2%

	c) Se ha analizado la legislación, características, requisitos mínimos de funcionamiento, funciones que cumplen y personal.	4	2%	
	d) Se han identificado las características y prestaciones del servicio o equipamiento lúdico.	4	2%	
	e) Se han aplicado los elementos de la programación en el diseño del proyecto lúdico.	5	2%	
	f) Se han establecido espacios de juego teniendo en cuenta: el tipo de institución, los objetivos previstos, las características de los niños y niñas, los materiales de que se dispone, el presupuesto y el tipo de actividad a realizar en ellos.	5	2%	
	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.	5	1%	
	h) Se han definido los criterios de selección de materiales, actividades a realizar, de organización y recogida de materiales, técnicas de evaluación y elementos de seguridad en los lugares de juegos	5	2%	
	i) Se ha tenido en cuenta la gestión y organización de recursos humanos y materiales en el diseño del proyecto lúdico.	5	2%	
	j) Se ha adaptado un proyecto-tipo de intervención lúdico-recreativa para un programa, centro o institución determinada.	5	2%	
	k) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros	5	1%	
RA 3	a) Se ha tenido en cuenta el momento evolutivo de los niños y niñas en el diseño de las actividades lúdicas	5	3%	
	b) Se ha enumerado y clasificado diferentes actividades lúdicas atendiendo a criterios como son, entre otros: Edades, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.	2	3%	
	c) Se han tenido en cuenta las características y el nivel de desarrollo de los niños y niñas para la programación de actividades lúdico-recreativas.	5	3%	
	d) Se han recopilado juegos tradicionales y actuales relacionándolos con la edad.	2	3%	
	e) Se han analizado los elementos de la planificación de actividades lúdicas.	2	2%	
	f) Se ha relacionado el significado de los juegos más frecuentes en la etapa infantil con las capacidades que desarrollan.	2	3%	
	g) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información.	2	1%	
	h) Se ha valorado la actitud del profesional con respecto al tipo de intervención	2	2%	
RA 4	a) Se han analizado diferentes tipos de juguetes, sus características, su función y las capacidades que contribuyen a desarrollar en el proceso evolutivo del niño y de la niña.	3	2%	
	b) Se ha analizado la legislación vigente en materia de uso y seguridad de juguetes.	3	1%	
	c) Se han valorado las nuevas tecnologías como fuente de información.	3	1%	
	d) Se ha elaborado un dossier de juguetes infantiles adecuados a la edad.	3	2%	

	e) Se han recopilado juguetes tradicionales relacionándolos con la edad.	3	1%	
	f) Se han identificado juguetes para espacios cerrados y abiertos adecuados a la edad.	3	2%	
	g) Se han enumerado y clasificado diferentes juguetes atendiendo a los criterios de: edad, espacio de realización, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.	3	2%	
	h) Se han establecido criterios para la disposición, utilización y conservación de materiales lúdicos.	3	2%	
	i) Se ha reconocido la necesidad de la adecuación a las condiciones de seguridad de los juguetes infantiles.	3	2%	
RA 5	a) Se ha tenido en cuenta la adecuación de las actividades con los objetivos establecidos en la implementación de las mismas.		3%	x
	b) Se ha justificado la necesidad de diversidad en el desarrollo de actividades lúdicas.		2%	x
	c) Se han organizado los espacios, recursos y materiales adecuándose a las características evolutivas de los destinatarios, en función de la edad de los mismos y acordes con los objetivos previstos.		3%	x
	d) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades en función de la edad de los destinatarios.		3%	x
	e) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención		2%	x
	f) Se han realizado juguetes con distintos materiales adecuados a la etapa.		2%	x
	g) Se han realizado las actividades lúdico-recreativas ajustándose a la planificación temporal.		3%	x
	h) Se ha valorado la importancia de generar entornos seguros.		2%	x
RA6	a) Se han identificado las condiciones y los métodos necesarios para realizar una evaluación de la actividad lúdica.	5	1%	
	b) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	5	1%	
	c) Se han aplicado distintas técnicas e instrumentos de evaluación a distintas situaciones lúdicas, teniendo en cuenta, entre otros, criterios de fiabilidad, validez, utilidad y practicidad para los usuarios de la información.	5	2%	
	d) Se ha elegido y aplicado la técnica adecuada según la finalidad del registro.	5	1%	
	e) Se han extraído las conclusiones y explicado las consecuencias que se derivan para el ajuste o modificación del proyecto.	5	2%	
	f) Se ha valorado el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información.	5	1%	
	g) Se han identificado las adaptaciones que requiere el juego en un supuesto práctico de observación de actividad lúdica	5	2%	

5. CONTENIDOS DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	UD	RA	ACTIVIDADES CENTRO EDUCATIVO	CONTENIDOS TRABAJADOS	ACTIVIDAD FORMATIVA
--	----	----	------------------------------	-----------------------	---------------------

				EN EMPRESA	
Determinación del modelo lúdico en la intervención educativa.					
- Concepto y naturaleza del juego infantil.	1	RA 1	- Video- fórum. Tonucci. - Equipos de investigación Teorías del juego. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuesto práctico. Juegos tradicionales VS. Juegos actuales. - Participación en foros.		
- Teorías del juego. Tipos y clases.	1				
- El juego y el desarrollo infantil.	1				
- El juego y las dimensiones afectiva, social, cognitiva, sensorial y motora.	1				
- Juego y aprendizaje escolar.	2				
- El modelo lúdico. Características.	1				
- Análisis de las técnicas y recursos del modelo lúdico.	2				
- Toma de conciencia acerca de la importancia del juego en el desarrollo infantil.	1				
- Valoración del juego en la intervención educativa	2				
2. Planificación de proyectos de intervención lúdico–recreativos en la infancia.					
- La animación como actividad socioeducativa en la infancia.	4	RA 2	- Podcast. Recursos, servicios e instalaciones de juego. - Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego. - Proyecto de instalaciones de juegos.		
- Objetivos y modalidades de la animación infantil.	4				
- Elementos de la planificación de proyectos lúdicos.	5				
- Los espacios lúdicos. Interiores y exteriores. Necesidades infantiles.	4				
- Análisis de los espacios lúdicos y recreativos de las zonas urbanas y rurales.	4				
- Sectores productivos de oferta lúdica.	4				
- Ludotecas.	4				
- Otros servicios lúdicos: espacios de juegos en grandes almacenes, aeropuertos, hoteles, centros hospitalarios, otros.	4				
- Medidas de seguridad en los espacios lúdicos y recreativos.	4				
- Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos.	4				
- Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores.	2				
- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego.	2				
- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico-recreativos.	5				

3. Planificación de actividades lúdicas.					
- Justificación del juego como recurso educativo.	2	RA 3	- Taller. La planificación lúdica. - Fichero de juegos tradicionales VS juegos actuales. - Actividad TIC. Análisis de la influencia de las RRSS y medios en los juegos. - Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ)		
- El proceso de análisis de destinatarios.	5				
- Elementos de la planificación de actividades lúdicas.	5				
- Los materiales y los recursos lúdicos utilizados en los juegos escolares y extraescolares.	5				
- Clasificación de actividades lúdicas atendiendo a criterios: edad, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.	2				
- Clasificación de los juegos: tipos y finalidad.	2				
- Recopilación de juegos tradicionales y actuales.	2				
- Selección de juegos para espacios cerrados y abiertos.	2				
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juegos y juguetes infantiles.	3				
- Influencia de los roles sociales en los juegos.	2				
4. Determinación de recursos lúdicos.					
- Funciones de los juguetes.	3	RA 4	- ABS. Juguetes reciclados. - Taller: Creación de juguetes. - StopMotion. juguetes con mucha vida.		
- Clasificación de los juguetes.	3				
- Creatividad y juguetes.	3				
- Selección de juguetes atendiendo a: edad, características personales, espacio, rol del educador o educadora, número de participantes, capacidades que desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.	3				
- Disposición, utilización y conservación de los materiales y juguetes.	3				
- La organización de los recursos y materiales.	3				
- El recurso lúdico: generación y renovación.	3				
- Influencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías en los juguetes infantiles.	3				
- Influencia de los roles sociales en los juguetes.	3				

- Legislación vigente sobre juguetes: identificación e interpretación de normas de seguridad y calidad.	3				
5. Implementación de actividades lúdicas.					
- Actividades lúdicas escolares, extraescolares, de ocio y tiempo libre y de animación infantil.		RA 5		X	Implementación de actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.
- Aplicación de la programación de las actividades lúdicas. Alternativas de intervención ante diferentes trastornos.				X	
- Materiales lúdicos y juguetes. Elaboración.				X	
- Preparación y desarrollo de fiestas infantiles, salidas extraescolares, campamentos, talleres, proyectos lúdicos y recreativos.				X	
- Aspectos organizativos y legislativos.				X	
- La intervención del educador/educadora en el juego de los niños y niñas.				X	
- La promoción de igualdad a partir del juego.				X	
- Valoración del juego como recurso para la integración y la convivencia.				X	
5. Evaluación de la actividad lúdica.					
- La observación en el juego. Instrumentos.	5	RA 6	- Observación en parques infantiles. - Elaboración de informe de evaluación. - Aplicación de instrumentos de evaluación programas y actividades lúdico – recreativas.		
- Selección de indicadores.	5				
- Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil.	5				
- Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico-recreativo.	5				
- Diferentes instrumentos de registro de la observación.	5				
- Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de observación y los aspectos relacionados con el juego en cualquier contexto.	5				
- Análisis, interpretación de datos y elaboración de conclusiones.	5				
- Las nuevas tecnologías como fuente de información	5				
- Predisposición a la autoevaluación en la intervención lúdico-recreativa.	5				

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
44%	1ª EVALUACIÓN	UD 1. EL MODELO LÚDICO: CONCEPTO, TEORÍAS Y DESARROLLO INFANTIL.
		UD 2. EL JUEGO COMO RECURSO EDUCATIVO.
		UD 3. LOS JUGUETES EN LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.
36%	2ª EVALUACIÓN	UD 4. RECURSOS, ENTIDADES Y SERVICIOS DE LA OFERTA LÚDICA.
		UD 5. LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS LÚDICOS Y SOCIOEDUCATIVOS.
20%	FFEOE IMPLEMENTACIÓN EN LA EMPRESA	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL JUEGO INFANTIL Y SU METODOLOGÍA.

**Las profesoras responsables del módulo Yessica Acosta Guerrero del grupo de mañana y Pruden Vizcaíno Clement del grupo de la tarde, estarán totalmente coordinadas en la planificación y seguimiento de las diferentes actividades desarrolladas a lo largo de las 5 unidades didácticas.

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

		RA 1 Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.										RA 2 Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.										RA 3 Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.								RA 4 Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil.										RA 5 Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.										RA 6 Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados .									
CE		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	i	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g					
%		2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	3	3	3	3	2	3	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	1	1	2	1	2	1	2					
TP	UD																																															%UD	T										
S-O	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2																																								15	1º							
O-N	2																						3		3	2	3	1	2																						14								
N-D	3																													2	1	1	2	1	2	2	2	2																15					
E	4												2	2	2	2																																				8	2º						
F	5															2	2	1	2	2	2	1	3		3																								1	1	2	1		2	1	2	28		
DUAL																																																						20	3º				
																																																								100			

-CE: Criterios de evaluación.

- %: Ponderación criterios de evaluación.

- % UD: Ponderación por unidades didácticas.

- T: Trimestre.

- UD: unidades .

- TP: Temporalización.

- S, O, N, D, E, F: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	- Material fungible y de papelería - Material reutilizado y reciclado - Material para el aseo y la higiene de la infancia: bañeras, cambiadores, pañales, ropitas, toallitas, cremas específicas - Muñecos - Material para la preparación de alimentos - Cunas y material para el descanso y el sueño - Programaciones escolares, manuales para docentes, proyectos de buenas prácticas educativas de referencia... - Aplicaciones digitales: Kahoot, Google Forms...etc. - TIC, TAC, TEP: Proyector, reproductores, pizarra digital, PC conectados en red, recursos y herramientas web, videos, canciones, películas, ...
Material didáctico	- Libro de texto: El juego infantil y su metodología (Altamar y Editex) - Lecturas y material complementario: Revistas, documentos, artículos varios que fundamentalmente se compartirán a través de la red en formato digital.
Espacios	- Aula-taller - Otras instalaciones del centro: Hall, pistas deportivas, gimnasio... - Fuera del centro: Escuelas infantiles, polideportivo, parques de la zona,...

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La **finalidad práctica** de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Charla-coloquio sobre la organización y funcionamiento de la Educación Infantil.
- Visita a centros infantiles de la localidad y provincia.
- Visita a Escuelas municipales de la Fundación Granada Educa (provincia de Granada).
- Actividades complementarias de Educación Infantil en los centros de Motril.
- Jornadas convivencia FAISEM
- Visita granja-escuela
- IV Feria de FP en Motril
- Visita Ludotecas de la localidad.
- Feria de asociaciones de Motril. (Parque de las Américas)
- Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además, se participará en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la Educación Infantil en los distintos ámbitos, ya sean provinciales, de Comunidad Autónoma y/o nacionales.

Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las siguientes:

- 31 octubre: Halloween
- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del Niño.

- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día de la diversidad funcional.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias

que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.
- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.
- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (ver apartado de evaluación)

<i>Alumno/a</i>	<i>Dificultades detectadas.</i>	<i>Propuestas de actuación.</i>	<i>Responsable</i>
V. C., L.	- Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). - Dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo (discalculia).	(TDAH) - Es deseable que haya una relación positiva entre el alumno/a y el profesor/a. - Necesitan más que ningún otro alumno/a apoyos positivos, elogios y ánimos. - Dividir las actividades largas en varias actividades cortas. - Respuestas a sus tareas como: "Bien, si sigues así mejorarás, aprobarás, aprenderás mejor...". - Es para ellos un tanto difícil prestar atención a dos estímulos a la vez, por ejemplo: seguir lo que dice el profesor y tomar notas a la vez. Evitarlo. - Es importante sentarle en las primeras filas, cerca del pupitre del profesor/a o en cualquier sitio donde puedan estar mejor supervisados. - Es positivo hacerle participar en clase, sobre todo cuando levanta la mano y cuando sepamos que él puede realizar la tarea que proponemos. - Situarlo cerca de compañeros que sean buenos modelos.	Yessica Acosta

		- Utilizar la disposición tradicional de pupitre individual mirando hacia el profesor y no mesas con varios niños, corrillos, etc. - Mantener contacto ocular en las situaciones en que queremos asegurarnos de que nos está atendiendo y de que ha escuchado lo que se le dice. (DISCALCULIA) - El aprendizaje debe de ser significativo. Relacionando conceptos. - Todo aprendizaje que realicen debe de reforzarse con referencias visuales y auditivas, para fortalecer sus carencias en el lenguaje escrito. - Se le puede permitir el uso de las tablas y calculadora, en su caso. - Pueden presentar dificultades en memoria y en comprensión de lo que leen.	
G. S., D	- Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).	Propuestas recogidas anteriormente.	Pruden Vizcaíno

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 7).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación:

RESULTADO DE APRENDIZAJE		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
IES	RA 1. Contextualiza el modelo lúdico en la intervención educativa, valorándolo con las diferentes teorías sobre el juego, su evolución e importancia en el desarrollo infantil y su papel como eje metodológico.	- Informe de investigación. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuestos prácticos. - Dossier de trabajo - Participación en foros. - Cuestionario test. - Pruebas escritas - Observación directa . - Cuaderno de la profesora. - Aplicación de rúbricas: actividades, supuestos prácticos y/o trabajos de investigación.
	RA 2. Diseña proyectos de intervención lúdicos, relacionándolos con el contexto y equipamiento o servicio en el que se desarrolla y los principios de la animación infantil.	
	RA 3. Diseña actividades lúdicas, relacionándolas con las teorías del juego y con el momento evolutivo en el que se encuentre el niño o niña.	

	RA 4. Selecciona juguetes para actividades lúdicas, relacionando las características de los mismos con las etapas del desarrollo infantil. RA 6. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica, justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados .	
EMPRESA	RA 5. Implementa actividades lúdicas, relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.	- Informes de visitas. - Cuestionarios a las empresas Google Forms. - Diario del alumno/a. - Rúbricas para actividades y exposiciones del alumnado.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de al menos un 80 % de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una actividad evaluable de manera justificada , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia , o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro) En este caso , el alumno/a pasará a realizar dicha actividad en el **correspondiente período de recuperación trimestral**.
- En caso de inasistencia a una actividad evaluable de manera **injustificada**, el alumno/a pasará a realizar dicha actividad en el correspondiente **período de recuperación en junio**.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.

- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario Google Forms creado para ello.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no hayan superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Atendiendo a la actividad formativa IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RELACIONÁNDOLAS CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y LOS RECURSOS NECESARIOS, las actividades propuestas desde este módulo formativo son:

- Implementación de una instalación de juego.
- Creación de un centro de interés.
- Organización e implementación rincón del juego simbólico.
- Fichero de juegos para una fiesta de cumpleaños.
- Planificación de fiesta de fin de curso de una escuela Infantil.
- Taller creación de juguetes con material reciclado.
- Aprendizaje Basado en Juegos (ABS)

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO PROFESIONAL	OPTATIVA: PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON LA COMUNIDAD
PROFESORADO	TRINIDAD BELÉN CARA LÓPEZ MARGARITA BLANCO RUIZ

CÓDIGO	CTOP
CRÉDITOS ECTS	105 H (3 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	EL MODULO NO SE ASOCIA A NINGUNA U.C. DEL CNCP.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)		UD	%	DUAL
RA 1. Diseña proyectos de intervención lúdicos en la comunidad, relacionándolos con el contexto o servicio con el que se colabora y atendiendo a los principios de la animación infantil.		1	35	
RA 2. Implementa actividades culturales y educativas relacionándolas con los objetivos establecidos con la entidad colaboradora y ajustando el proyecto a los recursos disponibles.		2	30 (del cual un 20% dual)	X (a, b, d, f)
RA 3. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados y los recursos de documentación educativa utilizados.		3	35	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se ha identificado las características de los diferentes tipos de animación en función de la edad de los destinatarios.	1	5	

	b) Se ha identificado las características del servicio, entidad o proyecto al que va dirigida la intervención.	1	5	
	c) Se ha formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y la creatividad acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.	1	5	
	d) Se ha propuesto actividades favorecedoras del desarrollo apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.	1	5	
	e) Se ha definido espacios favorecedores del desarrollo de la creatividad adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.	1	5	
	f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la creatividad para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.	1	5	
	g) Se ha establecido un protocolo para la recogida de observaciones y posterior análisis.	1	5	
RA 2	a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.	2	4,28	X
	b) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.	2	4,28	X
	c) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la creatividad en niños y niñas.	2	4,28	
	d) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.	2	4,28	X
	e) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.	2	4,28	
	f) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.	2	4,28	X
	g) Se ha recogido información de manera sistemática y asistemática.	2	4,28	

RA 3	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	3	5	
	b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.	3	5	
	c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.	3	5	
	d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	3	5	
	e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.	3	5	
	f) Se ha interpretado en equipo la información recogida del proceso de evaluación.	3	5	
	g) Se ha documentado y comunicado la información recogida del proceso de evaluación.	3	5	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
- El proceso programador; técnicas e instrumentos de programación. - El modelo lúdico en la intervención comunitaria. - La animación como actividad socioeducativa en la infancia. - El análisis del servicio colaborador y los destinatarios de nuestros proyectos. - Selección de objetivos y modalidades de la animación infantil en cada proyecto de animación. - Selección de actividades lúdicas atendiendo a criterios: edad, diversidad cultural, espacios, rol del técnico, número de participantes, capacidades que se desarrollan, relaciones que se establecen y materiales necesarios.	- Exposiciones - Trabajo de investigación - Tareas individuales	RA 1	a, b, c, d, e, f y g	1
- Selección y preparación de los materiales y los recursos lúdicos utilizados en la educación no formal. Identificación y selección de técnicas y recursos lúdicos. - Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego.	- Exposiciones - Uso de nuevas tecnologías - Tareas individuales	RA 2	c, d, f	2

- El uso de las nuevas tecnologías en la planificación de proyectos lúdico- recreativos. - Influencia de los roles sociales en los juegos. - Diseño, ejecución y evaluación de una actividad lúdica.				
- La observación en el juego. - Instrumentos. - Selección de indicadores. - Valoración de la importancia de la observación del juego en la etapa infantil. - Identificación de los requisitos necesarios para realizar la observación en un contexto lúdico- recreativo. - Ensayo con diferentes instrumentos de observación. - Elección y elaboración de los instrumentos de observación según el tipo de actividad y contexto donde se realiza nuestro proyecto lúdico. - Análisis, interpretación conjunta de datos y elaboración de conclusiones. - Las nuevas tecnologías como fuente de información e instrumento para la documentación educativa. - La documentación educativa en el proyecto reggiano. - Elaboración de informes, paneles, vídeos, infografías y otros documentos que expliquen la	- Exposiciones - Trabajo de investigación - Creación de instrumentos de evaluación - Tareas individuales	RA 3	a, b, c, d, e, f y g	3

experiencia vivida en cada proyecto de intervención con la comunidad.				
---	--	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
- Adaptaciones en los recursos y ayudas técnicas referidas al juego. - Diseño, ejecución y evaluación de una actividad lúdica.	Ejecución y evaluación de actividad adaptada al contexto y necesidades según tipología de alumnado.	2	a, b, d, f	2

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1. Diagnóstico y planificación	Trinidad Belén Cara López Margarita Blanco Ruíz	Primer trimestre	35%
2. Diseño: desarrollo e implementación del proyecto	Trinidad Belén Cara López Margarita Blanco Ruíz	Segundo y Tercer trimestre	30%
3. Evaluación y mejora del proyecto	Trinidad Belén Cara López Margarita Blanco Ruíz	Segundo trimestre	35%

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

7. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	- Ordenadores o tablets con conexión a internet - Cuadernos o carpetas de trabajo - Material de papelería - Pizarra para trabajo en grupo - Herramientas digitales colaborativas (Google Drive, Trello, Canva...) - Cuestionarios o formularios para el diagnóstico - Proyector o pantalla para presentaciones
Material didáctico	- Presentaciones teóricas (Power Point, Canva...) - Guías del proyecto con las fases y tareas - Ejemplos de proyectos reales - Plantillas de planificación y autoevaluación - Rúbricas de seguimiento y autoevaluación - Recursos multimedia (vídeos o lecturas breves)

8. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se contempla la posibilidad de realizar actividades complementarias y extraescolares vinculadas al desarrollo del proyecto de intervención en ámbito no formal, siempre que contribuyan al logro de objetivos de aprendizaje y a la aplicación práctica de los contenidos trabajados en el aula. No obstante, en la presente programación no se han visto actividades de este tipo, pudiendo incorporarse en caso de surgir oportunidades adecuadas o propuestas de interés educativo.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

ALUMNADO CON NEAE

CURSO	ALUMNO/A	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
2º CFGS GRUPO A	LUCÍA VARÓN CARA	- Dificultades específicas en el aprendizaje del cálculo (discalculia). Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH).

CURSO	ALUMNO/A	NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO
2º CFGS GRUPO B	DIANA GARCÍA SÁNCHEZ	- Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), con predominio en el déficit de atención.

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA CON ALUMNOS CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD

- Es importante tener en cuenta en alumnado con TDAH: es muy distinto que no quieran a que no puedan.
- Es deseable que haya una relación positiva entre el alumno/a y el profesor/a, sólo así será posible una notable mejoría académica y social del niño. El no tener la disposición para conseguir esto hace que automáticamente se vaya generando un círculo vicioso con continuos castigos, desmotivación, incompreensión, etc.
- Necesitan más que ningún otro alumno/a apoyos positivos, elogios y ánimos.
- Dividir las actividades largas en varias actividades cortas.
- Juegan con objetos, se mueven etc... Mejor pasar junto a él, quitarle el objeto con el que juega con una sonrisa o simplemente tocarle el hombro para que pare, o hacerle otra señal, que ridiculizarle delante de sus compañeros. Mejor un gesto para que toda la clase no sea consciente. Avergonzando al alumno o poniéndole en un aprieto delante de la clase solamente le hará sentir resentimiento y hostilidad.
- Respuestas a sus tareas como: "Bien, pero lo puedes hacer mejor" no son adecuadas para un niño con TDAH. Ellos buscan y esperan elogios porque se han esforzado en esa tarea, y este tipo de respuestas aunque empiezan por un adjetivo positivo acaba con una descalificación, con lo cual el niño se queda con que al profesor no le ha gustado su trabajo. Es mejor decir lo mismo con frases solo positivas como: "Bien, si sigues así mejorarás, aprobarás, aprenderás mejor...".
- Es para ellos un tanto difícil prestar atención a dos estímulos a la vez, como por ejemplo: seguir lo que dice el profesor y tomar notas a la vez. Evitar sobre todo dictar las preguntas de un examen.
- Es importante sentarle en las primeras filas, cerca del pupitre del profesor/a o en cualquier sitio donde puedan estar mejor supervisados.
- Pierden u olvidan cosas necesarias para sus tareas escolares, como el cuaderno donde estuvo haciendo sus tareas. Intentar evitar hacerle reproches al respecto en público. Prefieren que le digan las cosas a solas. Tampoco hacer alusiones a su condición de TDAH, lo cual puede servir de justificación para seguir comportándose de manera inadecuada.

- Es positivo hacerle participar en clase, sobre todo cuando levanta la mano y cuando sepamos que él puede realizar la tarea que proponemos. Para ellos es más importante que para los demás que alguien les preste atención, cuando levantan la mano sólo quieren que sepan que han trabajado, que han estudiado. Les gusta que se lo reconozcan. No hay que olvidar el reforzar la conducta del niño porque se está portando adecuadamente, lo cual a él le supone un esfuerzo mayor que a otros alumnos.
- Situarlo cerca de compañeros que sean buenos modelos de comportamiento es positivo para ellos, porque aquéllos sirven de referencia para saber qué tienen que hacer y cómo hacerlo adecuadamente. Así podrá ver qué libro o ejercicio hay que sacar en cada momento, si apunta algo en la agenda, completar apuntes, etc.
- Se debe mostrar interés por lo que hacen, si están trabajando correctamente en su mesa. Acérquense a su sitio, obsérvenle y anímenle a que siga trabajando.
- Utilizar la disposición tradicional de pupitre individual mirando hacia el profesor y no mesas con varios niños, corrillos, etc.
- Permitir cierta libertad de movimientos, con rupturas de ritmo, actividades dirigidas a un cierto cambio de postura, o mediante pequeñas tareas o responsabilidades, facilita una descarga física adaptativa y evita otros movimientos más disruptivos. En otras ocasiones, al cambiar de actividad se le puede ej. pedirle que vaya a por material, que borre la pizarra, etc.
- Más que modificaciones en el aula, es más efectivo conceder pequeños momentos para supervisar, repetir, recordar, prevenir, animar, incentivar, premiar, aprobar.
- Mantener contacto ocular en las situaciones en que queremos asegurarnos de que nos está atendiendo y de que ha escuchado lo que se le dice.
- Cualquier niño que esté motivado tiene ganas de aprender, y esto sirve para todos los niños, tengan o no TDAH.

ORIENTACIONES PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS PARA EL APRENDIZAJE DEL CÁLCULO (DISCALCULIA)

- El aprendizaje debe de ser significativo (relacionar los nuevos aprendizaje con los ya adquiridos por el alumno).
- Todo aprendizaje que realicen debe de reforzarse con referencias visuales y auditivas, para fortalecer sus carencias en el lenguaje escrito.
- Se le puede permitir el uso de las tablas y calculadora.
- Normalmente, pueden tener dificultades para recordar las tablas, las secuencias, la lógica matemática...

- Pueden presentar dificultades en memoria y en comprensión de lo que leen.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Diseña proyectos de intervención lúdicos en la comunidad, relacionándolos con el contexto o servicio con el que se colabora y atendiendo a los principios de la animación infantil.	• Rúbricas de evaluación • Listas de cotejo • Escalas de valoración
RA 2. Implementa actividades culturales y educativas relacionándolas con los	

objetivos establecidos con la entidad colaboradora y ajustando el proyecto a los recursos disponibles.	• Cuaderno o registro del profesorado • Dossier del alumnado • Diarios de aprendizaje • Presentaciones o productos finales del proyecto
RA 3. Evalúa proyectos y actividades de intervención lúdica justificando las técnicas e instrumentos de observación seleccionados y los recursos de documentación educativa utilizados.	

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este

instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.

- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

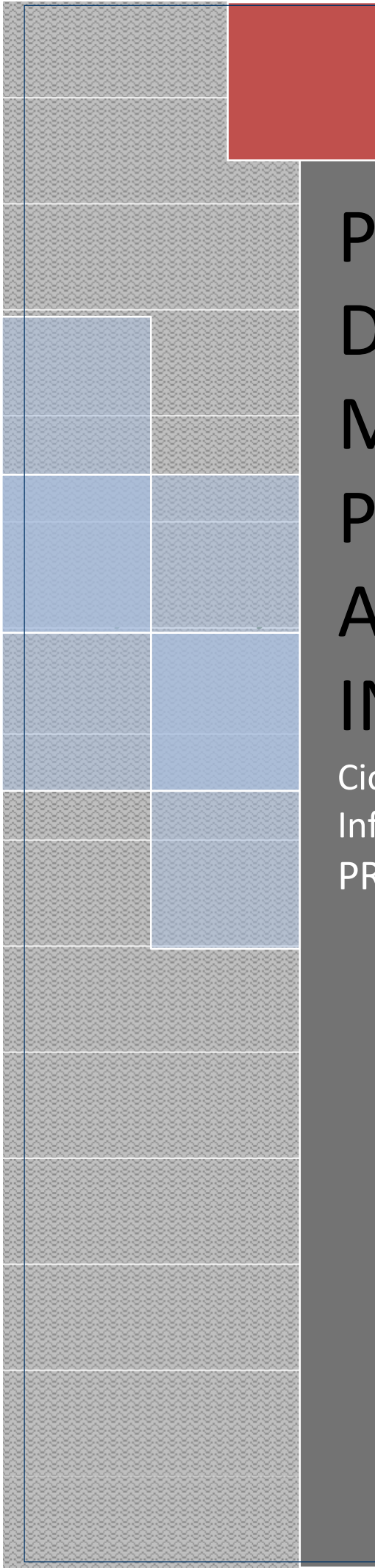
- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.

c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Simulación de ejecución y evaluación de actividad valorando la inclusión de diferente tipología de alumnado.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA

Ciclo Formativo Superior de Educación
Infantil

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
2025/2026



1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.....	3
3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	4
4. CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍAS DE PROYECTO.....	6
4.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.....	6
4.2. TIPOLOGÍA DEL PROYECTO.....	6
5. ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO.....	7
6. ASIGNACIÓN DE PROYECTOS.....	8
7. TUTORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS.....	11
8. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.....	14
9. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO.....	14
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	16
11. ANEXOS.....	17
▪ ANEXO 1. CARACTERÍSTICAS EN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA.....	17
▪ ANEXO II: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL DOCUMENTO.....	26

1. JUSTIFICACIÓN.

El “Proyecto de Atención a la Infancia” se regula por la ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 206, de 20 de octubre de 2011).

Todos los ciclos formativos de grado superior incluyen el módulo profesional de proyecto, que el alumnado deberá realizar incorporando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

2. OBJETIVOS DEL MÓDULO.

Con el desarrollo del presente módulo se pretende que el alumnado:

- Defina y planifique con detalle los contenidos para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura del educador infantil.
- Simule/ ejecute el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Valore en su conjunto y justifique las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.

Este módulo complementa la formación de otros módulos profesionales en las funciones de análisis del contexto, diseño y organización de la intervención y planificación de la evaluación de la misma.

1. La **función de análisis del contexto** incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación y priorización de necesidades, identificación de los aspectos que facilitan o dificultan el desarrollo de la posible intervención.
2. La **función de diseño** de la intervención tiene como objetivo establecer las líneas generales de la misma para dar respuesta a las necesidades detectadas definiéndola en todos sus aspectos. Incluye las subfunciones de definición o adaptación de la intervención, priorización y secuenciación de las acciones, planificación de la intervención, determinación de recursos, planificación de la evaluación y diseño de documentación y del plan de atención al cliente.
3. La **función de organización de la intervención** incluye las funciones de detección de demandas y necesidades, programación, gestión, coordinación y supervisión de la intervención y elaboración de informes.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan tanto en el sector de la educación formal y no formal como en el de los servicios sociales de atención a menores de 0 a 6

años. Por sus propias características, la formación del módulo se relaciona con todos los objetivos generales del ciclo y todas las competencias profesionales, personales y sociales siguientes excepto en lo relativo a la implementación de diferentes aspectos de la intervención diseñada.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas e instituciones del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecer.
- b) Se han caracterizado las empresas e instituciones tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas por las empresas e instituciones.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

RA 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha establecido la temporalización del proyecto.
- g) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- h) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- i) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- j) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

RA3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- e) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- f) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.
- g) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

4. CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍAS DE PROYECTOS.

4.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.

Las características del proyecto van a venir definidas tanto en su modo de elaboración y desarrollo como las características técnicas que debe de cumplir el proyecto:

a) Las características en la elaboración y desarrollo de un proyecto vienen recogidas en el **Anexo I**.

b) Las características técnicas del documento donde se van a recoger las normas, exigencias del formato y modo de realización que van a ser utilizados por el alumnado vienen recogidas en el **Anexo II**.

4.2. TIPOLOGÍA DEL PROYECTO.

La diferente tipología del proyecto que se ha presentado al alumnado ha sido consensuada en equipo educativo dentro del marco del proyecto educativo. A continuación, se recogen las diferentes temáticas:

• Diseño de un proyecto en un Taller de juego.
• Diseño de un proyecto de una Ludoteca.
• Diseño de un proyecto de una Granja Escuela.
• Diseño de un Taller Literario. Taller de Hábito lector.
• Planificación y organización de una escuela infantil durante el periodo de adaptación de los niños y niñas.
• Diseño de un programa de adquisición de hábitos de higiene en la infancia.
• Diseño de un Taller de Música en una Escuela Infantil.
• Diseño de un proyecto de dinamización de un campamento de verano.
• Diseño de una Bebeteca.
• Planificación y organización de una escuela rural infantil.
• Diseño de un proyecto de aula hospitalaria.
• Diseño de talleres subvencionados por el Ayuntamiento para el verano.
• Diseño de un taller de radio para niños.
• Diseño de un taller de teatro/danza.
• Otros que se consideren oportunos.

5. ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO.

PREVIA AL INICIO AL MÓDULO: Al comienzo del periodo de realización del proyecto se establecerá un periodo de al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado dedicándose al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

DURANTE EL MÓDULO: El alumnado estará en todo momento tutorizado en las horas destinadas para ello en el horario del profesor tutor/a a través de la plataforma educativa de google classroom y email para resolver cualquier consulta, dudas y sucesivas correcciones del mismo. Se establece un mínimo de tres horas semanales para el seguimiento de los distintos proyectos distribuidos entre el profesorado. Así mismo, las horas correspondientes a las dos primeras semanas se dedicarán al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar y las de las dos últimas a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos.

PERÍODO DE FINALIZACIÓN: Se establecerá un periodo de finalización con al menos seis horas lectivas y presenciales en el centro docente para profesorado y alumnado, dedicándose a la presentación, valoración y evaluación de los diversos proyectos. El jefe/a de departamento elaborará los calendarios de presentación de proyectos al menos quince días antes de la finalización del plazo de presentación.

CALENDARIZACIÓN APROXIMADA:	
FEBRERO:	
	Comienzo y Planificación del Análisis de la Realidad
	Valoración del Análisis de la Realidad.
MARZO:	
	Presentación de la idea del proyecto.
	Justificación.
	Marco teórico y legal
	Destinatarios y Objetivos.
ABRIL:	
	Actividades y metodología.
	Recursos.
	Presupuesto.
MAYO:	

Calendario y cronograma

Evaluación

Fecha máxima de entrega de proyectos.

El mes de mayo, los alumnos y alumnas se dedicarán además a elaborar la presentación del proyecto para su posterior **defensa en dicho mes**.

6. ASIGNACIÓN DE PROYECTOS.

Siguiendo la organización curricular del módulo de proyecto, recogido en el proyecto educativo, la tutora presentará la relación de temáticas de proyecto (acordadas en departamento) al grupo de 2º Educación infantil.

<i>RELACIÓN DE PROYECTOS</i>	CICLO FORMATIVO: 2º CFGS EDUCACION INFANTIL CURSO ACADÉMICO 2020/21
NOMBRE DEL ALUMNO/A	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

7. TUTORIZACIÓN DE LOS PROYECTOS .

El departamento de familia profesional podrá acordar el reparto de las tutorías o la agrupación entre uno o varios profesores del equipo educativo del ciclo. Su acuerdo de aplicación se trasladará a la jefatura de estudios antes de cada uno de los periodos de FCT y Proyecto establecidos en el Centro.

Para el CFGS de Educación infantil, los tutores/as de seguimiento del módulo de proyecto, son los correspondientes a los módulos de ECO, JYM y HHSS. Dentro de su horario se recogerán horas lectivas para su dedicación. El criterio para la asignación de tutores/as del módulo de proyecto y el horario lectivo para su seguimiento han sido:

- Elevada carga horaria de los módulos asociados a la unidad competencia (9+9+8) que permite tanto el seguimiento del módulo de FCT como el de proyecto.

Las funciones del profesorado que realiza el seguimiento del proyecto serán fundamentalmente:

- 1. Orientar, dirigir y supervisar al alumnado durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura y tratamiento de la información.**
- 2. Comprobar que los proyectos propuestos por los alumnos, una vez finalizados, cumplen las condiciones recogidas en el anteproyecto y otorgar su visto bueno.**
- 3. Coordinar, junto con la jefatura del departamento de familia profesional, el acto que se convoque para la presentación del proyecto.**
- 4. Evaluar y calificar el módulo profesional de proyecto.**

A continuación, se recoge la asignación de los tutores/as a los proyectos:

ASIGNACIÓN DE TUTORES/AS		CICLO FORMATIVO: 2º CFGS EDUCACIÓN INFANTIL CURSO ACADÉMICO 2025/26	
NOMBRE DEL ALUMNO/A	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TUTOR/A ASIGNADO	
ALUMNADO	TUTOR/A DOCENTE		

8. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

La presentación del proyecto se efectuará en el periodo normal dedicado a este módulo profesional, siendo a finales del periodo lectivo en el mes de junio.

Se procederá a la presentación del MP de Proyecto según las siguientes directrices:

- a) El jefe/a de departamento convocará al alumnado que cursa el módulo profesional de proyecto a un acto en el que presentará ante el equipo docente del grupo de alumnos/as el trabajo realizado.
- b) La presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales. La exposición tendrá una duración máxima de 20 minutos.
- c) Terminada la presentación, el profesorado dispondrá de tiempo suficiente para plantear cuantas cuestiones estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado, tras lo cual emitirán una valoración del mismo que facilite al profesor/a responsable del seguimiento del proyecto, la emisión de la calificación de este módulo profesional.

9. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO.

La evaluación de este módulo se planteará de la siguiente manera:

- Se parte de una EVALUACIÓN INICIAL, en la que se tendrá en cuenta el planteamiento o propuesta del proyecto y su adecuación al resto de los módulos estudiados en el ciclo formativo.
- La evaluación ha de ser también continua, es decir, que dure todo el proceso. Con ello podemos detectar dificultades, errores, progresos... Esto se evalúa con el seguimiento bisemanal del proyecto en el centro docente.
- Por último, también será una EVALUACIÓN SUMATIVA, FINAL, en la que se evalúa tanto la elaboración del proyecto en sí, como la presentación oral del mismo; se comprobará la relación entre los objetivos planteados y los objetivos alcanzados por el alumno, la metodología, las aportaciones originales hechas por el alumnado, etc.

Los aspectos que se evaluarán son los siguientes:

- Cumplir los plazos fijados para la entrega de las partes correspondientes a las diferentes etapas y presentarlas adecuadamente.
- La estructura del proyecto.
- Una definición clara y precisa de los contenidos, indicando relaciones y diferencias.
- La elaboración de esquemas en el que aparezca una vertebración coherente de los distintos

aspectos de los contenidos que se traten.

- La profundidad en el tratamiento de los contenidos.
- La proyección de los problemas planteados en el entorno del sector y vida actuales.
- En la expresión verbal, el cuidado uso del lenguaje y la utilización de la terminología propia.
- En la exposición oral, la capacidad comunicativa, de síntesis y de valorización y defensa del proyecto realizado.

Igualmente serán tenidos en cuenta las siguientes **actitudes y hábitos de trabajo**:

- Esfuerzo y responsabilidad.
- Asistencia y puntualidad.
- Presentación establecida y organización.
- Autonomía.
- Originalidad.
- Habilidades adquiridas.
- Autoevaluación.

Para calcular la calificación del MP profesional de Proyecto, se aplicarán los siguientes criterios establecidos en este baremo y desarrollados en la pertinente programación del MP. Ver Anexo IV. Rúbricas.

TUTOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	70%	Estructura, contenido y adecuación de los mismos, secuenciación, búsqueda de la información, asistencia a los seguimientos, actitud, bibliografía, entre otros, y aspectos incluidos en la programación del MP.
EQUIPO EDUCATIVO	30%	Tecnología empleada, desarrollo de un esquema o guion, expresión oral y corporal, fluidez verbal, capacidad de análisis y de síntesis, conocimiento de los contenidos, entre otros aspectos recogidos en la programación del MP.

La calificación total del módulo de proyecto será la suma de:

- ☐ La calificación otorgada por su tutor/a a la elaboración del proyecto (máximo 7 puntos, 70%).

- ☐ La calificación otorgada por el equipo docente a su exposición y defensa (máximo 3 puntos, 30%). Esta última calificación se obtendrá de la media de las calificaciones otorgadas por cada uno de los profesores/as presentes en la exposición.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

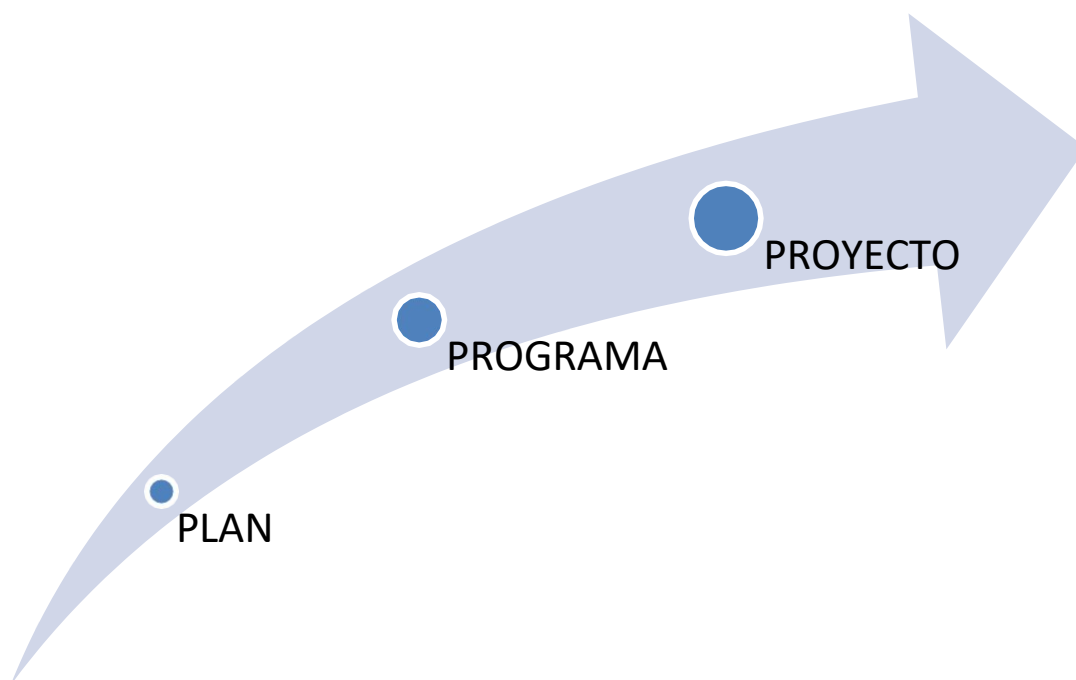
Dado el carácter individual y personal de los diferentes proyectos, ámbitos de desarrollo, entidades de prácticas del alumnado y capacidades y ritmos de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, la atención a la diversidad se convierte en el desarrollo del presente módulo en una estrategia metodológica continua. Para ello se seguirán las siguientes pautas metodológicas:

- Explicaciones generales, en pequeños grupos e individuales.
- Flexibilización –relativa- en la fecha de entrega y presentación de los diferentes apartados del proyecto.
- Búsqueda y uso de material de apoyo y ampliación.

11. ANEXOS

ANEXO 1. CARACTERÍSTICAS EN LA ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA.

La planificación: PLAN, PROGRAMA, PROYECTO



¿Qué es y para qué sirve la planificación?

Planificar es, en su sentido más básico, decidir anticipadamente qué se ha de hacer.

“**Planificar** es prever y decidir cursos de acción (estrategias) capaces de asegurar la realización de un objetivo. A partir del diagnóstico de una situación problemática, la planificación permite afrontarla de una forma organizada, coordinada y racional, escogiendo las alternativas de actuación que aparecen como más adecuadas, factibles y eficaces.”

La **planificación** se ocupa solamente de determinar qué debe hacerse, a fin de que posteriormente puedan tomarse decisiones prácticas para su implantación.

Por lo tanto, un **plan** hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan estas prioridades.

Tiene como objetivos:

- Presentar las *finalidades* generales.
- Establecer las *prioridades* globales.
- Establecer las grandes *estrategias* de acción.
- Establecer la asignación de *recursos*.

Un plan está constituido por un conjunto de programas. De este modo podemos hablar de programa de la tercera edad, programa de construcción de escuelas, programa de salud materno – infantil...que forman parte de un plan más generalizado. El programa está orientado a alcanzar las metas y objetivos propuestos dentro de un período determinado.

Es más concreto que un plan y define de forma más clara los objetivos que se han de conseguir.

Un programa está compuesto por un conjunto de proyectos, entendido como un conjunto de actividades concretas.

Plan de servicios sociales; **programa** de infancia y familia; **proyecto** de dinamización de un campamento escolar.

Concretamos más sobre el proyecto.

Son objetivos de los proyectos cubrir las necesidades de individuos, grupos y comunidades que bajo determinadas circunstancias expresan una demanda implícita o explícita a la intervención social.

Un proyecto hace referencia a:

1. Un conjunto de actividades y acciones que se deben emprender.
2. No son actuaciones espontáneas, sino ordenadas y articuladas.
3. Combinan la utilización de diferentes tipos de recursos.
4. Se orienta a la consecución de un objetivo o resultado previamente fijado.
5. Se justifica por la existencia de una situación problema que se quiere modificar.

En definitiva lo podemos definir como el trayecto que recorreremos desde que queremos llevar a la práctica una idea, hasta que la damos por terminada y evaluada. El realizar un proyecto nos ayuda a planificar, a pensar en lo que vamos a realizar y en cómo nos planteamos conseguir esa idea que tenemos. Todo proyecto consta de una serie de fases, en cada una de ellas deberemos responder a una serie de preguntas o apartados.

- **ANÁLISIS DE NECESIDADES**

El primer paso necesario para diseñar un proyecto será detectar las carencias o necesidades que presenta una persona o grupo, una institución, un barrio, una población, objetos de la intervención, (análisis de necesidades).

Este paso previo a cualquier diseño es totalmente necesario. La evaluación de la realidad nos permitirá conocer en profundidad el tema sobre el que vamos a basar nuestro proyecto y lo más importante las necesidades, intereses, y demás características del grupo al que va dirigido.

Tal como marca la normativa, el Centro puede orientar la temática y criterios de elaboración de los Proyectos. Los **proyectos a realizar** se relacionarán principalmente con las siguientes temáticas por consenso acordado en el departamento:

- Diseño de un proyecto en un Taller de juego.
- Diseño de un proyecto de una Ludoteca.
- Diseño de un proyecto de una Granja Escuela.
- Diseño de un Taller Literario. Taller de Hábito lector.
- Planificación y organización de una escuela infantil durante el periodo de adaptación de los niños y niñas.
- Diseño de un programa de adquisición de hábitos de higiene en la infancia.
- Diseño de un Taller de Música en una Escuela Infantil.
- Diseño de un proyecto de dinamización de un campamento de verano.
- Diseño de una Bebeteca.
- Planificación y organización de una escuela rural infantil.
- Diseño de un proyecto de aula hospitalaria.
- Diseño de talleres subvencionados por el Ayuntamiento para el verano.
- Diseño de un taller de radio para niños.
- Diseño de un taller de teatro/danza.
- Otros que se consideren oportunos.

Las edades a las que se destinarán cada uno de los proyectos establecidos variarán según si se trata de un proyecto relacionado con el ámbito formal (0-3 años) o con el ámbito no formal (0-6 años).

PARTES DEL PROYECTO

Este índice se tomará como referencia para la estructura y contenidos mínimos del proyecto de cada alumno/a, aunque en todo caso deberán seguirse las indicaciones del profesorado responsable de tutorizar el proyecto.

PORTADA

ÍNDICE (paginado).

JUSTIFICACIÓN Y MARCO DE REFERENCIA (Incluirá marco teórico, legal y justificación haciendo referencia al análisis de la realidad).

OBJETIVOS:

- Generales
- Específicos.

METODOLOGÍA (Incluirá Principios Metodológicos, Aspectos organizativos, Tipología de Actividades, Papel de los destinatarios y papel del Educador Infantil).

RECURSOS:

- Humanos
- Espaciales.
- Materiales (Fungibles, no fungibles).
- Económicos/ Financieros (Gastos e Ingresos).

TEMPORALIZACIÓN (Incluirá duración, fecha de inicio y finalización, cronograma y horario)

EVALUACIÓN (incluirá momentos, criterios de evaluación, instrumentos y una autoevaluación del proyecto como de su papel como integrador).

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Anexo I: Análisis de la realidad.

Anexo II: Actividades (desarrolladas según la ficha adjunta).

Anexo III: Instrumentos de Evaluación.

A continuación, se explican los contenidos que debe de tener cada apartado:

1. DENOMINACIÓN

Caracterizar en escasas palabras lo que se quiere hacer. Identificación del Proyecto. Da la primera idea sobre el contenido del proyecto. El nombre elegido deberá ser original y atractivo.

2. LOCALIZACIÓN

Señalamos el espacio o lugares concretos en los cuales se desarrolla el proyecto. Este se puede dividir en:

- Macrolocalización: Ubicación geográfica del proyecto, región, comarca, ciudad, conjunto rural....Señalamiento en plano de la superficie geográfica total que contiene el proyecto. Por ejemplo, Motril.

- Microlocalización: Señalamiento en el plano de los puntos concretos en los que se realizarán las actividades del proyecto. Por ejemplo, Escuela Infantil Mediterráneo. Avda. de la Hispanidad, 14.

Insertad mapa de ubicación.

3. DESTINATARIOS

Describir las características psicoevolutivas de los niños/as a los que va dirigido el proyecto. (En todos los ámbitos: cognitivo, motor, social y afectivo).

4. NATURALEZA DEL PROYECTO

Breve descripción del proyecto, definiendo la idea central de éste. Contesta a la pregunta **¿Qué se quiere hacer?** Explicamos la idea central del proyecto, así como la necesidad que origina la intervención. Aunque hay muchas clasificaciones, lo podemos dividir en:

- a. *Fundamentación*: Nos basamos en las leyes que se puede acoger nuestro proyecto o en las **diferentes teorías** estudiadas en el ciclo formativo. Si por ejemplo realizamos un proyecto de acogimientos familiares, nos referiremos a la Ley 1/1998 de 20 de Abril de Acogimiento de menores. Ej.: En base a derecho, muchos proyectos encuentran la posibilidad de intervenir debido a la falta de intervención de la Administración.
- b. *Justificación*: Contestamos a la pregunta **¿Por qué se quiere hacer el proyecto?** Que efectos pretendemos conseguir. Nos podemos basar en datos estadísticos para darle más fuerza al proyecto. Se trata de establecer por qué se ha de desarrollar este proyecto, en qué datos nos basamos para pensar que debemos iniciar una acción y qué ventajas supondría sobre la situación actual. Debe incluir la descripción de la situación de partida y la finalidad última del proyecto.

5. OBJETIVOS

El primer paso en la planificación de la intervención es la formulación de los Objetivos. Responde a la pregunta **¿Qué se quiere conseguir?**, es decir, cuáles son las metas o finalidades que se pretenden con el proyecto de intervención. Con los objetivos concretamos qué queremos hacer, qué cambios queremos lograr respecto a la situación de partida, a dónde queremos llegar, y cuál queremos que sea la situación (sobre el colectivo con el que se va a trabajar) cuando el proyecto haya llegado a su fin. Serían los logros que queremos alcanzar. Deben ser coherentes, realistas, evaluables... Formulados siempre en Infinitivo "ar, er, ir...".

Debemos describir:

- ⇒ **Objetivos generales**: Indican qué se quiere conseguir con este programa o proyecto. Necesitarán de varias acciones para conseguirlos. Es el propósito central del proyecto.

- ⇒ **Objetivos específicos:** Nos indican qué vamos a conseguir a pequeña escala con las actividades propuestas, o con el grupo en cuestión. Deben ser medibles, y conviene que no sean muy ambiciosos para que se puedan alcanzar. Son concretos y vendrán determinados por la actividad propuesta.
- ⇒ **Objetivos operativos.** Son los más concretos. Expresan metas alcanzables, realistas y que se pueden medir, observar y evaluar.

Objetivos generales	Se refiere a grandes trazos a aquello que busca la planificación	Medio plazo	a. Fomentar la participación de los inmigrantes en la red asociativa de nuestras poblaciones
Objetivos específicos	Se refiere a lo que busca una determinada parte de la planificación	Medio o corto plazo	a. Realizar muestras culturales de los países de origen de los inmigrantes en nuestras poblaciones
Objetivos operativos	Se refiere a aquello que busca una tarea que se debe realizar desde la planificación	Corto plazo	a. Desarrollar jornadas culturales de intercambio con inmigrantes de países africanos

CARACTERÍSTICAS DE LOS OBJETIVOS

- Han de ser **coherentes** con las finalidades fijadas y con el contexto ideológico del que emanan.
- Han de motivar a la acción, es decir, que las personas que participen en el proceso se identifiquen con ellos y los relacionen con sus propios intereses o aspiraciones.
- Han de ser concretos y han de estar planteados con claridad, o lo que es lo mismo, han de establecer con exactitud qué es lo que se pretende alcanzar y que esto sea entendido igualmente por todos.
- Han de ser proporcionados con los recursos de que se dispone, así como, con las condiciones socioambientales en las que se establecen.
- Han de ser evaluables, es decir, al finalizar la acción han de permitir verificar con exactitud si se ha cumplido o no y por qué, asegurando, además, que exista un acuerdo común sobre ellos.

REDACCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Algunas recomendaciones válidas para su formulación:

- Es importante empezar siempre con un verbo en infinitivo. Ejemplo: *Desarrollar la creatividad como vía de expresión.*
- Redactarlos de forma simple, clara, breve y fácil de entender, lo que facilitará trabajar con ellos.
- Eliminar las introducciones o explicaciones complementarias al objetivo.
- Expresar una sola acción en cada objetivo.
- Formular los objetivos siempre en términos medibles y concretos.

Es importante también hacer referencia a la **secuenciación de los objetivos**. Es interesante colocar los objetivos según la posibilidad de logro. Permitirá al profesional planificarse mejor el tiempo y las tareas que debe realizar.

Permiten establecer los indicadores para la evaluación.

Recordad: Los objetivos siempre se van a formular en infinitivo y va precedido de una letra en minúscula.

6. METODOLOGÍA

Siguiendo a *M. Espiniza*, “*el método es el camino que se elige para la obtención de un fin*”. Las acciones y los procedimientos que es necesario realizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos. En definitiva, se trataría de responder a la pregunta **¿cómo se quiere hacer?**

En este apartado tendremos que determinar por un lado el tipo de actividades que realizaremos, y por otro las técnicas que utilizaremos a lo largo del proceso. Nos indica **cómo vamos a llevar a cabo una intervención**. Lo podemos dividir en:

a) Principios Metodológicos.

Detallando los principios metodológicos de globalización, aprendizajes significativos, actividad, juego, creación de ambientes, socialización, organización de espacios y tiempos, coherencia entre centro y familias.

b) Estrategias Metodológicas:

- Cómo voy a llevar a cabo mi intervención.
- Cómo va a ser la metodología (Activa, participativa....) con respecto a los usuarios.
- Cuál va a ser mi papel (Mediador, observador...)
- Cómo van a ser las sesiones que realice.
- Qué tipo de actividades voy a realizar (Iniciales, de ampliación, de refuerzo).

c) Organigrama de profesionales que intervienen en el proyecto (detallando funciones y tareas, reuniones o formas de coordinación).

d) Participación de las familias en el Proyecto (indicando formas de comunicación)**7. ACTIVIDADES**

Las actividades de intervención se van a diseñar para cumplir los objetivos específicos que se han desarrollado. Toda la información que se precisa para hacer operativa una actividad se sintetiza en una ficha.

Ficha de la actividad:

- | |
|--|
| – Nombre de la actividad. |
| – Objetivo Operativo. |
| – Destinatarios. |
| – Duración de la actividad/ Temporalización. |
| – Desarrollo o metodología. |
| – Recursos. |
| – Evaluación. |

8. TEMPORALIZACIÓN

Consiste en ubicar en el tiempo las distintas actividades contenidas en el proyecto. Una de las formas de hacerlo es a través de un cronograma.

Ejemplo:

ACTIVIDADES		CRONOGRAMA 202..../2..											
	E	F	M	A	M			A	S	O	N	D	
Taller de manualidades													
Taller de psicomotricidad													
Excursión													

Indicar la distribución temporal y por tareas de cada actividad propuesta o taller.

9. RECURSOS

Son la descripción de lo necesario para la realización de las actividades reflejadas en el proyecto.

Se dividen en:

- a) Humanos:** Se trata del equipo técnico. Éste variará en función de las necesidades del programa, y hay que tener en cuenta todos los aspectos. Pueden ser: Coordinador/a, técnicos, personal de apoyo etc.
- b) Materiales:**
 - a. Fungibles: Lápices, folios. Pintura, cartulinas...
 - b. No Fungible: Sillas, mesas, ordenadores....
 - c. Instalaciones: Despachos, salas de reuniones, deportivas, multiuso....
 - d. Mobiliario: sillas, mesas, estanterías...
 - e. Audiovisual: Cámaras, ordenadores, proyectores, televisión...
 - f. Instrumentos específicos: Programas ordenador, películas...
- c) Económicos:** Forma y manera de conseguir los fondos para cubrir el presupuesto. De donde proceden los fondos. Pueden ser distintas subvenciones o cuotas de los usuarios, herencias, donaciones....

10. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

En el deben constar los recursos humanos, describiendo el equipo técnico necesario, también deben figurar los recursos materiales y las infraestructuras que necesitaremos, pensando si es posible alquilar, comprar o conseguir que estén sean prestadas. Debemos detallar el material fungible y el no fungible.

Hay que contar con un seguro y por supuesto reservaremos, al menos un 10% para posibles imprevistos, que siempre aparecen.

11. EVALUACIÓN

Entendemos por evaluación toda aquella acción sistemática y continuada encaminada a recoger información acerca del éxito de un proyecto, la satisfacción de los y las destinatarios/as, la adecuación de los recursos a los tiempos, así como la valoración del papel desempeñado por los ejecutores lo largo de la actividad.

Evaluamos en diferentes momentos del proceso de intervención: inicial o de diagnóstico, continua o del proceso, final o de los resultados. Estará inspirada en los Objetivos, y evaluará tanto a los usuarios como a nosotros mismos (proceso de enseñanza y proceso de aprendizaje).

La evaluación la haremos con una serie de instrumentos como puede ser los registros, escalas de observación.....

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se establecerán propuestas de trabajo para atender a usuarios que presenten algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo.

13. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

La difusión es una parte de todo proyecto que no debe ser olvidada. Se trata de dar a conocer lo que hacemos más allá de las personas a las que va enfocado directamente nuestro programa. La difusión nos permite el intercambio de información y experiencias, la mejora de programas, la captación de nuevas personas dispuestas a colaborar o, incluso nuevos encargos de trabajo.

14. BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA

ANEXO II: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL DOCUMENTO.

Las características que deben recoger los proyectos son a nivel general:

Deberán tener 40 páginas como mínimo sin incluir anexos, según guiones que se facilitados al comienzo de curso, elegidos según específica la normativa y se concretará en cada programación, originales e incorporarán las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con cada título. Todos los proyectos deberán contar con un mínimo de entre 10 y 15 actividades en función de la dimensión de las mismas.

Las edades a las que se destinarán cada uno de los proyectos establecidos variarán según se trata de un proyecto relacionado con el ámbito formal (0-3 años) o con el ámbito no formal (0-6 años).

Con el fin de unificar **la presentación del Proyecto de Atención a la Infancia**, el alumnado deberá ceñirse a las siguientes **normas generales**:

1. Los trabajos que deberán ser **originales e inéditos**. Cualquier trabajo duplicado o copiado de Internet recibirá la calificación de suspenso con un 3 como máximo.
2. **Se entregará en soporte digital en formato pdf** . El tipo de letra a utilizar será **Times New Roman/Arial**, tamaño 12 a interlineado 1,5. Todos los márgenes (superior, inferior, izquierdo, derechos) serán de 2,5 cm.
3. El proyecto incluirá una **portada o carátula** donde deberá figurar los datos principales del

mismo:

- Nombre y Apellidos del alumno/a.
 - Denominación (nombre) del Proyecto.
 - Lugar donde se realizará el Proyecto (Localidad, Barrio, Asociación, Centro o Empresa).
4. **Al inicio del documento** deberá localizarse un **índice** en el que conste los principales elementos que deberá contener el documento del Proyecto con el número de página de referencia.
 5. Los proyectos pueden incluir **gráficos** o **ilustraciones**, pero únicamente con función explicativa o aclarativa, para presentar modelos de actividades, materiales o concretar datos.
 6. Las referencias a las páginas visitadas para la realización del trabajo se pondrán al final del trabajo, dentro del apartado **WEBGRAFÍA**, por orden alfabético.
 7. Los Proyectos realizados **se deberán exponer en el acto que convocará el jefe o jefa** de departamento de la familia profesional en el que presentará ante el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas **para ser evaluados** y tendrán una **duración máxima** de 30 minutos aproximadamente cada uno.
 8. La **presentación del proyecto** consistirá en la exposición del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales.

ANEXO IV. RÚBRICAS.

CALIFICACIÓN TUTOR/A PROYECTO (70% NOTA FINAL):**CFGS:****ALUMNO/A:****CURSO:**

Participación activa en los días de asistencia a proyecto, Recepción de orientaciones del tutor/a	Participación nula o escasa, no trabaja en el aula ni pregunta dudas. Rechazo de las orientaciones propuestas por el tutor 0 puntos	Participación esporádica, habla con compañeros/as más que preguntar dudas al tutor/a. Se aceptan las orientaciones propuestas aunque no de buen grado. 0,4175 puntos	Participación adecuada, pide correcciones al tutor/a aunque no enseña el progreso del proyecto. Se aceptan la mayoría de las orientaciones propuestas 0,835 puntos	Participación activa, enseña el proyecto al tutor/a y pide correcciones y asesoramiento. Se aceptan perfectamente las orientaciones propuestas 1,67puntos
Creatividad y originalidad del proyecto presentado	El proyecto no aporta unos contenidos originales ni creativos para su realización. 0 puntos	El proyecto aporta unos contenidos poco originales y creativos para su realización. 0,4175 puntos	El proyecto aporta unos contenidos bastante originales y creativos para su realización. 0,835 puntos	El proyecto aporta unos contenidos muy originales y creativos para su realización. 1,67puntos
Cumplimiento de plazos de tareas pactadas	Incumplimiento de plazos de entrega previstos sin justificación 0 puntos	Incumplimiento de algún plazo de entrega por causa injustificada 0,4175 puntos	Incumplimiento de algún plazo de entrega por causa justificada 0,835 puntos	Se cumplen todos los plazos previstos en las entregas pactadas con el alumno/a 1,67puntos
	La maquetación, ortografía, expresión y orden utilizados son totalmente inadecuados	La maquetación, ortografía, expresión y orden	La maquetación, ortografía, expresión y orden utilizados son bastante adecuados	La maquetación, ortografía, expresión y orden utilizados son totalmente adecuados

Calidad formal del proyecto presentado	0 puntos	utilizados son poco adecuados 0,4175 puntos	0,835 puntos	1,67 puntos
Estructura del proyecto presentado	La estructura del proyecto presentado resulta incoherente y sin orden 0 puntos	El proyecto presentado está desarrollado en algunas partes y en otras muy poco 0,4175 puntos	La estructura del proyecto presentado es equilibrada casi en su totalidad. 0,835 puntos	La estructura del proyecto presentado es la idónea en su totalidad. 1,67 puntos
Viabilidad del proyecto presentado	El proyecto presentado no se adecúa a las características propias del ciclo formativo 0 puntos	Varias partes del proyecto están mal elaboradas y no resulta viable sin corrección 0,4175 puntos	Alguna parte del proyecto precisa de corrección para su total viabilidad 0,835 puntos	El proyecto presentado se adecúa totalmente a las características propias del ciclo formativo 1,67 puntos

NOTA ... / 10

CALIFICACIÓN EXPOSICIÓN DEL PROYECTO (Parte I)**CICLO:****ALUMNO:****CURSO:**

ELEMENTO	COMPLETO (0,25)	INCOMPLETO (0)	VALOR
JUSTIFICACIÓN			
DESTINATARIOS Y LOCALIZACIÓN - Personas destinatarias del proyecto. - Localización del proyecto			
OBJETIVOS - Objetivos Generales - Objetivos Específicos			
METODOLOGÍA - Principios (3 o +) - Estrategias			
ACTIVIDADES - Explicación descriptiva de algunas actividades.			
TEMPORALIZACIÓN - Muestra del calendario de manera visual.			
RECURSOS - Rec. materiales - Rec. Humanos			
FINANCIACIÓN - Muestra de la financiación del proyecto.			
DIFUSIÓN - Muestra de elementos de la difusión.			
EVALUACIÓN - Momentos de la evaluación. - Técnicas - Instrumentos			

NOTA / 2,5

CALIFICACIÓN EXPOSICIÓN DEL PROYECTO. LA ACTIVIDAD (Parte II)

Dinamización de la actividad	No utiliza herramientas ni habilidades comunicativas para dinamizar la actividad. 0 puntos	Escasa utilización de herramientas y habilidades comunicativas para dinamizar la actividad. 0,5 puntos	Utiliza algunas herramientas y habilidades comunicativas para dinamizar la actividad. 1 puntos	Hace un uso correcto de las herramientas y habilidades comunicativas para dinamizar la actividad. 1,25 puntos
Fomento de la participación	No hace partícipes en ningún momento a los oyentes durante la exposición de la actividad. 0 puntos	En alguna ocasión hace partícipes a algunos oyentes durante la exposición de la actividad. 0,5 puntos	En varias ocasiones hace partícipes a algunos o todos los oyentes de la actividad. 1 puntos	En todo momento hace partícipes a todos los oyentes durante la exposición de la actividad. 1,25 puntos
Recursos utilizados y originalidad de los mismos	No presenta ningún recursos durante la exposición de la actividad. 0 puntos	Presenta algún recurso durante la exposición de la actividad pero no es demasiado original. 0,5 puntos	Presenta recursos durante la exposición de la actividad y son algo originales. 1 puntos	Presenta recursos durante la exposición de las actividades y estos son muy originales. 1,25puntos
Originalidad de la actividad	La actividad presentada carece de originalidad. 0 puntos	La actividad presentada resulta poco original. 0,5 puntos	La actividad presentada resulta original. 1 puntos	La actividad presentada resulta muy original. 1,25puntos

NOTA ... / 5

CALIFICACIÓN EXPOSICIÓN DEL PROYECTO (Parte III)

Fluidez verbal, comunicación no verbal utilizada y uso de lenguaje apropiado	Nula o escasa fluidez, no denota seguridad en lo que expone. Muestra constante nerviosismo y no ejerce control sobre ella. 0 puntos	Poca fluidez en lo que expone, indica poco control en lo que expresa. Muestra nerviosismo en ocasiones y ejerce poco control sobre ella. 0,2 puntos	Adecuada, a veces no presenta fluidez por causas ajenas al contenido (nervios, interrupción externa...) Muestra poco nerviosismo y ejerce buen control sobre ella. 0,35 puntos	Excelente, muestra seguridad en lo que expone. Utiliza adecuadamente dominio sobre ella durante la exposición. 0,5 puntos
Dominio de la materia	Lo expuesto es incoherente e improvisado, no muestra control de contenidos. 0 puntos	Se exponen ciertos aspectos de forma coherente pero otros no tienen sentido. 0,2 puntos	La mayoría de los contenidos expuestos muestran conocimiento sobre ellos. 0,35 puntos	Gran control de los contenidos expuestos mostrando conocimiento de lo trabajado en el proyecto 0,5 puntos
Uso del tiempo en la exposición	No se ajusta al tiempo estipulado, afectando a la calidad de la exposición. 0 puntos	Excede o no llega al tiempo estipulado repercutiendo en la calidad de la exposición. 0,2 puntos	Excede o no llega al tiempo estipulado sin repercutir en la calidad de la exposición. 0,35 puntos	El tiempo utilizado se ajusta perfectamente a lo estipulado 0,5 puntos
Creatividad y Originalidad de la exposición del proyecto	La presentación carece de creatividad y originalidad. 0 puntos	La presentación resulta poco creativa y original. 0,2 puntos	La presentación resulta algo creativa y original. 0,35 puntos	La presentación resulta muy creativa y original. 0,5 puntos
Estructura del proyecto presentado	La estructura del proyecto presentado resulta incoherente y sin orden 0 puntos	El proyecto presentado está desarrollado en algunas partes y en otras muy poco 0,2 puntos	La estructura del proyecto presentado es equilibrada casi en su totalidad. 0,35 puntos	La estructura del proyecto presentado es la idónea en su totalidad. 0,5 puntos

NOTA / 2,5

FAMILIA PROFESIONAL	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
CICLO FORMATIVO	CFGS Educación Infantil
MÓDULO PROFESIONAL	Proyecto Intermodular de Educación Infantil
PROFESORADO	Margarita Blanco Ruiz y María Portillo Lobillo

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0019
CRÉDITOS ECTS	70 h (2 horas semanales)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	No asociado a unidades de competencia

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

Por sus propias características, la formación del módulo se relaciona con todas las competencias profesionales, personales y sociales excepto en lo relativo a la implementación de diferentes aspectos de la intervención diseñada.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

Este módulo profesional complementa los objetivos generales del título alcanzados en el centro educativo y favorece el desarrollo de competencias específicas que resultan más difíciles de adquirir en él.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	1	25%
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	2	25%
3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	3	25%
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	4	25%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%
RA 1	a) Se han clasificado las empresas e instituciones del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	1	2,77
	b) Se han caracterizado las empresas e instituciones tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	1	2,77
	c) Se han identificado las necesidades más demandadas por las empresas e instituciones.	1	2,77
	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	1	2,77
	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	1	2,77
	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	1	2,77
	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.	1	2,77
	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	1	2,77
	i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	1	2,77
RA 2	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	2	2,5

	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.	2	2,5
	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	2	2,5
	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.	2	2,5
	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	2	2,5
	f) Se ha establecido la temporalización del proyecto.	2	2,5
	g) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	2	2,5
	h) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	2	2,5
	i) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	2	2,5
	j) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto	2	2,5
RA 3	a) Se han secuenciado las actividades ordenándose en función de las necesidades de implementación.	3	3,57
	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	3	3,57
	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	3	3,57
	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	3	3,57
	e) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	3	3,57
	f) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.	3	3,57
	g) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.	3	3,57
RA 4	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	4	3,57
	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	4	3,57
	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	4	3,57
	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	4	3,57
	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	4	3,57

f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.	4	3,57
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.	4	3,57

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I. Análisis del sector productivo y detección de necesidades: - Clasificación de empresas según organización, productos o servicios. - Identificación de necesidades y oportunidades de negocio. - Tipología de proyectos para dar respuesta a las demandas. - Obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos. - Ayudas, subvenciones y nuevas tecnologías de producción. - Elaboración de un guion de trabajo inicial.	- Descripción del proyecto de atención a la infancia ofrecido en el ámbito educativo no formal. - Descripción de la empresa en la que se enmarca el proyecto. - Elaboración de un guion de trabajo inicial.	1	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	1

Bloque II. Diseño de proyectos en función de competencias y fases: ● Recopilación de información para el proyecto. ● Estudio de la viabilidad técnica. ● Identificación de fases del proyecto. ● Definición de objetivos y alcance. ● Recursos materiales y personales. ● Presupuesto económico y necesidades de financiación. ● Documentación técnica para el diseño. ● Control de calidad en el proyecto.	● Análisis de la realidad en la que se realizará en proyecto propuesto. ● Diseño de un proyecto de atención a la infancia en el ámbito educativo no formal.	2	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	2
Bloque III. Planificación de la ejecución del proyecto: ● Secuenciación y ordenación de actividades. ● Logística y recursos necesarios. ● Permisos y autorizaciones. ● Procedimientos de actuación. ● Prevención de riesgos y seguridad. ● Asignación de recursos materiales, humanos y tiempos. ● Valoración económica de la ejecución. ● Documentación de la ejecución.	● Diseño de la implementación y ejecución de un proyecto de atención a la infancia en el ámbito educativo no formal.	3	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	3
Bloque IV. Seguimiento y control del proyecto: ● Variables de control del proyecto.	● Planificación de la evaluación del proyecto de atención a la infancia no formal. ● Evaluación del proyecto y elaboración de informes	4	a), b), c), d), e), f), g)	4

- Instrumentos de seguimiento. - Indicadores de evaluación del progreso. - Acciones correctivas y preventivas. - Elaboración de informes de control.	de control.			
---	-------------	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Módulo no dualizable	Módulo no dualizable	No procede	No procede	No procede

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos

	- Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1. Análisis del sector productivo y detección de necesidades.	Margarita Blanco Ruiz María Portillo Lobillo	Primer trimestre	26,25%
2. Diseño de proyectos de atención a la infancia			
2. Diseño de proyectos de atención a la infancia	Margarita Blanco Ruiz María Portillo Lobillo	Segundo trimestre	48,75%
3. Planificación de la ejecución del proyecto			
4. Seguimiento y control del proyecto	Margarita Blanco Ruiz María Portillo Lobillo	Tercer trimestre	25%

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: 70 HORAS, DISTRIBUIDAS EN 2 HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

		RA 1									RA 2										RA 3							RA 4										
		25%									25%										25%							25%										
C. E.		a	b	c	d	e	f	g	h	i	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	a	b	c	d	e	f	g				
%		2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7				
TP	U																																				% U	T
S	1	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,7 7	2,5																							27 ,5	1			
O																																						
N																																						
D																																						
E	2											2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5															22 ,5	2		
MR																																						
F	3																				3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7										25	3
MR																																						
A	4																											3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	3,5 7	25	0		
MY																																						
DUAL																																				10		

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre

- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Ander-Egg., E. y Aguilar, M.J. (2008). <i>Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales</i>. Buenos Aires: Lumen. American Psychological Association. (2020). <i>Guía Normas APA 7ª edición</i>. American Psychological Association. Presentaciones de elaboración propia.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pretende que el alumnado visite entidades como Escuelas Infantiles Granada Educa (Granada), Visita Centro de día Intergeneracional (Albolote), Visita ludoteca Albolote, Aula de Naturaleza Ermita Vieja (dos días / una noche), Visita a Laujar de Andarax, centros de la zona para realizar animación con motivo de la Navidad, Visita Granja Escuela (Málaga), Escuela Infantil “Rosa López Cervantes”, CEI “La Cigueña”, Escuela Infantil “Kids”, El “Chupetes”(El Puerto), El “Los Almendros”, El “Los Girasoles”, CEI “La Lunera Tropical”, CEI “Happy School”, Visita Ludoteca Marsalá, Taller experto- Los Servicios de Emergencias Sanitarias, Taller experto -El primer interviniente en Primeros Auxilios.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida. 6 de diciembre: Día Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.
- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.

- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (ver apartado de evaluación)

Alumno/a	Dificultades detectadas.	Propuestas de actuación.	Responsable
Lucía Varón Cara	TDAH Discalculia Dificultades de aprendizaje derivadas del TDAH	Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades. Descomponer actividades extensas en varias fases de elaboración, supervisión de estas y refuerzo de los logros. Fomentar su participación en clase y no castigar las respuestas impulsivas.	María Portillo Lobillo
Diana García Sánchez	Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH), con predominio en el déficit de atención.	Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades. Descomponer actividades extensas en varias fases de elaboración, supervisión de estas y refuerzo de los logros. Fomentar su participación en clase y no castigar las respuestas impulsivas.	Margarita Blanco Ruiz

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7). La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total

del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	- Diseño, planificación y ejecución de un proyecto de atención a la infancia en el ámbito educativo no formal. - Defensa oral del proyecto planificado.
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	- Diseño, planificación y ejecución de un proyecto de atención a la infancia en el ámbito educativo no formal. - Defensa oral del proyecto planificado.
3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	- Diseño, planificación y ejecución de un proyecto de atención a la infancia en el ámbito educativo no formal. - Defensa oral del proyecto planificado.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	- Diseño, planificación y ejecución de un proyecto de atención a la infancia en el ámbito educativo no formal. - Defensa oral del proyecto planificado.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada CE. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.

- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no hayan superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA
PROFESORADO	ANTONIA MARÍA FERNÁNDEZ AVILÉS

CÓDIGO	0341
CRÉDITOS ECTS	65 HORAS (5 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC1427_3: Ejecutar en colaboración con el tutor/a y/o con el equipo interdisciplinar del centro educativo, los programas educativos del alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en su aula de referencia. UC1428_3: Implementar los programas de autonomía e higiene personal en el aseo del alumnado con necesidades especiales (ACNEE), participando con el equipo interdisciplinar del centro educativo.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: a), d), f), h), j), k), ñ) y o), q), s), t) y u).

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: a), d), f), h), j), ñ), o), q), r), t), u), v) y w).

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.	1,2	25	
RA 2. Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.	3	25	
RA 3. Desarrolla actividades de apoyo a la intervención educativa, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado.	4	25	x
RA 4. Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos.	5	25	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las personas susceptibles de intervención por parte del técnico en el contexto educativo.	2	2,78	
	b) Se han descrito las estructuras organizativas de los centros que atienden a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	1	2'78	
	c) Se ha analizado la legislación vigente en relación con la atención a la diversidad en los centros educativos.	1	2,78	
	d) Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular y los elementos básicos del currículo.	1	2'78	
	e) Se ha relacionado la intervención educativa dirigida al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con el proyecto educativo y los documentos de programación del centro.	1,2	2,78	
	f) Se han identificado las características, objetivos, organización y funcionamiento de los programas de atención a la diversidad.	2	2'78	
	g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	2	2.78	
	h) Se ha identificado el ámbito de actuación del técnico en el contexto de la atención a la diversidad en los centros educativos.	2	2,78	
	i) Se ha valorado la importancia de la planificación y el trabajo en equipo en el proceso de intervención educativa.	2	2,78	
RA 2	a) Se han descrito la estructura y los elementos de una adaptación curricular-	3	3,13	
	b) Se han relacionado las necesidades educativas específicas de apoyo educativo con las adaptaciones curriculares requeridas.	3	3,13	

	c) Se han identificado las actividades que hay que realizar con el alumnado analizando las adaptaciones curriculares individuales-	3	3,13	
	d) Se han aplicado técnicas para la programación de actividades de apoyo a la intervención educativa, atendiendo a los principios de inclusión e individualización.	3	3,13	
	e) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos de la institución, el marco curricular y las necesidades e intereses del alumnado.	3	3,13	
	f) Se han identificado las medidas de acceso al currículo establecidas en una adaptación curricular.	3	3,13	
	g) Se ha valorado el papel de las actividades complementarias en la integración escolar.	3	3,13	
	h) Se han descrito las funciones del técnico para promover la participación en las actividades complementarias de las personas destinatarias.	3	3,13	
RA 3	a)Se ha secuenciado la actividad, atendiendo a la temporalización establecida en la programación.	4	3'57	
	b) Se han seleccionado materiales curriculares acordes con las directrices establecidas por el equipo interdisciplinar.	4	3'57	
	c)Se han adecuado los materiales curriculares a las características del alumno o alumna.	4	3,57	
	d) Se han aplicado criterios de organización del espacio, de materiales y de mobiliario que garantizan la accesibilidad y el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.	4	3,57	x
	e) Se han identificado productos de apoyo para favorecer la autonomía en el aula.	4	3,57	
	f) Se ha valorado el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la adaptación de materiales curriculares a las características del alumnado.	4	3,57	x
	g) Se ha sensibilizado a todos los que intervienen en el proceso educativo de la importancia de generar entornos seguros.	4	3,57	x
	a)Se han descrito las técnicas e instrumentos para el control y seguimiento del apoyo a la intervención educativa.	5	3,13	
	b) Se han identificado las actividades de evaluación del programa educativo.	5	3,13	

RA 4	c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación de las actividades de apoyo a la intervención educativa.	5	3,13	
	d) Se han identificado indicadores de evaluación en las adaptaciones curriculares de la intervención educativa.	5	3,13	
	e) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso.	5	3,13	
	f) Se han utilizado instrumentos de evaluación en la aplicación de técnicas de prevención de accidentes en el aula.	5	3,13	
	g) Se ha interpretado la información obtenida de los diferentes instrumentos.	5	3,13	
	h) Se ha argumentado sobre la importancia del proceso de seguimiento de la actividad del técnico y de la eficacia de la intervención.	5	3,13	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Caracterización del apoyo a la intervención educativa. -Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. -Inclusión en el ámbito educativo. -Análisis de la legislación vigente en materia de inclusión. -Niveles de concreción curricular. -Identificación de los elementos básicos del currículo. -Documentos de programación del centro. -El plan de atención a la diversidad. -El equipo interdisciplinar en la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. -Papel del técnico superior de integración social en el ámbito educativo. -Valoración de la importancia de la planificación en la intervención educativa.	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.	1	a, b, c, d, e, f, g, h, i.	1,2
Organización del apoyo a la intervención educativa. -Adaptaciones curriculares. -Identificación de necesidades específicas de apoyo educativo. Adaptaciones más frecuentes. -El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. -Identificación de los principios psicopedagógicos que	Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.	2	a, b, c, d, e, f, g, h.	3

sustentan la intervención educativa con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. -Programación de actividades. -Papel de las actividades complementarias y extraescolares en la integración escolar: - Plan de convivencia. - Plan de Igualdad. - Proyecto Educativo y Propuesta Curricular. - Organización del centro por Departamentos en Secundaria o por niveles de Primaria. - Unidad de Orientación para Primaria. - Departamento de Orientación para Secundaria.				
Desarrollo de actividades de apoyo a la intervención educativa: -Organización del espacio y del tiempo en el desarrollo de las actividades. -Asignación de espacios, tiempos y recursos materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa. -Recursos curriculares. -Utilización de productos de apoyo. -Aplicación de normas de prevención de accidentes e higiene en el aula. -Valoración del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el apoyo a la intervención educativa.	Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.	3	a, b, c ,d , e, f, g .	4
Realización del seguimiento del proceso de apoyo a la intervención educativa: -La evaluación del proceso de apoyo a la intervención educativa.	Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas.	4	a, b, c, d, e, f, g, h.	5

-Selección y elaboración de instrumentos de evaluación. -Cumplimentación de instrumentos de evaluación. -Interpretación y transmisión de la información obtenida de los procesos de evaluación. -Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.	-Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.			
---	---	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Organización del espacio y del tiempo en el desarrollo de las actividades. Asignación de espacios, tiempos y recursos materiales de acuerdo con la planificación de la intervención educativa.	Garantiza la organización y accesibilidad de espacios, materiales y mobiliario generando entornos seguros.	3	d, f, g.	4
Valoración del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el apoyo a la intervención educativa.	Valora el uso de las tecnologías de la información en la elaboración de materiales educativos.	3	d, f, g	4

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD.1. EL CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ	Primer trimestre	45%
UD. 2. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ		
UD. 3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON ALUMNADO CON NEAE.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ		
UD. 4. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ	Segundo trimestre	45%
UD. 5. LA EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ		
UD. 4.	EMPRESA	Tercer trimestre	10%

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

		RA 1 Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.								RA 2 Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.								RA 3 Desarrolla actividades de apoyo a la intervención educativa, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado. 3								RA 4 Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos. 4						
		25%								25%								25%								25%						
C. E.		a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	G		a	b	c	d	e	f	g
%		2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		3	3	3	3	3	3	3
		'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'	'		'	'	'	'	'	'	'
		8	8	8	8	8	8	8	8	3	3	3	3	3	3	3	3	7	7	7	7	7	7	7		3	3	3	3	3	3	3
TP	U	% U	T																													
S	1	x	x	x	x	x	x	x	x																							12,5
O	2	x	x	x	x	x	x	x	x																							12,5
N	3									x	x	x	x	x	x	x	x															25
D	4																	x	x	x		x										

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	EL material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos de las diferentes unidades didácticas. Material informático: es el máximo componente de las nuevas tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en internet sobre diversos contenidos de las Unidades Didácticas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. También, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizará además diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, folios, rotuladores, bolígrafos... e inventariables: tijeras, pizarras, portátiles...
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso del libro de la editorial Altamar. También con apuntes propios, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La finalidad práctica de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Charla coloquio: Asistencia a charlas, talleres organizados por Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONG...
- Visita a centros y asociaciones relacionados con el ámbito laboral y profesional del Ciclo de la localidad y provincia.
- Charlas y ponencias realizadas en nuestro centro educativo por parte de profesionales y especialistas del ámbito de la Integración Social.

-Actividades complementarias de Integración Social en los centros de Motril.

-Jornadas convivencia FAISEN.

-IV Feria de FP EN Motril.

-Feria de asociaciones de Motril (Parque de las Américas).

-Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además de participar en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la Integración Social.

Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las actividades:

-31 octubre: Halloween

-16 de noviembre: Día para la Tolerancia.

-20 de noviembre: Día del Niño.

-25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.

-1 diciembre: Día del Sida.

-3 diciembre: Día de la diversidad funcional.

-6 de diciembre: Día de la Constitución.

-10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

-30 de enero: Día de la Paz.

-28 febrero: Día de Andalucía.

-8 de marzo: Día de la mujer.

-21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.

-23 de abril: Día del Libro.

-1 de mayo: Día del trabajo.

-5 de junio: Día del Medioambiente.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Caracteriza el apoyo a la intervención educativa, relacionándolo con las competencias y el ámbito de actuación del técnico en el centro escolar.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: ● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de puntuación ● Listas de control ● Dianas de evaluación ● Registros de observación en el aula y fuera de ella. ● Cuaderno del profesor ● Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. ● Instrumentos de

	autoevaluación y coevaluación.
RA 2. Organiza el apoyo a la intervención educativa, aplicando las directrices del equipo interdisciplinar y los principios de inclusión e individualización.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: ● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de puntuación ● Listas de control ● Dianas de evaluación ● Registros de observación en el aula y fuera de ella. ● Cuaderno del profesor ● Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. ● Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.
RA 3. Desarrolla actividades de apoyo a la intervención educativa, adecuando los materiales curriculares a las directrices del equipo interdisciplinar y las necesidades del alumnado.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: ● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de puntuación ● Listas de control ● Dianas de evaluación ● Registros de observación en el aula y fuera de ella. ● Cuaderno del profesor ● Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. ● Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

RA 4. Realiza el seguimiento de los procesos de apoyo a la intervención educativa transmitiendo la información al equipo interdisciplinar o al tutor o tutora del alumnado por los cauces establecidos.

MÉTODOS:

✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación.

INSTRUMENTOS:

● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de puntuación ● Listas de control ● Dianas de evaluación ● Registros de observación en el aula y fuera de ella. ● Cuaderno del profesor ● Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. ● Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación, serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociados a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de

discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

ACTIVIDADES

Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA
PROFESORADO	PRUDEN VIZCAÍNO CLEMENTE

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0339. Atención a las unidades de convivencia
CRÉDITOS ECTS	210 HORAS (10 ECTS) (6 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	Integración social SSC450_3. (RD 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de TSIS; RD: 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de TSIS y se fijan sus enseñanzas mínimas.) UC1450_3: Organizar, desarrollar y evaluar procesos de inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre. UC1452_3: Actuar, orientar y apoyar a las familias de personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.*
- b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.*
- c) Realizar actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.*
- d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias metodológicas más adecuadas.*

- e) Diseñar y poner en práctica actuaciones para prevenir la violencia doméstica, evaluando el desarrollo de las mismas.*
- g) Organizar las actividades de apoyo a la gestión doméstica, en función de las características de la unidad de convivencia, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.*
- ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.*
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesional.*

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.*
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas.*
- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.*
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.*
- e) Identificar los niveles de intervención, analizando los factores influyentes para diseñar, implementar y evaluar intervenciones dirigidas a la prevención de la violencia doméstica.*
- g) Analizar las características de las unidades de convivencia, identificando las variables relevantes, para organizar, supervisar y evaluar actividades de apoyo a la gestión doméstica.*
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.*

- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.*
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.*
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.*
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.*
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.*
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.*
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».*
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.*

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social	1, 2, 3, 4	15	
RA 2. Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.	1, 2, 3	18	
RA 3. Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención.	6/	20	/X
RA 4. Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.	5	15	
RA 5. Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.	5	20	
RA 6. Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	6	12	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1 15%	a) Se han identificado los diferentes modelos de intervención en unidades de convivencia.	2	2	
	b) Se han analizado los recursos destinados a la intervención en unidades de convivencia en el ámbito estatal y autonómico.	4	2	
	c) Se han identificado las características de la intervención en el servicio de ayuda a domicilio, programa de familia, teleasistencia y recursos residenciales para colectivos específicos.	4	2	
	d) Se han definido los objetivos que hay que conseguir en una intervención en una unidad de convivencia.	3	2	
	e) Se han descrito las principales estrategias y técnicas para la intervención en unidades de convivencia	3	2	
	f) Se han definido las actividades dentro del proyecto de intervención en la unidad de convivencia	3	2	
	g) Se han determinado las pautas para la intervención directa en las unidades de convivencia.	3	2	
	h) Se ha valorado el trabajo en equipo para la planificación de la intervención.	2	1	
RA 2 18%	a) Se han descrito los factores que intervienen en la adquisición de competencias necesarias para la autonomía de las unidades de convivencia.	1	3	
	b) Se han identificado los niveles de autonomía en las distintas unidades de convivencia.	2	2	

	c) Se han identificado las necesidades de las unidades de convivencia en el ámbito doméstico, personal y relacional.	2	3	
	d) Se han determinado las necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento de la unidad de convivencia.	2	2	
	e) Se han relacionado los objetivos y estrategias de intervención social con las necesidades que presenta la unidad de convivencia.	3	2	
	f) Se han organizado el espacio, los recursos y los tiempos necesarios para la puesta en práctica de la intervención en las unidades de convivencia, teniendo en cuenta la generación de entornos seguros.	3	2	
	g) Se han relacionado las carencias y alteraciones en la vida cotidiana de las unidades de convivencia con la intervención del técnico superior en Integración Social.	1	2	
	h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia	2	2	
RA 3 20%	a) Se han identificado los protocolos de actuación, teniendo en cuenta las características de la unidad de convivencia.	6	3	
	b) Se han planificado las actividades de organización de las tareas de mantenimiento del domicilio, teniendo en cuenta el proyecto de intervención.		2	x
	c) Se han determinado estrategias y técnicas de apoyo social y emocional en la unidad de convivencia.		2	x
	d) Se ha previsto el apoyo a la gestión doméstica de la unidad de convivencia.		1	x
	e) Se han descrito los apoyos de comunicación y las ayudas técnicas necesarias en la unidad de convivencia.		2	x
	f) Se han diseñado itinerarios para la participación de las personas usuarias en los espacios y actividades de ocio y tiempo libre.		2	x
	g) Se han establecido procesos y actividades de educación afectivo-sexual.		2	x
	h) Se ha definido el asesoramiento a la unidad de convivencia sobre las responsabilidades y acciones que deben asumir.		1	x
	i) Se ha simulado la resolución de las contingencias en la intervención en unidades de convivencia.	6	3	
	j) Se ha valorado la importancia de que el trato dispensado a las personas de la unidad de convivencia se ajuste a los criterios y normas de atención establecidas.	6	2	
RA 4 15%	a) Se han identificado los factores de riesgo en diferentes colectivos.	5	2	
	b) Se han identificado los diferentes niveles de prevención en la intervención social.	5	2	
	c) Se han descrito diferentes acciones preventivas para evitar que se produzcan o agraven situaciones de violencia doméstica.	5	2	
	d) Se han diseñado estrategias que promuevan la prevención de acciones violentas.	5	2	
	e) Se han seleccionado instrumentos y materiales que ofrezcan información y formación.	5	1	
	f) Se han determinado acciones de sensibilización para las situaciones de violencia doméstica y el entorno de las mismas.	5	2	
	g) Se han elaborado actividades de sensibilización sobre el problema de la violencia doméstica para todos los sectores de la población.	5	2	

	h) Se ha valorado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización de acciones preventivas.	5	2	
RA 5 20%	a) Se han definido las características de posibles situaciones de violencia doméstica.	5	2	
	b) Se han descrito los factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica.	5	3	
	c) Se han analizado las prestaciones de los servicios existentes relacionados con la detección y atención de situaciones de violencia.	5	3	
	d) Se han seleccionado los indicadores de violencia doméstica.	5	3	
	e) Se han identificado los protocolos existentes para actuar en situaciones de violencia doméstica.	5	2	
	f) Se ha simulado el acompañamiento personal, social y emocional en situaciones de violencia doméstica.	5	3	
	g) Se han aplicado técnicas de atención psicosocial para las personas que han sufrido una situación de violencia doméstica.	5	2	
	h) Se ha valorado el cumplimiento de los criterios y las normas establecidas en el protocolo de actuación, según el marco de la legislación vigente, en cuanto al trato dispensado a las personas que han sufrido violencia doméstica.	5	2	
RA6 12%	a) Se han identificado los indicadores del proceso de control y seguimiento de la intervención en unidades de convivencia.	6	2	
	b) Se han seleccionado las diferentes técnicas, instrumentos y protocolos para la realización del seguimiento de la intervención en las unidades de convivencia.	6	2	
	c) Se han elaborado los instrumentos de evaluación que valoren interna y externamente la intervención en la unidad de convivencia.	6	2	
	d) Se han aplicado técnicas y procedimientos de evaluación para valorar el nivel de satisfacción de las necesidades de las unidades de convivencia.	6	1	
	e) Se han registrado los datos en los soportes establecidos por el equipo interdisciplinar.	6	1	
	f) Se ha transmitido la información a las personas implicadas en la intervención tanto directa como indirectamente.	6	2	
	g) Se ha valorado la necesidad de que el técnico superior de Integración Social reflexione sobre sus propias intervenciones.	6	1	
	h) Se ha justificado la toma de decisiones para modificar o adaptar la intervención en las unidades de convivencia.	6	1	

5. CONTENIDOS DEL MÓDULO

CONTENIDOS (DEL CURRÍCULO)	UD	RA	ACTIVIDADES CENTRO EDUCATIVO	CONTENIDOS TRABAJADOS EN EMPRESA	ACTIVIDAD FORMATIVA
1. Planificación de la intervención en la unidad de convivencia.					
- Concepto de unidades de convivencia. Concepto de familia.	1	RA1	- Video - fórum. Cortometraje “El nido vacío”. - Equipos de investigación - Desarrollo de genograma - Supuesto práctico. - Visionado y actividad reflexiva documental de Redes familias, tipos de familias. - Lectura y análisis sobre el artículo La resiliencia.		
- Modelos de intervención en unidades de convivencia.	2				
- Análisis de servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, programas de familia y recursos residenciales en la atención a las unidades de convivencia y a las familias.	4				
- Diseño de intervenciones en unidades de convivencia. Objetivos, actividades.	3				
- Estrategias y técnicas específicas en la intervención en unidades de convivencia.	3				
- Pautas de intervención directa en las unidades de convivencia.	3				
- Valoración del trabajo en el equipo interdisciplinar como base de la intervención en unidades de convivencia.	3				
2. Organización de la intervención en unidades de convivencia:					
- Niveles de autonomía en las unidades de convivencia. Indicadores y factores.	1	RA2	- Video forum: Precious. - Podcast. Necesidades actuales de la unidades de convivencia tradicionales. - Visionado campaña informativa sobre los distintos estilos		
- Análisis de necesidades en el ámbito doméstico, personal y relacional.	2				
- Determinación de necesidades de formación, información, supervisión y acompañamiento.	2				
- Aplicación de la planificación de la intervención en unidades de convivencia.	3				
- Detección de carencias y alteraciones.	1				
- Organización del espacio, recursos y tiempos en la unidad de convivencia.	3				
- Respeto por las decisiones de cada miembro de la unidad de convivencia.	2				

			educativos y sus consecuencias. - Lectura y reflexión sobre "Parentalidad positiva". - Lectura documento los estilos, niveles y tipos de comunicación. - Reflexión sobre sus estilos de comunicación. ¿Qué cambiarías? - Visionado vídeo el león, la tortuga y el búho.		
3. Diseño de actividades del proyecto de intervención en unidades de convivencia					
- Análisis de protocolos de intervención. Resolución de contingencias.	6	RA3	- Taller. La planificación de una intervención en una unidad de convivencia. - Fichero de dinámicas - Actividad TIC. Análisis de la influencia de las RRSS en el ocio y tiempo libre. - Aprendizaje Basado en Servicios (ABS). Creación de un punto de encuentro juvenil	x	- Organiza y planifica las tareas de mantenimiento (limpieza, orden, compra,..etc) de los usuarios con los usuarios
- Supervisión de los servicios de apoyo. Tareas de mantenimiento.				x	- Identifica las posibles barreras de comunicación
- Apoyos de comunicación y productos de apoyo.					
- Gestión doméstica y domiciliaria.					

- Análisis de las relaciones de convivencia.	6
- Apoyo social y emocional. Cuidados básicos.	
- Ocupación del tiempo libre. Acompañamiento.	
- Itinerarios para la participación en espacios y actividades de ocio y tiempo libre.	
- Educación afectivo-sexual.	
- Asesoramiento a la unidad de convivencia.	

en el centro para asesoramiento e información de los recursos existentes para la prevención de ETS.

	y facilita los recursos necesarios para solventarlos.
x	-Proporcionar apoyo social y emocional necesario a los usuarios.
x	- Planifica actividades de ocio y tiempo libre. - Taller de educación afectivo-sexual.
x	
x	- Facilita a los usuarios información sobre sus roles, derechos, obligaciones y acciones que deben de realizar. Aprendizaje

					Basado en Servicios (ABS)
- Valoración del trato dispensado a las personas que forman la unidad de convivencia.	6				
4. Organización de estrategias de intervención.					
- Violencia domestica. Tipos.	5	RA 4	- Dinámica sobre la detección y evolución de la violencia de género en una pareja: Pepa y Pepe. ABS. - Taller: Desarrollo de infografías y cartelería para la sensibilización de los violencia de género.		
- Factores de riesgo en situaciones de violencia doméstica	5				
- Niveles de prevención en la intervención social.	5				
- Análisis de acciones preventivas.	5				
- Creación de estrategias de promoción de la prevención	5				
- Promoción de actividades de sensibilización específicas de la prevención de la violencia doméstica. Instrumentos y materiales.	5				
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación.	5				
5. Desarrollo de estrategias de intervención en violencia doméstica.					
- Detección de situaciones de violencia doméstica. Indicadores.	5	RA 5	- Desarrollo de supuestos de intervención. - Role playing. Detección de los signos de alerta. - Dinámicas - Cortometraje. - Trabajo de investigación.		
- Protocolos de actuación.	5				
- Técnicas de apoyo psicosocial.	5				
- Análisis de recursos para la detección y atención a situaciones de violencia doméstica.	5				
- Marco normativo y procedimental en casos de violencia doméstica.	5				
- Acompañamiento social, personal y emocional.	5				
- Valoración del trato adecuado a las personas que han sufrido violencia doméstica.	5				
6. Realización de actividades para el seguimiento y control de la intervención en la unidad de convivencia.					
- Determinación del momento y la secuencia de las actividades de evaluación.	6	RA 6	- Aplicación del		
- Establecimiento de indicadores y protocolos de evaluación en la intervención	6				

en unidades de convivencia.	
- Instrumentos de evaluación. Elaboración y selección de instrumentos.	6
- Registro de datos en soportes adecuados.	6
- Elaboración de la documentación para su difusión entre las personas implicadas	6
- Elaboración de informes y memorias.	6
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.	6
- Valoración de la evaluación como un instrumento útil en la toma de decisiones.	6

genograma como herramienta de evaluación de las relaciones de una UC.

- Elaboración de instrumentos de evaluación.
- Aplicación de instrumentos de evaluación programas y actividades.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
48%	1ª EVALUACIÓN	UD 1.
		UD 2.
		UD 3.
		UD 4.
		UD 5.
40%	2ª EVALUACIÓN	UD 5.
		UD 6.
12%	FFEOE IMPLEMENTACIÓN EN LA EMPRESA	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN A LAS UNIDADES DE CONVIVENCIA.

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

		RA 1 Planifica la intervención en la unidad de convivencia, relacionando los modelos de intervención con los aspectos generales de la metodología de intervención social								RA 2 Organiza la intervención en unidades de convivencia, analizando las necesidades de las mismas en el ámbito doméstico, personal y relacional.								RA 3 Diseña actividades del proyecto de intervención en las unidades de convivencia, analizando las estrategias de intervención										RA 4 Organiza estrategias de intervención en el ámbito de la prevención de violencia doméstica, analizando los factores personales y sociales.								RA 5 Desarrolla estrategias de intervención en violencia doméstica, relacionando las características de la situación con el protocolo establecido.								RA 6 Realiza actividades para el control y seguimiento de la intervención en la unidad de convivencia, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.												
CE		a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h					
%		2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	1	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1		
TP	UD																																																	%UD	T					
S-O	1									3							2																																5	1º						
O-N	2	2								1		2	3	2				2																															12							
N	3				2	2	2	2							2	2																																	12							
N	4		2	2																																												4								
D	5																											2	2	2	2	1	2	2	2	2															15					
E	5																																				2	3	3	3	2	3	2	2								20	2º			
F	6																	3								3	2																	2	2	2	1	1	2	1	1	20				
DUAL																			X	X	X	X	X	X	X																									12	3º					
																																																	100							

-CE: Criterios de evaluación.

- %: Ponderación criterios de evaluación.

- % UD: Ponderación por unidades didácticas.

- T: Trimestre.

- UD: unidades .

- TP: Temporalización.

- S, O, N, D, E, F: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	- Material fungible y de papelería - Material reutilizado y reciclado - Aplicaciones digitales: Kahoot, Google Forms...etc. - TIC, TAC, TEP: Proyectors, reproductores, pizarra digital, PC conectados en red, recursos y herramientas web, videos, películas, ...
Material didáctico	- Libro de texto: Atención a las unidades de convivencia (Altamar) - Lecturas y material complementario: Revistas, documentos, artículos varios que fundamentalmente se compartirán a través de la red en formato digital.
Espacios	- Aula-taller - Otras instalaciones del centro: Hall, pistas deportivas, gimnasio... - Fuera del centro: polideportivo, parques de la zona,...

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La **finalidad práctica** de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Asistencia a charlas, talleres organizados por Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONG...etc.
- Visita a centros y asociaciones relacionados con el ámbito laboral y profesional del Ciclo de la localidad y provincia.
- Charlas y ponencias realizadas en nuestro Centro educativo por parte de profesionales y especialistas del ámbito de la Integración Social.
- Actividades complementarias de Integración Social en los centros de Motril.
- Jornadas convivencia FAISEM
- IV Feria de FP en Motril
- Feria de asociaciones de Motril. (Parque de las Américas)
- Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además, se participará en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación con el perfil profesional del TSIS en los distintos ámbitos, ya sean provinciales o de Comunidad Autónoma.

Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las siguientes:

- 31 octubre: Halloween
- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del Niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día de la diversidad funcional.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta Programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.
- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.
- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (Ver apartado de evaluación).

Alumno/a	Dificultades detectadas.	Propuestas de actuación.	Responsable
L. L., P	- Dificultades de aprendizaje asociadas a trastorno de discapacidad límite.	- Utilizar un enfoque que implique mecanizar, repetir y aprender siguiendo modelos. - Dividir las actividades largas en varias actividades cortas. - Facilitar la organización de actividades, situaciones y tiempos. - Establecer rutinas y estructura en el desarrollo tanto diario como semanal para facilitar su organización y dar seguridad. - Respuestas a sus tareas como: "Bien, si sigues así mejorarás, aprobarás, aprenderás mejor...", fortalecerán su autoestima e iniciativa. - Es importante sentarle en las primeras filas, cerca del pupitre del profesor/a o en cualquier sitio donde puedan estar mejor supervisados. - Es positivo hacerle participar en clase, sobre todo cuando levanta la mano y cuando sepamos que puede realizar la tarea que proponemos. - Situarlo cerca de compañeros que le puedan servir de apoyo o guía. - Mantener contacto ocular en las situaciones en que queremos asegurarnos de que nos está atendiendo y de que ha escuchado y comprendido lo que se le dice. - El aprendizaje debe de ser significativo. Relacionando conceptos.	Pruden Vizcaíno

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 7).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho

resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación:

RESULTADO DE APRENDIZAJE		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
IES	RA 1. RA 2. RA 3. (a, i, j) RA 4. RA 5. RA 6.	- Informe de investigación. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuestos prácticos. - Dossier de trabajo - Participación en foros. - Cuestionario test. - Pruebas escritas - Observación directa. - Cuaderno de la profesora. - Aplicación de rúbricas: actividades, supuestos prácticos y/o trabajos de investigación.
EMPRESA	RA 3. Implementa actividades relacionándolas con los objetivos establecidos y los recursos necesarios.	- Informes de visitas. - Cuestionarios a las empresas Google Forms. - Diario del alumno/a. - Rúbricas para actividades y exposiciones del alumnado.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de al menos un 80 % de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una actividad evaluable de manera justificada , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia , o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). En este caso , el alumno/a pasará a realizar dicha actividad en el **correspondiente período de recuperación trimestral**.
- En caso de inasistencia a una actividad evaluable de manera **injustificada**, el alumno/a pasará a realizar dicha actividad en el correspondiente **período de recuperación en junio**.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario Google Forms creado para ello.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso. (No se da ningún caso para este módulo).

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no hayan superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Atendiendo a la actividad formativa IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN EN UNA UC, RELACIONÁNDOLAS CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS Y LOS RECURSOS NECESARIOS, las actividades propuestas desde este módulo formativo son:

- Planifica las tareas de mantenimiento (limpieza, orden, compra,..etc) de los usuarios de una unidad de convivencia..
- Identifica las necesidades de apoyo social y emocional en un supuesto práctico, describiendo los recursos necesarios para facilitar su autonomía y la gestión doméstica.
- Facilita a los usuarios de una unidad de convivencia la información sobre sus roles, derechos, obligaciones y acciones que deben de realizar. Aprendizaje Basado en Servicios (ABS)
- Identifica las posibles barreras de comunicación y facilita los recursos necesarios para solventarlos.
- Planifica un taller de actividades de ocio y tiempo libre.
- Creación de un taller de educación afectivo-sexual.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	CONTEXTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
PROFESORADO	ANTONIA MARÍA FERNÁNDEZ AVILÉS

CÓDIGO	0337
CRÉDITOS ECTS	70 HORAS (4 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC0252_3: Programar, organizar y evaluar las intervenciones de integración social. UC1448_3: Detectar, generar y utilizar recursos sociales y comunitarios para la realización de intervenciones socioeducativas con personas con discapacidad.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), ñ) y o).

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), m), ñ) y o).

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.	1	20	
RA 2. Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.	2	20	
RA 3. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.	3	20	
RA 4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran.	4	20	
RA 5. Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.	5	20	x

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo del ser humano.	1	2,5	
	b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.	1	2'5	
	c) Se han descrito los elementos que configuran la estructura social y las relaciones entre ellos.	1	2,5	
	d) Se han descrito los procesos básicos que intervienen en la dinámica y el cambio social.	1	2'5	
	e) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el cambio social.	1	2,5	
	f) Se han identificado los factores que facilitan o dificultan la participación social y comunitaria.	1	2,5	
	g) Se ha argumentado la necesidad de conocer los aspectos básicos de la dinámica social en el diseño de las intervenciones.	1	2,5	
	h) Se ha explicado el papel de la perspectiva de género en la dinámica y el cambio y el cambio social.	1	2'5	
RA 2	a) Se han definido los conceptos psicológicos y sociológicos básicos relacionados con los procesos de inclusión y exclusión social.	2	2,5	
	b) Se han explicado los procesos básicos asociados a la integración y exclusión social de personas y colectivos.	2	2'5	
	c) Se han identificado las principales causas de la marginación y la exclusión social.	2	2,5	
	d) Se han identificado las principales causas de la marginación y la exclusión social.	2	2,5	

	e) Se han descrito las principales necesidades y demandas sociales según los distintos colectivos.	2	2,5	
	f) Se ha diferenciado entre necesidad y demanda social.	2	2,5	
	g) Se ha argumentado la influencia de las necesidades sociales en la marginación y exclusión social.	2	2,5	
	h) Se han concretado los mecanismos y procesos generales de reinserción social.	2	2,5	
RA 3	a) Se han explicado los antecedentes y la evolución de las políticas de intervención social.	3	2,5	
	b) Se ha descrito el actual marco jurídico y administrativo de la intervención social.	3	2,5	
	c) Se ha relacionado el marco jurídico de los sistemas de protección social con la realidad en que se desarrollan.	3	2,5	
	d) Se han concretado los distintos sectores de intervención social.	3	2,5	
	e) Se ha justificado la necesidad de la protección social como un derecho de las personas.	3	2,5	
	f) Se ha argumentado la importancia de los sistemas de protección social como elemento de integración y estabilidad social.	3	2,5	
	g) Se ha valorado la importancia de la discriminación positiva en los procesos de igualdad.	3	2,5	
	h) Se ha descrito el papel del técnico superior en integración social en el marco de la intervención social.	3	2,5	
RA 4	a) Se han descrito las características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social.	4	2,5	
	b) Se han identificado los colectivos que integran los diferentes ámbitos de intervención social	4	2,5	

c) Se han explicado las características y necesidades de las personas y colectivos susceptibles de exclusión social.	4	2,5	
d) Se han identificado los factores influyentes en la situación o riesgo de exclusión social de los diferentes colectivos.	4	2,5	
e) Se han descrito las variables que influyen en las situaciones de necesidad en los sectores objeto de intervención.	4	2,5	
f) Se han relacionado las características de los sujetos y colectivos específicos con las demandas y necesidades de intervención social.	4	2,5	
g) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los colectivos de intervención.	4	2,5	
h) Se ha valorado la importancia de fundamentar la importancia en las necesidades de los destinatarios.	4	2,5	

RA 5	a) Se han identificado los diferentes enfoques, modalidades y estrategias de intervención social.	5	2,5	x
	b) Se han relacionado las principales organizaciones y servicios dirigidos a la intervención social con diferentes colectivos.	5	2,5	x
	c) Se han descrito distintos contextos y sistemas organizativos de intervención.	5	2,5	x
	d) Se han explicado las líneas generales de los principales programas de intervención social y promoción de igualdad.	5	2,5	x
	e) Se han identificado los aspectos básicos de la intervención social con diferentes colectivos.	5	2,5	x
	f) Se han enumerado las principales prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos.	5	2,5	x
	g) Se ha valorado la importancia del apoyo social en la integración de las personas.	5	2,5	x
	h) Se ha concretado la importancia social, el ámbito de actuación y los límites del voluntariado en la intervención social.	5	2'5	x

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan. Análisis de los procesos del desarrollo evolutivo del ser humano. – Conceptos y procesos básicos de psicología social y sociología. – Análisis de la estructura y los procesos de la dinámica social. Participación y cambio social. Elementos y factores. – Redes comunitarias. Conceptos y características. – Valoración de la influencia de los procesos psicológicos y sociológicos en el desarrollo de las intervenciones sociales. – La perspectiva de género en la dinámica y el cambio social.	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales. -Casos prácticos.	1	a, b, c, d, e, f, g, h	1
Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes. Psicosociología de la inclusión y exclusión social. Conceptos, teorías, procesos, factores e indicadores. Consideración del prejuicio y la discriminación como causas de la exclusión social. – Necesidades y demandas sociales. – Análisis de las relaciones entre necesidad, marginación y exclusión. – Mecanismos y procesos de reinserción social.	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales. -Casos prácticos.	2	a, b, c, d, e, f, g, h	2

Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla. La intervención social. Antecedentes, evolución histórica. – Análisis de los modelos de intervención social en España y países de nuestro entorno. – Sectores de la intervención social. Marco administrativo, legislativo y competencial. – La protección social como elemento de integración y estabilidad social. Justificación de la protección social como derecho. – Valoración de la discriminación positiva en los procesos de igualdad. – La interdisciplinariedad en el marco de la intervención social. El perfil profesional del técnico superior en integración social.	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales. -Casos prácticos.	3	a, b, c, d, e, f, g, h	3
Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las características y necesidades de los colectivos que los integran Características biológicas, psicológicas y sociales asociadas a situaciones o riesgo de exclusión social. – Análisis de las características y necesidades de colectivos específicos. Variables influyentes. – Factores que intervienen en la situación o riesgo de exclusión social. – Identificación de las principales fuentes de información acerca de los diferentes colectivos de intervención. – Valoración del análisis de necesidades como punto de partida de la intervención.	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales. -Casos prácticos.	4	a, b, c, d, e, f, g, h	4
Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos.	5	a, b, c, d, e, f, g, h.	5

a las que dan respuesta. Enfoques, modalidades y estrategias de intervención social. – Organizaciones, servicios y programas de intervención social. – Análisis del contexto de intervención propio de cada ámbito. – Aspectos básicos de la intervención social. Apoyo social y autoayuda. Participación social y voluntariado. – Identificación de las prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos. – Valoración de la importancia del apoyo social y el voluntariado. – Uso de la red para la obtención de información acerca de servicios, programas y recursos de intervención social.	-Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales. -Casos prácticos.			
--	---	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Enfoques, modalidades y estrategias de intervención social. – Organizaciones, servicios y programas de intervención social. – Análisis del contexto de intervención propio de cada ámbito. – Aspectos básicos de la intervención social. Apoyo social y autoayuda. Participación social y voluntariado. – Identificación de las prestaciones y ayudas a las que tienen derecho los diferentes colectivos. – Valoración de la importancia del apoyo social y el voluntariado. – Uso de la red para la obtención de información acerca de servicios, programas y recursos de intervención social.	Identifica servicios y programas de intervención social, relacionándolas con las necesidades personales y sociales a las que da respuesta.	5	a, b, c, d, e, f, g, h.	5

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD.1. LA DINÁMICA SOCIAL	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ AVILÉS	Primer trimestre	47'5
UD. 2. PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ AVILÉS		
UD 3. EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ AVILÉS		
UD. 4. ÁMBITOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ AVILÉS	Segundo trimestre	37,5
UD. 5. LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ AVILÉS		
UD. 5. LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DEINTERVENCIÓN SOCIAL.	EMPRESA	Tercer trimestre	15

Significado de las siglas:

- 

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	EL material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos de las diferentes unidades didácticas. Material informático: es el máximo componente de las nuevas tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en internet sobre diversos contenidos de las Unidades Didácticas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. También, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizará además diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, folios, rotuladores, bolígrafos... e inventariables: tijeras, pizarras, portátiles...
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso del libro de la editorial Altamar, apuntes propios, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La finalidad práctica de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Charla coloquio: Asistencia a charlas, talleres organizados por Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONG...
- Visita a centros y asociaciones relacionados con el ámbito laboral y profesional del Ciclo de la localidad y provincia.
- Charlas y ponencias realizadas en nuestro centro educativo por parte de profesionales y especialistas del ámbito de la Integración Social.
- Actividades complementarias de Integración Social en los centros de Motril.
- Jornadas convivencia FAISEN.

-IV Feria de FP EN Motril.

-Feria de asociaciones de Motril (Parque de las Américas).

-Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además de participar en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la Integración Social.

Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las actividades:

-31 octubre: Halloween

-16 de noviembre: Día para la Tolerancia.

-20 de noviembre: Día del Niño.

-25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.

-1 diciembre: Día del Sida.

-3 diciembre: Día de la diversidad funcional.

-6 de diciembre: Día de la Constitución.

-10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

-30 de enero: Día de la Paz.

-28 febrero: Día de Andalucía.

-8 de marzo: Día de la mujer.

-21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.

-23 de abril: Día del Libro.

-1 de mayo: Día del trabajo.

-5 de junio: Día del Medioambiente.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Caracteriza la dinámica social, relacionándola con los conceptos y procesos psicológicos y sociológicos que la sustentan.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: ● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de puntuación ●

	Listas de control • Dianas de evaluación • Registros de observación en el aula y fuera de ella. • Cuaderno del profesor • Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. • Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.
RA 2. Caracteriza los procesos de integración y exclusión social, identificando los factores sociológicos y psicológicos influyentes.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: • Rúbricas de valoración con criterios de corrección. • Escalas de puntuación • Listas de control • Dianas de evaluación • Registros de observación en el aula y fuera de ella. • Cuaderno del profesor • Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. • Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.
RA 3. Interpreta el marco de la intervención social, relacionando su estructura jurídica y administrativa con la realidad en que se desarrolla.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: • Rúbricas de valoración con criterios de corrección. • Escalas de puntuación • Listas de control • Dianas de evaluación • Registros de observación en el aula y fuera de ella. • Cuaderno del profesor • Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. • Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.
RA 4. Determina los ámbitos de intervención social, describiendo las	MÉTODOS:

características y necesidades de los colectivos que los integran.	✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: • Rúbricas de valoración con criterios de corrección. • Escalas de puntuación • Listas de control • Dianas de evaluación • Registros de observación en el aula y fuera de ella. • Cuaderno del profesor • Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. • Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.
RA 5. Caracteriza servicios y programas de intervención social, relacionándolos con las necesidades personales y sociales a las que dan respuesta.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: • Rúbricas de valoración con criterios de corrección. • Escalas de puntuación • Listas de control • Dianas de evaluación • Registros de observación en el aula y fuera de ella. • Cuaderno del profesor • Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. • Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación, serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

ACTIVIDADES

Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Pruebas y casos prácticos.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y CFGS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GS)
PROFESORADO	ISABEL CASTRO NEGRO 1º EDUCACIÓN INFANTIL-A MARGARITA BLANCO RUIZ 1º EDUCACIÓN INFANTIL-B // INTEGRACIÓN SOCIAL

CÓDIGO	1665
CRÉDITOS ECTS	35 HORAS (1 HORA SEMANAL)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	NO ESTÁ ASOCIADA A NINGUNA UC

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

No procede

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

No procede

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) y sus características.	1	10%	
RA 2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.	2, 3	20%	
RA 3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	4	10%	
RA 4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.	7, 8	20%	
RA 5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales	5, 6	20%	
RA 6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.	Anexo	20%	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	1	1%	
	b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	1	1%	
	c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.	1	2%	
	d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	1	2%	
	e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.	1	1%	
	f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.	1	2%	
	g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	1	1%	
RA 2	a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.	2, 3	3%	
	b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.	2, 3	3%	
	c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.	2, 3	3%	
	d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.	2, 3	3%	
	e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.	2, 3	2%	
	f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.	2, 3	3%	
	g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.	2, 3	3%	
RA 3	a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	4	2%	
	b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	4	2%	
	c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	4	2%	
	d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	4	2%	

	e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	4	2%	
RA 4	a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.	7, 8	3%	
	b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.	7, 8	3%	
	c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.	7, 8	3%	
	d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.	7, 8	3%	
	e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.	7, 8	4%	
	f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.	7, 8	4%	
RA 5	a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	5, 6	2%	
	b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.	5, 6	2%	
	c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.	5, 6	3%	
	d) Se han descrito las características que definen Big Data.	5, 6	2%	
	e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.	5, 6	2%	
	f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.	5, 6	3%	
	g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.	5, 6	2%	
	h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.	5, 6	2%	
	i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.	5, 6	2%	
	a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.	Anexo	2%	X
	b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.	Anexo	2%	X
	c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.	Anexo	2%	X
	d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.	Anexo	2%	X
	e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.	Anexo	1%	X
	f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.	Anexo	2%	X
	g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.	Anexo	2%	X

RA 6	h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.	Anexo	1%	X
	i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.	Anexo	2%	X
	j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.	Anexo	2%	X
	k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.	Anexo	2%	X

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I: Digitalización Creación de entornos IT y OT. – La digitalización en las empresas. – Las tecnologías IT y OT. – Entornos tecnológicos integrados.	Creación de un blog Resúmenes y esquemas de los contenidos teóricos. Trípticos en canva. Presentaciones interactivas	1	a.b.c.d.e.f. g	1
Bloque II: Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). – Las Tecnologías Habilitadoras Digitales. – ¿Cuáles son las THD? – ¿Qué caracteriza las THD?	Análisis de productos creados con IA. Debate sobre las IA en la Educación. Lectura y reflexión de artículos de prensa sobre la IA y su impacto en nuestras vidas.	2 5	a.b.c.d.e.f. g	2,3,5

- Aplicaciones de las THD por sectores profesionales. - ¿Afectan las THD al medio ambiente? - Impacto de las THD en las empresas. - Tecnología inteligente. - Hogares, fábricas y ciudades inteligentes. - Utilidades de las THD. - THD en el desarrollo de productos. - Riesgos de las THD. Ciberdelincuencia.			a.b.c.d.e.f. g.h.i	
Bloque III: Sistemas basados en la nube. - Qué es la nube. - Conceptos relacionados. - Trabajar en la nube. - Mejoras en la nube.	Creación de documentos en línea Uso y manejo de las herramientas Dropbox y Google Drive.	3	a.b.c.d.e	4
Bloque IV: El Big Data. - Convertir datos en información. - El ciclo de vida de los datos. - Aplicaciones del Big Data. - El Big Data y la Inteligencia Artificial.	Elaboración de una Escuela infantil con herramientas digitales y uso de la IA	5	a.b.c.d.e.f. g.h.i	6
Bloque V: La Inteligencia Artificial. - Concepto e historia de la IA. - Inteligencia humana vs. IA.	Elaboración de una Escuela infantil con herramientas digitales y uso de la IA	4	a.b.c.d.e.f	7,8

- Aprendizaje y entrenamiento de la IA. - Futuro de la IA. - Utilización y aplicaciones de la IA. - Cambios en el mercado laboral.				
Bloque VI: Proyecto de Transformación Digital de una empresa del sector - Modelos que pueden aplicarse en la transformación digital de una empresa. - Tecnologías habilitadoras digitales y competencias digitales. - Comunicación y marketing. - Organización interna. - Estrategia y transformación digital. - Recopilación, análisis y uso de datos. - Digitalización de los procesos habituales.	Aplicación y uso de las nuevas tecnologías en la Escuela Infantil.	6 (todo el RA se trabaja en la empresa)	Todos los criterios trabajan en la empresa	Anexo

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
- Modelos que pueden aplicarse en la transformación digital de una empresa. - Tecnologías habilitadoras digitales y competencias digitales. - Comunicación y marketing. - Organización interna. - Estrategia y transformación digital. - Recopilación, análisis y uso de datos. - Digitalización de los procesos habituales.	- Uso de la nube (Drive y Dropbox). - Pasar lista mediante el Séneca - Elaborar documentos compartidos en línea. - Investigación y uso de la página web del centro.	6	a.b.c.d.e.f.g.h. i.j.k	Anexo

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación

	- Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD 1. DIGITALIZACIÓN. CREACIÓN DE ENTORNO IT Y OT	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz	Primer trimestre	40%
UD 2. TECNOLOGÍAS HABILITADORAS DIGITALES	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
UD 3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS GRACIAS A LAS THD	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
UD 4. SISTEMAS BASADOS EN LA NUBE	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		

UD 5. APLICACIÓN DE LAS THD EN LA EMPRESA	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz	Segundo trimestre	40%
UD 6. ANÁLISIS DE DATOS	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
UD 7. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
UD 8. APLICACIONES DE LA IA	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz		
ANEXO. DIGITALIZACIÓN EN LA EMPRESA	Isabel Castro Negro Margarita Blanco Ruiz	Tercer trimestre	20%

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1 Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) y sus características.								RA 2 Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales, necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales, describiendo sus características y aplicaciones.								RA 3 Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.					RA 4 Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.						RA 5 Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.									RA 6 Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.										
	10%								20%								10%					20%						20%									20%										
	C. E.	a	b	c	d	e	f	g	a	b	c	d	e	f	g	a	b	c	d	e	a	b	c	d	e	f	a	b	c	d	e	f	g	h	i	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	
%	1	1	2	2	1	2	1	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	4	4	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	
TP	U																																											% U	T		
S/O	1	1	1	2	2	1	2	1																																					10	1	
O/N	2								3	3	3	3	2	3	3																														20		
N	3																																												10		
N/D	4															2	2	2	2	2																										20	2
E	5																									2	2	3	2	2	3	2	2	2											20		
E/F	6																																												20		
F	7																																												20		
F/M	8																				3	3	3	3	4	4																			20		
DUAL																																													20	3	
																																												100			

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. e inventariables: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	En cuanto al material didáctico se va a hacer uso de libros de digitalización de varias editoriales, además, se va complementar con revistas especializadas, manuales y libros de consulta, documentos normativos, artículos de prensa, materiales curriculares. En relación con material audiovisual contaremos con películas relacionadas con el temario, documentales, reportajes, etc.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la escasa carga lectiva de este módulo no están previstas actividades complementarias y extraescolares como tal. Sin embargo, todas las visitas a empresas y actividades que están programadas desde otros módulos del ciclo formativo servirán para afianzar contenidos vistos en clase.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

Concretamente, en la clase de 1º de Integración Social:

Alumno/a	Necesidad detectada.	Propuestas de actuación.
Marcos Megías Caballero	TDAH	Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades. Descomponer actividades extensas en varias fases de elaboración, supervisión de estas y refuerzo de los logros. Fomentar su participación en clase y no castigar las respuestas impulsivas. Realización de actividades en grupos heterogéneos.
Safae Elchan Chafi	Necesidades educativas asociadas a contexto sociocultural desfavorecido	Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades. Comprobar el nivel de comprensión de las explicaciones e instrucciones. Realización de actividades en grupos heterogéneos.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan

trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1,2,3,4,5 y 6	- Rúbricas relacionadas con las actividades - Observación Sistemática - Portfolios del alumnado - Producciones digitales del alumnado - Informes y registros de actividades en formato digital

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, ésta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación será calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua. El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Educación Infantil: Aplicación y uso de las nuevas tecnologías en entornos simulados: uso de la nube (Drive y Dropbox). Pasar lista mediante el Séneca. Elaborar documentos compartidos en línea. Análisis de páginas webs y redes sociales de Escuelas Infantiles.

Integración Social: Uso de herramientas colaborativas en la nube para el registro y seguimiento de casos. Elaboración de informes compartidos en línea. Análisis de páginas webs y redes sociales de entidades sociales. Creación de materiales digitales de sensibilización y difusión. Aplicación de buenas prácticas en protección de datos y ética digital en la Intervención Social.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	HABILIDADES SOCIALES
PROFESORADO	ANTONIA MARÍA FERNÁNDEZ AVILÉS

CÓDIGO	0017
CRÉDITOS ECTS	60 HORAS (4 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: Las competencias que alcanzaremos con la superación del módulo, por estar más directamente relacionadas con los contenidos del mismo, serán las que se detallan a continuación:

- m) Realizar tareas de mediación entre personas y grupos, aplicando técnicas participativas y de gestión de conflictos de forma eficiente.
- o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.
- p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo que se presenten.
- r) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales.
- s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados:

- m) Analiza los problemas planteados, seleccionando técnicas de participación y gestión de conflictos, para realizar tareas de mediación entre personas y grupos.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de inteligencia emocional y social.	1	20	h, j
RA 2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	2	20	J, i
RA 3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	3	20	d
RA 4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.	4	20	h, j
RA 5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	5	20	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	1	2	
	b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.	1	2	

	c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.	1	2	
	d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	1	2	
	e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.	1	2	
	f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	1	2	
	g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.	1	2	
	h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales, emociones, sentimientos, personalidad.	1	2	x
	i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.	1	2	
	j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	1	2	x

RA 2	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, así como los factores que pueden modificarlas.	2	2	
	b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.	2	2	
	c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	2	2	
	d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.	2	2	
	e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	2	2	
	f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y	2	2	

	funcionamiento del grupo.			
	g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.	2	2	
	h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.	2	2	
	i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.	2	2	x
	j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.	2	2	x
RA 3	a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.	3	2,22	
	b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.	3	2,22	
	c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.	3	2,22	
	d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.	3	2,22	x
	e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.	3	2,22	
	f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.	3	2,22	
	g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas para conseguir la participación en las reuniones.	3	2,22	
	h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.	3	2,22	
	i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.	4	2,22	
	a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.	4	2	
	b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.	4	2	
	c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.	4	2	

RA 4	d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.	4	2	
	e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.	4	2	
	f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.	4	2	
	g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.	4	2	
	h) Se han tenido en cuenta a las personas (usuarios) sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.	4	2	x
	i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.	4	2	
RA 5	j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.	4	2	x
	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	5	2	
	b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.	5	2	
	c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.	5	2	
	d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	5	2	
	e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	5	2	
	f) Se han interpretado los datos recogidos.	5	2	
	g) Se han elaborado informes coherentes con la información a transmitir y el receptor de la misma.	5	2	
	h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.	5	2	
	i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.	5	2	
	j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el profesional.	5	2	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de inteligencia emocional y social. -Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación. – Habilidades sociales y conceptos afines. – Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. – El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos – Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. – Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. – La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.	1	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	1

– Los mecanismos de defensa. – Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.				
Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo. – El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos. – Análisis de la estructura y procesos de grupos. – Técnicas para el análisis de los grupos. – Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. – La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. – Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo. – El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. – El trabajo individual y el trabajo en grupo.	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.	2	A, b, c, d, e, f, g, h, i, j.	2

– La confianza en el grupo. – Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. – Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.				
Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto. – La reunión como trabajo en grupo. – Tipos de reuniones y funciones. – Etapas en el desarrollo de una reunión. Documentos. – Técnicas de moderación de reuniones. – La motivación. Técnicas y estrategias. – Identificación de la tipología de participantes en una reunión. – Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores o boicoteadoras, colaboradores.	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.	3	a, b, c, d, e, f, g, h.	3
Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos. Valoración del conflicto en las dinámicas grupales.	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula.	4	A, b, c, d, e, f, g, h, i, j.	4

– Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias. – El proceso de toma de decisiones. Planificación y evaluación. – Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias. – Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. – Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.	-Reflexiones personales.			
Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora. Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo: – Selección de indicadores. – Recogida de datos. Técnicas. – Selección y elaboración de los instrumentos. – Evaluación de la competencia social. – Evaluación de la estructura y procesos grupales. – Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos.	-Clase magistral -docencia compartida con el alumnado. -Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.	5	a, b, c, d, e, f, g, h, i	5

– Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. – Sociometría básica. – Análisis e interpretación de datos. – Elaboración de informes. – Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.				
---	--	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.	Favorece el respeto ante las opiniones diferentes a la propia y a la diversidad de las personas, mostrando predisposición hacia el cambio.	1 2 4	h, j j h	1 2 4
Técnicas de moderación de reuniones. Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución	Expone y expresa ideas claras a través del intercambio comunicativo.	3 4	d j	3 4

de problemas y conflictos.				
– Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.	Promueve ambientes de trabajo enriquecedores	2	i	2

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD.1. INTELIGENCIA EMOCIONAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ AVILÉS	Primer trimestre	51,6 %
UD2. DINAMIZACIÓN DE GRUPOS	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ AVILÉS		
UD.5. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA SOCIAL.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ AVILÉS		
UD. 3. CONDUCCIÓN EFICAZ DE REUNIONES.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ AVILÉS	Segundo trimestre	34,4 %
UD. 4. GESTIÓN DE CONFLICTOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ AVILÉS		
UD1. UD.2.UD3. UD4.	EMPRESA	TERCER	14%

		TRIMESTRE	
--	--	-----------	--

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1 Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de inteligencia emocional y social.								RA 2 Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.								RA 3 Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.								RA 4 Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.								RA 5 Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.									
	20%								20%								20%								20%								20%									
	C. E.	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	G	h	a	b	c	d	e	f	g	a	b	c	d	e	f	g	h		
%	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TP	U	% U		T																																						
S	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																17	
O										X	X	X	X	X	X	X	X																								17,	
N																																									17	
D																		X	X	X	X	X	X	X	X																	
E																										X	X	X	X	X	X											17

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	EL material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos de las diferentes unidades didácticas. Material informático: es el máximo componente de las nuevas tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en internet sobre diversos contenidos de las Unidades Didácticas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. También, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizará además diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, folios, rotuladores, bolígrafos... e inventariables: tijeras, pizarras, portátiles...
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso del libro de la editorial Altamar. También con apuntes propios, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La finalidad práctica de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Charla coloquio: Asistencia a charlas, talleres organizados por Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONG...
- Visita a centros y asociaciones relacionados con el ámbito laboral y profesional del Ciclo de la localidad y provincia.
- Charlas y ponencias realizadas en nuestro centro educativo por parte de profesionales y especialistas del ámbito de la Integración Social.
- Actividades complementarias de Integración Social en los centros de Motril.
- Jornadas convivencia FAISEN.
- IV Feria de FP EN Motril.
- Feria de asociaciones de Motril (Parque de las Américas).
- Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además de participar en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la Integración Social.

Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las actividades:

- 31 octubre: Halloween
- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del Niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día de la diversidad funcional.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.

- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de inteligencia emocional y social.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: • Rúbricas de valoración con criterios de corrección. • Escalas de puntuación • Listas de control • Dianas de evaluación • Registros de observación en el aula y fuera de ella. • Cuaderno del profesor • Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. • Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.
RA 2. Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: • Rúbricas de valoración con criterios de corrección. • Escalas de puntuación • Listas de control • Dianas de evaluación • Registros de observación en el aula y fuera de ella. • Cuaderno del profesor • Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje.

RA 3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: ● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de puntuación ● Listas de control ● Dianas de evaluación ● Registros de observación en el aula y fuera de ella. ● Cuaderno del profesor ● Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. ● Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.
RA 4. Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: ● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de puntuación ● Listas de control ● Dianas de evaluación ● Registros de observación en el aula y fuera de ella. ● Cuaderno del profesor ● Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. ● Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

RA 5. Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora

MÉTODOS:

✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación.

INSTRUMENTOS:

● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de puntuación ● Listas de control ● Dianas de evaluación ● Registros de observación en el aula y fuera de ella. ● Cuaderno del profesor ● Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. ● Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de

discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

ACTIVIDADES

Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	INGLÉS PROFESIONAL
PROFESORADO	MARGARITA BLANCO RUIZ

CÓDIGO	0179
CRÉDITOS ECTS	70 HORAS (5 ECTS) (2 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye de manera transversal a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.
- b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.
- c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiados y creando un clima de confianza.
- d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.
- e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.
- f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.
- g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.
- h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.
- j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.
- k) Generar entornos seguros, respetando la normativa y protocolos de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.
- l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- m) Gestionar su carrera profesional, analizando oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- n) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- ñ) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

Los objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil y en los que contribuye este módulo al ser transversal, son los siguientes:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.
- e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.
- g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.
- h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.
- i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.
- j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.
- k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.
- m) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

- n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad.
- ñ) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo de la sociedad para el ejercicio de una ciudadanía democrática.
- o) Aplicar técnicas de primeros auxilios, empleando los protocolos establecidos para dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1: Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	22,5 %	
RA 2: Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	22,5 %	
RA 3: Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	10%	X
RA 4: Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	22,5 %	
RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	22,5 %	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
RA 2	a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	

	b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
	j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,25	
RA 3	a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X

	b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	X
	j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	
	k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	0,90	

RA 4	a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
	h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	2,81	
RA 5	a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	
	b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	

	c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	
	d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	
	e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	
	f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	3,75	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

Este módulo trabaja todos los RA (son competenciales y recurrentes, no secuenciales como en el resto) de manera transversal, ya que Inglés Profesional tiene una evaluación de carácter competencial y continuo distinto al de los módulos técnicos; durante el desarrollo de cada una de las Unidades Didácticas. Por ello, las actividades propuestas para cada Unidad Didáctica desarrollarán contenido relacionado con las áreas de Speaking, Listening, Writing, Reading y actitudes. Las actividades se desarrollarán en trabajos prácticos, que pueden ser tanto en pequeño grupo, gran grupo como individuales. Cabe la posibilidad de utilizar la herramienta de examen si el ritmo de la clase o situación de aula lo requiere.

A continuación, el contenido trabajado

Unit 1. Social service intervention groups	
Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: social service intervention groups Vocabulary: social service intervention groups Grammar: subject and object pronouns, articles, plurals, demonstratives, <i>there is, there are</i>, possessive adjectives, <i>to be</i> Make it real!: action programme Listening: conversation (introductions), video
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus	Extra reading: informative text

combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos. – Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.	

– Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	

Unit 2. Training in personal autonomy skills

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: personal autonomy skills Vocabulary: personal autonomy skills, personal autonomy promotion Grammar: present tenses (present simple, present continuous), countable and uncountable nouns, telling the time Make it real!: interviews Listening: informational text, video Extra reading: interview
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones,	

opiniones y consejos, persuasión y advertencia.

– Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo.

– Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación.

– Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.

3. Análisis e interpretación de mensajes escritos:

– Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos.

– Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc.

– Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc.

– Terminología específica del ámbito profesional.

– Ideas principales e ideas secundarias.

– Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros.

– Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado.

– Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.

4. Producción de textos escritos:

– Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección,	

generación, presentación y comunicación de documentación	
--	--

Unit 3. Home support services (HSE)

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: home support services (HSE) Vocabulary: home care services, home support services Grammar: <i>there was, there were</i>, past tenses (past simple, past continuous), past time expressions Make it real!: creating an HSE work plan Listening: informational text, video Extra reading: informational text
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones	

y consejos, persuasión y advertencia. – Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos. – Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación.	

– Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	

Unit 4. Socio-labour insertion resources

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: socio-labour insertion resources Vocabulary: inclusion, exclusion, socio-labour insertion resources Grammar: perfect tenses (present perfect, past perfect), <i>how long have, has, had...?</i>, <i>just, yet, already, still, for, since, ever, never</i> Make it real!: insertion itineraries Listening: radio show, videos
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones,	Extra reading: article

opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos. – Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.	

– Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	

Unit 5. Socio-cultural animation resources

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: socio-cultural animation Vocabulary: education, socio-cultural animation Grammar: comparative and superlative, future tenses, imperative Make it real!: intervention project Listening: advertisement, video Extra reading: article
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.	

– Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos. – Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Complimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación.	

– Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	

Unit 6. Alternative communication

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: alternative communication Vocabulary: alternative communication Grammar: future tenses, reflexive pronouns, <i>each other, one another, during, while, for</i>, adverbs of frequency Make it real!: strategies of intervention Listening: informational text, video Extra reading: article
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...	

– Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos. – Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.	

– Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	

Unit 7. Intervention for equality

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: equality Vocabulary: interculturality, inclusion, co-education Grammar: conditionals, quantifiers Make it real!: action protocol and report Listening: testimony, video Extra reading: article
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia.	

– Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos. – Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	

5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa:

- Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa.
- Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.
- Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa.
- Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional.
- Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.

6. Conocimiento y uso de las TIC:

- Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.

Unit 8. Cognitive loss and stimulation techniques

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: cognition Vocabulary: cognitive loss, stimulation techniques Grammar: modal verbs Make it real!: creating a programme Listening: informational text, video Extra reading: medical report
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales...	

– Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos. – Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.	

– Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	

Unit 9. Social skills and conflict resolution

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: social skills, conflict resolution Vocabulary: social skills, conflict resolution Grammar: passive voice, causative verbs, question tags, adjectives in –<i>ed</i> and –<i>ing</i> Make it real!: resolving a conflict Listening: informational texts Extra reading: informational text
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones	

y consejos, persuasión y advertencia. – Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos. – Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante. – Uso de signos de puntuación.	

– Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socioprofesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	

Unit 10. First aid

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis e interpretación de mensajes orales: – Mensajes profesionales y cotidianos. – Mensajes directos, telefónicos, radiofónicos, grabados. – Terminología específica del sector. – Ideas principales y secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones, opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Acentos de la lengua oral.	Thematic focus: first aid Vocabulary: first aid, health problem indicators Grammar: reported speech, adverbs of manner, adverbs of degree, <i>to say, to tell</i> Make it real!: creating a brochure Listening: informational public talk, video Extra reading: informational text
2. Producción de mensajes orales: – Registros utilizados en la emisión de mensajes orales. – Terminología específica del sector. – Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, <i>phrasal verbs</i>, locuciones, expresión de la condición y duda, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, verbos modales... – Otros recursos lingüísticos: acuerdos y desacuerdos, hipótesis y especulaciones,	

opiniones y consejos, persuasión y advertencia. – Expresión fónica: Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos, sus combinaciones y y sus agrupaciones. Entonación y ritmo. – Entonación como recurso de cohesión del texto oral: uso de los patrones de entonación. – Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.	
3. Análisis e interpretación de mensajes escritos: – Comprensión de mensajes, textos, manuales técnicos, artículos profesionales y documentos cotidianos. – Soportes convencionales: correo postal, fax, burofax, etc. – Soportes telemáticos: correo electrónico, telefonía electrónica, etc. – Terminología específica del ámbito profesional. – Ideas principales e ideas secundarias. – Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, uso de la voz pasiva, oraciones de relativo, estilo indirecto, y otros. – Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad, resultado. – Relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.	
4. Producción de textos escritos: – Cumplimentación de documentos profesionales del sector y de la vida cotidiana. – Elaboración de textos profesionales del sector y cotidianos. – Adecuación del texto al contexto comunicativo. – Registros. – Selección léxica, de estructuras sintácticas y de contenido relevante.	

– Uso de signos de puntuación. – Coherencia en el desarrollo del texto.	
5. Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua inglesa: – Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países donde se utiliza la lengua inglesa. – Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales. – Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional para proyectar una buena imagen personal y de la empresa. – Reconocimiento de la lengua inglesa como herramienta para profundizar en conocimientos que resulten de interés a lo largo de la vida personal y profesional. – Uso de registros adecuados al contexto de la comunicación, al interlocutor y a la intención de los interlocutores.	
6. Conocimiento y uso de las TIC: – Búsqueda de información específica en diversas fuentes relacionada con la actividad profesional o con las características propias de la lengua inglesa para la elaboración de textos orales y escritos formalmente adecuados y ajustados al propósito comunicativo. – Utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la selección, generación, presentación y comunicación de documentación.	

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Todo el contenido expuesto anteriormente por Unidad Didáctica	- Presentaciones interactivas - Dinámicas grupales diversas - Role playing, escenificación diversa - Películas - Cortos - Podcast - Cuestionarios - Lectura de artículos y textos guiados - Debates - Exposiciones - Creación de materiales: cuentos, cómics...	1, 2, 3, 4 y 5	Todos, exceptuando los CE a, b, c, d, e, f, g, h, i del RA 3 (Formación Dual)	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
- Mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción. - Intercambio con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial. - Registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país. -Presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos. - Uso de terminología de la profesión. - Describir y secuenciar oralmente un proceso de trabajo de su competencia. - Reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha espontánea, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias. -Expresión con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas	Presentaciones, simulaciones y actividades de intercambio de información adaptables a cualquier contexto laboral o comunitario del ámbito social, favoreciendo su integración y eficacia profesional.	3	a, b, c, d, e, f, g, h, i	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD 1. Social service intervention groups	Margarita Blanco Ruiz	Primer trimestre	45%
UD 2. Training in personal autonomy skills			
UD 3. Home support services (HSE)			
UD 4. Socio-labour insertion resources			
UD 5. Socio-cultural animation resources			
UD 6. Alternative communication		Segundo trimestre	45%
UD 7. Intervention for equality			
UD 8. Cognitive loss and stimulation techniques			
UD 9. Social skills and conflict resolution			
UD10. First aid	Margarita Blanco Ruiz		

	Empresa	DUAL	10%
--	---------	------	-----

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: 70 HORAS, DISTRIBUIDAS EN 2 HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en la empresa.

RA 1 Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.									RA 2 Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido									RA 3 Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.												RA 4 Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.								RA 5 Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.					
22,5%									22,5%									10%												22,5%								22,5%					
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f
%	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
	8	8	8	8	8	8	8	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	7	7	7	7	7	7	
	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	

T P	U	TODOS LOS RA SE EVALÚAN TRANSVERSALMENTE DURANTE EL DESARROLLO DE CADA UD. EXCEPCIÓN: RA 3. CE: A,B,C,D,E, F, G, H,I QUE SE EVALÚAN EN FFEOE																																				% U	T						
S	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2												0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	9	1	
		8	8	8	8	8	8	8	8	2	2	2	2	2	2	2	2												9	9	8	8	8	8	8	8	8	8	7	7	7	7	8		
		1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5												0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	5	5	5	5	2		
O	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2												0	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	9	

2

- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo
- 1º Trimestre: verde
- 2º Trimestre: rosa

- 3º Trimestre: naranja

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso de material de elaboración propia, además de complementarlo con otros materiales bibliográficos como el libro de Altamar, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se contempla la posibilidad de realizar actividades complementarias y extraescolares vinculadas al desarrollo del módulo, siempre que contribuyan al logro de objetivos de aprendizaje y a la aplicación práctica de los contenidos trabajados en el aula. No obstante, en la presente programación no se han visto actividades de este tipo, pudiendo incorporarse en caso de surgir oportunidades adecuadas o propuestas de interés educativo.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

Concretamente, en 2º de Integración Social se encuentra una alumna con NEAE:

Nombre y apellidos	NEAE	Propuesta
Paula López López lenguaje claro y conciso y realizar actividades prácticas para facilitar la comprensión.	Capacidad Intelectual Limite	Apoyo específico para lograr una buena adaptación y autonomía: Utilizar un lenguaje claro y conciso y realizar actividades prácticas para facilitar la comprensión.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1: Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.	• Rúbricas de evaluación • Listas de cotejo • Escalas de valoración • Cuaderno o registro del profesorado • Presentaciones o productos finales de trabajos prácticos • Examen (si se requiere)
RA 2: Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.	
RA 3: Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.	
RA 4: Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.	
RA 5: Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.	

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada CE. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

El alumnado desarrolla habilidades de expresión y comprensión oral en inglés mediante presentaciones, simulaciones y actividades de intercambio de información adaptables a cualquier contexto laboral o comunitario del ámbito social, favoreciendo su integración y eficacia profesional (simulaciones).

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	INSERCIÓN SOCIOLABORAL
PROFESORADO	JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO

CÓDIGO	0338. INSERCIÓN SOCIOLABORAL
CRÉDITOS ECTS	192 HORAS (6 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	c) Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323_3 (Real Decreto 1368/2007, de 19 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia: UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad. UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad. UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación: A, B, C, D, K, Ñ, O, P, Q, S, T, U.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: A, B, C, D, K, Ñ, O, P, R, T, U, V, W.:

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.	1	20%	X
RA2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.	2	20%	
RA3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.	3	20%	
RA4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de empleo con Apoyo.	4	20%	

RA5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	5	20%	
--	---	-----	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.	1	2,5	
	b) Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.	1	2,5	
	c) Se han identificado los recursos laborales y formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.	1	2,5	
	d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes.	1	2,5	
	e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes.	1	2,5	
	f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.	1	2,5	
	g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.	1	2,5	
	h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social en el proyecto de inserción sociolaboral.	1	2,5	

RA 2			
	a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.	2	2,5
	b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.	2	2,5
	c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.	2	2,5
	d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.	2	2,5
	e) Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.	2	2,5
	f) Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral.	2	2,5
	g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo.	2	2,5
	h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.	2	2,5
	i) Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.	2	2,5

RA 3	a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.	3	2,5	X
	b) Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo.	3	2,5	X
	c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral.	3	2,5	X
	d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.	3	2,5	X
	e) Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.	3	2,5	X
	f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.	3	2,5	X
	g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.	3	2,5	X
	h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.	3	2,5	X
RA 4	a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de empleo con Apoyo.	4	2,5	
	b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.	4	2,5	
	c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.	4	2,5	
	d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.	4	2,5	

	e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.	4	2,5	
	f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.	4	2,5	
	g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.	4	2,5	
	h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.	4	2,5	
RA 5	a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.	5	2,5	
	b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.	5	2,5	
	c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.	5	2,5	
	d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados o implicadas o implicadas en el proceso de inserción laboral.	5	2,5	
	e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos implicados o implicadas o implicadas en el proceso de inserción sociolaboral.	5	2,5	
	f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.	5	2,5	
	g) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral. h) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.	5	2,5	

	h) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.	5	2,5	
--	---	---	-----	--

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
1. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral: – Análisis del marco legal de la inserción sociolaboral. – Políticas de inserción sociolaboral. derechos laborales de las víctimas de la violencia de género. – Modalidades de inserción sociolaboral. – Recursos sociolaborales y formativos para personas con dificultades de inserción sociolaboral. – Técnicas para la elaboración de archivos con información sobre recursos sociolaborales y formativos existentes. – Recursos para la atención a las mujeres víctimas de la violencia. Planes y actuaciones. recursos	- Mapas conceptuales. - Líneas de tiempo. - Lectura de artículos y documentos. - Visualización de películas, vídeos y documentales. - Debates, coloquios...	1	A, B, C, D,E, F, G, H	1

en el ámbito laboral. Los itinerarios de inserción. – Establecimiento de canales de comunicación y colaboración con empresas. – Papel del técnico superior en Integración Social en el proceso de inserción sociolaboral.	- Estudio de casos. - Realización de role-playing. - Entrevistas individuales y grupales.			
2. Planificación de intervenciones de inserción laboral: – Procesos de integración y marginación sociolaboral. necesidades sociolaborales de colectivos específicos. Identificación de las variables que determinan las competencias laborales. – Proyectos de inserción laboral. Fases y elementos. – Itinerarios de inserción laboral. – Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción. Identificación de documentos e instrumentos. – Metodología de la inserción sociolaboral. Implicación de la persona usuaria en el desarrollo del proyecto. Colaboración con el equipo interdisciplinar en el proceso de inserción. – Diseño de programas de inserción laboral individualizados. Elaboración de programas dirigidos a víctimas de violencia de género.	- Programaciones escolares, manuales para docentes, proyectos de buenas prácticas educativas de referencia... - Mapas de recursos laborales y sociales de la zona. -Búsqueda y análisis de ofertas de empleo en servicios sociales. - Elaboración de un plan de búsqueda de empleo individual. - Taller de autocuidado y manejo del estrés laboral. - Ejercicios de escucha activa. - Creación de perfil profesional en redes profesionales.	2	A, B, C, D, E, F, G, H, I	2
3. Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades		3	A, B, C,	3

sociolaborales: – Habilidades de autonomía personal para la inserción sociolaboral. – Habilidades sociales para la inserción sociolaboral. – Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral. – Habilidades laborales. el puesto de trabajo. estructuración de la jornada laboral, funciones y tareas; secuenciación, materiales y herramientas. normas de seguridad e higiene. – Habilidades de búsqueda activa de empleo. – Valoración de la implicación de la persona usuaria. 4. Planificación de actividades de inserción laboral: – El empleo con apoyo. Principios y características. – Metodología del empleo con apoyo. Fases. Indicadores. Tipos de apoyos. Técnicas y recursos. – El papel del preparador laboral. Funciones. – La adaptación del puesto de trabajo. estrategias. Productos de apoyo y adaptaciones. – Comunicación entre los implicados o implicadas durante el proceso de inserción laboral.	- Simulación de situaciones de inclusión laboral de personas con diversidad funcional. - Estudio de casos prácticos de inserción sociolaboral. - Dinámicas de motivación y autoestima. - Taller de habilidades digitales básicas (correo, gestión de documentos). - Creación de redes de contacto profesional. - Juegos de roles sobre comunicación con usuarios y compañeros. - Evaluación de competencias transversales (flexibilidad, iniciativa). - Presentación de proyectos de integración social ante el grupo. - Elaboración de un diario de seguimiento de prácticas laborales. - Actividades de sensibilización sobre diversidad	4	D,E, F, G, H A, B, C, D,E, F, G, H	4
5. Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral: – Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso	- Presentación de proyectos de integración social ante el grupo. - Elaboración de un diario de seguimiento de prácticas laborales. - Actividades de sensibilización sobre diversidad	5	A, B, C, D,E, F, G, H	5

de inserción sociolaboral. – El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción sociolaboral. Valoración de los canales de comunicación. Protocolo de coordinación. – Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral. – Organización y registro de la información de la evaluación. – Elaboración de memorias de intervención.	y accesibilidad.			
---	------------------	--	--	--

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
	Actividad de planificación y organización: preparar un taller o actividad social dentro de la asociación. Taller de trabajo en equipo: planificar y ejecutar una pequeña actividad con usuarios. Elevator pitch: presentación personal profesional en 30 segundos ante compañeros y tutor. Dinámica de motivación: establecer metas personales y profesionales a corto plazo y plan	3	A, B, C, D,E, F, G, H	3

	de acción. Taller de habilidades digitales aplicadas a la inserción sociolaboral: búsqueda de recursos, creación de documentos y comunicación profesional. Simulación de entrevistas laborales en parejas.			
--	---	--	--	--

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD 1. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral.	Jesús Fernández Romero	Primer trimestre	40%
UD 2. Planificación de la intervención en la inserción sociolaboral.			
UD 4. Implementación, seguimiento y evaluación de la inserción sociolaboral	Jesús Fernández Romero	Segundo trimestre	40%
UD 5. El empleo con apoyo			
UD 3. Entrenamiento en habilidades sociolaborales.		Tercer trimestre	20%

- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	- Programaciones escolares, manuales para docentes, proyectos de buenas prácticas educativas de referencia... - Material fungible y de papelería - Material reutilizado y reciclado - TIC, TAC, TEP: Proyector, reproductores, pizarra digital, PC conectados en red, recursos y herramientas web, videos, canciones, películas, ... - Aplicaciones digitales: Kahoot, Google forms...etc.
Material didáctico	- Libro de texto: Inserción sociolaboral (Altamar) - Lecturas y material complementario: Revistas, documentos, artículos varios que fundamentalmente se compartirán a través de la red en formato digital.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La propuesta de actividades complementarias y extraescolares que se realiza desde el módulo que nos ocupa dada la naturaleza de su programa formativo, y de cara a optimizar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en coordinación intermodular e interciclos del departamento es la siguiente:

- Jornada de celebración del día de Salud Mental (Faisem)
- Celebración del día de la Discapacidad con Asociación APROSMO.
- Animación navideña. Centros de integración social de la zona.
- Charlas de expertos sobre la inserción sociolaboral
- Talleres de inserción sociolaboral.
- Visita Asociación sin ánimo de lucro CESAL.
- Visita a Laujar de Andarax.
- Visita ONCE.
- Visita Asociación CONECTA.
- Visita centro de personas gravemente afectadas Estella Maris.
- III Feria de FP en Motril
- Feria de asociaciones de Motril. (Parque de las Américas)
- Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además, se participará en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la integración Social en los distintos ámbitos, ya sean provinciales, y/o de Comunidad Autónoma.

Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las siguientes:

- 31 octubre: Halloween
- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.

- 20 de noviembre: Día del Niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día de la diversidad funcional.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del

éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

En relación a la diversidad encontrada en el aula, desde el departamento de orientación, nos han remitido informes de NEAE de dos alumnos/as: Marcos Megías Caballero (Trastorno por déficit de atención) y Safae Elkhanchafi (*Necesidades educativas asociadas a contexto sociocultural desfavorecido*).

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total

del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Caracteriza el contexto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes. RA2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida. RA4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de empleo con Apoyo. RA5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	- Informe de investigación. - Exposición oral. - Esquema visual. - Supuestos prácticos. - Dossier de trabajo - Participación en foros. - Cuestionario test. - Pruebas escritas - Observación directa . - Cuaderno de la profesora. - Aplicación de rúbricas: actividades, supuestos prácticos y/o trabajos

	de investigación.
RA3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.	- Informes de visitas. - Cuestionarios de las empresas. - Diario del alumno/a. - Rúbricas para actividades y exposiciones del alumnado.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación:** Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este

instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.

- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA A SEGUNDO CURSO CON MÓDULOS DE PRIMERO NO SUPERADOS

Elaboración de un mapa local de recursos laborales y sociales.

Investigación de sectores de empleo en la zona (hostelería, comercio, servicios, administración, etc.).

Análisis de ofertas de empleo actuales: requisitos, competencias demandadas y salarios.

Entrevistas simuladas o reales a profesionales del ámbito laboral y social.

Debate sobre las competencias más valoradas en el mercado laboral.

Visitas a empresas, asociaciones o servicios de empleo locales.

Elaboración de un cuadro comparativo de ayudas, subvenciones y programas de empleo.

Simulación de búsqueda de empleo online: portales de trabajo y redes profesionales.

Dinámicas de identificación de perfiles profesionales y puestos de trabajo.

Investigación sobre recursos y servicios disponibles para cada colectivo en la localidad.

Estudio de casos reales de intervención con distintos colectivos.

Debate sobre necesidades, barreras y oportunidades de cada colectivo en el ámbito sociolaboral.

Role play de atención y acompañamiento a usuarios de diferentes colectivos.

Elaboración de informes reflexivos sobre experiencias en la asociación o centro de prácticas. Evaluación de la resolución de casos prácticos mediante criterios de eficacia y creatividad.

Diseño de rúbricas para medir competencias transversales (autonomía, iniciativa, responsabilidad).

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o

b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

1. Análisis de casos.

2. Talleres de habilidades sociales.
3. Itinerarios individualizado adaptados al colectivo.
4. Role-playing: acompañamiento .

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	MEDIACIÓN COMUNITARIA
PROFESORADO	JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO

CÓDIGO	0340.
CRÉDITOS ECTS	ECTS: 9. 126 HORAS (5 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC1038_3

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
a), b), c), d), m), ñ), o), q), s) y u)

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: a), b), c), d), m), ñ), o), q), r), t) y w).

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Planifica intervenciones de mediación, relacionándolas con los contextos en los que se desarrollan.	3	25%	
RA 2. Organiza actuaciones para la prevención de conflictos, seleccionando las estrategias de intervención.	1, 2	12,5 % 12,5 %	
RA 3. realiza actividades que favorecen los procesos de mediación, describiendo el desarrollo de los mismos.	4	25%	
RA 4. Realiza actividades de evaluación, comparando los resultados de la intervención con los objetivos previstos.	5	25%	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han seleccionado los objetivos de la intervención, partiendo de las características del contexto y del marco legislativo en el que se desarrolla.	3	3,5	
	b) Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.	3	3,5	
	c) Se han diseñado actividades o talleres favorecedores de la comunicación.	3	3,5	
	d) Se han diseñado actividades de encuentro, atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales personas usuarias.	3	3,5	
	e) Se ha identificado a los mediadores naturales como agentes posibilitadores de intercambio de comunicación.	3	3,5	
	f) Se han creado o revitalizado espacios de encuentro entre los individuos, grupos y entidades cuyas relaciones sean susceptibles de derivar en conflicto.	3	3,5	
	g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención.	3	3,5	
	h) Se han detectado las situaciones de la violencia de género, derivando a las interesadas a los recursos específicos en este ámbito.	3	3,5	

RA 2	a) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de intervención.	1	3,5	
	b) Se han identificado las principales estrategias de intervención en la gestión de conflictos.	1	3,5	
	c) Se han seleccionado los modelos que se van a emplear en el proceso de mediación, de acuerdo con el conocimiento de la situación previa.	1	3,5	
	d) Se han seguido criterios de confidencialidad y respeto en el tratamiento de la información sobre el conflicto.	1	3,5	
	e) Se ha planificado el encuentro inicial con las partes, potenciando el diálogo y la confianza.	1	3,5	
	f) Se han seleccionado los espacios, atendiendo a las características de los participantes y las participantes.	2	32,5	
	g) Se ha ofertado el servicio de mediación voluntaria como una opción en la gestión de conflictos.	2	3,5	
	h) Se ha valorado el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias de todos los participantes y las participantes en la organización de la intervención	2	3,5	
RA 3	a) Se han adecuado o modificado los espacios, adaptándose a las necesidades de la intervención.	4	3,5	
	b) Se ha comunicado la localización del lugar de encuentro a todas las personas usuarias potenciales.	4	3,5	
	c) Se han empleado las técnicas de comunicación, favoreciendo el diálogo y la relación de las partes implicadas.	4	3,5	
	d) Se han aplicado técnicas para mantener un clima de serenidad en el proceso de mediación.	4	3,5	

	e) Se ha informado a las partes implicadas en el proceso de mediación sobre las fases del mismo para su conocimiento y aceptación.	4	3,5	
	f) Se ha derivado, en caso preciso, a las partes en conflicto a otros servicios de la comunidad.	4	3,5	
	g) Se han redactado los acuerdos por escrito y se le han facilitado a las partes para su posterior confirmación.	4	3,5	
	h) Se ha mostrado iniciativa ante las situaciones surgidas en el desarrollo de la intervención.	4	3,5	
RA 4	a) Se han establecido los criterios e indicadores para llevar a cabo la evaluación.	5	3,5	X
	b) Se han definido las estrategias para comprobar los resultados de la intervención realizada.	5	3,5	X
	c) Se han seleccionado las técnicas e instrumentos para evaluar la intervención realizada.	5	3,5	X
	d) Se ha comprobado sistemáticamente que la intervención se está realizando de manera correcta.	5	3,5	X
	e) Se ha comprobado la funcionalidad y adecuación de los espacios y recursos empleados.	5	3,5	X
	f) Se ha implicado a las personas que han participado en la intervención en la comprobación de los resultados de la misma.	5	3,5	X

	g) Se ha comprobado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.	5	3,5	X
	h) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	5	3,5	X

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Planificación de las intervenciones de mediación: – Orígenes y evolución de la mediación. – Legislación relacionada con la mediación. – Análisis del contexto de mediación comunitaria. – Selección de objetivos de intervención. – Principios de la mediación. – Análisis de diferentes modelos de mediación comunitaria. diseño de actividades. – Los mediadores. Funciones y habilidades. – Los espacios de encuentro en la mediación comunitaria.	1. Orígenes y evolución de la mediación 2. Legislación relacionada con la mediación 3. Análisis del contexto de mediación comunitaria 4. Selección de objetivos de intervención 5. Principios de la mediación 6. Los mediadores: funciones y habilidades	1	A, B, C, D, E, F, G, H.	3

– Valoración de la importancia de planificar la mediación. – La Violencia de Género. dimensión de la violencia sobre la mujer. – Marco normativo sobre la Violencia de Género. Prohibición de la mediación en las situaciones de violencia de género.				
Organización de las actuaciones para la prevención de conflictos: – el conflicto. estrategias de intervención en la gestión de conflictos. – Valores culturales de los principales colectivos sociales. – El fenómeno migratorio. – Recursos de mediación comunitaria. – Determinación de espacios de encuentro. – La confidencialidad y el respeto en el proceso de mediación. – Respeto por las opiniones y experiencia de los participantes y las participantes.	1. El conflicto y estrategias de intervención en la gestión de conflictos: Actividad de análisis de conflictos y estrategias. 2. Valores culturales de los principales colectivos sociales: Actividad de investigación y exposición sobre valores culturales. 3. El fenómeno migratorio: Actividad de estudio de casos y reflexión sobre la migración. 4. Recursos de mediación comunitaria: Actividad de identificación y mapeo de recursos comunitarios. 5. Determinación de espacios de encuentro: Actividad de diseño y valoración de espacios de mediación. 6. La confidencialidad y el respeto en el proceso de mediación: Actividad de reflexión sobre ética y buenas prácticas. 7. Respeto por las opiniones y experiencia de los participantes y las participantes: Actividad de análisis y práctica de escucha activa y respeto.	2	A, B, C, D, E, F, G, H.	1, 2

Realización de actividades de los procesos de mediación comunitaria: – Adecuación de espacios adaptados a las necesidades. – Técnicas de gestión de conflictos. – etapas en el proceso de mediación. Fases y características. – Aplicación de técnicas utilizadas en la mediación comunitaria. – Valoración de la iniciativa del Técnico ante las contingencias en la intervención.	1. Actividad de análisis y diseño de espacios de mediación. 2. Actividad de identificación y práctica de técnicas de gestión. 3. Actividad de estudio y esquematización del proceso de mediación. 4. Actividad de simulación de mediación con aplicación de técnicas. 5. Actividad de reflexión y análisis de casos ante situaciones imprevistas.	3	A, B, C, D, E, F, G, H.	4
--	---	---	-------------------------	---

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Realización de actividades de evaluación de la mediación: – determinación de criterios e indicadores de evaluación del proceso. – Sistemas de recogida de información del proceso de mediación. – Selección de estrategias de evaluación. – Selección de técnicas e instrumentos para la evaluación de la mediación. – Predisposición a la autocrítica y la autoevaluación.	- Utiliza instrumentos de diagnóstico en la detección de las necesidades de las partes involucradas. - Crea actividades que ayuden a distensionar el conflicto. - Hace partícipes a las personas implicadas a través de la comprobación de los resultados obtenidos, manteniendo una actitud de mejora que promueve la calidad del servicio. - Es capaz de evaluar el resultado de la intervención utilizando distintos tipos de instrumentos de recogida de datos.	4	A, B, C, D, E, F, G, H.	5

	- Dinamiza al grupo objeto de la intervención en el proceso de evaluación. - Realiza una autoevaluación en los diferentes momentos de la intervención.			
--	---	--	--	--

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
U.T.1. APROXIMACIÓN AL CONFLICTO: TEORÍAS, FASES Y TÉCNICAS DE DISGNÓSTICO.	JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO	Primer trimestre	12,5%
U.T. 2. NUEVAS MIRADAS DE LA MIGRACIÓN: ABORDANDO EL FENOMENO MIGRATORIO.	JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO		12,5%
U.T.3. LA MEDIACIÓN.	JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO		12,5%
U.T.3. LA MEDIACIÓN.	JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO	Segundo trimestre	12,5%
U.T.4. LA MEDIACIÓN COMUNITARIA	JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO		25%
U.T.5. LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE LA	EMPRESA	Tercer	25%

MEDIACIÓN

trimestre

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1								RA 2								RA 3								RA 4						
	13%								18%								24%								8%						
C. E.	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	g	h	a	b	c	d	e	f	G	h	a	b	c	d	e	f	g
%																															
TP	U	% U	T																												
S-O									X	X	X	X																			
O-N													X	X	X	X															
N-D		X	X	X	X																										
D-E					X	X	X	X																							
E-F																	X	X	X	X	X	X	X	X	X						
F-M																															
DUAL																									X	X	X	X	X	X	100

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas

- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	Manuales de mediación comunitaria (impresos o digitales). Guías de resolución de conflictos. Fichas teóricas por unidades de trabajo. Presentaciones en PowerPoint o Canva (contenidos clave). Esquemas y mapas conceptuales imprimibles. Casos prácticos reales o simulados (tipo dossier). Plantillas de análisis DAFO de situaciones comunitarias. Matrices de análisis de conflictos (actores, intereses, causas, consecuencias). Mapa de actores y relaciones (se puede hacer en papel o con apps como Miro, Lucidchart o Coggle.). Rueda de conflictos y emociones.Role-play cards (tarjetas con roles y contextos).. Fichas de situaciones tipo conflicto comunitario (realistas). Pizarras móviles, post-its y rotuladores para sesiones de mediación simulada. Cronómetros y fichas de tiempos por fase de mediación. Carteles y tarjetas para técnicas de comunicación no violenta.
Material didáctico	Guía didáctica del módulo (contenidos, criterios de evaluación, competencias). Dossier de casos prácticos (conflictos comunitarios reales o simulados). Fichas de trabajo (análisis de conflictos, mapas de actores, fases de mediación.) Esquemas y mapas conceptuales (tipos de conflictos, técnicas de mediación). Presentaciones digitales (PowerPoint, Canva o PDF). Lecturas complementarias (artículos, legislación sobre mediación, códigos éticos).

	Rúbricas y plantillas de evaluación (para el seguimiento y autoevaluación del alumnado). Cuestionarios de repaso (tipo test, V/F, respuesta corta). Material para simulaciones (tarjetas de roles, guiones de mediación, fichas de observación). Infografías visuales (fases del proceso, habilidades del mediador/a).
--	---

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El día 10 de octubre con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental el alumnado asistirá a una jornada organizada por la asociación Faisem. El día 24 de octubre el alumnado asistirá a unas Jornadas formativas para personas cuidadoras organizadas por la Asociación Ayudan2.

El día 3 de diciembre se celebrará el Día de la discapacidad con la asociación APROSMO

Se pretende que el alumnado visite entidades como la ONCE, Faisem, CESAL, CONECTA, centros de la zona para realizar animación con motivo de la Navidad, Colegio de Educación Especial Luis Pastor, Centro de personas gravemente afectadas Estella Maris o Motril Acoge.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes: - 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.

- 20 de noviembre: Día del niño.

- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.

- 1 diciembre: Día del Sida.

- 3 diciembre: Día Internacional de las personas con Discapacidad.

- 6 de diciembre: Día Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1	- Investigaciones - Escalas de valoración - Ejercicios prácticos - Exámenes con preguntas abiertas, cerradas, tipo test. - Memorias - Solucionarios. - Cuadernos de clase
2	- Plantillas. -Resúmenes - Productos finales. - Portafolio - Pruebas con bibliografía. - Resolución de ejercicios - Exposiciones - Registros anecdóticos
3	- Prestación simulada de servicios - Rúbricas

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Actividad 1. Diseño de indicadores de evaluación.

Actividad 2. Elaboración de un informe de evaluación.

Actividad 3. Dinámica de autoevaluación del rol como mediador/a.

Actividad 4. Evaluación participativa de una intervención comunitaria.

Actividad 5. Propuesta de mejora de una intervención evaluada.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGs INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
PROFESORADO	MARÍA PORTILLO LOBILLO

CÓDIGO	0344
CRÉDITOS ECTS	7 (3 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC1022_3: Dinamizar la planificación, desarrollo y evaluación de intervenciones y proyectos comunitarios y de participación ciudadana que se desarrollen entre los diferentes agentes que configuran una comunidad o una zona territorial. UC1024_3: Establecer estrategias de comunicación y difusión de los diferentes proyectos y actuaciones comunitarias. UC1026_3: Incorporar la perspectiva de género en los proyectos de intervención social.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
a, b, c, d, e, j, ñ, p, u.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: a, b, c, d, e, j, ñ, p, w.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	2	30	
RA2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.	1	3,5	
	3	21,5	
RA 3. Determina estrategias de promoción y difusión de proyectos de intervención social, relacionando los recursos disponibles con los objetivos que se persiguen.	4	10	X
RA4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	5	15	
RA5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.	6	20	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado los principales métodos, técnicas e instrumentos de obtención de información.	2	4,5	
	b) Se han concretado los requisitos de aplicación de los diferentes instrumentos y recursos.	2	4,25	
	c) Se han identificado las aplicaciones, posibilidades y limitaciones de las diversas técnicas e instrumentos.	2	4,25	
	d) Se han elaborado instrumentos coherentes con su finalidad.	2	4,5	
	e) Se han empleado las tecnologías de la comunicación en la elaboración de instrumentos para la obtención de información.	2	4,25	
	f) Se han seleccionado las técnicas de análisis adecuadas a la situación.	2	4,25	
	g) Se ha justificado el papel del análisis de la realidad en el éxito de la intervención.	2	2	
	h) Se han valorado los aspectos éticos de la recogida y tratamiento de la información	2	2	
RA 2	a) Se han comparado diversos modelos teóricos de intervención social.	1	3,57	
	b) Se han identificado los diferentes niveles de planificación en la intervención social.	3	3,57	
	c) Se han comparado diferentes modelos de planificación.	3	3,57	

	d) Se han descrito las fases del proceso de planificación.	3	3,57	
	e) Se ha justificado la necesidad de fundamentar adecuadamente los proyectos de intervención social.	3	3,57	
	f) Se han identificado los elementos fundamentales de la planificación.	3	3,57	
	g) Se han comparado métodos, técnicas e instrumentos aplicables en la intervención social	3	3,57	
RA 3	a) Se han explicado los conceptos y procesos básicos relativos a la publicidad y los medios de comunicación.	4	1,25	x
	b) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos sociales.	4	1,25	x
	c) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.	4	1,25	X
	d) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos sociales.	4	1,25	X
	e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración de materiales de promoción y difusión.	4	1,25	X
	f) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos sociales utilizando recursos de diversa índole.	4	1,25	X
	g) Se ha argumentado la necesidad de promocionar y difundir los proyectos sociales.	4	1,25	X
	h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos sociales.	4	1,25	X
RA4	a) Se ha argumentado la importancia del análisis de la realidad desde la perspectiva de género.	5	1,66	
	b) Se ha argumentado la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social.	5	1,66	

	c) Se ha interpretado el marco legislativo que promueve la igualdad de oportunidades.	5	1,66	
	d) Se ha analizado la información y los recursos de las instituciones y organismos de igualdad que existan en el entorno de la intervención.	5	1,66	
	e) Se han identificado los criterios para incorporar la perspectiva de género en los proyectos.	5	1,66	
	f) Se han analizado los protocolos internacionales sobre el uso del lenguaje no sexista	5	1,66	
	g) Se ha asegurado el uso no sexista del lenguaje en la planificación de los proyectos de intervención social.	5	1,66	
	h) Se han identificado las estrategias para incorporar la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.	5	1,66	
	i) Se han identificado las principales manifestaciones de violencia de género como un reflejo de la desigualdad entre hombres y mujeres.	5	1,66	
RA5	a) Se han descrito modelos, técnicas e instrumentos de evaluación en la intervención social.	6	2,5	
	b) Se han explicado las funciones y principios generales de la evaluación.	6	2,5	
	c) Se han descrito las diferentes fases de la evaluación.	6	2,5	
	d) Se han concretado las técnicas, indicadores, criterios e instrumentos de evaluación de proyectos de intervención social.	6	2,5	

	e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en los proyectos diseñados.	6	2,5	
	f) Se han determinado estrategias e instrumentos para verificar la incorporación de la perspectiva de género en proyectos de intervención social.	6	2,5	
	g) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.	6	2,5	
	h) Se han empleado las tecnologías de la información y la comunicación para la elaboración y presentación de informes de evaluación y memorias.	6	2,5	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I. Determinación de métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la realidad: - Métodos y técnicas de la investigación social. Cuantitativos, cualitativos y etnográficos. Recopilación de datos secundarios. La investigación acción participativa. El análisis de la realidad - Las fuentes de información. - Análisis de las principales fuentes y sistemas de registro de la información. La observación. La entrevista. El cuestionario. La encuesta. La recopilación documental. - Elaboración y aplicación de instrumentos de recogida de información. - Posibilidades y limitaciones de las diferentes técnicas e instrumentos. - Fiabilidad y validez de las fuentes de información. - Uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la investigación social.	Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación: registro documental, listas de control, escalas de valoración, entrevista, grupo focal y cuestionario.	1	a), b), c), d), e), f), g), h)	2
Bloque II. Determinación de los elementos de proyectos de	Resolución de casos prácticos sobre modelos de	2	a), b), c),	1, 3

intervención social: - Modelos teóricos en la intervención social. - La planificación en la intervención social. Planificación estratégica y planificación operativa. - El proceso de planificación. Fases. Técnicas aplicadas a la planificación. - Técnicas de programación características de la intervención social. - Valoración del proyecto como eje de la intervención del técnico superior. Modelos de proyectos de intervención social.	intervención social. - Diseño de un proyecto de intervención. - Lectura dialéctica y elaboración de un ensayo.		d), e), f), g)	
Bloque IV. Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de intervención social: - Análisis de la realidad desde la perspectiva de género. - La perspectiva de género en el diseño de proyectos de intervención social. - Marco legal de la igualdad de oportunidades - Análisis de diferentes recursos y/o organismos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres. - Protocolos internacionales. Guías y manuales de lenguaje no sexista. - Incorporación de la perspectiva de género en los instrumentos de promoción y difusión.	- Análisis de la realidad desde la perspectiva de género. - Diseño de una intervención desde la perspectiva de género.	4	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	5

Bloque V. Definición de procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social: • Evaluación de proyectos. Diseño. Objetivos y funciones. Criterios e indicadores de evaluación. • Análisis de la evaluación dentro del proceso metodológico de la Intervención social. • Los soportes informáticos en el tratamiento y organización de la información. • Instrumentos y técnicas de evaluación. • Elaboración de informes y memorias. • La gestión de la calidad en los proyectos de intervención social. • Evaluación y seguimiento en las intervenciones para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. • Valoración de la objetividad en la evaluación.	• Elaboración de instrumentos de evaluación de los proyectos e intervenciones diseñados. • Elaboración de instrumentos de autoevaluación. • Redacción de informes y memorias.	5	a), b), c), d), e), f), g), h)	6
---	---	---	--------------------------------------	---

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Bloque III. Determinación de estrategias de promoción y difusión: • Conceptos básicos de publicidad y comunicación. • Publicidad y medios de comunicación en la	Elaboración de materiales para la promoción y difusión de actividades, eventos y proyectos, haciendo uso de la tecnología, y difusión de estos mismos a través de redes sociales.	3	a), b), c), d), e), f), g), h)	4

intervención social. • La promoción y difusión de proyectos sociales. Técnicas y Elaboración de materiales. • Uso y valoración de tecnologías de la información y la comunicación en la promoción y difusión de proyectos sociales. • Las campañas informativas. Principios éticos.				
--	--	--	--	--

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1. La intervención social	María Portillo Lobillo	Primer trimestre	33,5 %
2. El análisis de la realidad social			
3. El proyecto de intervención social	María Portillo Lobillo	Segundo trimestre	56,5 %
5. La perspectiva de género en la intervención social			
6. La evaluación de la intervención social			
4. Difusión de proyectos de intervención social	Empresa	Tercer trimestre	10%

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas

- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

7. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	El material didáctico del que se hará uso será de elaboración propia. Además, se tomará como referencia el libro “Metodología de la intervención social” de la editorial Altamar. Se complementará además con otros materiales bibliográficos, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

8. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pretende que el alumnado visite entidades como la ONCE, Faisem, CESAL y CONECTA.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día Internacional de las personas con Discapacidad
- 6 de diciembre: Día Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la

diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

<i>Alumno/a</i>	<i>Dificultades detectadas</i>	<i>Propuestas de actuación</i>	<i>Responsable</i>
Marcos Megías Caballero	TDAH	<i>Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades y ampliar la letra en pruebas de conocimiento (si es necesario).</i> <i>Descomponer actividades extensas en varias fases de elaboración, supervisión de estas y refuerzo de los logros.</i> <i>Fomentar su participación en clase y no castigar las respuestas impulsivas.</i> <i>Realización de actividades en grupos heterogéneos.</i>	María Portillo Lobillo
Safae Elchan Chafi	Necesidades educativas asociadas a contexto sociocultural desfavorecido.	<i>Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades.</i> <i>Comprobar el nivel de comprensión de las explicaciones e instrucciones.</i> <i>Realización de actividades en grupos heterogéneos.</i>	María Portillo Lobillo

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7). La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Determina métodos, técnicas e instrumentos para el análisis de la realidad social, interpretando sus características y el ámbito de aplicación.	• Diseño y aplicación de instrumentos de evaluación: registro documental, listas de control, escalas de valoración, entrevista, grupo focal y cuestionario.
RA2. Determina los elementos que constituyen un proyecto de intervención social, relacionándolos con los diferentes modelos de planificación.	• Resolución de casos prácticos sobre modelos de intervención social. • Diseño de un proyecto de intervención. • Lectura dialéctica y elaboración de un ensayo.

RA4. Incorpora la perspectiva de género en la elaboración de los proyectos de intervención social, relacionando las estrategias y criterios utilizados con el marco teórico y legal vigente.	• Análisis de la realidad desde la perspectiva de género. • Diseño de una intervención desde la perspectiva de género.
RA5. Define procedimientos de evaluación de proyectos de intervención social, analizando los diferentes modelos teóricos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.	• Elaboración de instrumentos de evaluación de los proyectos e intervenciones diseñados. • Elaboración de instrumentos de autoevaluación. • Redacción de informes y memorias.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada** , esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.

- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Diseño de estrategias de difusión de intervenciones y eventos haciendo uso de las TIC y redes sociales.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN PARA COLECTIVOS VULNERABLES.
PROFESORADO	ANTONIA MARÍA FERNÁNDEZ AVILÉS

CÓDIGO	AN5311
CRÉDITOS ECTS	105 HORAS (3HORAS SEMANALES)

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a), b), d), e), j), ñ), o), q), r), s), t), v) y w).

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: a), b) d), f), h), j), ñ), o), q), r), t), u), v) y w).

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Planifica actividades de dinamización, sensibilización y prevención adaptadas a las características y necesidades de colectivos vulnerables, incluyendo recursos educativos sobre igualdad y prevención de violencia de género.	1	33,34	
RA 2. Implementa actividades de dinamización, sensibilización y prevención, utilizando técnicas ajustadas a la diversidad de los usuarios, así como de detección de la violencia de género.	2	33,34	x
RA 3. Evalúa el impacto de las actividades y talleres realizados seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	3	33,34	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han analizado los diferentes recursos comunitarios y su accesibilidad.	1	6,69	
	b) Se han diseñado programas de actividades con objetivos claros y realistas, incorporando la perspectiva de género.	1	6,69	
	c) Se han incluido talleres de sensibilización, promoción de la igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género.	1	6,69	
	d) Se ha promovido la participación activa de los usuarios en la planificación.	1	6,69	
	e) Se han identificado las distintas necesidades y las desigualdades de género en el colectivo destinatario.	1	6,69	
RA 2	a) Se han seleccionado dinámicas inclusivas e igualitarias.	2	6,69	x
	b) Se han utilizado técnicas para fomentar la interacción, la igualdad de oportunidades y el disfrute.	2	6,69	x
	c) Se han facilitado espacios seguros para la expresión de emociones y vivencias, espacios de diálogo sobre igualdad y roles de género durante las actividades.	2	6,69	
	d) Se han gestionado recursos materiales y humanos para la puesta en práctica de las actividades.	2	6,69	
	e) Se ha evaluado la respuesta del grupo durante la implementación de las actividades.	2	6,69	
RA 3	a) Se han definido indicadores de evaluación para medir el impacto social de las actividades y talleres de sensibilización, así como el cambio de actitudes hacia la igualdad.	3	5,57	
	b) Se han utilizado técnicas de recogida de datos.	3	5,57	
	c) Se han recogido valoraciones de los participantes y profesionales.	3	5,57	
	d) Se han analizado los datos para detectar mejoras o necesidades no cubiertas.	3	5,57	

	e) Se han elaborado informes de evaluación con propuestas de mejora.	3	5,57	
	f) Se ha valorado el impacto que estas actividades tienen sobre el bienestar de los participantes y la sociedad en general.	3	5,57	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
RA 1. Planifica actividades de dinamización, sensibilización y prevención adaptadas a las características y necesidades de colectivos vulnerables, incluyendo recursos educativos sobre igualdad y prevención de violencia de género. -Análisis de la problemática y riesgos específicos. -Estudio de casos y diagnóstico. -Informe de necesidades. -Recursos y Agentes Sociales. -Recursos Educativos sobre Igualdad y prevención de violencia de género. -Mapeo de recursos: investigación de las organizaciones.	-Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.	1	a, b, c, d, e.	1

RA 2. Implementa actividades de dinamización, sensibilización y prevención, utilizando técnicas ajustadas a la diversidad de los usuarios, así como de detección de la violencia de género. -Diseño de actividades y talleres. -Técnicas ajustadas a la diversidad de los usuarios y a la detección de la violencia de género. -Sensibilización y prevención. -Técnicas grupales, herramientas lúdicas y materiales didácticos. -Diseño del Programa de Intervención: objetivos, sesiones específicas (talleres) y metodología, recursos, gestión del tiempo, presupuesto y cronograma. - Adaptación de recursos y espacios. -Implementación de actividades y talleres.	-Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.	2	a, b, c, d, e.	2
RA 3. Evalúa el impacto de las actividades y talleres realizados seccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora. -Evaluación de actividades. -Instrumentos y criterios de evaluación: diseño de herramientas para medir la satisfacción, el logro de objetivos y el impacto. -Informe final de evaluación.	-Revisión documental de artículos académicos. -Actividades y trabajos de clase individual y grupal. -Pruebas individuales teórico-prácticas. -Exposiciones orales. -Prácticas en el aula. -Reflexiones personales.	3	a, b, c, d, e, f.	3

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
-Diseño de actividades y talleres. -Implementación de actividades y talleres. -Técnicas y dinámicas para fomentar la interacción, la igualdad de oportunidades y el disfrute de los usuarios.	Selecciona y realiza actividades de dinamización, sensibilización y prevención, utilizando técnicas que fomenten la interacción, la igualdad de oportunidades y el disfrute de los usuarios.	2	a, b	2

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICA.

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD.1. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES PARA COLECTIVOS VULNERABLES INCLUYENDO RECURSOS EDUCATIVOS SOBRE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ	Primer trimestre	33,34
UD. 2. IMPLEMENTAR ACTIVIDADES TENIENDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD DE LOS USUARIOS.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ		20,07
UD. 3. EVALUAR EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES E IDENTIFICAR ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.	ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ	Segundo trimestre	33,34
UD. 2. IMPLEMENTA ACTIVIDADES TENIENDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD DE LOS USUARIOS.	EMPRESA ANTONIA M ^a FERNÁNDEZ	Tercer trimestre	13,38

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: HORAS, DISTRIBUIDAS EN HORAS/SEMANA.
En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1. Planifica actividades de dinamización, sensibilización y prevención adaptadas a las características y necesidades de colectivos vulnerables, incluyendo recursos educativos sobre igualdad y prevención de violencia de género.								RA 2. Implementa actividades de dinamización, sensibilización y prevención, utilizando técnicas ajustadas a la diversidad de los usuarios, así como de detección de la violencia de género.								RA.3 Evalúa el impacto de las actividades y talleres realizados seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.							
	25%								25%								25%							
	C. E.	a	b	c	d	e			a	b	c	d	e			a	b	c	d	e	f			
%	6 , 6 9	8 , 8 9	6 , 6 9	6 , 6 9	6 , 6 9			6 , 6 9	6 , 6 9	6 , 6 9	6 , 6 9	6 , 6 9			5 , 5 7	5 , 5 7	5 , 5 7	5 , 5 7	5 , 5 7	5 , 5 7				
TP	U	% U	T																					
S	1	x	x	x	x	x																		
O	2	x	x	x	x	x																33,34		
N	3									x	x	x												
D	4									x	x	x										20,07		

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	EL material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos de las diferentes unidades didácticas. Material informático: es el máximo componente de las nuevas tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en internet sobre diversos contenidos de las Unidades Didácticas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. También, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizará además diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, folios, rotuladores, bolígrafos... e inventariables: tijeras, pizarras, portátiles...
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso del libro de la editorial Altamar para determinados aspectos relacionados con la metodología. También con apuntes propios, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La finalidad práctica de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Charla coloquio: Asistencia a charlas, talleres organizados por Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONG...
- Visita a centros y asociaciones relacionados con el ámbito laboral y profesional del Ciclo de la localidad y provincia.

-Charlas y ponencias realizadas en nuestro centro educativo por parte de profesionales y especialistas del ámbito de la Integración Social.

-Actividades complementarias de Integración Social en los centros de Motril.

-Jornadas convivencia FAISEN.

-IV Feria de FP EN Motril.

-Feria de asociaciones de Motril (Parque de las Américas).

-Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además de participar en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la Integración Social.

Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las actividades:

-31 octubre: Halloween

-16 de noviembre: Día para la Tolerancia.

-20 de noviembre: Día del Niño.

-25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.

-1 diciembre: Día del Sida.

-3 diciembre: Día de la diversidad funcional.

-6 de diciembre: Día de la Constitución.

-10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

-30 de enero: Día de la Paz.

-28 febrero: Día de Andalucía.

-8 de marzo: Día de la mujer.

-21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.

-23 de abril: Día del Libro.

-1 de mayo: Día del trabajo.

-5 de junio: Día del Medioambiente.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA 1. Planifica actividades de dinamización, sensibilización y prevención adaptadas a las características y necesidades de colectivos vulnerables, incluyendo recursos educativos sobre igualdad y prevención de violencia de género.	<i>MÉTODOS:</i> ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación.

	INSTRUMENTOS: ● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de puntuación ● Listas de control ● Dianas de evaluación ● Registros de observación en el aula y fuera de ella. ● Cuaderno del profesor ● Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. ● Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.
RA 2. Implementa actividades de dinamización, sensibilización y prevención, utilizando técnicas ajustadas a la diversidad de los usuarios, así como de detección de la violencia de género.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: ● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de puntuación ● Listas de control ● Dianas de evaluación ● Registros de observación en el aula y fuera de ella. ● Cuaderno del profesor ● Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. ● Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.
RA 3. Evalúa el impacto de las actividades y talleres realizados seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.	MÉTODOS: ✓ Prueba objetiva ✓ Actividades de clase ✓ Análisis de textos ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Casos prácticos ✓ Observación. INSTRUMENTOS: ● Rúbricas de valoración con criterios de corrección. ● Escalas de

puntuación • Listas de control • Dianas de evaluación • Registros de observación en el aula y fuera de ella. • Cuaderno del profesor • Cuestionarios acerca del correcto seguimiento de la materia y consecución de resultados de aprendizaje. • Instrumentos de autoevaluación y coevaluación.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este

instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación, serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.

- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociados a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

El alumnado que esté en **matrícula parcial** y esté cursando módulos de primero, los CE relativos a la empresa, se guardarán para la calificación final del módulo en el siguiente curso.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas,

conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese

periodo en su plan de formación individual.

b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.

c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

ACTIVIDADES

Actividades de clase ✓ Trabajos de investigación y análisis de la realidad ✓ Pruebas y casos prácticos

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGs INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL
PROFESORADO	MARÍA PORTILLO LOBILLO

CÓDIGO	0342
CRÉDITOS ECTS	192 HORAS (6 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC0253_3: Desarrollar las intervenciones dirigidas al entrenamiento y a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social. UC1449_3: Organizar y realizar el acompañamiento de personas con discapacidad en la realización de actividades programadas. UC1451_3: Organizar y desarrollar el entrenamiento en estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica para personas con discapacidad, en colaboración con profesionales de nivel superior.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:
a, b, d, f, h, i, j, ñ, o, q, s, t, u.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: a, b, d, f, h, i, j, ñ, o, q, r, t, u, v, w.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la intervención.	1	2	
	2	4	
	3	10	
RA2. Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía.	4	16	
RA3. Organiza actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad, describiendo las fases del proceso.	5	16	
RA4. Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales, justificando su elección.	6	16	
RA5. Organiza actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, seleccionándolas en función de las necesidades que presenten.	7	16	
RA6. Desarrolla actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionándolas en función de las	8	10	X

características de las personas usuarias.			
RA7. Realiza actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	9	10	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han diferenciado las situaciones de autonomía, dependencia y autodeterminación en el marco de la elaboración de programas de autonomía personal y social.	1	1	
	b) Se han identificado las fases de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.	3	1,5	
	c) Se han determinado los elementos de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.	3	1,5	
	d) Se ha valorado el estado de las personas usuarias a fin de determinar los objetivos del programa.	3	1	
	e) Se han identificado estrategias de intervención en el entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social.	2	2	
	<i>f) Se han seleccionado técnicas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social en función de la situación de intervención.</i>	2	2	
	<i>g) Se han secuenciado las actuaciones dirigidas al aprendizaje y mantenimiento de hábitos de autonomía personal y social.</i>	3	2	
	<i>h) Se han determinado los recursos del programa de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social.</i>	3	1	

	<i>i) Se han diseñado las adaptaciones necesarias en el programa de intervención para atender las necesidades individuales de las personas.</i>	3	2	
	<i>j) Se han establecido las pautas de actuación y colaboración con el equipo interdisciplinar y la familia.</i>	3	1	
	<i>k) Se ha argumentado la importancia de las habilidades de autonomía personal y social en la vida cotidiana de las personas.</i>	1	1	
RA 2	a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.	4	2	
	<i>b) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de promoción de la autonomía en las actividades de la vida diaria.</i>	4	3	
	c) Se han seleccionado las técnicas para favorecer la autonomía en las actividades de la vida diaria.	4	2	
	<i>d) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas.</i>	4	2	
	<i>e) Se han secuenciado actividades de promoción de autonomía en las actividades de la vida diaria.</i>	4	2	
	<i>f) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona</i>	4	2	
	<i>g) Se han establecido medidas de prevención y seguridad, siguiendo la normativa legal vigente.</i>	4	1	
	<i>h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.</i>	4	2	
RA 3	a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.	5	2	
	<i>b) Se han seleccionado las técnicas de orientación y movilidad.</i>	5	3	

	<i>c) Se han seleccionado los medios y ayudas técnicas.</i>	5	3	
	<i>d) Se han secuenciado actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad.</i>	5	2	
	<i>e) Se han establecido las adaptaciones de las ayudas técnicas en función de las características de la persona.</i>	5	2	
	<i>f) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a su movilidad.</i>	5	1	
	<i>g) Se han establecido medidas de prevención y seguridad siguiendo la normativa legal vigente.</i>	5	1	
	<i>h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.</i>	5	2	
RA4	<i>a) Se han identificado los principales obstáculos que dificultan la comunicación e interacción social de la persona.</i>	6	2	
	<i>b) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.</i>	6	2	
	<i>c) Se han definido distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje de adquisición de habilidades sociales.</i>	6	2	
	<i>d) Se han concretado las estrategias metodológicas que se deben seguir en el proceso de intervención.</i>	6	2	
	<i>e) Se han seleccionado las técnicas y procedimientos que se deben aplicar en el desarrollo de habilidades sociales.</i>	6	2	
	<i>f) Se han organizado las tareas que hay que realizar para la adquisición de habilidades sociales.</i>	6	2	

	<i>g) Se ha determinado el protocolo de actuación para una situación de alteración de conducta.</i>	6	2	
	<i>h) Se ha valorado la importancia del papel del profesional como modelo en la adquisición de habilidades sociales.</i>	6	2	
RA5	<i>a) Se ha valorado el estado de las personas para determinar los objetivos de las actividades.</i>	7	2	
	<i>b) Se han seleccionado estrategias de intervención dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</i>	7	3	
	<i>c) Se han definido las técnicas y procedimientos que hay que aplicar en el desarrollo de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.</i>	7	2	
	<i>d) Se han seleccionado recursos para la realización de ejercicios y actividades propuestas.</i>	7	2	
	<i>e) Se han secuenciado actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas.</i>	7	2	
	<i>f) Se han establecido adaptaciones en las actividades en función de las características de las personas.</i>	7	2	
	<i>g) Se ha valorado la necesidad de controlar las variaciones en la situación de la persona con respecto a sus capacidades cognitivas.</i>	7	1	
	<i>h) Se ha valorado la necesidad de establecer estrategias de colaboración con la familia.</i>	7	2	
RA6	a) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal y social.	8	1,11	X

	b) Se han adaptado las actividades a las necesidades de las personas usuarias	8	1,11	X
	c) Se han utilizado los medios y ayudas técnicas establecidos en el programa de intervención.	8	1,11	X
	d) Se han utilizado los materiales con iniciativa y creatividad.	8	1,11	X
	e) Se ha asesorado a la persona usuaria sobre los servicios y recursos comunitarios y su modo de utilización.	8	1,11	X
	f) Se han aplicado protocolos de actuación ante situaciones de crisis en las personas.	8	1,11	X
	g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.	8	1,11	X
	h) Se han resuelto de manera eficiente las contingencias surgidas.	8	1,11	X
	i) Se ha valorado la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas usuarias.	8	1,11	X
RA7	a) Se han seleccionado criterios e indicadores para la evaluación del programa de entrenamiento.	9	4	
	b) Se han elaborado instrumentos de evaluación para el programa de entrenamiento.	9	2	
	c) Se han registrado los datos en los soportes establecidos.	9	0,5	

	d) Se han elaborado informes sobre el desarrollo del programa.	9	0,5	
	e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.	9	0,5	
	f) Se ha respondido de manera eficaz a las contingencias surgidas en la intervención.	9	0,5	
	g) Se ha valorado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.	9	1	
	h) Se ha argumentado la importancia del seguimiento de la intervención para la mejora de la misma.	9	1	

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I: Elaboración de programas de entrenamiento de	Resolución de casos prácticos sobre evaluación y	1	a), b), c),	1, 2, 3

habilidades de autonomía personal y social: • Promoción de la autonomía personal. • Autonomía, dependencia y autodeterminación. • Habilidades de autonomía personal y social. Valoración inicial del estado de la persona usuaria. • Proceso general de adquisición de habilidades básicas. • Fundamentos de psicología del aprendizaje. • Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social. Fases, elementos, recursos, estrategias y técnicas. Adaptaciones a las necesidades individuales. • Coordinación con el equipo interdisciplinar y la familia. • Importancia de la autonomía personal y social en la vida cotidiana en las personas.	actuación ante situaciones de dependencia. • Planificación de programas de refuerzo y aplicación de otras técnicas de modificación de conducta. • Diseño de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social. • Lectura dialógica y redacción de ensayos.		d), e), f), g), h), i), j), k)	
Bloque II: Organización de actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria: Habilidades de la vida diaria. • Programas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria. Secuenciación de actividades. • Técnicas de entrenamiento de habilidades de la vida diaria.	• Resolución de casos prácticos sobre uso de productos de apoyo. • Diseño de un programa de entrenamiento de habilidades de la vida diaria. • Cinefórum. • Lectura dialógica y redacción de ensayos.	2	a), b), c), d), e), f), g), h)	4

• Productos de apoyo para las actividades de la vida diaria. Adecuación en función de las características • de la persona usuaria. • Alfabetización tecnológica. • Adaptación del entorno. • Valoración de la importancia de promover entornos seguros. • Coordinación con las familias en la adquisición de las habilidades de la vida diaria				
Bloque III: Organización de actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad: Orientación, movilidad y accesibilidad. • Programas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad. Secuencia de actividades. • Técnicas de entrenamiento de competencias básicas de movilidad. • Productos de apoyo para la prevención de la pérdida y mantenimiento de movilidad. Adecuación en función de las características de la persona usuaria. • Control y seguimiento de la evolución de la persona usuaria en los programas de entrenamiento de • competencias básicas de movilidad. • Valoración de la importancia de promover entornos seguros. • Coordinación con la familia en la adquisición de	• Resolución de casos prácticos sobre uso de productos de apoyo. • Diseño de un programa de entrenamiento en competencias básicas de movilidad. • Lectura dialógica y redacción de ensayos.	3	a), b), c), d), e), f), g), h)	5

competencias básicas de movilidad				
Bloque IV: Organización de actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales: - Adquisición de habilidades sociales. Dificultades. - Programas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales. Tipos. - Estrategias y técnicas de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales. - Protocolos de actuación para situaciones de alteración de conducta. - Valoración del rol del técnico como modelo de referencia.	- Resolución de casos prácticos sobre alteraciones de conducta. - Diseño de un programa de entrenamiento en habilidades sociales. - Lectura dialógica y redacción de ensayos.	4	a), b), c), d), e), f), g), h)	6
Bloque V: Organización de actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas: - Estimulación y mantenimiento cognitivo. - Programas de entrenamiento, de estimulación y mantenimiento cognitivo. - Estrategias y técnicas de entrenamiento de estimulación y mantenimiento cognitivo. Técnicas para la mejora de la memoria, la atención y la orientación entre otras. - Diseño de actividades de mantenimiento y mejora de la capacidad cognitiva. Adecuación en función de las necesidades de la persona usuaria. - Control y seguimiento de la evolución de la persona usuaria en los programas de estimulación cognitiva. - Valoración del carácter preventivo de los programas de	- Diseño de actividades de entrenamiento y estimulación cognitiva: atención, memoria, orientación, resolución de problemas. - Lectura dialógica y redacción de ensayos.	5	a), b), c), d), e), f), g), h)	7

estimulación cognitiva. • Coordinación con la familia en programas de estimulación cognitiva.				
Bloque VII: Realización de actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social: • Criterios e indicadores del nivel de autonomía de la persona usuaria. • Técnicas e instrumentos de evaluación de la autonomía personal y social. Selección, diseño y aplicación. • Registro de datos. Elaboración de informes. • Transmisión de la información. • Valoración de la importancia de la coordinación y el trabajo en equipo en la evaluación de la intervención.	• Elaboración de instrumentos de evaluación de las características y necesidades de las personas destinatarias. • Elaboración de instrumentos de evaluación para los diferentes programas de entrenamiento. • Elaboración de informes de valoración.	7	a), b), c), d), e), f), g), h)	9

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Bloque VI: Desarrollo de actividades de adquisición y entrenamiento de habilidades básicas de autonomía personal y social: • Adaptación de actividades según los casos y niveles de autonomía. • Adaptación de los productos de apoyo según los casos y niveles de autonomía. • Asesoramiento sobre servicios y recursos comunitarios.	Desarrollo de actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionándolas en función de las características de las personas usuarias.	6	a), b), c), d), e), f), g), h), i)	8

- | | | | | |
|---|--|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de materiales.• Valoración de la importancia de promover entornos seguros.• Papel del técnico. Resolución de contingencias aplicando protocolos de actuación.• Respeto por la autodeterminación de la persona usuaria. | | | | |
|---|--|--|--|--|

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
1. La promoción de la autonomía personal	María Portillo Lobillo	Primer trimestre	36 %
2. Fundamentos del aprendizaje y técnicas de modificación de conducta			
3. Programas de entrenamiento en habilidades de autonomía personal y social			
4. Intervención en actividades de la vida diaria			
9. Evaluación del proceso de promoción de HAPS.			
5. Intervención en actividades de orientación y movilidad	María Portillo Lobillo	Segundo trimestre	54 %
6. Entrenamiento y adquisición de las habilidades sociales			
7. Estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las funciones cognitivas			
9. Evaluación del proceso de promoción de HAPS.			

8. Desarrollo de actividades de adquisición y entrenamiento en HAPS	Empresa	Tercer trimestre	10%
---	----------------	-------------------------	------------

[illegible]

Significado de las siglas:

- C.E.: Criterios de evaluación
- %: ponderación de criterios de evaluación o de unidades didácticas
- TP: temporalización
- U: Unidad didáctica
- S, O, N, D, E, F, MR, A, MY: septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo
- T: trimestre
- 1, 2, 3: primer, segundo y tercer trimestre.

7. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	Como material didáctico se hará uso del libro “Promoción de la autonomía personal” de la editorial Altamar, además de complementarlo con otros materiales bibliográficos, revistas especializadas, artículos científicos, películas relacionadas con el temario, además de reportajes y documentales.

8. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se pretende que el alumnado visite entidades como la ONCE, Faisem, CESAL y CONECTA.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día Internacional de las personas con Discapacidad
- 6 de diciembre: Día Constitución.

- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso, que se entiendan que van a en la línea de la mejora del aprendizaje del alumnado. La organización dependerá de la disponibilidad de cada entidad.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

Alumno/a	Dificultades detectadas	Propuestas de actuación	Responsable
Marcos Megías Caballero	TDAH	<i>Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades y ampliar la letra en pruebas de conocimiento (si es necesario).</i> <i>Descomponer actividades extensas en varias fases de elaboración, supervisión de estas y refuerzo de los logros.</i> <i>Fomentar su participación en clase y no castigar las respuestas impulsivas.</i> <i>Realización de actividades en grupos heterogéneos.</i>	María Portillo Lobillo
Safae Elchan Chafi	Necesidades educativas asociadas a contexto sociocultural desfavorecido.	<i>Ampliar el tiempo para la realización de las diferentes actividades.</i> <i>Comprobar el nivel de comprensión de las explicaciones e instrucciones.</i> <i>Realización de actividades en grupos heterogéneos.</i>	María Portillo Lobillo

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7). La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1. Elabora programas de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionando las técnicas propias de la intervención.	• Elaboración de un programa de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social. • Planificación de un programa de modificación de conducta. • Examen
RA2. Organiza actividades de adquisición de habilidades de la vida diaria, describiendo las fases del proceso de promoción de autonomía.	• Resolución de casos prácticos sobre uso de productos de apoyo. • Diseño de un programa de entrenamiento de habilidades de la vida diaria. • Lectura dialógica y redacción de ensayos.
RA3. Organiza actividades de adquisición de competencias básicas de movilidad, describiendo las fases del proceso.	• Resolución de casos prácticos sobre uso de productos de apoyo. • Diseño de un programa de entrenamiento en competencias básicas de movilidad. • Lectura dialógica y redacción de ensayos.
RA4. Organiza actividades de entrenamiento y adquisición de habilidades sociales, justificando su elección.	• Resolución de casos prácticos sobre alteraciones de conducta. • Diseño de un programa de entrenamiento en habilidades sociales. • Lectura dialógica y redacción de ensayos.
RA5. Organiza actividades de estimulación, mantenimiento y rehabilitación de las capacidades cognitivas, seleccionándolas en función de las necesidades que	• Diseño de actividades de entrenamiento y estimulación cognitiva: atención, memoria, orientación, resolución de problemas.

presenten.	• Lectura dialógica y redacción de ensayos.
RA7. Realiza actividades de seguimiento del proceso de promoción de habilidades de autonomía personal y social, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	• Elaboración de instrumentos de evaluación de las características y necesidades de las personas destinatarias. • Elaboración de instrumentos de evaluación para los diferentes programas de entrenamiento. • Elaboración de informes de valoración.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este

instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.

- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Diseño e implementación de actividades de entrenamiento de habilidades de autonomía personal y social, seleccionándolas en función de las características de las personas usuarias de la intervención.

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	PROYECTO INTERMODULAR
PROFESORADO	ALICIA CALLEJAS PUENTEDURA

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

CÓDIGO	0345. PROYECTO INERMODULAR
CRÉDITOS ECTS	70 HORAS (2 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	LA FORMACIÓN DEL MÓDULO SE RELACIONA CON LA TOTALIDAD DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar la totalidad de los objetivos generales del ciclo de integración social: A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-N-Ñ-O-P-Q-R-S-T-U-V-W-X-Y

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	1, 2	25%	
RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen	2	25%	
RA3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada	2	25%	
RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados	3	25%	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%
RA 1	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	1	3%
	b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	1	3%
	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	1	3%
	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	1	4%
	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	1	2%
	f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.	1	4%
	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	2	1%
	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen	2	2%
	i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	1	3%
RA 2	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	2	2,7%
	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.	2	2,7%
	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	2	2,7%

	d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	2	2,7%
	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	2	2,7%
	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	2	2,7%
	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	2	2,7%
	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	2	2,7%
	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	2	2,7%
RA 3	a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.	2	3%
	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	2	3%
	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	2	3%
	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	2	4%
	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	2	3%
	f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.	2	3%
	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.	2	3%

	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	2	3,5%
RA 4	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	3	3,5%
	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	3	3,5%
	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	3	3,5%
	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	3	3,5%
	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	3	3,5%
	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.	3	3,5%
	g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.	3	3,5%

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

EL MÓDULO DE PROYECTO INTERMODULAR NO ES DUALIZABLE, por tanto la actividad formativa se llevará a cabo en el Centro Educativo Giner de los Ríos.

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
→ Análisis del Sector: - Clasificación y caracterización de las empresas de integración social (tipología, estructura y funciones). → Detección de Oportunidades: - Identificación de necesidades sociales insatisfechas y valoración de oportunidades de negocio/innovación social. → Marco Regulatorio Básico: - Obligaciones fiscales, laborales y prevención de riesgos. Búsqueda de ayudas y subvenciones.	→ Investigación y Clasificación: Realizar un estudio de mercado/sectorial para clasificar las entidades y sus servicios. → Detección de Nichos: Analizar informes y datos para identificar una necesidad social no cubierta y definir un proyecto potencial. → Elaboración de Guion: Redactar la justificación y el guion de trabajo del proyecto a desarrollar.	RA 1	(a-i)	UD 1: Necesidades del Sector Productivo
→ Definición del Proyecto: - Recopilación de información, estudio de viabilidad técnica, establecimiento de objetivos y definición de fases. → Recursos y Presupuesto: - Identificación de recursos materiales y humanos, cálculo del presupuesto económico y necesidades de financiación. → Organización de la Intervención: - Secuenciación y ordenación de actividades (cronograma). - Determinación de logística, procedimientos y	→ Diseño de la Estructura: Definir los objetivos SMART y la estructura de fases del proyecto. → Elaboración del Presupuesto: Calcular costes directos e indirectos, identificando fuentes de financiación. → Planificación Detallada: Crear un Diagrama de Gantt o cronograma. Definir procedimientos de actuación y diseñar el Plan de Prevención de Riesgos específico.	RA2 RA3	Ra2 (a-i) RA 3 (a-h)	UD 2: Diseño del Proyecto y Planificación de la Ejecución

permisos. → Gestión de Riesgos: - Identificación de riesgos inherentes y elaboración de un plan de prevención - Asignación de recursos y tiempos.				
→ Seguimiento y Control: - Definición de procedimientos para el seguimiento, evaluación y gestión de incidencias o cambios. → Indicadores de Calidad: - Establecimiento de variables e instrumentos (indicadores) para la evaluación de las actividades y resultados. → Documentación de Control: - Elaboración de la documentación de evaluación (fichas, informes) y registro de la gestión de cambios. → Evaluación Participativa: - Establecimiento de procedimientos para la participación activa de los usuarios o clientes en la evaluación (recolección de <i>feedback</i>).	→ Definición del Sistema de Control: Establecer indicadores de calidad y diseñar los instrumentos de medición (encuestas, listas de chequeo, rúbricas). → Gestión de Escenarios: Simular la aparición de incidencias o cambios, y diseñar el protocolo de actuación y registro para su solución. → Diseño de <i>Feedback</i> de Usuarios: Elaborar herramientas específicas (ej. cuestionarios de satisfacción) para la evaluación participativa. → Presentación Final: Elaboración y defensa pública del Informe Final del Proyecto.	RA4	(a-g)	UD 3: Control y Evaluación de la Ejecución del Proyecto

En el desarrollo del Proyecto Intermodular, el alumnado deberá diseñar y planificar actividades y talleres que integren los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Ciclo Formativo de Grado Superior en Integración Social. Para ello, deberán tener en cuenta los Resultados de Aprendizaje y objetivos trabajados en los diferentes módulos del ciclo, asegurando así una visión integral y aplicada de los contenidos estudiados. Las actividades y talleres diseñados deberán estar orientados a la consecución de los objetivos del Proyecto y deberán reflejar la capacidad del alumnado para aplicar de manera práctica y contextualizada los conocimientos teóricos adquiridos.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

PONDERACIÓN	EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
25%	PRIMERA EVALUACIÓN:	UD 1: NECESIDADES DEL SECTOR PRODUCTIVO
50%	SEGUNDA EVALUACIÓN	UD 2: DISEÑO DEL PROYECTO Y PLANIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN
25%	TERCERA EVALUACIÓN	UD 3: CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

7. TEMPORALIZACIÓN

HORAS TOTALES: 192HORAS, DISTRIBUIDAS EN 5HORAS/SEMANA.

En el siguiente cuadro se muestra de forma global la temporalización de los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la formación en empresa.

	RA 1 Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer										RA 2 Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen										RA 3 Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada										RA 4 Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados													
	25%										25%										25%										25%													
CE	a	b	c	d	e	f	g	h	i		a	b	c	d	e	f	g	h	i		a	b	c	d	e	f	g	h		a	b	c	d	e	f	g								
%	3	3	3	4	2	4	1	2	3		2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7		3	3	3	4	3	3	3	3,5		3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5								
TP	UD																																						%UD	T				
SO	1	3	3	3	4	2	4		3																																			
ND	1																																									25	1	
E	2						1	2			2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7	2,7																									
F	2																				3	3	3	4	3	3	3	3,5																
M	2																																									50	2	
Abril-mayo																														3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5	3,5						25	3

-CE: Criterios de evaluación

- UD: unidades

- %: Ponderación criterios de evaluación

- % UD: Ponderación por unidades didácticas

- T: Trimestre

- TP: Temporalización
- UT: Unidad transversal
- S, O, N, D, E, F, M: septiembre,
octubre, noviembre, diciembre,
enero, febrero, marzo

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	- Material fungible y de papelería - Material reutilizado y reciclado - Aplicaciones digitales: Kahoot, Google Forms...etc. - TIC, TAC, TEP: Proyector, reproductores, pizarra digital, PC conectados en red, recursos y herramientas web, videos, películas, ...
Material didáctico	- Manuales de ayuda para la formulación de Proyectos sociales. - Guías y manuales prácticos para la elaboración de Proyectos sociales. - Lecturas y material complementario: Noticias, documentos, artículos varios que fundamentalmente se compartirán a través de la red en formato digital. - PÁGINAS web: SEPE, SAE, de la Comisión Europea, portal Ploteus, red EURES, Euroguidance, Portal europeo de juventud, Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, INCUAL, Portal FP, Acredita, Ministerio de empleo y Seguridad Social, Fundación ONCE.
Espacios	- Aula TIC

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias, son aquellas que se organizan durante el horario escolar, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas debido al momento, espacios o recursos que utilizan; y las actividades extraescolares son las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado, realizándose fuera del horario lectivo y serán de carácter voluntario.

La **finalidad práctica** de estas actividades es la de enriquecer o ejemplificar los aprendizajes del módulo y van a ser las siguientes:

- Charla-coloquio: Asistencia a charlas, talleres organizados por Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONG...etc.
- Visita a centros y asociaciones relacionados con el ámbito laboral y profesional del Ciclo de la localidad y provincia.
- Charlas y ponencias realizadas en nuestro Centro educativo por parte de profesionales y especialistas del ámbito de la Integración Social.
- Actividades complementarias de Integración Social en los centros de Motril.
- Jornadas convivencia FAISEM
- IV Feria de FP en Motril
- Feria de asociaciones de Motril. (Parque de las Américas)
- Jornadas de puertas abiertas de la Formación Profesional.

Además, se participará en cursos, jornadas o congresos que se oferten en relación a la Integración Social, ya sean provinciales, de Comunidad Autónoma y/o nacionales.

Así mismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides que se desarrollarán en el centro educativo a lo largo del curso escolar. Siendo estas las siguientes:

- 31 octubre: Halloween
- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del Niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día de la diversidad funcional.
- 6 de diciembre: Día de la Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día de la Paz.
- 28 febrero: Día de Andalucía.
- 8 de marzo: Día de la mujer.
- 21 de marzo: Día Eliminación Discriminación racial.
- 23 de abril: Día del Libro.
- 1 de mayo: Día del trabajo.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Además de estas actividades, esta Programación está abierta al planteamiento de otras que surjan a lo largo del curso.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

De cara a atender a la diversidad de nuestro alumnado, se pondrán en marcha diferentes estrategias y medidas de carácter ordinario, como son:

- Tutorización de iguales y tutorización de iguales a través de la red.
- TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN tanto a nivel grupal como individualizada por parte del docente.
- ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.
- Adaptación de las estrategias metodológicas y los tiempos de forma individualizada cuando así se precise.
- Planteamiento de TAREAS MULTINIVEL temporalizadas de forma abierta y con gestión autónoma-orientada.
- Medidas de refuerzo y Plan de refuerzo y mejora de las competencias. (ver apartado de evaluación)

<i>Alumno/a</i>	<i>Dificultades detectadas.</i>	<i>Propuestas de actuación.</i>	<i>Responsable</i>
L.L, P	Capacidad Intelectual Limite	.Apoyo específico para lograr una buena adaptación y autonomía: - Utilizar un lenguaje claro y conciso - Realizar actividades prácticas para facilitar la comprensión. - Proximidad (lo más cerca posible del profesor/a) y de la pizarra. - Explicación verbal. - El uso de esquemas y gráficos en las explicaciones.	Alicia Callejas

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) presentan un **valor porcentual sobre la nota final**.

La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **(Tabla punto 7).**

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
IES UD 1, UD 2, UD 3	RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen RA3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados RA 1 (a-i), RA 2 (a-i), RA 3 (a-h), RA 4 (a-g)	✓ Rúbrica de Evaluación del Proyecto Final Es el instrumento central. Valora la calidad del documento final del proyecto (coherencia, viabilidad, estructura, presupuesto, plan de ejecución, plan de evaluación, etc.). Es la evidencia del 100% de los criterios del módulo.

IES UD 3	RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados RA 1 (i), RA 2 (i), RA 4 (a, e)	✓ Lista de Chequeo o Escala de Valoración para la Presentación/Defensa Oral Evalúa la claridad, rigor técnico, capacidad de síntesis, justificación de decisiones y habilidad comunicativa durante la defensa pública del proyecto
IES UD 1, UD 2	RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer. RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen RA 1 (a, b, c, i), RA 2 (a, b, i)	✓ Cuaderno de Trabajo / Portafolio / Dossier de Proceso Documenta el proceso de investigación y diseño. Incluye: estudios de mercado, análisis de la entidad tipo (RA 1), borradores, justificaciones de la viabilidad técnica y recopilación de información inicial.
IES UD 3	RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados RA 4 (a-g)	✓ Rúbrica de Evaluación de Herramientas de Control (Anexos) Se centra específicamente en la calidad y pertinencia de las herramientas diseñadas para el seguimiento y control, como: el diseño de indicadores (RA 4.b), los instrumentos de medición (ej. encuestas a usuarios - RA 4.f), y el protocolo de gestión de incidencias.
IES UD 1, UD 2, UD 3	❖ (Responsabilidad, Autoevaluación, Autonomía)	✓ Diario de Reflexión / Autoevaluación del Alumnado Instrumento cualitativo donde el alumno-a reflexiona sobre el proceso de trabajo, la toma de decisiones, las dificultades encontradas y su contribución al trabajo en equipo.
Otros instrumentos de evaluación utilizados pueden ser los siguientes: Informes de investigación, exposición oral, esquema visual, supuestos prácticos, participación en foros, cuestionarios test, pruebas escritas...		

Cada una de las actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de al menos un 80 % de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase.

Además, se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una actividad evaluable de manera justificada, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro) En este caso, el alumno/a pasará a realizar dicha actividad en el **correspondiente período de recuperación trimestral**.
- En caso de inasistencia a una actividad evaluable de manera **injustificada**, el alumno/a pasará a realizar dicha actividad en el correspondiente **período de recuperación en junio**.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada **CE**. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.
- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.

- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociada a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no hayan superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

1. DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO

FAMILIA PROFESIONAL	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
CICLO FORMATIVO	CFGS EN INTEGRACIÓN SOCIAL
MÓDULO PROFESIONAL	SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN
PROFESORADO	JESÚS FERNÁNDEZ ROMERO

CÓDIGO	0343
CRÉDITOS ECTS	128 HORAS (4 HORAS SEMANALES)
CUALIFICACIONES Y U.C. DEL CNCP RELACIONADAS CON EL MÓDULO.	UC0254_3: Establecer, adaptar y aplicar sistemas alternativos de comunicación.

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE DESARROLLAN EN EL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a), b), d), h), j), l), ñ), o), q), s), t) y u)

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales relacionados: a), b), d), h), j), l), ñ), o), q), r), t), u) y w)

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)	UD	%	DUAL
RA 1. Detecta las necesidades comunicativas del usuario, relacionándolas con los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	1	20	
RA 2. Organiza la intervención para potenciar la comunicación, interpretando las características del usuario y del contexto.	2	20	
RA 3. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando sistemas alternativos y aumentativos con ayuda.	3	20	
RA 4. Aplica programas de intervención en el ámbito de la comunicación, empleando lengua de signos y sistemas alternativos y aumentativos sin ayuda.	4	20	
RA 5. Comprueba la eficacia de la intervención, detectando los aspectos susceptibles de mejora en el ámbito comunicativo.	5	20	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		UD	%	DUAL
RA 1	a) Se han identificado las necesidades comunicativas del usuario.	1	2,85	
	b) Se han identificado los recursos que favorecen el proceso de comunicación.	1	2,85	
	c) Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.	1	2,85	
	d) Se han descrito y valorado los aspectos que determinan la elección de uno u otro sistema de comunicación en función de las características motóricas, cognitivas, actitudinales y ambientales del usuario.	1	2,85	
	e) Se han analizado las diferentes formas de interacción y las condiciones más favorables para que la comunicación se establezca.	1	2,85	
	f) Se han identificado elementos externos, que pueden afectar al correcto uso de los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	1	2,85	
	g) Se han aplicado estrategias de fomento de la implicación familiar, escolar y de su entorno social, en la intervención con sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.	1	2,85	
RA 2	a) Se han definido los objetivos de acuerdo con las necesidades del usuario.	2	3,33	
	b) Se han seleccionado las estrategias y la metodología comunicativa para las distintas propuestas de intervención.	2	3,33	
	c) Se han identificado procedimientos de intervención adecuados.	2	3,33	
	d) Se han seleccionado los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación de acuerdo con los objetivos previstos.	2	3,33	
	e) Se han identificado productos de apoyo adecuados.	2	3,33	

	f) Se ha valorado la importancia de organizar la intervención en el ámbito del apoyo a la comunicación.	2	3,33	
RA 3	a) Se han creado mensajes con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención al usuario.	3	2,85	
	b) Se han descrito los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.	3	2,85	
	c) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.	33	2,85	
	d) Se han realizado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.	3	2,85	
	e) Se han identificado productos de apoyo que se podrían aplicar en casos prácticos caracterizados y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.	3	2,85	
	f) Se han aplicado estrategias comunicativas analizando distintos contextos.	3	2,85	
	g) Se ha analizado la importancia de incrementar el número de símbolos y pictogramas atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.	3	2,85	
	h) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.	3	2,85	
	i) Se ha fomentado la implicación del entorno del alumno en el conocimiento y uso del sistema con ayuda.	3	2,85	
RA 4	a) Se han descrito las estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda y los principales signos utilizados en las situaciones habituales de atención social y educativa.	4	2,85	
	b) Se han creado mensajes en lengua de signos y en diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y atención a las personas usuarias.	4	2,85	
	c) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de los usuarios.	4	2,85	

	d) Se han comprendido mensajes expresados en lengua de signos y mediante sistemas de comunicación sin ayuda.	4	2,85	
	e) Se han aplicado estrategias comunicativas, analizando distintos contextos comunicativos.	4	2,85	
	f) Se ha analizado la importancia de aumentar el número de signos y su contenido atendiendo a los intereses y necesidades de la persona usuaria.	4	2,85 2,85	
	g) Se ha comprobado el uso correcto de aquellos sistemas en los que sea precisa la participación de terceras personas.	4	2,85	
	h) Se ha fomentado la implicación del entorno del alumno en el conocimiento y uso del sistema sin ayuda.	4	2,85	
RA 5	a) Se ha registrado el nivel de competencia comunicativa en los principales sistemas de comunicación de la persona usuaria.	5	2,85	X
	b) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.	5	2,85	X
	c) Se han registrado elementos ajenos a los sistemas de comunicación aplicados, que pudieran interferir en el desarrollo de la intervención en la comunicación.	5	2,85	X
	d) Se han identificado los desajustes entre la persona usuaria y el sistema de comunicación establecido.	5	2,85	X
	e) Se ha determinado el nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.	5	2,85	X
	f) Se ha valorado la importancia de realizar registros comunicativos como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.	5	2,85	X

	g) Se han analizado las principales informaciones y orientaciones ofrecidas a los cuidadores y cuidadoras, favoreciendo la generalización de conductas comunicativas establecidas.	5	2,85	X
--	--	---	------	---

5. CONTENIDOS Y ACTIVIDADES DEL MÓDULO

CONTENIDOS TRABAJADOS EN EL CENTRO EDUCATIVO	ACTIVIDADES	RA	CE	UD
Bloque I: Detección de necesidades comunicativas de las personas usuarias: – Valoración de necesidades y proceso de intervención. – Sistemas de comunicación. – Comunicación aumentativa y alternativa. – Comunicación con ayuda y sin ayuda. - Candidatos para la comunicación aumentativa.	Actividad 1: Mapa de necesidades comunicativas. Actividad 2: Role-play – Detección y valoración inicial. Actividad 3: Taller de sistemas de comunicación. Actividad 4: ¿Quién necesita CAA? – Análisis de perfiles. Actividad 5: Diseño de un plan básico de intervención comunicativa.	1	A, b, c, d, e, f, g,	1
Bloque II: Organización de la intervención: – Proyectos de intervención en la comunicación. – Programas específicos para fomentar la comunicación. – Estrategias de intervención. – Organización de recursos y actividades. – Establecimiento de rutinas y contextos significativos.	Actividad 1: Diseña tu proyecto SAAC. Actividad 2: Crea tu programa de comunicación. Actividad 3: Banco de estrategias de intervención. Actividad 4: Diseño de actividades comunicativas significativas. Actividad 5: Planificación de rutinas con SAAC.	2	A, b, c, d, e, f,	2

Bloque III: Aplicación de sistemas de comunicación alternativa con ayuda: – Características de los principales sistemas. – Utilización del sistema SPC. – Utilización del sistema Bliss. – Tipos de símbolos para la comunicación. – Establecimiento y utilización de códigos. – Modo de acceso a los sistemas de comunicación con ayuda. – Utilización de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda. – Ayudas de alta y baja tecnología. Sistemas de apoyo. – Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.	Actividad 6: Casos prácticos. Actividad 1. Mapa conceptual sobre los sistemas de comunicación con ayuda. Actividad 2. Taller práctico de símbolos SPC. Actividad 3. Descubriendo el sistema Bliss. Actividad 4. Clasificación de tipos de símbolos y códigos. Actividad 6. Acceso a los sistemas de comunicación. Actividad 6. Diseño de un código comunicativo personalizado.	3	A, b, c, d, e, f, g, h, i.	3
Bloque IV: Aplicación de sistemas de comunicación sin ayuda: – Lengua de signos: estructura, parámetros y clasificadores. – Utilización de la lengua de signos. – Utilización del sistema bimodal. – Utilización del sistema de palabra complementada. – Utilización de otros sistemas de comunicación sin ayuda no generalizados. – Valoración del ajuste del sistema a la persona usuaria.	Actividad 1. “Comunicar sin palabras”. Actividad 2. Introducción a la lengua de signos: parámetros básicos. Actividad 3. “Dame una seña”: vocabulario básico en lengua de signos. Actividad 4. Estructura y clasificadores en lengua de signos. Actividad 5. Taller práctico de sistema bimodal. Actividad 6. “Palabra complementada: ver el sonido”. Actividad 7. Otros sistemas sin ayuda.	4	A, b, c, d, e, f, g, h.	4

CONTENIDOS TRABAJADOS EN LA EMPRESA	ACTIVIDADES FORMATIVAS	RA	CE	UD
Bloque V: - Realización de actividades de evaluación de la mediación: – determinación de criterios e indicadores de evaluación del proceso. – Sistemas de recogida de información del proceso de mediación. – Selección de estrategias de evaluación. – Selección de técnicas e instrumentos para la evaluación de la mediación. – Predisposición a la autocrítica y la autoevaluación.	Actividad 1. Aplicación de técnicas de recogida de información. Actividad 2. Sesión de retroalimentación con el tutor/a de prácticas. Actividad 3. Registro de conductas comunicativas antes y después del SAAC. Actividad 4. Observación estructurada del uso del SAAC en contextos naturales. Actividad 5. Entrevista a profesionales y familiares. Actividad 6. Rúbrica de consecución de objetivos individuales.	5	A, b, c, d, e, f, g,	5

ELEMENTOS TRANSVERSALES	
Educación en valores	- Cultura de paz, convivencia y ciudadanía. - Igualdad - Interculturalidad - Derechos y deberes humanos
Coeducación	- Igualdad de oportunidades y no discriminación por cuestiones de género o sexo. - Lenguaje no sexista
Educación emocional	- Aspectos intrapersonales: Autoestima, autoconcepto - Reconocimiento y gestión emocional - Aspectos interpersonales: Habilidades sociales, asertividad, empatía, escucha activa
Desarrollo creativo	- Pensamiento divergente - Innovación - Uso alternativo de recursos - Diseño creativo
Animación y fomento de la lectura	- Placer por la lectura recreativa - La lectura como fuente de placer y aprendizaje
Educación para el Medio Ambiente	- Reciclado y reutilización de materiales en el diseño de espacios educativos - Gestión de material de desecho: segundas oportunidades - Educación ambiental y acercamiento a la naturaleza de forma crítica y responsable. - El medio ambiente como fuente de riqueza pedagógica para la infancia.

6. SECUENCIA DE CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

TEMPORALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN			
UNIDADES DIDÁCTICAS	PROFESORA QUE IMPARTE	TRIMESTRE	PONDERACIÓN EN LA EVALUACIÓN
UD 1. LAS NECESIDADES COMUNICATIVAS DE LAS PERSONAS USUARIAS.	Jesús Fernández Romero	Primer trimestre	40 %
UD 2. ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN.	Jesús Fernández Romero		
UD 3. APLICACIÓN DE SAAC CON AYUDA.	Jesús Fernández Romero	Segundo trimestre	40 %
UD 4. APLICACIÓN DE SAAC SIN AYUDA	Jesús Fernández Romero		
UD 5. COMPROBACIÓN DE LA EFICACIA DE LA INTERVENCIÓN.	Empresa.	Tercer trimestre	20%

8. MATERIALES Y RECURSOS

Material y herramientas	El material a utilizar se adecuará tanto a los objetivos y contenidos que se trabajen como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. Así, establecemos las siguientes categorías: Material audiovisual: proyector, equipo de audio, pantalla, etc., así como otros recursos didácticos audiovisuales que favorecen el acercamiento a la realidad profesional y refuerzan los contenidos vistos en las diferentes unidades didácticas. Material Informático: es el máximo componente de las Nuevas Tecnologías. El uso del ordenador para la consulta en Internet sobre diversos temas de las Unidades Didácticas y sobre aquellos temas que favorezcan la adquisición de conocimientos del alumnado. Además, se utilizará la plataforma Google Classroom que alojará todo el temario, así como material adicional y enlaces de documentos, pruebas y páginas web. Esta plataforma será el cauce para la entrega de las tareas. Se utilizarán también diversas aplicaciones como Kahoot para el repaso de algunos contenidos de un modo más lúdico. Material fungible: que incluye entre otros, cartulinas, bolígrafos, rotuladores, pinturas, etc. E inventariable: tijeras, pizarras, portátiles etc.
Material didáctico	En cuanto al material didáctico se va a hacer uso del libro de la editorial Altamar “Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación”. Además, se va complementar con revistas especializadas, manuales y libros de consulta, documentos normativos, artículos de prensa, materiales curriculares. En relación con material audiovisual contaremos con películas relacionadas con el temario, documentales, reportajes, etc.

9. PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El día 10 de octubre con motivo de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental el alumnado asistirá a una jornada organizada por la asociación Faisem. El día 24 de octubre el alumnado asistirá a unas Jornadas formativas para personas cuidadoras organizadas por la Asociación Ayudan2.

El día 3 de diciembre se celebrará el Día de la discapacidad con la asociación APROSMO.

Se pretende que el alumnado visite entidades como la ONCE, Faisem, CESAL, CONECTA, centros de la zona para realizar animación con motivo de la Navidad, Colegio de Educación Especial Luis Pastor, Centro de personas gravemente afectadas Estella Maris o Motril Acoge.

Asimismo, el alumnado podrá participar en las actividades propuestas para la celebración de las diferentes efemérides durante el curso escolar. Se presentan las siguientes:

- 16 de noviembre: Día para la Tolerancia.
- 20 de noviembre: Día del niño.
- 25 noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 1 diciembre: Día del Sida.
- 3 diciembre: Día Internacional de las personas con Discapacidad
- 6 de diciembre: Día Constitución.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es importante destacar que en Formación Profesional solo se pueden realizar adaptaciones de acceso al currículo, lo que significa que no se pueden eliminar Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias Profesionales, Personales y Sociales ni objetivos generales.

La diversidad en el aula es una realidad y la individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser el principio que guíe la actuación docente, atendiendo a razones éticas y también a razones derivadas de la propia eficacia de la acción educativa. Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Estas medidas implican tanto actuaciones preventivas y de detección temprana de necesidades, como actuaciones de intervención dirigidas a todo el alumnado o parte del mismo.

La atención a la diversidad va más allá del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE). Con estas medidas se pretende dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado, en cuanto a intereses, necesidades, motivaciones, conocimientos previos y grado de desarrollo. A través de estrategias que sean lo menos segregadoras y disruptivas posibles para el funcionamiento del aula, en base a principios de normalización e inclusión, tal y como indica la LOE en su artículo 71.3.

Los alumnos y alumnas son diferentes y esas diferencias se refieren a diversos factores, como son: capacidades, motivaciones, intereses, situación social, etc. Por lo tanto, como docentes debemos atender a dichas diferencias y ajustar, en torno a ellas, nuestra intervención educativa, dando respuesta, por lo tanto, a la Diversidad.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, RECUPERACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada uno de los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) **presentan un valor porcentual sobre la nota final**. La suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje reflejará el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. (Tabla punto 7).

La valoración del alumnado vendrá marcada por la **evolución mostrada** por el mismo en el desarrollo de las actividades propuestas. Así, la suma del valor de todos los criterios de evaluación correspondientes a un resultado de aprendizaje (o de los CE del mismo que se hayan trabajado finalmente) sumarán el total del valor de dicho resultado de aprendizaje. **Para la superación de cada RA, la media ponderada resultante de la valoración de todos los CE de cada RA deberá ser igual o superior a 5. De no ser así, deberán recuperarse aquellos CE necesarios para alcanzar al menos el 50% del peso del RA al que se asocia.**

Para la valoración y calificación de dichos criterios de evaluación, estos aparecen **asociados a diferentes actividades** O CONTEXTOS DE EVALUACIÓN, las cuales servirán para la evaluación y calificación de los mismos. Estas actividades serán valoradas a través de diferentes **técnicas e instrumentos**, que se muestran a continuación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1	- Listas de cotejo o control - Talleres - Registros anecdóticos - Prestación simulada de servicios - Rúbricas - Elaboración de productos - Ficha personal - Investigaciones
2	
3	
4	

	- Escalas de valoración - Ejercicios prácticos - Exámenes con preguntas abiertas, cerradas, tipo test. - Memorias - Solucionarios. - Cuadernos de clase - Plantillas. -Resúmenes - Productos finales. - Portafolio - Pruebas con bibliografía. - Resolución de ejercicios - Exposiciones - Visual thinking - Kahoot - Cómic - Lapbook - Etc.
5	- Informe de visitas. - Cuestionarios de las empresas. - Diario del alumno/a. - Rúbricas.

Cada una de dichas actividades serán **valoradas en base a un sistema de cuantificación** concreto, el cual determinará los logros asociados a cada criterio de evaluación y, por consiguiente, al resultado de aprendizaje asociado. Así, cada actividad se valorará de 0 a 10 y luego se ponderará en base al peso en el valor total que se le ha asignado al respecto del criterio o criterios de evaluación asociados.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá su asistencia regular a clase, de **al menos un 80 %** de la duración total del módulo, de no ser así, perderá su derecho de evaluación continua y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. En este sentido, las faltas de asistencia continuadas a clase, aunque no supongan la pérdida del derecho a la evaluación, puede llevar a que el alumnado no pueda superar los CE y los RA asociados debido a que no ha participado en las actividades de evaluación y de aprendizaje organizadas y realizadas en clase. Además se tendrá en cuenta las siguientes premisas:

- En caso de **inasistencia** a una **actividad evaluable de manera justificada**, esta deberá justificarse en tiempo y forma, (certificado médico, comprobante de asistencia, o cualquier causa recogida en el documento leído al alumnado sobre normas de convivencia en el centro). Revisado el documento el/la profesor/a realizará o no esa prueba. En todo caso, la calificación de los criterios de evaluación de la prueba no evaluada los realizará el docente en la forma que determine.
- En caso de **inasistencia a clase en sesiones previas a una prueba de evaluación**: Contrastada la falta de asistencia a una o más clases, anteriores a una prueba escrita, y no habiendo una justificación mediante documento oficial, no se tendrá en cuenta la calificación de los criterios de evaluación evaluados mediante este instrumento. Esta situación se extiende a las faltas de asistencia el día previo a la prueba en cuestión. La calificación de los criterios de evaluación mediante este instrumento de evaluación serán calificados cuando el docente decida y en el formato que considere.
- La **evaluación del alumnado es continua**. En ningún caso la aplicación de estos criterios sobre la inasistencia a pruebas de evaluación o bien de faltas de asistencia en sesiones anteriores a dichas pruebas de evaluación debe suponer una alteración del proceso de evaluación continua.
- El alumno/a **deberá presentar y entregar todas las actividades e instrumentos** de evaluación destinadas a la valoración de cada CE. Aquel alumnado que no lo realice en tiempo y forma, obtendrá una calificación negativa. Para su recuperación se emplazará a la fecha destinada para ello.

- En caso de que al alumno/a se le detecte **plagio** en algún instrumento de evaluación, deberá presentarse al período de recuperación de junio.
- En relación al período de recuperación de junio, que según normativa es obligatorio, para aquel **alumnado que no asista a clase**, se le solicitará que entregue todos los instrumentos de evaluación que se haya pedido a alumnado no absentista.

Para cada una de las **sesiones de evaluación continua o trimestrales**, la **calificación trimestral** del módulo se calculará en base a las calificaciones obtenidas únicamente en los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje trabajados hasta el momento, para lo cual se calculará el **valor relativo** de los mismos sobre el total de los mismos. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos. En cada trimestre se otorgará una calificación asociadas a los RA y CE trabajados en ese trimestre, a excepción de aquel alumnado que tenga pendientes RA y CE pendientes de trimestres anteriores, a los que se pondrá una nota de no superado (4 o menos), hasta que supere los CE y RA anteriores, aunque ese trimestre esté aprobado.

En relación a la **evaluación de la FFEOE**, el cuaderno de seguimiento será valorado, otorgando a la nota final de los RA y CE evaluados en la empresa con un 30% y el 70% al cuestionario google forms creado para ello.

El alumnado que esté **cursando el módulo por segunda vez** y ya tenga superados los CE de la empresa con anterioridad en un módulo dualizable, estos CE se utilizarán en este curso para la calificación total del módulo.

La **calificación final** del módulo será la suma de las cifras obtenidas en cada criterio de evaluación en base a la ponderación y el valor parcial asignado a cada uno. Dicha nota será, en todo caso, establecida **entre 1 y 10 puntos**, considerándose aprobado a partir de 5 puntos.

Mientras el alumno/a tenga RA no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos RA en la correspondiente convocatoria de recuperación, aunque en la evaluación realizada, todos los resultados de aprendizaje trabajados estén superados.

La **recuperación de los RA y los CE** se llevará a cabo en las **dos convocatorias de recuperación**, ordinaria y extraordinaria, para los CE trabajados en las evaluaciones parciales, **o en la final de junio** para aquellos CE pendientes hasta ese momento.

Para **mejorar las calificaciones de las CE** trabajados durante el curso, habrá que esperar al plan de refuerzo y mejora previsto durante el mes de junio.

PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS

El alumnado que no haya superado satisfactoriamente las distintas evaluaciones o quiera mejorar su calificación, dispondrán de **un PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS** durante el mes de junio. Este plan será diseñado de **manera totalmente individualizada** de tal forma que se ajuste a las características y necesidades concretas de cada casuística.

Así mismo, en caso de **pérdida de evaluación continua**, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas, que el docente considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación y a los resultados de aprendizaje no superados, que serán reflejados en ese Plan.

La **asistencia** a las sesiones que se programen será **obligatoria**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CUYA FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO SE VEA INTERRUMPIDA

La dirección del centro docente, previo acuerdo del equipo docente y a instancias de la empresa u organismo equiparado o de oficio, podrá interrumpir la fase de formación en empresa u organismo equiparado de una persona en formación, bien por incumplimiento de los compromisos adquiridos para la realización del periodo de formación en empresa u organismo equiparado, bien por cualquier circunstancia sobrevenida debidamente justificada.

En el caso de incumplimiento, el equipo docente valorará si el alumnado:

- a) Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- b) Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa.

Si la persona en formación acumula un **número de faltas superior al 30 por ciento de la duración de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado en el curso académico en el que se encuentre matriculado, por causas de fuerza mayor, accidente, enfermedad, problemas de salud derivados de situaciones de discapacidad, riesgo durante el embarazo, maternidad o paternidad, entre otras, el equipo docente valorará una de las siguientes opciones:

- a) Ampliar el periodo de la fase de formación en empresa, en función del grado de consecución de los resultados de aprendizaje que estuvieran previstos para ese periodo en su plan de formación individual.
- b) Completar su fase de formación en una empresa u organismo equiparado diferente al inicialmente establecido, en el mismo curso o en un curso posterior.
- c) Adquirir los resultados de aprendizaje previstos en el plan de formación que no se hubieran desarrollado en la empresa, en el centro docente en el que se encuentre matriculado.

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES NO REALIZADAS EN FFEOE

En caso de que el alumnado **no pueda desarrollar alguno de los resultados de aprendizaje previstos en su plan de formación individual, durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado**, el alumno o alumna realizará las siguientes **actividades** específicas orientadas a garantizar la adquisición de dichos resultados de aprendizaje fuera del periodo de realización de esta fase.

Actividad 1. Aplicación de técnicas de recogida de información.

Actividad 2. Sesión de retroalimentación y entrevista con el profesor.

Actividad 3. Registro de conductas comunicativas antes y después del SAAC.

Actividad 4. Observación estructurada del uso del SAAC en un visionado de un caso práctico.

Actividad 5. Entrevista a profesionales que utilicen distintos tipos de SAAC.

Actividad 6. Elaboración de rúbrica de consecución de objetivos individuales.